

REGISTRO OFICIAL[®]

ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE GARZAREAL**

**RESOLUCIÓN
GADP-GARZAREAL-No. 022-2024-R**

**PLAN DE DESARROLLO
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
2023 - 2027**

**EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE LA PARROQUIA
GARZAREAL**

RESOLUCIÓN-GADP-GARZAREAL-No. 022-2024-R

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 1 del Art. 267 de la Constitución de la República del Ecuador, faculta a los gobiernos parroquiales rurales entre las competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley, está la de planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

Que el Art. 279 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que el sistema nacional descentralizado de planificación participativa es quien organiza la planificación para el desarrollo, cuyo Consejo Nacional de Planificación dicta los lineamientos y las políticas del sistema.

Que el Art. 280 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

Que el Art. 2, literal h, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se señala como objetivo del código la definición de objetivos de mecanismos de articulación, coordinación y corresponsabilidad de los distintos niveles de gobierno para su adecuada planificación y gestión pública.

Que, el Art. 41, del código de Planificación y Finanzas Públicas, Planes de Desarrollo expresa: los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y la Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.

Que, el Código de Planificación y finanzas Publicas en su Art. 43 manifiesta: "Los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de

desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo. Los planes de ordenamiento territorial deberán articular las políticas de desarrollo y las directrices de ordenamiento del territorio, en el marco de las competencias propias de cada nivel de gobierno y velarán por el cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad. Los gobiernos parroquiales rurales podrán formular un solo plan de desarrollo y ordenamiento territorial. Los planes de ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo. La actualización de los instrumentos de ordenamiento territorial deberá mantener completa coherencia con los instrumentos de planificación del desarrollo vigentes en cada nivel de gobierno.”

Que, el COPYFP en su Art. 44, dispone: “Sin perjuicio de lo previsto en la Ley y las disposiciones del Consejo Nacional de Competencias, los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados observarán los siguientes criterios: “(...) c) Las definiciones relativas al territorio parroquial rural, formuladas por las juntas parroquiales rurales, se coordinarán con los modelos territoriales provinciales, cantonales y/o distritales.”

Que, el mismo cuerpo legal señala en su Art. 47: “Aprobación. - Para la aprobación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada gobierno autónomo descentralizado. De no alcanzar esta votación, en una nueva sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes.

Que, el COPYFP, en el Art. 48 establece que los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigor a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.”

Que, el literal d) del Art. 64 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización prevé elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.

Qué, el literal a) del Art. 65 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, faculta a la Junta Parroquial a Planificar junto con otras instituciones

del sector público y sectores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en concordancia con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

Que, el Art. 67 del mismo cuerpo legal establece entre las atribuciones de la junta parroquial rural las siguientes: “a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código; b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución; c) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas. (...)”

Que, el art. 12, del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial, es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios, se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Participación Participativa.

Que el art. 28, del Código de Planificación y Finanzas Públicas: establece el consejo de planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado.

Que el Art. 29 del código Orgánico de Planificación y finanzas Públicas, en relación al art. 300 del COOTAD, establece que los consejo de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados participaran en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente.

Que el art. 41, del Código de Planificación y Finanzas Públicas, planes de desarrollo expresa: Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio, estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias, asignadas por la constitución de la república y las leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.

Que, el COOTAD en su Art. 68, determina las atribuciones de los integrantes de la junta parroquial rural entre las que se encuentran las de: “a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural; b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural; c) La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias. (...)”

Que, el literal d) del Art. 70 Permite al presidente de la Junta Parroquial presentar proyectos, acuerdos y resoluciones y normativa reglamentaria de acuerdo con las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado Parroquial Rural de Garzareal.

Que, el literal e) del Art. 70 faculta al presidente de la Junta Parroquial dirigir el plan de desarrollo parroquial y el de ordenamiento territorial.

Que, de acuerdo a lo que determina el Art. 323, ibidem, la aprobación de acuerdos y resoluciones en el caso de las juntas parroquiales se requerirá de dos sesiones para la aprobación del Plan de Desarrollo y ordenamiento Territorial.

Que, al ser la Junta Parroquial un nivel de gobierno, debe contar con un plan de desarrollo y el de ordenamiento territorial de acuerdo a los requerimientos que las leyes ordenen, el mismo que aporte al desarrollo rural.

Que, mediante sesión ordinaria, celebrada el 30 de octubre del 2024, acta No. GADP-G-23-2024, los miembros del gobierno Parroquial, Resuelven Aprobar el PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027 de la Parroquia Garzareal.

Que, la Junta Parroquial Rural de Garzareal, en uso de sus facultades y atribuciones que la Ley le confiere.

RESUELVE:

Art.1.- APROBAR. - El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Garzareal (PDOT), para el periodo 2023-2027, conforme a lo previsto en el 1 del Art. 267 de la Constitución de la República del Ecuador y el literal d) del Art. 64 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.

Art.2.- La presente resolución entrara en vigencia a partir de la fecha de suscripción de la misma.

Art. 3.- Comuníquese y cúmplase.

Dado y firmado en la Parroquia de Garzareal, a los 30 días del mes de octubre de 2024.



Lcdo. Jorge Luis Panamito Vargas
**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA
GARZAREAL**



Sra. Mayra Valdiviezo Peña
VICEPRESIDENTA GADP GARZAREAL



Sr. Lenin Sánchez Zapata
VOCAL DEL GADP GARZAREAL



Sr. Teodoro Arévalo Guerrero
VOCAL DEL GADP GARZAREAL



Sra. Susana Vargas Jiménez
VOCAL DEL GADP GARZAREAL

CERTIFICACIÓN DE DISCUSIÓN:

Lcda. Jacqueline Cueva Torres, Secretaria-Tesorera del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Garzareal; **CERTIFICA:** que la presente Resolución **GADP-GARZAREAL-No. 022-2024-R, Aprobación** de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Garzareal, periodo 2023-2027, ha sido discutida y aprobada en la sala de sesiones del gobierno parroquial, mediante sesión ordinaria celebrada el miércoles 30 de octubre del 2024, la misma que es enviada al señor presidente Lcdo. Jorge Luis Panamito Vargas, para la sanción u observación correspondiente, de conformidad al Art. 323 del Código Orgánico de Organización Territorial.

Garzareal, 30 de octubre del 2024.


 Lcda. Flor Jacqueline Cueva Torres
SECRETARIA-TESORERA-GADP GARZAREAL


Lcdo. Jorge Luis Panamito Vargas, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Garzareal, al tenor del art. 323, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y descentralización, por haberse cumplido el establecimiento en el mencionado Código Orgánico, **SANCIONO**, expresamente su texto y dispongo, su promulgación, para conocimiento de la población de la parroquia Garzareal, a cuyo efecto se promulgara en la gaceta oficial, fecha desde la cual regirán las disposiciones que esta contiene.

Garzareal, 30 de octubre del 2024


 Lcdo. Jorge Luis Panamito Vargas
PRESIDENTE DEL GADP GARZAREAL


CERTIFICACIÓN:

CERTIFICO: que el presente documento es fiel copia del original
Garzareal, 12/11/2024



Firmado electrónicamente por:
**FLOR JACQUELINE
CUEVA TORRES**

Lcda. Flor Jacqueline Cueva Torres
SECRETARIA-TESORERA GADP GARZAREAL



Firmado electrónicamente por:
**JORGE LUIS PANAMITO
VARGAS**

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE
LA PARROQUIA GARZAREAL 2023 – 2027



firmado electrónicamente por:
**JORGE LUIS PANAMITO
VARGAS**

Lic. Jorge Luis Panamito Vargas
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE GARZAREAL

Sra. Mayra Narcisa Valdivieso Peña
Sr. Lenin Paúl Sánchez Zapata
Sr. Teodoro Arévalo Guerrero
Sra. Gloria Vargas Jiménez
VOCALES DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE GARZAREAL

Sr. Lenin Paúl Sánchez Zapata
Sr. Teodoro Arévalo Guerrero
Sra. Mayra Narcisa Valdivieso Peña
EQUIPO TECNICO LOCAL

CONTENIDO

CONTENIDO	
INDICE DE TABLAS	
INDICE DE ILUSTRACIONES	
INDICE DE GRAFICOS	
INDICE DE FOTOS	
INDICE DE MAPAS.....	
INTRODUCCIÓN.....	
METODOLOGIA.....	
1. FASE PREPARATORIA.....	
1.1. Análisis y evaluación del PDOT vigente	
1.1.1. Análisis de la visión.....	
1.1.2. Análisis de la propuesta	
1.2. Normativa para la actualización del PDOT	
1.2.1. Marco Legal	
1.3. Requerimientos institucionales.....	
1.3.1. Equipo técnico local	
1.3.2. Consejo de planificación local	
1.3.3. Mapeo de actores	
1.3.4. Plan de Trabajo: Actualización y Evaluación del PDOT de la Parroquia Garzareal. 39	
2. DIAGNÓSTICO.....	
2.1. Caracterización General	
2.1.1. Información de la parroquia.....	
2.1.2. Ubicación Geografía	
2.1.3. Superficie y Límites Geográficos:	
2.1.4. Población.....	
2.1.1. Reseña Histórica	
2.2. Análisis por sistemas	
2.2.1. Físico Ambiental	
2.2.2. Económico Productivo	
2.2.3. Social Cultural.....	
2.2.4. Asentamiento Humanos.....	
2.2.5. Político Institucional	
2.2.6. Ejes transversales	
2.3. Análisis estratégico.....	
2.3.1. Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio. 183	
2.3.2. Priorización de potencialidades y problemas.	
2.4. Modelo territorial actual.....	

3.	PROPUESTA	
3.1.	Propuesta de largo plazo.....	
3.1.1.	Visión de desarrollo.....	
3.1.2.	Objetivos de desarrollo	
3.2.	Propuesta de Gestión a Mediano Plazo para la Parroquia Garzareal	
3.2.1.	Análisis Funcional de Unidades Territoriales en Garzareal	
3.2.2.	Objetivos, políticas, metas, indicadores.....	
3.2.3.	Planes, programas, proyectos y presupuestos.....	
3.2.4.	Modelo Territorial Deseado	
3.2.5.	Consolidación de la propuesta.	
4.	MODELO DE GESTIÓN	
4.1.	Inserción estratégica territorial.....	
4.2.	Formas de gestión - articulación para la gestión.	
4.3.	Estrategias transversales.....	
4.4.	Estrategias de seguimiento y evaluación	
	BIBLIOGRAFIA.....	
	GLOSARIO.....	

INDICE DE TABLAS

Tabla 1:	Programas y proyectos
Tabla 2:	Actores que inciden en la parroquia.....
Tabla 3:	Cronograma de actividades
Tabla 4:	Límites parroquia Garzareal.....
Tabla 5:	Barrios de la Parroquia.....
Tabla 6:	Densidad poblacional de la parroquia Garzareal.....
Tabla 7:	Áridos y pétreos de la parroquia Garzareal
Tabla 8:	Especies forestales en peligro de extinción.
Tabla 9:	Especies faunísticas en peligro de extinción.
Tabla 10:	Descripción de amenazas naturales y antrópicas de la parroquia Garzareal
Tabla 11:	Tipos de clima
Tabla 12:	Actividades agrícolas y pecuarias, por familia parroquia Garzareal.....
Tabla 13:	Ganado y animales menores.
Tabla 14:	Extensiones regables y regadas por el sistema de riego Zapotillo.....
Tabla 15:	Beneficiarios de Juntas Sectoriales de Riego Zapotillo.
Tabla 16:	Producción Agrícola en menor escala de Garzareal
Tabla 17:	Producción estimada de maíz amarillo
Tabla 18:	Producción estimada de arroz
Tabla 19:	Producción estimada de cebolla colorada.
Tabla 20:	Producción estimada de melón.....
Tabla 21:	Producción estimada de coco
Tabla 22:	Producción estimada de maní.....
Tabla 23:	Producción estimada de camote.....
Tabla 24:	Producción estimada de tomate de riñón.:
Tabla 25:	Productos de autoconsumo

Tabla 26: Producción de ganado caprino
Tabla 27: Producción ganado vacuno.....
Tabla 28: Ganado equino parroquia Garzareal.....
Tabla 29: Producción de ganado porcino
Tabla 30: Producción de aves de corral.....
Tabla 31: Producción de ladrillos artesanales
Tabla 32: Locales comerciales y otros
Tabla 33: Producción Apícola
Tabla 34: Número de personas en edad de trabajar.
Tabla 35: Número de personas ocupadas
Tabla 36: Número de personas que forman parte de la fuerza de trabajo.
Tabla 37: Número de personas que no forman parte de la fuerza de trabajo.
Tabla 38: Acceso y control de tierra por género en la parroquia Garzareal.
Tabla 39: Tenencia de la tierra y los medios de producción en la parroquia Garzareal.....
Tabla 40: Servicios a la producción.
Tabla 41: Demografía y población.
Tabla 42: Grupos Etarios.
Tabla 43: Género - parroquia Garzareal.
Tabla 44: Movilidad humana.
Tabla 45: Dificultades de personas con discapacidad.....
Tabla 46: Establecimientos educativos.....
Tabla 47: Indicadores de educación.
Tabla 48: Indicadores relacionados con la salud.
Tabla 49: Perfil Epidemiológico.....
Tabla 50: Datos relacionados al desarrollo infantil.
Tabla 51: Factores que Contribuyen a la Desnutrición Crónica Infantil en Garzareal.....
Tabla 52: Indicadores de vivienda.
Tabla 53: Indicadores de sistemas de cuidado.....
Tabla 54: Indicadores acceso al agua
Tabla 55: Indicadores de pobreza.....
Tabla 56: Indicadores Pobreza por NBI.....
Tabla 57: Indicadores de Pobreza por NBI.....
Tabla 58: Indicadores de Uso del espacio público.....
Tabla 59: Indicadores de Seguridad y Convivencia Ciudadana en Garzareal.
Tabla 60: Distribución Demográfica de la parroquia Garzareal
Tabla 61: Centro poblados parroquia Garzareal.....
Tabla 62: Uso del suelo.....
Tabla 63: Estándares de los espacios públicos
Tabla 64: Niveles de uso.....
Tabla 65: Suelo rural de expansión
Tabla 66: Suelo rural de producción
Tabla 67: Suelo rural de protección
Tabla 68: Suelo urbano:
Tabla 69: Clasificación urbano – rural de Garzareal.....
Tabla 70: Suelo No Consolidado.....
Tabla 71: Cuadro de distribución de la población
Tabla 72: Ajuste del límite urbano de Garzareal.....
Tabla 73: Predios urbanos y rurales del cantón Zapotillo - Garzareal.....
Tabla 74: Red vial cantonal.....
Tabla 75: Conexión vial cantonal
Tabla 76: Tabla de la Estructura vial interna de la parroquia
Tabla 77: Principales vías de comunicación
Tabla 78: Medios de transporte vehicular

Tabla 79: Normativa legal vigente.....
Tabla 80: Analfabetismo Digital.....
Tabla 81: Porcentaje de hogares según disponibilidad de cada bien o servicio TIC Urbano
Tabla 82: Establecimientos educativos.....
Tabla 83: Red de espacios públicos.
Tabla 84: Recorrido para recolección de basura.
Tabla 85: Agua y saneamiento.....
Tabla 86: Situación de vivienda y su hábitat.
Tabla 87: Hogares y su representantes.
Tabla 88: Tenencia de la vivienda y situación.
Tabla 89: Consolidado de ingresos por año.
Tabla 90: Consolidado de egresos.....
Tabla 91: Comparativa de Ingresos y Egresos
Tabla 92: Servicios de gestión y respuesta riesgos.....
Tabla 93: Sectorización de actores parroquia Garzareal.....
Tabla 94: Estrategias de protección y prevención.
Tabla 95: Problemas y posibles soluciones contra la desnutrición infantil.
Tabla 96: Matriz de sistematización de potencialidades.....
Tabla 97: Matriz de sistematización de problemas.
Tabla 98: Priorización de potencialidades.
Tabla 99: Priorización de problemas.....
Tabla 100: Matriz de potencialidad/problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión.
Tabla 101: Centralidades del cantón Zapotillo.....
Tabla 102: Densidad Poblacional parroquia Garzareal
Tabla 103: Objetivos de desarrollo.....
Tabla 104: Análisis funcional cantonal y parroquial
Tabla 105: Objetivos, políticas y metas.
Tabla 106: Definición de planes y programas.....
Tabla 107: Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal.....
Tabla 108: Categorías de Ordenamiento Territorial de la Parroquia Garzareal
Tabla 109: Políticas públicas según categoría de Ordenamiento Territorial.
Tabla 110: Estrategias
Tabla 111: Matriz de consolidación de la fase de propuesta (Proyectos de gestión).....
Tabla 112: Matriz de consolidación de la fase de propuesta (Proyectos con presupuesto).....
Tabla 113: Convenios de cooperación y articulación interinstitucional público - privadas
Tabla 114: Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación.
Tabla 115: Formas de gestión - Componente Biofísico.....
Tabla 116: Formas de gestión - Componente Económico Productivo.....
Tabla 117: Formas de gestión - Componente Socio Cultural
Tabla 118: Formas de gestión Componente Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad.....
Tabla 119: Formas de gestión Componente Político Institucional.....
Tabla 120: Deslizamiento en masa de la parroquia Garzareal.....
Tabla 121: Inundaciones de la parroquia Garzareal
Tabla 122: Incendios Forestales de la parroquia Garzareal.
Tabla 123: Contaminación Ambiental de la parroquia Garzareal
Tabla 124: Desnutrición Infantil de la parroquia Garzareal.....
Tabla 125: Matriz de reporte de SIGAD.....
Tabla 126: Estrategias de promoción y difusión.

INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Flujo de relacionamiento entre componentes del PDOT	
Ilustración 2: Reporte ICM.....	
Ilustración 3: Reporte ICM.....	
Ilustración 4: Reporte ICM.....	
Ilustración 5: Reporte ICM.....	
Ilustración 6: Reporte ICM.....	
Ilustración 7: Reporte ICM.....	
Ilustración 8: Reporte ICM.....	
Ilustración 9: Reporte ICM.....	
Ilustración 10: Reporte ICM.....	
Ilustración 11: Reporte ICM.....	
Ilustración 12: Reporte ICM.....	
Ilustración 13: Reporte ICM.....	
Ilustración 14: Reporte ICM.....	
Ilustración 15: Reporte ICM.....	
Ilustración 16: Reporte ICM.....	
Ilustración 17: Reporte ICM.....	
Ilustración 18: Gráfico Índice de pobreza por NBI	
Ilustración 19: Índice de pobreza por auto identificación.	
Ilustración 20: Promedio de desperdicio de alimentos.	
Ilustración 21: Consumo y producción sostenible.	
Ilustración 22: Comparativa de Ingresos y Egresos.....	
Ilustración 23: Organigrama Estructural GADP Garzareal	
Ilustración 24: Seguimiento y evaluación	

INDICE DE GRAFICOS

Gráfico 1: Mapeo de actores	
Gráfico 2: Porcentaje de actividades productivas, agrícolas y pecuarias.....	
Gráfico 3: Desnutrición infantil y Cobertura de Programas de Garzareal (2018-2022).....	
Gráfico 4: Línea Base.....	

INDICE DE FOTOS

Foto 1: Cabecera parroquial de Garzareal.....	
Foto 2: Valle del Palo Santo.....	
Foto 3: Producción de tilapia.....	
Foto 4: Cultivos de arroz.	
Foto 5: Sistema de riego Zapotillo, Canal 2c, Hacienda vieja sector 1.....	
Foto 6: Producción de maíz	
Foto 7: Ganado caprino.....	
Foto 8: Ganado vacuno.....	
Foto 9: Emprendimiento de derivados del Palo Santo.....	
Foto 10: Articulación institucional.....	
Foto 11: Participación ciudadana.	

INDICE DE MAPAS

Mapa 1: Parroquia Garzareal	
Mapa 2: División Político - Administrativa	
Mapa 3: Amenazas de incendios.	
Mapa 4: Tipos de clima	
Mapa 5: Mapa base Garzareal.....	
Mapa 6: Cobertura vegetal.....	
Mapa 7: Predios en manzana, área urbana Garzareal	
Mapa 8: Barrios parroquia Garzareal.....	
Mapa 9: Uso de suelo	
Mapa 10: División Política, cantón Zapotillo	
Mapa 11: Áreas de cultivo de arroz y maíz.....	
Mapa 12: Uso del suelo - área urbana de Garzareal.....	
Mapa 13: Categorías de ocupación del territorio - área urbana Garzareal	
Mapa 14: Límite Urbano Garzareal.....	
Mapa 15: Catastral Garzareal	
Mapa 16: Base de la parroquia Garzareal	
Mapa 17: Red vial Garzareal.....	
Mapa 18 Clasificación vial del área urbana de Garzareal.	
Mapa 19: Cobertura de electricidad área urbana.....	
Mapa 20: Equipamiento educación	
Mapa 21: Equipamiento de salud cantonal	
Mapa 22: Equipamiento urbano en el área urbana de Garzareal.....	
Mapa 23: Centralidades del Cantón Zapotillo.	
Mapa 24: Categoría de ocupación del territorio - área urbana Garzareal.	

INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia Garzareal para el período 2023-2027 constituye una herramienta fundamental para la planificación y gestión de los recursos y acciones necesarias para el desarrollo sostenible del territorio. Enmarcado dentro de las políticas nacionales y locales, este plan busca alinear las estrategias de desarrollo con las características propias del territorio y las necesidades de la población, fomentando un crecimiento equilibrado y equitativo.

El proceso de actualización de este PDOT ha sido guiado por los principios de participación ciudadana, inclusión social y respeto por la biodiversidad y el patrimonio natural de la parroquia. A través de una metodología participativa, las comunidades y los actores locales han sido protagonistas en la identificación de problemáticas y oportunidades, lo que ha permitido definir un conjunto de objetivos y estrategias que apuntan al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de Garzareal.

Este documento se organiza en cuatro fases principales: diagnóstico territorial, formulación de propuestas, modelo de gestión, e implementación y monitoreo. Cada una de estas fases está estructurada para asegurar que las acciones planteadas respondan a los desafíos ambientales, económicos y sociales del territorio, manteniendo siempre una visión de desarrollo sostenible en el largo plazo.

El PDOT 2023-2027 de Garzareal se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y con el Plan Nacional de Desarrollo, integrando políticas sectoriales que buscan mejorar la infraestructura, promover la productividad local, proteger los recursos naturales, y garantizar la cohesión social y cultural de la parroquia. De esta manera, se busca consolidar a Garzareal como un territorio resiliente, inclusivo y con un alto potencial de desarrollo en diversas áreas, como la agroindustria, el turismo, y la conservación ambiental.

METODOLOGIA

La metodología aplicada se adapta a las particularidades del territorio y responde a las necesidades locales, en concordancia con las directrices de Planifica Ecuador, según la guía para la formulación y actualización del PDOT de la parroquia Garzareal, para el periodo 2023-2027.

Metodología Participativa: Se basa en la participación activa de la comunidad y los actores clave en todas las etapas del proceso. Se implementarán diversas herramientas, como talleres participativos, donde tanto la comunidad como los actores locales aportarán sus conocimientos y perspectivas. Además, se realizarán entrevistas, encuestas, y mesas de trabajo temáticas con grupos focalizados en áreas específicas de interés.

Sistemas de Información Geográfica (SIG): Los SIG permiten analizar y visualizar datos geoespaciales, facilitando la toma de decisiones basadas en la ubicación. Entre las herramientas utilizadas estarán software especializados como ArcGIS y QGIS, mapas temáticos que ofrecen representaciones visuales de aspectos clave del territorio (como uso del suelo y recursos naturales), y los datos proporcionados por el VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022 del INEC.

Análisis Multicriterio: Esta técnica se emplea para evaluar y priorizar diferentes opciones de acción considerando múltiples criterios. Se utilizarán matrices de evaluación multicriterio que permitirán analizar distintas alternativas con base en factores ponderados, junto con el apoyo de software especializado en toma de decisiones.

Método Delphi: Esta técnica estructurada de consulta se basa en varias rondas de encuestas a un panel de expertos, con el objetivo de alcanzar un consenso sobre un tema específico. Se realizarán consultas a actores clave, especialistas en diversas áreas.

Planeación Estratégica: Este enfoque combina una visión a largo plazo con acciones concretas en el corto y mediano plazo para lograr los objetivos estratégicos de desarrollo territorial. Se utilizarán matrices de planeación estratégica que conectarán objetivos, estrategias y acciones, junto con indicadores de desempeño que permitirán monitorear el avance hacia dichos objetivos.

Evaluación Ambiental Estratégica (EAE): La EAE es un proceso sistemático para evaluar los impactos ambientales de las políticas, planes y programas propuestos en el PDOT. Se emplearán matrices de impacto ambiental para identificar y evaluar los posibles efectos ambientales, así como modelos de simulación mediante software especializado para prever los impactos de diferentes escenarios de desarrollo.

Las metodologías mencionadas se aplicarán de manera integrada y adaptada a las características específicas de cada territorio. El enfoque participativo cobra especial relevancia en un contexto de gran diversidad cultural y geográfica como el del país. Planifica Ecuador provee las guías y normativas que orientan la correcta implementación de estas metodologías en la elaboración y actualización de los PDOT.

Inicio y Organización:

- Formación del equipo técnico y del comité de gestión.
- Planificación de talleres participativos y recolección de datos.

Diagnóstico Integral:

- Realización de un análisis FODA con la participación de la comunidad.
- Utilización de SIG para la creación de mapas temáticos.

Formulación Estratégica:

- Aplicación de la planeación estratégica para definir objetivos y estrategias claras.
- Uso del análisis multicriterio para priorizar proyectos y acciones clave.

Validación y Aprobación:

- Validación del PDOT a través de talleres participativos, encuestas, entrevistas y consultas públicas.
- Revisión y aprobación final por parte de las autoridades competentes.

Implementación y Monitoreo:

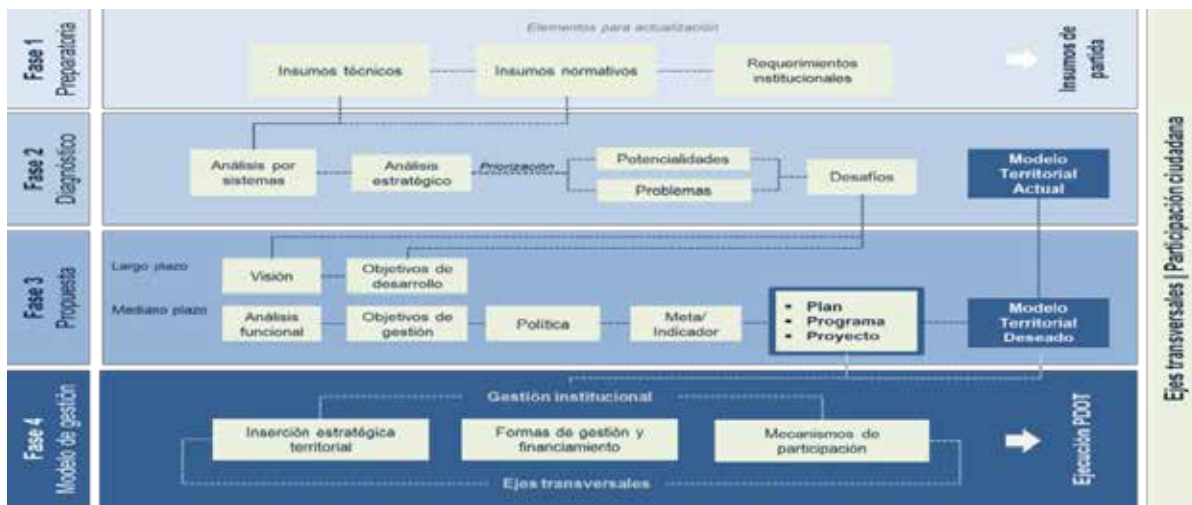
- Ejecución de los proyectos priorizados con seguimiento constante.
- Utilización de indicadores de desempeño y de la Evaluación Ambiental Estratégica para garantizar un monitoreo eficaz.

En línea con las directrices establecidas en la guía metodológica de Planifica Ecuador, el proceso se organiza en las siguientes fases:

- Fase 1: Preparatoria
- Fase 2: Diagnóstico
- Fase 3: Propuesta
- Fase 4: Modelo de Gestión

Este enfoque secuencial contempla una fase inicial de preparación, seguida por la formulación del diagnóstico, el desarrollo de la propuesta y la implementación de un modelo de gestión para los gobiernos locales. Esta estructura garantiza una sólida conexión entre el diagnóstico territorial y las líneas de desarrollo propuestas, asegurando un desarrollo sostenible y equitativo para la parroquia Garzareal.

Ilustración 1: Flujo de relacionamiento entre componentes del PDOT



Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

1. FASE PREPARATORIA

1.1. Análisis y evaluación del PDOT vigente

El **análisis del PDOT vigente** se refiere al proceso de examinar detalladamente los componentes, objetivos, estrategias, y resultados del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) actual, identificando sus fortalezas, debilidades, y áreas de mejora. Esto incluye una revisión de cómo el plan aborda las necesidades del territorio y cómo se alinea con las políticas y normativas nacionales y locales.

La **evaluación del PDOT vigente** implica medir el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos en el plan, así como su impacto real en el desarrollo del territorio. Esta evaluación considera la efectividad, eficiencia, y relevancia de las acciones implementadas, y proporciona recomendaciones para futuras mejoras o ajustes en la planificación territorial.

1.1.1. Análisis de la visión

El análisis de la visión en un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) implica la evaluación y proyección de la situación deseada para el futuro de un territorio. Este análisis se basa en diferentes componentes estratégicos que se alinean con objetivos económicos, sociales, ambientales y políticos. La visión describe el estado ideal que se espera alcanzar al final del periodo del plan, en términos de desarrollo integral y sostenible.

1.1.2. Análisis de la propuesta

El análisis de la propuesta en el contexto del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) implica la evaluación detallada de las iniciativas y proyectos planteados para alcanzar la visión y objetivos del plan. Este análisis examina la viabilidad, coherencia y alineación de las propuestas con las necesidades y potencialidades del territorio, así como con las políticas y metas establecidas.

1.1.2.1. Síntesis del índice de cumplimiento de Metas (ICM)

Una de las herramientas clave para el análisis actual es la plataforma SIGAD de Planifica Ecuador, la cual proporciona acceso detallado al Índice de Cumplimiento de Metas (ICM) de los últimos cuatro años, abarcando el período del plan vigente 2020-2023. Esta plataforma resulta esencial para evaluar cómo se han cumplido las metas establecidas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia Garzareal.

El PDOT de Garzareal fue elaborado en el año 2020, aunque su implementación efectiva comenzó en 2019. Este desfase temporal implica que, durante el año 2019, se continuó operando bajo las metas y objetivos establecidos en el plan anterior. Por lo tanto, los reportes de programación, avance de metas y presupuesto generados durante 2020 reflejan un panorama mixto, en el que se deben considerar tanto las metas del plan anterior como las disposiciones preliminares del nuevo PDOT.

La plataforma SIGAD permite un análisis exhaustivo de estos reportes, facilitando la comparación entre las metas del plan vigente y los resultados alcanzados en el período transitorio. A través del Índice de Cumplimiento de Metas, se puede evaluar el grado en que se han logrado los objetivos propuestos en el PDOT, permitiendo una visión clara de las áreas donde se ha tenido éxito y aquellas que requieren ajustes o una mayor atención.

Además, el uso de SIGAD ofrece una perspectiva más amplia sobre la efectividad de la implementación del PDOT en su primer año completo de vigencia. Los datos proporcionados por la plataforma son cruciales para entender los desafíos enfrentados durante la transición entre los planes y para realizar ajustes necesarios en las estrategias de planificación y ejecución.

En resumen, la plataforma SIGAD de Planifica Ecuador es una herramienta invaluable para el análisis del cumplimiento de metas del PDOT de Garzareal. Proporciona datos precisos y detallados que permiten una evaluación rigurosa de los logros y áreas de mejora en la gestión del plan de desarrollo, considerando las transiciones entre los planes y los impactos de dicha transición en la ejecución de los proyectos y programas.

A continuación, realizamos un análisis de los reportes del SIGAD, del índice cumplimiento de metas (ICM), y los avances programáticos y presupuestarios de los años 2020, 2021, 2022 y 2023.

A :

En el reporte podemos evidenciar que se han ingresado 4 metas del PDOT, vigente, mientras que los programas y proyectos fueron 7, dando un monto total de \$ 97,191.91, mismos que fueron ejecutados en su totalidad.

Ilustración 2: Reporte ICM

DATOS GENERALES:
 NOMBRE DEL GAD: GADPR FOMENTO PRODUCTIVO AGROPECUARIO DE LA PARROQUIA GARZAREAL
 RUC: 214021819001
 TIPO GAD: PARROQUIAL
 INICIO DEL PERIODO POLITICO: 2121
 FIN DEL PERIODO POLITICO ADMINISTRATIVO: 2122

ETAPA DE ENVIO	ESTADO	FECHA ENVIO	HORA DE ENVIO
PROGRAMACION	ENVIADO	21/04/2021	14:58:05
PROYECTO 1	ENVIADO	21/04/2021	15:28:14
PROYECTO 2	ENVIADO	21/04/2021	15:59:34
PROYECTO 3	ENVIADO	21/04/2021	16:09:39
PROYECTO 4	ENVIADO	21/04/2021	16:58:41

INFORMACION DE LAS METAS, PROGRAMAS Y/O PROYECTOS:
 NÚMERO DE METAS INGRESADAS: 4
 NÚMERO DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS INGRESADOS: 7
 MONTO TOTAL DE PROYECTOS INGRESADOS: 97.191.91
 MONTO TOTAL DE PROYECTOS EN EJECUCIÓN: 97.191.91

El análisis muestra un avance significativo en las metas programadas para el ejercicio fiscal 2020 por el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Garzareal.

Fuente: Reporte SIGAD, GADPR Garzareal 2024.

Aquí se detalla un resumen de las principales metas alcanzadas. En la competencia: Fomento de Actividades Productivas y Agropecuarias, el objetivo era fortalecer la economía local mediante la diversificación de la producción, incremento de la productividad, uso de tecnología, generación de valor agregado y desarrollo del turismo sostenible. La meta acumulada anual fue de 3.00, logrando un avance del 100% y un devengado anual de \$2,228.71.

Ilustración 3: Reporte ICM

Completado en	Código Estratégico	Meta de resultados	Meta	Valor real acumulado para el año	% Avance de Meta	Ejecución física	Ejecución financiera	Devengado Actual	% Ejec. Financ.	% Ejec. Física
100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Reporte SIGAD, GADPR Garzareal 2024.

Infraestructura de Servicios Públicos (Desechos Sólidos): Se buscaba garantizar que los asentamientos humanos de la parroquia tuvieran infraestructura para la prestación de servicios básicos de calidad. Se logró que el 60% de la población accediera a estos servicios, con un avance del 100% y un monto devengado de \$61,956.01.

Infraestructura Vial: La meta era mantener la vialidad rural de la parroquia operativa al 100%. Se consiguió cumplir con este objetivo, con un presupuesto final de \$18,940.52.

Desarrollo Socio Cultural: Se enfocó en la inclusión de grupos vulnerables y la promoción de prácticas culturales solidarias e inclusivas. Se incrementó la participación ciudadana en un 20%, cumpliendo el 100% de la meta, con un gasto de \$14,065.97. En resumen, el informe del año 2020, refleja un cumplimiento total de las metas propuestas, evidenciando una ejecución presupuestaria y física del 100% en los programas mencionados. La planificación y ejecución de estos proyectos han contribuido significativamente al desarrollo socioeconómico y a la mejora de la calidad de vida de la comunidad de Garzareal, cumpliendo con los objetivos estratégicos establecidos en el PDOT.

Ilustración 4: Reporte ICM

Completado en	Código Estratégico	Meta de resultados	Meta	Valor real acumulado para el año	% Avance de Meta	Ejecución física	Ejecución financiera	Devengado Actual	% Ejec. Financ.	% Ejec. Física
100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Reporte SIGAD, GADPR Garzareal 2024.

A :

Ilustración 5: Reporte ICM

Completación del Plan	Objetivo Estratégico del PDOT	Meta de cumplimiento del PDOT	Meta programada a por meta	Meta alcanzada para el año	% Cumplimiento de Meta	Cuando se cumplió	Devenido	% Cumplimiento de Meta	% Cumplimiento Físico
100%	PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	1	1	1	100%	1	\$8,130.78	100%	100%
100%	FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y AGROPECUARIAS	1	1	1	100%	1	\$313.30	100%	100%
100%	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS (VIALIDAD)	1	1	1	100%	1	\$4,980.39	100%	100%

Fuente: Reporte SIGAD, GADPR Garzareal 2024.

El informe presenta un análisis exhaustivo del cumplimiento de las metas programadas para el ejercicio fiscal 2021 por el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Garzareal.

En el reporte podemos evidenciar que se han ingresado 6 metas del PDOT, vigente, mientras que los programas y proyectos fueron 6, dando un monto total anual de proyectos ingresados de \$ 34,189.33, un monto similar de ejecución, que representa el 100%.

Aquí se detallan los principales resultados alcanzados en función de las metas establecidas: Protección Integral de la Niñez y Adolescencia: Se logró gestionar al 100% ante el MIES la renovación anual de los convenios de cooperación interinstitucional para los grupos de atención prioritaria.

La meta se cumplió completamente con un devengado anual de \$8,130.78, reflejando una ejecución física y presupuestaria del 100%.

Fomento de Actividades Productivas y Agropecuarias: Se llevaron a cabo 6 jornadas de capacitación para productores agrícolas, apícolas y ganaderos, alcanzando el 100% de la meta prevista. El valor real acumulado para el año fue de \$313.30, con una ejecución presupuestaria y física del 100%.

Ilustración 6: Reporte ICM

Completación del Plan	Objetivo Estratégico del PDOT	Meta de cumplimiento del PDOT	Meta programada a por meta	Meta alcanzada para el año	% Cumplimiento de Meta	Cuando se cumplió	Devenido	% Cumplimiento de Meta	% Cumplimiento Físico
100%	PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	1	1	1	100%	1	\$8,130.78	100%	100%
100%	FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y AGROPECUARIAS	1	1	1	100%	1	\$313.30	100%	100%
100%	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS (VIALIDAD)	1	1	1	100%	1	\$4,980.39	100%	100%

Fuente: Reporte SIGAD, GADPR Garzareal 2024.

Infraestructura y Servicios Públicos (Vialidad): La meta de mejorar las condiciones de vida del 25% de los barrios de la parroquia mediante la adquisición de terrenos, estudios y construcción de infraestructura deportiva y de recreación infantil se cumplió en su totalidad. El monto devengado fue de \$4,980.39, con una ejecución física y presupuestaria del 100%.

Vialidad y Conectividad: Se garantizó el mantenimiento periódico de la infraestructura vial, logrando mantener el porcentaje de mantenimiento de la red vial al 100% anualmente. El devengado anual fue de \$15,105.00, con una ejecución física y presupuestaria del 100%.

Ilustración 7: Reporte ICM



Fuente: Reporte SIGAD, GADPR Garzareal 2024.

Gestión Ambiental: Se gestionó ante el MAG el 100% de la capacitación, estudios y proyectos para el combate de la desertificación, degradación de la tierra, sequía y adaptación al cambio climático. La meta se cumplió con un devengado anual de \$894.79, reflejando una ejecución física y presupuestaria del 100%.

Fomento de Actividades Productivas y Agropecuarias (Ferias): Se implementó el programa de ferias agro artesanales y gastronómicas en la parroquia Garzareal, cumpliendo al 100% con la meta establecida. El valor real acumulado para el año fue de \$4,765.07, con una ejecución física y presupuestaria del 100%.

En resumen, el informe evidencia un cumplimiento total de las metas propuestas para el año 2021, con una ejecución presupuestaria y física del 100% en los proyectos analizados. La planificación y ejecución efectiva de estos programas han contribuido al desarrollo de la Parroquia, asegurando el cumplimiento de las metas establecidas en el PDOT.

A :

El informe de cumplimiento de metas del 2022 se centra en varios objetivos clave del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de la Parroquia Garzareal.

Ilustración 8: Reporte ICM



Fuente: Reporte SIGAD, GADPR Garzareal 2024.

En el reporte podemos constatar que se han ingresado 8 metas del PDOT vigente, mientras que los programas y proyectos fueron 13, dando un monto total anual de proyectos ingresados de \$ 122,238.00, un monto similar de ejecución, que representa el 100%.

A continuación, se presenta un análisis enfocado en los objetivos y metas alcanzados:

Protección Integral de la Niñez y Adolescencia: El objetivo estratégico es preservar y fomentar diversas manifestaciones culturales.

Ilustración 9: Reporte ICM

La meta anual era gestionar al 100% ante el MIES la renovación anual de los convenios de cooperación interinstitucional para grupos de atención prioritaria hasta 2023. Esta meta se alcanzó completamente, con un avance del 100% tanto en lo físico como en lo presupuestario, cumpliendo con los \$11,339.40 codificados.

ESTADO	FECHA ENVÍO	HORA DE ENVÍO
ENVIADO	21/01/2023	11:40:10
ENVIADO	21/01/2023	11:40:49
ENVIADO	21/01/2023	11:41:15
ENVIADO	21/01/2023	11:41:43
ENVIADO	21/01/2023	11:42:11

NUMERO DE METAS INGRESADAS:	1
NUMERO DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS INGRESADOS:	11
MONTO TOTAL DE PROYECTOS INGRESADOS:	113.339,40
MONTO TOTAL DE PROYECTOS EN EJECUCIÓN:	113.339,40

Fuente: Reporte SIGAD, GADPR Garzareal 2024.

Vigilancia de la Ejecución de Obras y Calidad de Servicios Públicos: Aquí, el objetivo era incrementar la cobertura de servicios de telecomunicaciones, internet, energía eléctrica residencial y alumbrado público en todos los barrios.

Ilustración 10: Reporte ICM

Se logró gestionar el incremento del 25% de la cobertura del servicio de alumbrado público ante la EERSSA.

PROGRAMA	PROYECTO	ESTADO	PROG. FÍSICO	PROG. PRESUPUESTARIO
PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES EN LOS BARRIOS DE GARZAREAL	RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES EN LOS BARRIOS DE GARZAREAL	EN EJECUCIÓN	100%	100%
PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE ENERGÍA ELÉCTRICA RESIDENCIAL EN LOS BARRIOS DE GARZAREAL	RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE ENERGÍA ELÉCTRICA RESIDENCIAL EN LOS BARRIOS DE GARZAREAL	EN EJECUCIÓN	64.63%	100%
PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LOS BARRIOS DE GARZAREAL	RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LOS BARRIOS DE GARZAREAL	EN EJECUCIÓN	25%	100%

Fuente: Reporte SIGAD, GADPR Garzareal 2024.

Sin embargo, el avance físico fue del 100%, mientras que el presupuesto se ejecutó al 64.63%, con un devengado anual de \$9,763.27 de los \$15,107.47 codificados.

Fomento de las Actividades Productivas y Agropecuarias: El objetivo estratégico incluía impulsar la producción agropecuaria, fomentar el desarrollo de la agroindustria y el ecoturismo.

Esta meta se enfocaba en realizar jornadas de capacitación a productores agrícolas, apícolas y ganaderos, cumpliéndose completamente las jornadas previstas para el año.

En resumen, el informe muestra un desempeño sólido en la gestión y ejecución de metas, especialmente en la protección de la niñez, el mantenimiento vial y el fomento de actividades productivas, aunque la ejecución física de algunos servicios públicos muestra áreas de mejora.

Ilustración 11: Reporte ICM

Fuente: Reporte SIGAD, GADPR Garzareal 2024.

Ilustración 12: Reporte ICM

Sin embargo, tenemos un semáforo en rojo, debido a que no se logró ejecutar presupuestariamente en su totalidad, por lo tanto, el índice de cumplimiento para este año 2022 es de 0.99.

Fuente: Reporte SIGAD, GADPR Garzareal 2024.

A :

El informe de cumplimiento de metas del se centra en varios objetivos del PDOT del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de la Parroquia Garzareal. A continuación, se presenta un análisis enfocado en los objetivos y metas alcanzados:

Ilustración 13: Reporte ICM

Fuente: Reporte SIGAD, GADPR Garzareal 2024.

En el año 2023, a través del portal SIGAD, se han ingresado 5 metas del PDOT vigente, y 6 programas y proyectos, con un monto total anual de proyectos ingresados de \$ 80,43.44, un monto similar en la ejecución, lo que representa el 100% en el índice de cumplimiento de metas.

Ilustración 14: Reporte ICM

Reporte generado desde el ambiente de PRODUCCIÓN

SIGAD INDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS
 REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO
 DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS
 Ejercicio Fiscal: 2023

DATOS GENERALES
 NOMBRE DEL GAD: GOB. CANT. AZUAYO
 RUC: 12400111000
 TIPO GAD: CANTONAL
 INICIO DEL PERIODO POLITICO: 2019
 FIN DEL PERIODO POLITICO: 2023

INFORMACIÓN DEL ENVÍO DEL REPORTE

ETAPA DE ENVÍO	ESTADO	FECHA ENVÍO	HORA DE ENVÍO
PROGRAMACIÓN	ENVIADO	17/01/2024	7:00:11
PROGRAMAS	ENVIADO	17/01/2024	7:00:11
PROYECTOS	ENVIADO	17/01/2024	7:00:10
PROYECTOS	ENVIADO	17/01/2024	7:00:10
PROYECTOS	ENVIADO	17/01/2024	7:00:10

INFORMACIÓN DE LAS METAS, PROGRAMAS Y/O PROYECTOS
 NÚMERO DE METAS INGRESADAS: 5
 NÚMERO DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS INGRESADOS: 6
 MONTO TOTAL DE PROYECTOS INGRESADOS: \$0,43.44
 MONTO TOTAL DE PROYECTOS EN EJECUCIÓN: \$0,43.44

Fuente: Reporte SIGAD, GADPR Garzareal 2024.

A continuación, hacemos un breve análisis basado al contenido de los reportes del ICM SIGAD, para ese año:

Ilustración 15: Reporte ICM

Reporte generado desde el ambiente de PRODUCCIÓN

SIGAD INDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS
 REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO
 DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS
 Ejercicio Fiscal: 2023

Competencia del GAD	Objetivo Estratégico PDOT	Meta de resultados PDOT	Meta Programada por Año	Valor real alcanzado para el año	% Avance de Meta	Dotación Inicial	Costado Final	Desembolso Actual	% Ejec. Financ.	% Ejec. Física
PARTE DEL GOBIERNO LOCAL	DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION	5,00	5,00	100,00	0,00	0,00	0,00	100,00	100,00
PROYECTOS	PROYECTO DE MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION	MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION	100,00	100,00	100,00	0,00	0,00	0,00	100,00	100,00

Fuente: Reporte SIGAD, GADPR Garzareal 2024.

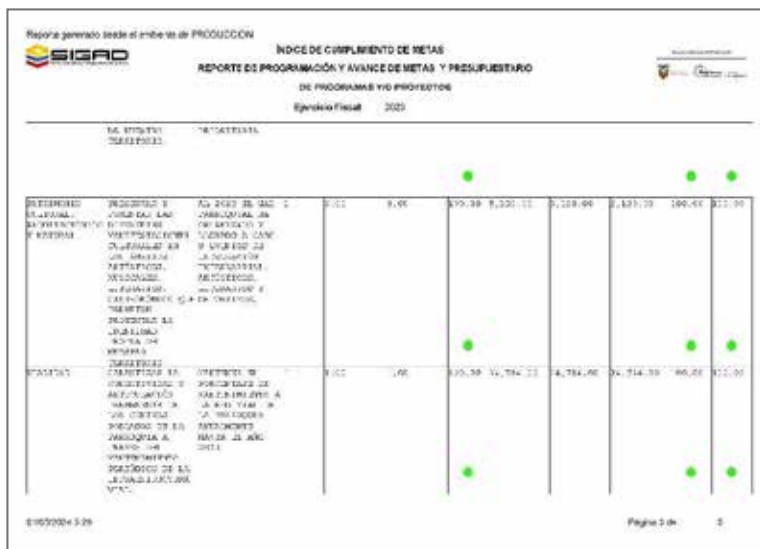
Cumplimiento de Metas: El reporte refleja un cumplimiento del 100% en todas las metas establecidas para proyectos en áreas clave como desechos sólidos, protección de la niñez, cultura, vialidad, y fomento de actividades productivas.

Esto sugiere una ejecución efectiva de los proyectos planificados en el PDOT (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial).

Proyectos y Presupuesto: Se destaca que el monto total de los proyectos en ejecución es de \$80,483.44, y todas las metas alcanzaron el 100% de ejecución física y presupuestaria, lo que indica una adecuada planificación y administración de los recursos económicos disponibles.

Áreas clave de acción: Los proyectos abarcan temas como la dotación de servicios básicos, preservación de la cultura local, mantenimiento de la red vial, y capacitaciones en agroindustria, lo que sugiere un enfoque integral hacia el desarrollo sostenible de la parroquia Garzareal, cubriendo aspectos sociales, culturales y productivos.

Ilustración 16: Reporte ICM

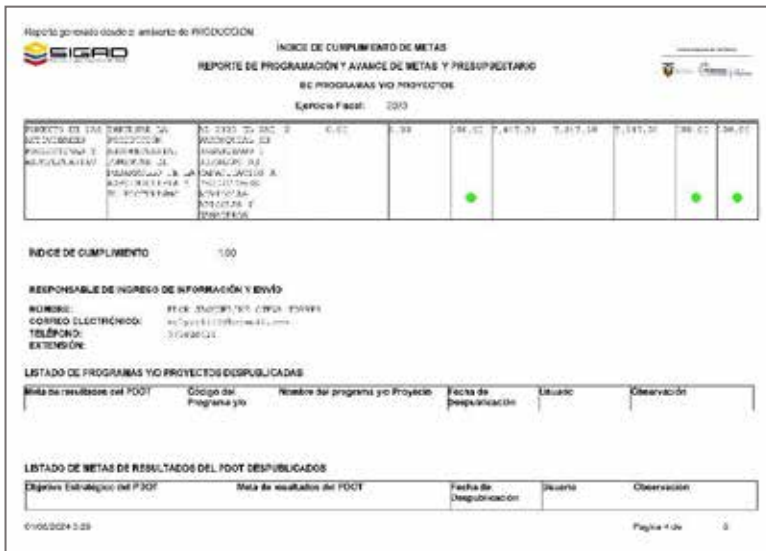


Fuente: Reporte SIGAD, GADPR Garzareal 2024.

Cabe destacar que en este año tenemos el semáforo en verde, señal de que se ha cumplido las metas al 100%.

Para concluir debemos manifestar que este reporte es clave para evaluar el desempeño de los programas de la parroquia Garzareal y su alineación con los objetivos estratégicos del PDOT.

Ilustración 17: Reporte ICM



Fuente: Reporte SIGAD, GADPR Garzareal 2024.

1.1.2.2. Síntesis de evaluación de proyectos y programas.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2019-2023, presenta un extenso conjunto de proyectos y programas organizados por áreas de intervención y sus respectivas prioridades, actividades, presupuestos y estado de ejecución. A continuación, se ofrece un análisis integral basado en los datos obtenidos:

Proyectos por Áreas de Intervención

- **Biofísico:** Incluye iniciativas relacionadas con la reforestación, protección de riberas de ríos, y el saneamiento ambiental. Las actividades están dirigidas a combatir la desertificación y adaptar la región al cambio climático. Aunque se han planteado proyectos importantes, como la reforestación del río Alamor y la construcción de infraestructuras resilientes al cambio climático, muchos de estos proyectos enfrentaron retrasos y problemas de ejecución, como la pandemia y problemas de gestión.
- **Económico/Productivo:** Se centra en la promoción de la producción agrícola y ganadera, así como en el fomento del turismo y la infraestructura de riego. Los proyectos incluyen ferias agro-artesanales, construcción de pozos, y capacitaciones a productores. Sin embargo, algunos proyectos como la construcción de pozos y las ferias enfrentaron dificultades de cumplimiento y ejecución.
- **Asentamientos Humanos:** Abarca la mejora del saneamiento y la provisión de agua potable, así como la planificación urbanística. Aunque se han gestionado varias iniciativas importantes, como la dotación de agua segura y la mejora del alcantarillado, algunas no se han cumplido completamente debido a problemas administrativos y de ejecución.
- **Infraestructura Escolar y de Salud:** Incluye el mantenimiento de infraestructuras educativas y de salud, así como la construcción de nuevas instalaciones. Los proyectos enfrentaron desafíos significativos, especialmente en la construcción de infraestructuras deportivas y de salud, con varios proyectos no ejecutados debido a restricciones financieras.
- **Socio Cultural:** Se enfoca en la promoción de la identidad cultural y la educación, incluyendo la organización de eventos culturales y la reapertura de centros artesanales. Aunque algunos proyectos se han completado, otros aún están pendientes de ejecución.
- **Movilidad, Energía y Conectividad:** Los proyectos en esta área incluyen la mejora de la infraestructura vial y la conectividad digital. La ejecución ha sido problemática, con varios proyectos como el asfaltado de vías y la construcción de pasarelas peatonales enfrentando dificultades de financiamiento y gestión.
- **Político Institucional:** Se refiere a la descentralización de servicios y la capacitación del personal. Se han gestionado algunas iniciativas, como la implementación de casas comunales y la capacitación, pero la ejecución de algunas de estas iniciativas ha sido limitada o insatisfactoria. (Ver tabla Nro. 1)

Tabla 1: Programas y proyectos

SISTEMA	PROGRAMAS	PROYECTOS	PRIORIDAD	ACTIVIDADES	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN		OBSERVACIONES	
						SI	NO		
BIOFISICO	Reforestación en riberas de río y quebradas, cuencas hidrográficas y bosques nativos, para el combate de la desertificación, degradación de la tierra, sequía y adaptación al cambio climático	Lucha contra la desertificación, degradación de la tierra y adaptación al cambio climático	1	Gestionar ante el Ministerio de Agricultura y Ganadería su contribución con el GAD parroquial a través de capacitaciones o proyectos para el combate a la desertificación, degradación de la tierra, sequía y adaptación al cambio climático a través de la implementación de iniciativas locales de conservación y desarrollo con enfoque de igualdad de género e interculturalidad.		X		Con gestión de la presidenta cumplido	
		Reforestación de la franja de 30m de la margen derecha del río Alamor	2	Gestionar ante el GAD cantonal, la elaboración de la ordenanza de delimitación de franjas de protección en ríos y quebradas				X	Gestionó pero es competencia de Municipio
				Consultoría para la forestación y reforestación de las franjas de protección de la quebrada Garzaguachana y margen derecha del río Alamor	\$ 5,000.00		X		
				Gestionar ante el GAD cantonal la dotación de especies endémicas para la reforestación de las franjas de protección en el río Alamor y quebrada Garzaguachana.			X		
				Campaña de socialización con los propietarios de los predios ubicados en la margen derecha del río Alamor			X		
				Reforestación de la margen derecha del río Alamor, en los barrios Hacienda Vieja sectores 1 y 2, Ceiba Grande, Garzareal y Zapallal	\$ 50,000.00		X	no por la pandemia	
		Reforestación de las franjas de protección de 15m de las márgenes de la quebrada Garzaguachana	2	Campaña de socialización a los propietarios de los predios ubicados a lo largo de las márgenes de la quebrada Garzaguachana, desde el sector de la Vertiente hasta la desembocadura en el río Alamor				X	
	Reforestación de las márgenes de la quebrada Garzaguachana desde el sector La Vertiente hasta la desembocadura en el río Alamor			\$ 10,000.00		X	no por la pandemia		
	Infraestructuras resilientes al cambio climático	1	Diseño y construcción de una infraestructura para protección de inundaciones en la zona crítica de la quebrada Garzaguachana	Consultoría para el diseño de obras de protección para inundaciones	\$ 5,000.00		X	no por la pandemia	
				Construcción de la infraestructura de protección	\$ 70,000.00		X	no por la pandemia	
Saneamiento ambiental	1	Evaluación técnica, reparación y plan de operación y mantenimiento de la PTAR	Gestionar ante el GAD cantonal, la evaluación, reparación, operación y mantenimiento de la PTAR (Planta de Tratamiento de Aguas Residuales)			X			
ECONÓMICO/PRODUCTIVO	Promoción de la producción agrícola y ganadera	Implementación de un programa de ferias agro artesanal y gastronómica, con frecuencia mensual en la cabecera parroquial	2	Elaboración del calendario anual de ferias		X			
				Promoción del programa de ferias	\$ 3,400.00	X			
				Adquisición de implementos necesario para la logística	\$ 2,000.00	X			
				Contratación del transporte para el traslado de productores	\$ 4,800.00	X			

SISTEMA	PROGRAMAS	PROYECTOS	PRIORIDAD	ACTIVIDADES	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN		OBSERVACIONES
						SI	NO	
ASENTAMIENTOS	Infraestructura de riego	Construcción de pozos someros para uso agrícola	2	Gestionar ante el Gobierno Provincial la construcción de pozos someros			X	Se gestiona, pero no hubo cumplimiento
	Capacitación a productores.	Ganadería climáticamente inteligente: Integrando la reversión de la degradación de tierras y reduciendo los riesgos de desertificación en zonas vulnerables.	1	Gestionar ante el Ministerio de Agricultura y Ganadería la implementación de talleres de capacitación a productores de la parroquia		X		
		Mejoramiento genético en caprinos, porcinos y vacunos	2	Gestionar ante el MAG y Agrocalidad, campañas de capacitación sobre mejoramiento genético, dirigido a los productores de la parroquia		X		
		Mejoramiento y diversificación de semillas para los productores del Sistema de Riego Zapotillo en la parroquia	3	Gestionar ante el MAG, Agrocalidad, Iniap y Gobierno Provincial, talleres de capacitación sobre mejoramiento y diversificación de semillas para los productores de la parroquia		X		
		Capacitación a productores en temas de agroindustria y canales de comercialización	3	Gestionar ante el Gobierno Provincial, talleres de capacitación a productores, en las temáticas de asociatividad, agroindustria y comercialización.		X		
		Fomento y promoción del turismo	Construcción de infraestructura básica hacia y en los sitios turísticos de la parroquia	3	Gestionar ante el Conagopare o GAD cantonal los estudios para la construcción de la infraestructura básica, vial y peatonal hacia y en los sitios turísticos de la parroquia		X	
	Gestionar ante el Gobierno Provincial la construcción del acceso vial hacia los diferentes sitios turísticos de la parroquia					X		
	Realizar con el apoyo comunitario y entidades públicas y privadas, la construcción de los senderos ecológicos hacia los diferentes sitios turísticos					X		
	Señalética vertical informativa en el territorio parroquial		3	Gestionar ante el GAD cantonal o entidad competente el suministro e instalación de la señalética vertical informativa			X	se gestionó no se cumplió
	Resolución para adcentamiento de fachadas en la cabecera parroquial		3	Gestionar ante la Junta parroquial, la aprobación de la resolución de adcentamiento de fachadas en la cabecera parroquial		X		
	Agua segura para consumo humano y	Dotación de agua segura para el barrio Balsa Real	1	Gestionar ante el GAD cantonal los estudios y construcción del sistema de agua segura para consumo humano para el barrio Balsa Real		X		sí con convenio entre los dos GADs aportes económicos

SISTEMA	PROGRAMAS	PROYECTOS	PRIORIDAD	ACTIVIDADES	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN		OBSERVACIONES
						SI	NO	
	Saneamiento Ambiental	Dotación de letrinas y pozos sépticos para Balsa Real y áreas dispersas de otros barrios de la parroquia	1	Gestionar ante el GAD cantonal los estudios y construcción del sistema de letrinización para Balsa Real y otros barrios de la parroquia			X	se gestionó no se cumplió
		Repotenciación del caudal de agua entubada en los barrios: Cochas del Almendro, Carlucho y Malvas	2	Gestionar ante el GAD cantonal los estudios y construcción de obras para la repotenciación, de los sistemas de agua para consumo humano	\$ 50,000.00		X	
		Mejoramiento de la calidad de agua para consumo humano, en todos los sistemas de agua de la parroquia.	1	Gestionar ante el GAD cantonal, un programa de monitoreo y mejoramiento de la calidad de agua para consumo humano, en todos los sistemas de agua de la parroquia.		X		Si se apoyó para la adquisición de la bomba
		Complementar la cobertura de alcantarillado sanitario, en el área urbana de la cabecera parroquial	2	Gestionar ante el GAD cantonal, los estudios y construcción de la complementación del alcantarillado sanitario en el área urbana de la cabecera parroquial			X	Gestiono ante la alcaldía, pero no se dio, lo que se implementó por parte del GAD parroquial unidades básicas sanitarias en Corregidor, Ceiba Grande, Cabecera Parroquial, Hacienda vieja uno, Zapallal.
		Planificación urbanística de los asentamientos humanos de: Garzareal, Ceiba Grande, Cochas del Almendro y Zapallal	2	Gestionar ante el GAD cantonal los estudios de planificación urbanística de: Garzareal, Ceiba Grande, Cochas del Almendro y Zapallal		X		
		Estudios para la construcción de los sistemas de alcantarillado sanitario y planta de tratamiento de aguas residuales para los barrios Ceiba Grande, Cochas del Almendro y Zapallal	3	Gestionar ante el GAD cantonal los estudios de alcantarillado sanitario y planta de tratamiento para los barrios: Ceiba Grande, Cochas del Almendro y Zapallal		X		Gestiono si
		Complementar el servicio de recolección de desechos sólidos en todos los barrios de la parroquia	2	Gestionar ante el GAD cantonal la ampliación del servicio de recolección de desechos sólidos a todos los barrios de la parroquia		X		Gestiona 2 veces a la semana
		Emitir la resolución para regular el manejo de desechos sólidos en todos los barrios de la parroquia	2	Gestionar ante la Junta parroquial, la aprobación de la resolución del manejo de desechos sólidos		X		

SISTEMA	PROGRAMAS	PROYECTOS	PRIORIDAD	ACTIVIDADES	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN		OBSERVACIONES
						SI	NO	
	Mantenimiento y construcción de infraestructura escolar y de salud	Mantenimiento de las infraestructuras escolares y de salud de la parroquia	3	Gestionar ante el GAD cantonal, la programación del mantenimiento anual de las infraestructuras escolares		X		
				Gestionar ante el Distrito de Salud e IESS, el mantenimiento anual del puesto de salud de Garzareal y dispensario del Seguro Social Campesino de Ceiba Grande.		X		
		Reapertura del centro artesanal Nicolás Burneo Arias	2	Gestionar ante el distrito de Educación 11D09 de Zapotillo, la reapertura del Centro Artesanal Nicolás Burneo Arias, en un barrio que reúne los requisitos para su funcionamiento	\$ 17,000.00	X		sí en Cochas del Almendro
		Construcción de un aula en centro educativo Zamora	2	Gestionar ante el distrito de Educación 11D09 de Zapotillo y el GAD cantonal, un convenio para la construcción de un aula para el centro educativo Zamora de la cabecera parroquial		X		
	Mejoramiento del servicio de atención médica	Jornadas de salud itinerantes en todos los barrios de la parroquia	1	Gestionar ante el GAD provincial, la asignación de la unidad de salud móvil, para llevar cabo el programa de salud itinerante		X		
				Gestionar ante el Distrito de Salud 11D09 de Zapotillo, la aprobación de un programa itinerante de atención médica a los diferentes barrios de la parroquia		X		
	Infraestructura deportiva y de recreación infantil y comunitaria	Construcción de canchas deportivas	2	Gestión de adquisición de espacios físicos para infraestructura deportiva y de recreación infantil			X	No por la capacidad de endeudamiento
				Consultoría para el diseño de canchas y cubiertas para espacios deportivos	\$ 3,000.00	X		Si se dio la consultoría
				Construcción de canchas de uso múltiple	\$ 80,000.00	X		Si en Zapallal coliseo, Totumos cerramiento de la cancha, Carlucho, Adecuamiento de escuela hacienda vieja uno piso de aula de la escuela Zamora
				Construcción de cubiertas	\$ 90,000.00		X	No por la capacidad de endeudamiento, pero se realizaron aportes de remodelación de casas comunales de Malvas, Cochas Cabecera parroquial.
		Construcción de espacios físicos para recreación infantil y comunitaria	3	Gestión de adquisición de espacios para recreación infantil y comunitaria		X		
	Consultoría para el diseño de parques para recreación infantil y comunitaria	\$ 4,500.00		X				

SISTEMA	PROGRAMAS	PROYECTOS	PRIORIDAD	ACTIVIDADES	PRESUPUESTO	Ejecución		OBSERVACIONES	
						SI	NO		
SOCIO CULTURAL				Construcción de parques	\$ 75,000.00	X		Sí en la cabecera parroquial iluminarias 3 parques de la cabecera parroquial y al puente, luminarias en el coliseo de Cochas	
				Construcción de parques infantiles, en los barrios más consolidados de la parroquia	\$ 30,000.00	X		Construcción de los juegos infantiles de la cabecera parroquial y letras de la parroquia	
	Fomento de identidad cultural	Implementación del cementerio parroquial	2	Gestionar la adquisición del espacio físico para la construcción del cementerio parroquial			X		
				Gestionar ante el GAD cantonal los estudios y construcción del cementerio parroquial			X		
		Elaboración de la agenda cultural y deportiva de la parroquia	3	Organización del campeonato deportivo de integración Inter barrial anual	\$ 4,500.00	X			
				Organización de un concurso literario Inter escolar anual	\$ 1,200.00	X			
				Organización de un festival artístico Inter barrial	\$ 4,500.00		X		
				Contratación de un gestor/a cultural	\$ 5,140.00	X			
		Conformación de un grupo de danza folclórica	3	Conformación del grupo de danza del GAD parroquial			X		
	Adquisición de indumentaria para el grupo de danza típica de la parroquia.			\$ 2,000.00	X				
Apoyo a la educación	Movilización de estudiantes a centros educativos	1	Gestionar con el GAD cantonal el convenio para el servicio de movilización de estudiantes hacia los centros educativos de la parroquia Garzareal y Zapotillo	\$ 12,000.00	X		Gestionó se pago		
Fomentar el cuidado a grupos de atención prioritaria	Impulsar y mantener los convenios de cooperación interinstitucional (MIES-GAD Parroquial), dirigido a grupos de atención prioritaria.	1	Gestionar ante el MIESS la renovación de los convenios de cooperación interinstitucional, para los grupos de atención prioritario	90.000.00	X		Si se gestiona con contraparte del GAD pero por parte institucional del MIES no se dio		
MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Mantenimiento vial	Señalética vertical preventiva y reglamentaria en la trama vial parroquial	3	Gestionar ante el Gobierno Provincial el suministro e instalación de la señalética preventiva y reglamentaria en la red vial de la parroquia			X		
		Reconformación de la estructura vial de la parroquia	2	Contratación del alquiler de maquinaria para el mantenimiento vial	60.000.00	X			
		Asfaltado de la vía Ceiba Chica-Garzareal	2	Gestionar ante el GAD provincial los estudios y construcción del asfaltado de tramo de vía Ceiba Chica-Garzareal			X		

SISTEMA	PROGRAMAS	PROYECTOS	PRIORIDAD	ACTIVIDADES	PRESUPUESTO	Ejecución		OBSERVACIONES
						SI	NO	
		Construcción de obras de arte para mejorar la infraestructura vial de la parroquia	3	Gestionar ante el Gobierno Provincial, los estudios y construcción de obras de arte para el mejoramiento de la red vial de la parroquia	\$ 30,000.00		X	
		Construcción una pasarela peatonal	2	Gestionar ante el gobierno provincial los estudios y construcción de una pasarela peatonal sobre el río Alamor, que comunique a los sectores de Hacienda Vieja sector uno con Saucillo	\$ 40,000.00	X		Si se gestionó, pero no se realizo
	Incrementar la conectividad digital en el territorio de la parroquia Garzareal	Implementación de infocentros en los barrios de la parroquia	3	Gestionar ante CNT EP Loja, los estudios e implementación de infocentros en los barrios de la parroquia.		X		
		Mejorar la cobertura de telefonía celular en el territorio de Garzareal	2	Gestionar ante las operadoras del servicio de telefonía celular, la mejora cualitativa de la cobertura en todo el territorio de la parroquia		X		
	Alumbrado público	Incrementar la cobertura de alumbrado público en todos los asentamientos humanos de la parroquia Garzareal.	3	Gestionar ante la EERSSA Loja, el incremento del 25% de la cobertura del alumbrado público en los barrios de la parroquia Garzareal		X		
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Robustecer las relaciones interinstitucionales con todas las entidades públicas que tienen competencias directas y concurrentes en el territorio, a fin lograr el desarrollo integral y sostenible de la parroquia	Descentralización de los servicios municipales	2	Gestionar ante el GAD cantonal la descentralización de una oficina municipal en la cabecera parroquial, para el cobro de impuestos, tasas y contribuciones de los habitantes de la parroquia.		X		Si pero no se cumplió
		Capacitación del talento humano	2	Gestionar ante el GAD cantonal, gobierno provincial, oficina del Ministerio de Trabajo de Loja, Conagopare, ciclos de conferencias y talleres en los ámbitos del servicio al cliente, contabilidad gubernamental, compras públicas y planificación, a fin de alcanzar las metas y objetivos institucionales.		X		
		Implementación de casa comunal en el barrio Ceiba Grande	2	Gestionar ante el IESS y el Gobierno Provincial de Loja, el título de propiedad o comodato del espacio físico donde el Gobierno Provincial de Loja, ha construido parcialmente la casa comunal de Ceiba Grande		X		Si Casa comunal Ceiba Grande
				Culminación de la construcción de la casa comunal en Ceiba Grande	\$ 6,000.00		X	
		Implementación del servicio de identificación ciudadana en la parroquia	3	Gestionar ante el Registro Civil la apertura de una oficina en la cabecera parroquial, para la prestación de este servicio.		X		
				Gestionar ante el registro civil de Loja, la designación de una brigada itinerante de cedulación.		X		

Fuente: Propuesta PDOT Garzareal 2020 – Entrevista 2024

Elaborado por: Equipo técnico consultor, actualización PDOT 2023 - 2027.

Observaciones Generales

- **Presupuesto y Ejecución:**

Muchos proyectos enfrentaron problemas financieros y administrativos que impidieron su completa ejecución. Proyectos importantes como la reforestación y las infraestructuras resilientes al cambio climático tienen un presupuesto significativo, pero la falta de cumplimiento se debe a la pandemia y a problemas de gestión.

- **Prioridades y Cumplimiento:**

Los proyectos con alta prioridad, especialmente en áreas como el saneamiento ambiental y la provisión de agua segura, muestran una alta necesidad de seguimiento y cumplimiento efectivo. La falta de ejecución en algunos proyectos clave refleja desafíos en la coordinación entre diferentes entidades y la necesidad de mejorar la planificación y la gestión de recursos.

- **Observaciones Específicas:**

Las observaciones indican que algunos proyectos fueron gestionados, pero no se cumplieron completamente debido a problemas de competencia entre entidades o falta de recursos. Es crucial revisar y mejorar los mecanismos de implementación y seguimiento para asegurar el cumplimiento de los objetivos planteados.

En resumen, la tabla evidencia un esfuerzo considerable en la planificación y gestión de proyectos para el desarrollo de la parroquia Garzareal, pero también muestra desafíos significativos en términos de ejecución y cumplimiento. Es necesario fortalecer la coordinación entre entidades, mejorar la gestión financiera y ajustar las estrategias de implementación para garantizar el éxito de los proyectos en el futuro.

1.1.2.3. Seguimiento y Evaluación.

En el PDOT 2019-2023 de la parroquia Garzareal, sí se realizó una evaluación del plan en base a los principios y directrices de la guía de seguimiento y evaluación, de la investigación realizada se establece que se emplearon herramientas de monitoreo, como el Índice de Cumplimiento de Metas (ICM) a través de la plataforma SIGAD, que permitió analizar el avance de las metas y la ejecución presupuestaria de los programas y proyectos previstos en el PDOT.

Este enfoque evidencia la utilización de la guía metodológica, para asegurar el cumplimiento de los objetivos del plan, cuyo seguimiento y evaluación se ha realizado en base a la ejecución de los POAs elaborados en cada año, debemos resaltar que no se han emitido informes sobre el seguimiento y la evaluación del PDOT, por lo que no se cuenta con la información detallada sobre los pasos a seguir ni la metodología utilizada para el efecto.

1.1.2.4. Uso del sistema de información local (SIL)

El Sistema de Información Local (SIL) es una herramienta diseñada para apoyar la gestión y planificación territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD). Su principal objetivo es recopilar, organizar y presentar información relevante del territorio a nivel local, lo que facilita la toma de decisiones informadas y el seguimiento de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, (PDOT).

Características principales del SIL:

- **Recopilación de datos locales:** El SIL se encarga de sistematizar información sobre aspectos demográficos, económicos, sociales, ambientales, de infraestructura, entre otros, de los territorios administrados por los GAD. Estos datos se utilizan para identificar problemas, potencialidades y necesidades del territorio.
- **Seguimiento y monitoreo:** Permite monitorear y evaluar el cumplimiento de las metas y objetivos planteados en los planes de desarrollo local, facilitando la medición de indicadores clave.
- **Accesibilidad y centralización de la información:** Centraliza la información local y la hace accesible a los actores relevantes, como autoridades locales, ciudadanos y otras entidades, para mejorar la transparencia y la participación en el proceso de planificación.
- **Integración con otros sistemas:** El SIL puede integrarse con plataformas nacionales, como SIGAD (Sistema de Información para la Gobernanza y Autonomía Descentralizada), lo que permite una alineación con los indicadores de planificación a nivel nacional y la comparación de datos entre diferentes niveles de gobierno.

Beneficios del SIL:

- Mejora la eficiencia en la toma de decisiones locales.
- Facilita la evaluación de proyectos y el seguimiento del cumplimiento de objetivos.
- Promueve la transparencia y la participación ciudadana en la planificación territorial.

Con respecto al Sistema de Información Local (SIL), de la parroquia Garzareal, no se ha aplicado en la evaluación del PDOT 2019-2023. En su lugar, se documenta el empleo de SIGAD para la recopilación y análisis de datos sobre el desempeño del plan, lo que indica que el SIL no fue utilizado como una herramienta clave en este proceso de seguimiento y evaluación.

Finalmente debemos considerar que el uso adecuado del SIL es fundamental para garantizar que el plan de desarrollo se implemente de manera efectiva y alineada con las necesidades de la parroquia Garzareal.

1.2. Normativa para la actualización del PDOT

El presente proceso constituye un instrumento esencial de planificación para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) en los niveles provincial, cantonal y parroquial. A continuación, se detalla la normativa aplicable.

1.2.1. Marco Legal

Constitución de la República del Ecuador (2008):

La Constitución establece la obligatoriedad de la planificación participativa para el desarrollo y ordenamiento territorial, según los siguientes artículos clave:

- **Artículos relevantes:** Art. 3, Art. 85, Art. 226, Art. 275-278.

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD):

Este Código regula la organización político-administrativa del Estado ecuatoriano, definiendo el régimen de los GAD y asegurando su autonomía política, administrativa y financiera. Establece un modelo de descentralización obligatoria y progresiva.

- Competencias del GAD parroquial:

Según el Art. 65 del COOTAD, las competencias exclusivas del GAD parroquial rural incluyen, entre otras:

- a) Planificar el desarrollo parroquial y su ordenamiento territorial en coordinación con los gobiernos cantonal y provincial, respetando la interculturalidad y la diversidad.
- b) Planificar, construir y mantener infraestructuras, equipamientos y espacios públicos en base a los planes de desarrollo y presupuestos participativos.
- c) Coordinar con los gobiernos provinciales la vialidad rural parroquial.
- d) Fomentar actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección ambiental.
- e) Administrar y gestionar los servicios públicos delegados o descentralizados.
- f) Promover la organización de los ciudadanos en asentamientos rurales.
- g) Gestionar cooperación internacional.
- h) Supervisar la ejecución de obras y calidad de servicios públicos.

Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS):

Esta ley establece el marco para el uso y gestión sostenible del suelo y proporciona directrices claras para la elaboración de los PDOT.

- **Artículos relevantes:** Art. 2, Art. 13-17, Art. 22.

Planifica Ecuador:

La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Planifica Ecuador) coordina las políticas de desarrollo a nivel nacional.

- Plan Nacional de Desarrollo (PND):

- a) Define las directrices y objetivos de desarrollo que deben considerarse en el PDOT.
- b) Formula el PND en coordinación con los diferentes niveles de gobierno y sectores.
- c) Alinea el PND con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Comisión de Planificación Local:

- Coordina y supervisa la elaboración de los PDOT de los GAD.
- Proporciona asistencia técnica para la formulación y actualización de los planes.
- Monitorea y evalúa el desarrollo, emitiendo informes periódicos sobre el avance y cumplimiento de los objetivos del PND.

Gestión de la información para la planificación:

- Recopila, sistematiza y difunde información estadística y de planificación, manteniendo actualizada la base de datos necesaria para la toma de decisiones.

Participación Ciudadana:

La normativa exige la participación ciudadana en todas las fases de elaboración del PDOT.

- Se organizan consultas, talleres y mecanismos de participación para garantizar un proceso inclusivo y democrático.

Conclusión:

La articulación entre las competencias del GAD parroquial, la legislación vigente (LOOTUGS), el rol estratégico de Planifica Ecuador, el apoyo de la Comisión de Planificación Local y la participación ciudadana son elementos clave para asegurar un desarrollo territorial equitativo, sostenible y acorde a las necesidades de la parroquia Garzareal. Estos esfuerzos garantizan una planificación coherente que responde a las realidades del territorio y a las aspiraciones de la comunidad.

1.3. Requerimientos institucionales

1.3.1. Equipo técnico local

Conformación del Equipo Técnico Multidisciplinario para la Formulación/Actualización del PDOT:

Para llevar a cabo el proceso de formulación o actualización de los PDOT, es esencial conformar un equipo técnico multidisciplinario, preferiblemente integrado por funcionarias y funcionarios de carrera. Este equipo tiene la responsabilidad de garantizar la implementación y el seguimiento del plan de trabajo establecido por la máxima autoridad.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Garzareal cuenta con un Equipo Técnico de Planificación, compuesto por los siguientes miembros:

- Sr. Lenin Paúl Sánchez Zapata
- Sr. Teodoro Arévalo Guerrero
- Sra. Mayra Narcisa Valdivieso Peña

1.3.2. Consejo de planificación local

Es esencial conformar el Consejo de Planificación Local, un espacio dedicado a la formulación y actualización de los planes de desarrollo, así como a la elaboración de políticas locales y sectoriales. Estas políticas se basarán en las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, y líneas de acción definidas en las instancias de participación.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Garzareal cuenta con su propio Consejo de Planificación Parroquial, integrado por los siguientes miembros:

Presidente: Luis Panamito Vargas

Vice Presidenta: Mayra Narcisa Valdivieso Peña

Técnico Ad Honoren: Emily Kristel Espinoza Cueva

Primer Representante de la Sociedad Civil: Edi Sancibar Panamito Vargas

Segundo Representante de la Sociedad Civil: Tania Jaqueline Rogel Guaicha

Tercer Representante de la Sociedad Civil: Nataly Silvana Mendoza Valdiviezo

1.3.3. Mapeo de actores

El mapeo de actores es una herramienta clave para entender las dinámicas sociales, económicas y políticas que impactan el desarrollo parroquial. A continuación, presentamos la metodología para realizar un análisis exhaustivo de los actores que influyen en la parroquia Garzareal.

Este proceso consiste en identificar y representar gráficamente a los actores clave dentro de un sistema, proceso o situación particular, en este caso, su influencia en la parroquia Garzareal. Estos actores pueden ser individuos, grupos, organizaciones, o incluso entidades abstractas como instituciones o políticas.

Objetivo del Mapeo de Actores:

El principal objetivo es proporcionar una comprensión clara de los actores involucrados, sus roles, intereses, relaciones y posiciones dentro del contexto analizado. Esto se logra mediante la creación de un diagrama o mapa que ilustra las conexiones entre los actores, así como su influencia relativa en el sistema en cuestión.

Usos Comunes del Mapeo de Actores:

- **Investigación y Análisis Político:** Para entender las dinámicas de poder, alianzas e influencias en un entorno político o social.
- **Desarrollo Comunitario:** Para identificar socios clave y partes interesadas en proyectos de desarrollo comunitario o iniciativas de cambio social.
- **Planificación Estratégica:** Para mapear actores en una industria o mercado específico, identificando competidores, proveedores y otros agentes relevantes.
- **Resolución de Conflictos:** Para visualizar y comprender las relaciones y conflictos entre diferentes grupos o individuos involucrados en disputas.

1.3.3.1. Identificación de actores clave**Investigación Preliminar:**

Realiza un análisis inicial para identificar los actores clave en el contexto de estudio. Estos pueden incluir instituciones gubernamentales, ONG's, empresas, líderes comunitarios, grupos étnicos, entre otros. Es importante considerar también a aquellos actores que, aunque no estén en posiciones de poder formal, tienen una influencia significativa en las dinámicas locales.

Entrevistas y Consultas:

Lleva a cabo entrevistas y consultas con informantes clave para construir una lista preliminar de actores relevantes. Estas entrevistas deben incluir tanto a actores formales (autoridades, organizaciones establecidas) como a informales (líderes de opinión, grupos comunitarios no formalizados) para asegurar una visión integral de las dinámicas en juego.

Criterios Adicionales:

- **Análisis de Documentos:** Revisa informes, estudios previos, y documentos oficiales para identificar actores mencionados en otros contextos similares, ampliando así la base de datos de posibles actores.
- **Observación Directa:** Participa en eventos comunitarios, reuniones y otras actividades locales para identificar actores en acción, observando quiénes son los que influyen en la toma de decisiones y el desarrollo de iniciativas.
- **Mapa de Relaciones:** Construye un diagrama preliminar de relaciones entre los actores identificados para visualizar las conexiones existentes y potenciales, ayudando a identificar redes de influencia y posibles alianzas o conflictos.

1.3.3.2. Categorización de actores

Criterios de Categorización: Establece criterios claros y específicos para categorizar a los actores identificados en función de su influencia en el desarrollo parroquial. Estos criterios pueden incluir su nivel de poder, recursos disponibles, intereses particulares, capacidad de movilización, y redes de colaboración. Para el caso específico de la parroquia Garzareal, se priorizará la incidencia que estos actores tienen en el GAD Parroquial, considerando cómo sus acciones afectan la planificación y ejecución de proyectos locales.

Tipos de Actores: Clasifica a los actores en diferentes categorías según su rol y naturaleza dentro del entorno rural. Por ejemplo:

- **Actores Gubernamentales:** Instituciones y autoridades que tienen un rol directo en la administración pública, regulación, y aplicación de políticas en la parroquia.
- **Actores del Sector Privado:** Empresas y emprendedores que influyen en la economía local a través de inversiones, generación de empleo, y desarrollo de infraestructura.
- **Actores Comunitarios:** Líderes locales, grupos étnicos, y organizaciones comunitarias que representan los intereses de la población y tienen un impacto directo en la cohesión social y el bienestar social.
- **Actores de la Sociedad Civil:** ONG's, asociaciones, y otros grupos que trabajan en áreas como la salud, educación, y derechos humanos, contribuyendo al desarrollo integral de la parroquia.
- **Actores Académicos y de Investigación:** Instituciones educativas y de investigación que aportan conocimiento y análisis técnico para la toma de decisiones informadas en el desarrollo local.

Ampliación de la Categorización:

Considera también la categorización de los actores según su grado de influencia (a favor, indiferente, en contra) y su actitud hacia los proyectos (positiva, neutral, negativa). Este análisis más detallado permitirá una mejor planificación estratégica, identificando aliados potenciales, neutralizando opositores y manejando adecuadamente las expectativas y necesidades de cada grupo.

1.3.3.3. Análisis de relaciones y redes

Mapa de Relaciones: Visualiza las conexiones entre los actores identificados utilizando herramientas como diagramas de red o análisis de redes sociales. Estos diagramas permiten representar gráficamente las interacciones, influencias y niveles de colaboración entre los actores, proporcionando una visión clara de cómo se estructuran y funcionan las relaciones en el entorno rural.

Identificación de Alianzas y Conflictos: Analiza las relaciones representadas para identificar posibles alianzas estratégicas entre los actores, que puedan potenciar el desarrollo rural. Al mismo tiempo, detecta conflictos potenciales que podrían surgir y obstaculizar los avances en la parroquia. Comprender estas dinámicas es crucial para anticipar desafíos y maximizar las oportunidades de cooperación.

Aplicación Metodológica: Esta metodología ofrece una estructura sistemática para realizar un mapeo exhaustivo de actores en el sector rural, lo que facilita la planificación estratégica y la toma de decisiones. Con su aplicación, se busca contribuir al desarrollo rural sostenible de la parroquia Garzareal, asegurando que las intervenciones estén alineadas con las realidades y necesidades locales.

Tabla 2: Actores que inciden en la parroquia

INSTITUCIONES ACTORES	REPRESENTANTE	COMUNIDAD LUGAR	ACTIVIDADES	INCIDENCIA		
				A Favor	Indiferente	En contra
MAATE, Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica.	Coordinador de Distrito	Zapotillo	Actividades de protección del bosque y gestionan las concesiones de agua para consumo humano.	X		
MIES, Ministerio de Inclusión Económica y Social.	Promotoras Sociales	Zapotillo	Coordinando acciones para personas adultas mayores.	X		
Ministerio de Salud Pública - Vicente Rodríguez Witt - MSP	Director del Puesto de Salud	Cabecera parroquial de Garzareal	Atención con el Puesto de Salud, de la cabecera parroquial	X		
El IESS, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social,	Director del Puesto de Salud del Seguro Campesino	Ceiba Grande	Atención a los afiliados al Seguro Social Campesino de la parroquia	X		
Ministerio de Educación Distrito 11-09	Coordinador	Zapotillo	Con quienes se ha firmado convenios para la construcción y mantenimiento a la infraestructura de las unidades educativas de la parroquia y la coordinación del transporte escolar.	X		
MAG, Ministerio de Agricultura y Ganadería, (Agrocalidad)	Técnicos	Loja - Zapotillo	Con el control de productos en zona de frontera, capacitaciones y asistencia técnica a los agricultores y emprendedores de la parroquia.	X		
El BDE, Banco de Desarrollo del Ecuador.	Gerente de la oficina provincial	Loja	Se está gestionando crédito para construcción de obras.	X		
La Secretaría General de Riesgos.	Técnicos	Loja - Zapotillo	Brigadas de prevención y mitigación de los riesgos de la parroquia.	X		
INIAP	Técnico: Miguel Lalandi	Zapotillo	Realizar investigaciones agropecuarias en la parroquia		X	
E.E.R.S.S.A.	Gerente – Sucursal	Zapotillo	Coordina acciones de mantenimiento y extensión de redes, así como el alumbrado público	X		
MINTEL, Ministerio Nacional de Telecomunicaciones	Punto Digital:	Cabecera parroquial Garzareal	Atención y capacitación en servicio de internet gratuito	X		
El Ministerio del Interior a través de la Gobernación de Loja.	Jefe Político Teniente Político Policía Nacional	Zapotillo - Garzareal	Brindar control y seguridad ciudadana, notificaciones judiciales	X		

INSTITUCIONES ACTORES	REPRESENTANTE	COMUNIDAD LUGAR	ACTIVIDADES	INCIDENCIA		
				A Favor	Indiferente	En contra
Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Loja (GPL)	Prefecto de la provincia de Loja – Técnicos de Granja	Loja - Garzareal	Con la Granja agropecuaria asistencia técnica Convenios de mantenimiento vial, Construcción del asfaltado de la vía desde Ceiba Chica hasta Garzareal.	X		
Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Zapotillo	Alcalde del cantón Pindal	Pindal	con la firma de convenios para atender los servicios básicos de la parroquia y la vialidad urbana de la cabecera parroquial, así como la construcción de aulas y del transporte escolar.	X		
CONAGOPARE - Loja	Presidente	Loja	Asistencia técnica y la elaboración de proyectos sociales y ferias agropecuarias.	X		
Naturaleza y Cultura Internacional (NCI)	Técnico: Daniel Sanmartín	Zapotillo	hace presencia con la protección y cuidado de la reserva de Balzareal.		X	
Asociación 2 de febrero	Kléver Castillo	Territorio Garzareal	Coordina acciones con NCI, para temas de conservación del bosque		X	
Asociación Bolívar Tello	Presidente: Marlon Panamito	Malvas	Coordina actividades de extracción de aceite del Palo Santo		X	
Asociación agropecuaria Garzaguachana	Presidente: Magaly Panamito	Cabecera Parroquial	Sus actividades se centran en el tema productivo y de emprendimientos		X	
Asociación Polí Miel	Presidente: Mario Infante	Las Cochas	La actividad principal es la comercialización de la miel en coordinación con el GPL		X	
Junta de Riego Zapotillo	Presidente: Roxi Soto	Zapotillo	Administración del canal de riego Zapotillo		X	
Junta de Regantes Garzarel	Toribio Vargas	Cabecera parroquial	Mantenimiento del ramal de Garzareal		X	
Comité del Seguro Social Campesino.	Presidente: Fabian Valdivieso	Ceiba Grande	Actividades organizacionales, para los afiliados. Coordina con el puesto de salud	X		
Comité de Salud	Presidente: Alex Urgirles	Cabecera parroquial	Coordinar acciones en los temas de salud	X		
Clubes Deportivos masculinos y femeninos	Presidentes	Todas las comunidades de la parroquia	Organización de campeonatos y participación en la parroquia			
Junta de Agua de Garzareal y La Ceiba Grande.	Presidente	Cabecera parroquial	Operación, mantenimiento y administración del sistema de agua	X		
Junta de Agua de Zapallal.	Presidente	Zapallal	Operación, mantenimiento y administración del sistema de agua		X	
Junta de Agua de Malvas y Paletillas de Malvas.	Presidente	Malvas	Operación, mantenimiento y administración del sistema de agua	X		

INSTITUCIONES ACTORES	REPRESENTANTE	COMUNIDAD LUGAR	ACTIVIDADES	INCIDENCIA		
				A Favor	Indiferente	En contra
Junta de Agua de Bejucal, La Manga y El Overall.	Presidente	Bejucal	Operación, mantenimiento y administración del sistema de agua		X	
Junta de Agua de Cochass y Carlucho.	Presidente	Las Cochass	Operación, mantenimiento y administración del sistema de agua	X		
Junta de Agua de Balzareal.	Presidente	Balzareal	Operación, mantenimiento y administración del sistema de agua	X		
Junta de Agua de Hacienda Vieja 1, Hacienda Vieja 2 y Pasaje.	Presidente	Hacienda Vieja 2	Operación, mantenimiento y administración del sistema de agua		X	
Escuela Batallón General Córdoba	Líder Escolar	Cochass del Almendro	Coordinación de actividades educativas y otras relacionadas con la comunidad y autoridades locales	X		
Escuela Manuel Gonzalo Bustamante	Líder Escolar	La Manga	Coordinación de actividades educativas y otras relacionadas con la comunidad y autoridades locales	X		
Escuela Seis de Diciembre	Líder Escolar	Bejucal	Coordinación de actividades educativas y otras relacionadas con la comunidad y autoridades locales	X		
Escuela Gloria Vicenta Chiriboga	Líder Escolar	Totumos	Coordinación de actividades educativas y otras relacionadas con la comunidad y autoridades locales	X		
Escuela María Genoveva Ortiz	Líder Escolar	Malvas	Coordinación de actividades educativas y otras relacionadas con la comunidad y autoridades locales	X		
Escuela Bernardina Moncada	Líder Escolar	El Overall	Coordinación de actividades educativas y otras relacionadas con la comunidad y autoridades locales	X		
Escuela Cabo Daniel Martínez	Líder Escolar	Zapallal	Coordinación de actividades educativas y otras relacionadas con la comunidad y autoridades locales	X		
Escuela Los Andes	Líder Escolar	Ceiba Grande	Coordinación de actividades educativas y otras relacionadas con la comunidad y autoridades locales	X		
Escuela Nicolás Burneo Arias	Líder Escolar	Hacienda Vieja Sector 2	Coordinación de actividades educativas y otras relacionadas con la comunidad y autoridades locales	X		
Escuela Treinta de Agosto - Balsa Real	Líder Escolar	Balsa Real	No se encuentra funcionando	X		
Escuela Cuatro de Agosto	Líder Escolar	Hacienda Vieja Sector Uno	Coordinación de actividades educativas y otras relacionadas con la comunidad y autoridades locales	X		
Unidad educativa Zamora	Líder Escolar	Cabecera Parroquial Garzareal	Coordinación de actividades educativas y otras relacionadas	X		

INSTITUCIONES ACTORES	REPRESENTANTE	COMUNIDAD LUGAR	ACTIVIDADES	INCIDENCIA		
				A Favor	Indiferente	En contra
			con la comunidad y autoridades locales			
Líder Comunitario	Ing. Geovanny Vargas	Garzareal	Coordinar actividades con autoridades y comunidad	X		
Líder Comunitario	Sr. Pedro Guerrero	Zapallal	Coordinar actividades con autoridades y comunidad	X		
Líder Comunitario	Sr. Juan Celi	Corregidor	Coordinar actividades con autoridades y comunidad	X		
Líder Comunitario	Sr. Edy Panamito	Malvas	Coordinar actividades con autoridades y comunidad	X		
Líder Comunitario	Sr Telmo Loyola	Totumos	Coordinar actividades con autoridades y comunidad	X		
Líder Comunitario	Sr. Henry Alvarez	Bejucal	Coordinar actividades con autoridades y comunidad	X		
Líder Comunitario	Sr. Jesús Zapata	Overall	Coordinar actividades con autoridades y comunidad	X		
Líder Comunitario	Sra. Enma Zapata	La Manga	Coordinar actividades con autoridades y comunidad	X		
Líder Comunitario	Sr. Oscar Infante	Carlucho	Coordinar actividades con autoridades y comunidad	X		
Líder Comunitario	Sr. Guido Infante	Cochas	Coordinar actividades con autoridades y comunidad	X		
Líder Comunitario	Sr. Jeferson Veintimilla	Balsareal	Coordinar actividades con autoridades y comunidad	X		
Líder Comunitario	Sra. Tania Rogel	Ceiba Grande	Coordinar actividades con autoridades y comunidad	X		
Líder Comunitario	Sr. Fabian Valdiviezo	Hacienda Vieja – Sector 1	Coordinar actividades con autoridades y comunidad	X		
Líder Comunitario	Sr. Juan Valdiviezo	Hacienda Vieja – Sector 2	Coordinar actividades con autoridades y comunidad	X		
Líder Comunitario	Sr. Ruperto Zapata	La Manga	Coordinar actividades con autoridades y comunidad	X		
Líder Comunitario	Sr. Jairo Correa	Zapallal	Coordinar actividades con autoridades y comunidad	X		
Líder Comunitario	Sr. Estalin Rogel	Hacienda Vieja – Sector 2	Coordinar actividades con autoridades y comunidad	X		
SINET	Srta. Damaris Agila	Zapotillo	Proveedor de Internet, en todo el territorio de Garzareal		X	
CONECTATE	Ing. Brayan Coronel	Alamor	Proveedor de Internet, en todo el territorio de Garzareal		X	
Clínica San Agustín	Doctores	Loja	Apoyo en la Jornadas Médicas	X		

Fuente: Entrevista funcionarios GADPR Garzareal - 2024

Elaborado por: Equipo técnico consultor, actualización PDOT 2023 - 2027.

Gráfico 1: Mapeo de actores



Fuente: Tabla 2: actores que inciden en la parroquia - 2024

Elaborado por: Equipo técnico consultor, actualización PDOT 2023 - 2027.

1.3.4. Plan de Trabajo: Actualización y Evaluación del PDOT de la Parroquia Garzareal.

Elaborar un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), es un proceso complejo que involucra diversas etapas y actores. A continuación, te presentamos un esquema básico del plan de trabajo para realizar la actualización del PDOT de la Parroquia Garzareal.

1.3.4.1. Preparación Inicial

- **Selección del equipo técnico consultor** (4 profesionales especialistas en diferentes áreas del desarrollo). Definición de roles y responsabilidades dentro del equipo consultor, equipo técnico local y Comité de Planificación Local.

Responsables:

- ✓ **Carlos Bustamante (Coordinador):** Biofísico y Económico Productivo.
- ✓ **Diego Valdiviezo:** Socio-cultural
- ✓ **Paco Córdova:** Asentamientos Humanos
- ✓ **Miguel Cárdenas:** Político-Institucional

- **Recopilación de Información Previa.**

- ✓ **Revisión de documentos y planes existentes** a nivel parroquial, cantonal, provincial y nacional.
- ✓ Recopilación de datos sociodemográficos, económicos, ambientales, culturales e infraestructura.

- ✓ **Uso de SIG** para mapas y datos geoespaciales.
- ✓ **Talleres participativos** en 12 comunidades para identificar problemáticas y potencialidades.
- ✓ Diagnóstico Estratégico Territorial y FODA.

Responsables: Equipo Técnico Consultor, Comité de Planificación Local.

- **Evaluación de Riesgos y Vulnerabilidades**

- ✓ Análisis de riesgos naturales y antrópicos.
- ✓ Identificación de áreas vulnerables usando herramientas SIG.
- ✓ Investigación sobre la desnutrición infantil en la parroquia.

Responsables: Equipo Técnico Consultor.

1.3.4.2. Diagnóstico Sectorial

- ✓ **Evaluación sectorial en áreas clave** (educación, salud, economía, medio ambiente, infraestructura).
- ✓ **Entrevistas y encuestas** con actores clave (instituciones públicas y privadas).

Responsables: Equipo Técnico Consultor, Comité de Planificación Local.

1.3.4.3. Formulación de Propuesta

- ✓ Taller participativo para construir la visión del territorio.
- ✓ **Definición de objetivos estratégicos** a corto, mediano y largo plazo, alineados con los ODS y el Plan Nacional de Desarrollo.
- ✓ Desarrollo de estrategias sectoriales y políticas de ordenamiento territorial.

Responsables: Equipo Técnico Consultor, Comunidad, Comité de Planificación Local.

1.3.4.4. Planificación de Proyectos y Programas

- ✓ Identificación y priorización de proyectos clave mediante análisis multicriterio.
- ✓ Elaboración de cronogramas y presupuestos para la implementación de proyectos.

Responsables: Equipo Técnico Consultor, Comité de Planificación Local.

1.3.4.5. Validación Comunitaria

- ✓ Presentación del PDOT a la comunidad para retroalimentación.
- ✓ Incorporación de comentarios y ajustes finales al PDOT.

Responsables: Equipo Técnico Consultor, Comunidad.

1.3.4.6. Modelo de Gestión

- ✓ **Desarrollo del modelo de gestión** con articulación territorial, estrategias transversales y evaluación continua.
- ✓ Inserción estratégica y mitigación de riesgos.

Responsables: Comité de Planificación Local, Equipo Técnico Consultor.

1.3.4.7. Implementación y Monitoreo

- ✓ Implementación de proyectos priorizados.
- ✓ Monitoreo continuo con indicadores de desempeño y evaluación periódica para ajustes.

Responsables: Equipo Técnico Consultor, Comité de Planificación Local.

1.3.4.8. Participación Ciudadana y Comunicación

Duración: todo el proceso.

- ✓ **Involucrar a la comunidad** en todas las fases del proceso.
- ✓ Asegurar la transparencia y la comunicación abierta con todos los actores.

Tabla 3: Cronograma de actividades

No.	PRODUCTOS	PLAZO / ENTREGA
1	Preparación de la Actualización	25 días (25 abril-19 mayo)
	Documento de análisis del PDOT vigente	10 días (25abril-04mayo)
	Matriz de mapeo de actores, roles, influencia, presencia en territorio	5 días (05 - 09mayo)
	Documento de estrategia de planificación circunvecinos	10 días (10 -19 mayo)
2	Diagnóstico del Territorio	35 días (20 mayo- 23 junio)
	Documento con diagnóstico estratégico	20 días (20 mayo – 08 junio)
	Modelo territorial actual	15 días (09 – 23 junio)
3	Propuesta	15 días (24 junio – 08 julio)
	Vinculación con diagnóstico	4 días (24 – 27 junio)
	Decisiones estratégicas en territorio (objetivos, metas, indicadores)	9 días (28 junio – 06 julio)
	Modelo territorial deseado	2 días (07 - 08 julio)
4	Modelo de Gestión	15días (09 -23 julio)
	Estrategias de articulación y coordinación	2 días (09 – 10 julio)
	Estrategia de seguimiento y evaluación	2 días (11-12 julio)
	Estrategias de reducción y mitigación de factores de riesgo	2 días (13 -14 julio)
	Estrategia de promoción y difusión del PDOT	1 días (15 julio)
	Matriz de programas y proyectos	3 días (16 – 18 julio)
	Ficha de proyectos	3 días (19-21 julio)
Alineación al Plan Nacional de Desarrollo y otros instrumentos	2 días (22-23 julio)	
5	Fortalecimiento del Consejo de Planificación	19 días (24 julio – 11 agosto)
	Reglamento de funcionamiento del CPL	4 días (24 – 27 julio)
	Plan de trabajo del CPL	4 días (28 -31 julio)
	Estrategia de seguimiento y evaluación	11 días (01 – 11 agosto)
6	Simulación de Seguimiento y Evaluación del PDOT	11 días (12 -22 agosto)
	Evaluación de metas e indicadores	4 días (12 – 15 agosto)
	Evaluación de intervenciones	3 días (16 – 18 agosto)
	Evaluación del diagnóstico	4 días (19 -23 agosto)

Elaborado por: Equipo técnico consultor, actualización PDOT 2023 - 2027.

Esta tabla organiza los productos esperados y los plazos de entrega, facilitando su seguimiento durante el proceso de actualización del PDOT.

1.3.4.9. Revisión del PDOT

Expertos de Planifica Ecuador llevarán a cabo una revisión técnica del PDOT, proporcionando observaciones y verificando el cumplimiento de normativas y leyes nacionales y locales.

Aprobación y Difusión:

- **Aprobación del Consejo de Planificación Local:** El Consejo de Planificación Local revisará y aprobará el documento.
- **Aprobación de la Junta Parroquial:** La Junta Parroquial aprobará la actualización del PDOT 2023 – 2027.
- **Publicación Inicial:** El documento aprobado se publicará inicialmente en el Registro Oficial.
- **Publicación en la Web:** La versión final del PDOT estará disponible en la página web institucional.

Difusión y Socialización:

- **Campa** Se llevarán a cabo campañas de información dirigidas a la comunidad sobre el PDOT aprobado.
- **Materiales Informativos:** La distribución incluirá folletos, carteles, y contenidos en medios digitales, como la página web del GAD parroquial de Garzareal.

2. DIAGNÓSTICO

2.1. Caracterización General

2.1.1. Información de la parroquia

La Parroquia de Garzareal fue creada mediante Decreto Ejecutivo Nro. 1276. emitido por el Ministerio de Gobierno, con fecha 23 de junio de 1988 y publicado en el registro Oficial Nro. 963 del 23 de junio de 1988.

2.1.2. Ubicación Geografía

Mapa 1: Parroquia Garzareal



Fuentes: PUGS 2020 – Cantón Zapotillo 2024
Elaborado por: Equipo técnico consultor, actualización PDOT 2023 - 2027.

La parroquia Garzareal se encuentra en el cantón Zapotillo, que pertenece a la provincia de Loja, en el sur de Ecuador. Ubicada en una región de exuberante belleza natural, Garzareal está rodeada por montañas y un paisaje rural característico de la zona. Esta parroquia forma parte de la vasta biodiversidad de la provincia de Loja y ofrece un entorno tranquilo y pintoresco, típico del sur ecuatoriano.

2.1.3. Superficie y Límites Geográficos:

La parroquia tiene una extensión aproximada de 189,668 ha. Ocupa el 15,10% del territorio del Cantón y el 1,65% del territorio provincial.

La parroquia Garzareal está ubicada en el cantón Zapotillo, provincia de Loja, Ecuador, tiene los siguientes límites: **Norte:** Limita con las parroquias Paletillas y Sabanilla del cantón Céllica. **Sur:** Limita con las parroquias Limones y Zapotillo del cantón Zapotillo. **Este:** El río Alamor sirve como límite natural con las parroquias Zapotillo y Sabanilla del

cantón Cécica. **Oeste:** Limita con la República del Perú y con la parroquia Limones del cantón Zapotillo.

Tabla 4: Límites parroquia Garzareal

Dirección	Límite
Norte	Limita con las parroquias Paletillas y Sabanilla del cantón Cécica.
Sur	Limita con las parroquias Limones y Zapotillo del cantón Zapotillo.
Este	El río Alamor sirve como límite natural con las parroquias Zapotillo y Sabanilla del cantón Cécica.
Oeste	Limita con la República del Perú y con la parroquia Limones del cantón Zapotillo.

Fuente: PDOT Garzareal 2020 – Garzareal 2024

Elaborado por: Equipo técnico consultor, actualización PDOT 2023 - 2027.

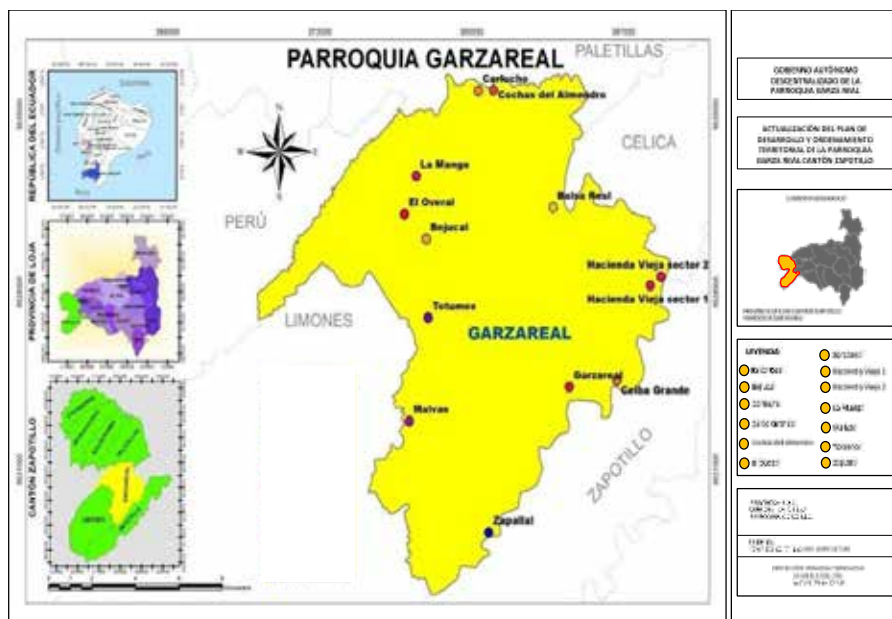
2.1.3.1. Coordenadas Geográficas:

- **Latitud:** 4°15'1.114" S
- **Longitud:** 80°17'51.408" W
- **Altitud:** Varía entre 200 msnm en la parte baja y 500 msnm en la parte alta.

2.1.3.2. División Político-Administrativa:

La parroquia está conformada por un centro urbano Garzareal, 12 barrios rurales

Mapa 2: División Político - Administrativa



Fuentes: IGM - PUGS 2020 – MIN. AGRICULTURA

Elaborado por: Equipo técnico consultor, actualización PDOT 2023 - 2027.

Tabla 5: Barrios de la Parroquia

Barrios de la parroquia	Nro de familias	Extensión (m2)	Área Urbana	Área Dispersa
Cabecera Parroquial Garzareal	98	151.749	X	
Zapallal	40	149.964		X
Malvas	30	163.757		X
Totumos	20	114.945		X
Bejucal	35	118.671		X
El Overal	20	79.572		X
La Manga	16	64.134		X
Carlucho	17	104.503		X
Cochas del Almendro	70	264.508		X
Balsa Real	11	175.797		X
Hacienda Vieja sector 2	20	153.978		X
Hacienda Vieja sector 1	25	173.168		X
Ceiba Grande	220	252.064		X

Fuente: Entrevista líderes 2024 – Sistema Geodésico de Coordenadas Geográficas WGS 84 (Google Earth 2024)
Elaborado por: Equipo técnico consultor, actualización PDOT 2023 - 2027.

2.1.4. Población

2.1.4.1. Densidad poblacional

La densidad poblacional de la parroquia Garzareal en el cantón Zapotillo, provincia de Loja, refleja la distribución de sus 1,913 habitantes en un área de 190 km², lo que resulta en una densidad poblacional de aproximadamente 10 habitantes por kilómetro cuadrado. Esta cifra destaca la baja densidad poblacional de la parroquia, donde los hombres representan el 51.5% de la población y las mujeres el 48.5%, con una relación de dependencia de 106 personas, según datos del VIII Censo de Población y VII de Vivienda de 2022.

Tabla 6: Densidad poblacional de la parroquia Garzareal

Población	Hombres	Mujeres	Relación hombres mujeres	Relación de dependencia	Superficie de la parroquia Km2	Densidad Poblacional Hab/km2
1913	986	927	106	66	190	10

Fuente: INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda de 2022.
Elaborado por: Equipo técnico consultor, actualización PDOT 2023 - 2027.

2.1.4.2. Delimitación geográfica y político administrativa.

La delimitación geográfica y político-administrativa de la parroquia Garzareal, ubicada en el cantón Zapotillo de la provincia de Loja, se define por sus límites con otras parroquias y con la República del Perú. Al norte, limita con las parroquias Paletillas y Sabanilla del cantón Céllica; al sur, con las parroquias Limones y Zapotillo del cantón Zapotillo. El río Alamor marca su límite natural al este, separándola de las parroquias Zapotillo y Sabanilla del cantón Céllica, mientras que, al oeste, limita con Perú y la parroquia Limones del cantón Zapotillo. Políticamente, Garzareal está dividida en 12 barrios rurales y un barrio urbano, siendo su cabecera parroquial el centro administrativo de la parroquia.

Delimitación geográfica: La delimitación geográfica de la parroquia Garzareal se establece a través de sus fronteras naturales y artificiales con otras parroquias y país vecino. Al norte, la parroquia limita con las parroquias Paletillas y Sabanilla del cantón Célica, mientras que, al sur, sus límites se encuentran con las parroquias Limones y Zapotillo del cantón Zapotillo. Al este, el río Alamor actúa como una barrera natural que define su separación con las parroquias Zapotillo y Sabanilla, también del cantón Célica. Por último, al oeste, la parroquia Garzareal se encuentra con la frontera internacional con la República del Perú, así como con la parroquia Limones del cantón Zapotillo. Estos límites geográficos han influido en la distribución territorial y la organización del espacio en la parroquia, marcando una clara distinción entre sus áreas urbanas y rurales.

Relieve: El relieve de la parroquia Garzareal es caracterizado por una topografía variada que abarca altitudes que van desde los 200 metros sobre el nivel del mar (msnm) en las zonas más bajas, hasta los 500 msnm en las partes más altas. Esta diversidad altitudinal influye en la distribución del uso del suelo, con áreas propicias para la agricultura y otras destinadas a la ganadería. La parroquia se encuentra en una región donde predominan las colinas y llanuras, lo que permite el desarrollo de actividades agrícolas a gran escala. Además, el relieve contribuye a la formación de cuencas hidrográficas importantes que, junto con el sistema de riego, facilitan la producción agrícola en la zona.

Hidrografía: La hidrografía de la parroquia Garzareal está dominada principalmente por el río Alamor, que rodea parte de la parroquia desde el norte hacia el sur. Este río tiene su origen en las estribaciones de la cordillera de Guachanamá. En su recorrido por la parroquia, el río Alamor recibe las aguas de varias microcuencas, como la quebrada Garzaguachana, así como otros aportes hídricos menores que son estacionales y más evidentes durante la temporada de lluvias. Además, el sistema de quebradas y drenajes menores que conforman la red hídrica de la parroquia suele permanecer seco durante el periodo de verano (mayo a diciembre), o presentar caudales mínimos, reflejando la influencia de las condiciones climáticas locales en la disponibilidad de recursos hídricos.

Clima: El clima de la parroquia Garzareal se clasifica como tropical megatérmico seco a semi-húmedo, con precipitaciones anuales que oscilan entre 500 y 1000 mm, concentradas principalmente entre diciembre y mayo. Durante esta temporada, la lluvia es más intensa y frecuente, mientras que el resto del año se caracteriza por una marcada estación seca. Las temperaturas medias anuales superan los 24 °C, y la vegetación predominante es el bosque seco, con presencia de numerosos ceibos.

El análisis del cambio climático proyecta un aumento en el número de días con temperaturas extremadamente altas, así como un incremento en la frecuencia de lluvias intensas y cortas, lo que puede agravar la susceptibilidad a sequías e inundaciones en la región. Estas condiciones climáticas tienen un impacto significativo en la agricultura, la gestión del agua y la planificación territorial, destacando la necesidad de estrategias adaptativas y de mitigación para asegurar el desarrollo sostenible de Garzareal.

El clima en Garzareal es un factor crucial que influye en diversas áreas del desarrollo local, y su comprensión es esencial para la planificación y gestión efectiva del territorio.

2.1.1. Rese

La historia de la parroquia se remonta al año 1926, cuando trabajadores y residentes de los alrededores de Zapotillo llegaron en busca de tierras cultivables. La familia del señor Segundo Borgues fue la primera en asentarse, y poco a poco se unieron amigos y conocidos de los ya residentes. Los nuevos pobladores comenzaron a cultivar maíz, yuca, zarandaja, maní y a pastar ganado. Esta búsqueda de tierras coincidió con el inicio de años secos. Las montañas, donde hoy se asientan barrios como Cochas del Almendro, Bejucal, La Manga y Overal, ofrecían mejores opciones para la agricultura debido a su fertilidad y humedad, convirtiéndose en refugio para los agricultores y su ganado.

En sus inicios, la parroquia se conocía como Garzaguachana, nombre que se le dio en 1938 al encontrar una garza solitaria en una peña, la cual era muy llamativa. Según los habitantes de la zona, en 1941, durante el conflicto bélico con Perú, la región era una selva virgen con casas dispersas habitadas por cuidadores de grandes haciendas. Con el tiempo, familias empezaron a poblar la zona usando los terrenos, lo cual no generó conflictos, ya que los propietarios no lo vieron como un problema.

Diversos fenómenos naturales han afectado al territorio parroquial. En 1965, un fuerte invierno azotó la región, seguido por una severa sequía en 1968, la más dura que se recuerda. Estos eventos causaron la pérdida de producción agrícola y de animales, obligando a la mayoría de la gente a emigrar. En 1970, un terremoto sacudió la tierra, y en 1983, el fenómeno de El Niño provocó lluvias durante ocho meses, dañando los cultivos y causando la pérdida de animales. Ante esta situación, la gente recurrió a la extracción de madera como alternativa para obtener ingresos económicos.

El 23 de junio de 1988, mediante la gestión de diversos miembros de la comunidad, incluyendo a Aquiles Panamito, Albertina Pogo, Segundo Vargas Peña, Juan Panamito, Porfirio Vargas, Humberto Sánchez, Argelio Panamito Ortiz, María Valdiviezo, Bismar Becerra, Gladis Panamito, Edilberto Piedra, Sergio Panamito, Benancio Vargas y Luís Ortiz Panamito, se logró la emancipación política de Garzaguachana, elevándola a la categoría de parroquia rural del cantón Zapotillo con el nombre de Garzareal. Esta gestión incluyó la recolección de firmas en las diferentes comunidades mediante caminatas y en mulas.

En 1998, el fenómeno de El Niño se repitió, constituyéndose en uno de los desastres más duros que sufrió la parroquia. Ese mismo año se inició la construcción del Sistema de Riego Zapotillo, uno de los proyectos más importantes de la provincia de Loja, la región sur y el país. La implementación de este proyecto tardó aproximadamente 15 años. En la parroquia Garzareal, el sistema riega los territorios de los barrios Hacienda Vieja sector 1, Ceiba Grande, Garzareal y Zapallal, contribuyendo significativamente a diversificar la producción agrícola, destacándose el arroz, maíz y melón entre los principales cultivos.

En la actualidad, Garzareal tiene una visión direccionada a ser un territorio con un gran potencial en los ámbitos agrícolas, ganadero, turístico, por las decisiones adoptadas mediante el trabajo de sus habitantes.¹

¹ Información de campo tomada mediante entrevista a funcionarios GAD Parroquial.

2.2. Análisis por sistemas

2.2.1. Físico Ambiental

2.2.1.1. Conceptualización.

Foto 1: Cabecera parroquial de Garzareal



Elaborado por: Equipo técnico consultor, actualización PDOT 2023 - 2027.

El Sistema Biofísico de la parroquia Garzareal, ubicada en el cantón Zapotillo, provincia de Loja, constituye un elemento esencial dentro del marco del plan de desarrollo parroquial. Este sistema se compone de los componentes físicos y biológicos que interactúan en el entorno, incluyendo el suelo, el agua, el clima, la flora y la fauna.

En el contexto del desarrollo parroquial, es vital realizar un diagnóstico detallado del medio físico y biológico para identificar las características y dinámicas del ecosistema

local. El análisis de estos componentes permite comprender la distribución y estado de los recursos naturales, así como las relaciones y dependencias entre ellos. Esto es fundamental para diseñar estrategias que promuevan el uso sostenible del suelo, la conservación de la biodiversidad y la gestión adecuada de los recursos hídricos.

El plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial debe establecer prioridades y restricciones basadas en este diagnóstico, promoviendo prácticas que minimicen el impacto ambiental y fomenten la resiliencia del ecosistema. Además, debe incluir medidas para proteger áreas de alto valor ecológico y garantizar el equilibrio entre el desarrollo socioeconómico y la conservación ambiental. En resumen, el Sistema Biofísico de la parroquia Garzareal es una pieza clave para un desarrollo equilibrado y sostenible.

2.2.1.2. Objetivos

GENERAL:

Analizar y evaluar las características naturales y el uso del territorio, mediante la realización de un inventario detallado de sus elementos estructurales y funcionales, la interpretación de su funcionamiento, y la comprensión de la utilización de sus recursos naturales. Esta evaluación permitirá valorar el medio físico en términos de conservación, significado, funcionalidad, riesgos naturales, fragilidad y potencialidad, así como determinar la capacidad de acogida del medio en relación con otros subsistemas y los problemas y conflictos derivados de su uso y aprovechamiento.

ESPECÍFICOS:

- Realizar un inventario y análisis de las características naturales del territorio, tanto estructurales como funcionales, para interpretar su funcionamiento.

- Comprender el uso del territorio y sus recursos naturales, incluyendo la identificación de degradaciones y amenazas que afectan su sostenibilidad.
- Valorar el medio físico en términos de conservación, significado y función de sus elementos y procesos, así como identificar los riesgos naturales, la fragilidad o vulnerabilidad del entorno y sus implicaciones para las actividades humanas.
- Estimar la potencialidad del medio físico en cuanto a las oportunidades que ofrece en recursos, soporte y recepción de desechos para las actividades humanas.
- Determinar la capacidad de acogida del medio físico en relación con otros subsistemas.
- Identificar y analizar los problemas y conflictos que surgen del uso y aprovechamiento del medio físico.

2.2.1.3. Recursos naturales no renovables

Recursos mineros, hidrocarburíferos, áridos y pétreos.

En la revisión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Garzareal, se analizarán diversos aspectos, como el clima, la calidad del aire, el suelo, la hidrología, el ecosistema, la vegetación del suelo, los recursos naturales no renovables, así como los riesgos y vulnerabilidades presentes en la parroquia Garzareal.

Según el registro oficial de la Agencia de Regulación y Control Minero (ARCOM) y los resultados del diagnóstico participativo, en la parroquia Garzareal no se lleva a cabo la explotación de recursos minerales o materiales pétreos. Además, no se han identificado recursos hidrocarburíferos en esta zona. Sin embargo, existen minas de lastre y áridos ubicadas en diferentes sectores de la parroquia, principalmente en las orillas del río San José.

Tabla 7: Áridos y pétreos de la parroquia Garzareal

TIPO DE RECURSO	UBICACIÓN	ESTADO	CONSECIÓN	OBSERVACIÓN
LASTRE	Parroquia Garzareal	Moderado	NO	Son explotadas para mantenimiento vial de la parroquia
PIEDRA	Río Garzaguachana	Mínimo	NO	Para construcción de viviendas
ARENA	Río Alamor	Mínimo	NO	Para construcción de viviendas

Fuente: Talleres de diagnóstico participativo - 2024

Elaborado por: Equipo técnico consultor, actualización PDOT 2023 - 2027.

2.2.1.4. Recursos naturales renovables

Los recursos renovables pueden entenderse de manera sencilla como aquellos que tienen la cualidad de renovarse de forma natural y no requieren de la intervención de la mano del hombre dentro de su proceso.

Los recursos renovables se renuevan de manera natural y a una velocidad mucho más significativa que la velocidad de su consumo.

- **Recursos renovables limitados.** Son los recursos renovables que pueden agotarse porque se consumen mucho más rápido de lo que se regeneran, y así, se convierten en recursos agotados. Por ejemplo: la madera. Si bien es cierto que pueden plantarse o crecer nuevos árboles que reemplacen a los talados, si la tala se produce a velocidades muy extremas, la velocidad de consumo de los árboles es mayor que la velocidad con que crecen estos árboles.
- **Recursos renovables ilimitados.** Son los que no se agotan. Por ejemplo: la luz solar y el viento.

En la Parroquia Garzareal no existen proyectos que aprovechen los recursos renovables.

2.2.1.5. Ecosistemas

La parroquia Garzareal, situada en el cantón Zapotillo, provincia de Loja, es una región rica en biodiversidad y variedad de ecosistemas. Este análisis proporciona una descripción detallada de los principales ecosistemas presentes en esta área, sus extensiones aproximadas y establece prioridades de conservación esenciales para mantener la salud ecológica y los servicios ambientales que ofrecen.

Ecosistemas Predominantes

Bosque Seco Tropical

Área Aproximada: 10,000 hectáreas.

Descripción: Este ecosistema se caracteriza por su vegetación xerófila, con árboles como el algarrobo (*Prosopis pallida*) y el ceibo (*Ceiba trichistandra*). Es adaptado a condiciones de baja precipitación y altas temperaturas.

Importancia: Alberga una gran diversidad de flora y fauna endémica y es crucial para la captura de carbono y la prevención de la erosión del suelo.

- **Bosque de Galería**

Área Aproximada: 1,500 hectáreas.

Descripción: Situado a lo largo de los cursos de agua, este bosque se distingue por una mayor humedad y la presencia de especies como el guayacán (*Tabebuia chrysantha*).

Importancia: Actúa como corredor biológico, facilitando el movimiento de especies y protegiendo las fuentes de agua.

- **Matorral Espinoso**

Área Aproximada: 7,000 hectáreas.

Descripción: Compuesto por arbustos y plantas espinosas, este ecosistema es típico de áreas con suelos pobres y pedregosos.

Importancia: Provee hábitat para muchas especies de aves y pequeños mamíferos, y es importante para la polinización y la conservación del suelo.

Prioridades de Conservación

- **Bosque Seco Tropical**

Justificación: Debido a su alta biodiversidad y el papel crucial en la captura de carbono, este ecosistema debe ser una prioridad de conservación. Las áreas más vulnerables a la deforestación y el uso agrícola intensivo necesitan ser protegidas mediante reservas naturales y programas de reforestación.

Acciones Recomendadas: Establecimiento de áreas protegidas, promoción de prácticas agrícolas sostenibles y programas de reforestación comunitaria.

- **Bosque de Galería**

Justificación: Su función como corredor biológico y protector de recursos hídricos es vital. La conservación de este ecosistema ayudará a mantener la calidad del agua y la conectividad ecológica.

Acciones Recomendadas: Protección de las riberas de los ríos, implementación de cercas vivas y restauración de áreas degradadas.

- **Matorral Espinoso**

Justificación: Aunque menos diverso que otros ecosistemas, su rol en la prevención de la erosión y como hábitat de fauna es significativo. La conservación de este ecosistema contribuye a la estabilidad ecológica general de la región.

Acciones Recomendadas: Control de especies invasoras, monitoreo de la biodiversidad y educación ambiental para la comunidad local.

La parroquia Garzareal en el cantón Zapotillo, provincia de Loja, posee una variedad de ecosistemas que son cruciales para la biodiversidad y el bienestar humano. El bosque seco tropical, el bosque de galería y el matorral espinoso requieren medidas de conservación específicas para asegurar su sostenibilidad a largo plazo. Implementar estrategias de protección y manejo sostenible es fundamental para preservar estos ecosistemas y los servicios que proporcionan.

2.2.1.6. Recursos Naturales Degradados y sus Causas

La parroquia Garzareal, con una superficie de 190 km², está experimentando una drástica reducción de su cobertura vegetal nativa debido a las quemadas incontroladas, lo que provoca serios daños ecológicos. Además, la tala indiscriminada de los pocos bosques remanentes y la expansión de tierras para la agricultura, junto con su sobreexplotación, están causando un grave deterioro de los recursos naturales existentes.

La provincia de Loja se identifica por tener una zona de transición entre los Andes y la Costa del Ecuador, caracterizada por su gran variabilidad que permite tener una gran diversidad de flora y fauna, con muchas especies endémicas.

2.2.1.7. Flora

Los bosques desempeñan un papel crucial en la conservación de la biodiversidad, la protección del suelo, la regulación de los ciclos hidrológicos y la provisión de productos maderables (como la leña) y no maderables (como medicinas, forraje para animales y miel).

La gran diversidad florística existente en el Bosque Seco dentro de ACDLC, está representada por 56 especies de árboles, como el guayacán y hualtaco que tienen muchos usos tradicionales. El árbol más característico de la región es el ceibo, árbol endémico de tronco imponente, ramas contorneadas y corteza verde fotosintética.

En la parroquia Garzareal como en todos los territorios del Bosque Seco del Suroccidente de la Provincia de Loja, predominan los bosques secos, los cuales forman parte de la Región Biogeográfica Tumbesina, reconocida globalmente por su importante endemismo de plantas y animales (Stattersfield et al., 1998). Estos bosques secos tumbesinos son especialmente valorados por su diversidad y endemismo, pero también se encuentran entre los ecosistemas con mayor riesgo de desaparecer, tanto a nivel regional como global (Dinerstein et al., 1995; Stotz et al., 1996; Sierra et al., 1999).

En la parroquia, estos ecosistemas han sido alterados drásticamente por el desarrollo de actividades productivas, especialmente por el monocultivo de maíz amarillo duro. Esta práctica ha llevado a una disminución en la población de algunas especies forestales, al punto de ponerlas en peligro de extinción.

A continuación, te presento una tabla con algunas especies forestales encontradas en el cantón Zapotillo, ubicado en el suroccidente de la provincia de Loja, Ecuador, junto con sus nombres científicos. Este cantón se caracteriza por un ecosistema seco tropical con flora adaptada a estas condiciones.

Tabla 8: Especies forestales en peligro de extinción.

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	CONDICIÓN
Ceibo	Ceiba trichistandra	Vulnerable
Palo Santo	Bursera graveolens	Casi Amenazada
Algarrobo	Prosopis pallida	En observación
Hualtaco	Loxopterygium huasango	Vulnerable
Guayacán	Handroanthus chrysanthus	Vulnerable
Zapote	Casimiroa edulis	
Cardón	Echinopsis pachanoi	
Pochote	Pachira quinata	En observación
Bosque Espinoso (Cañabral)	Vachellia macracantha	
Barbasco	Lonchocarpus utilis	

Fuente: UICN - Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica del Ecuador

Elaborado por: Equipo técnico consultor, actualización PDOT 2023 - 2027.

2.2.1.8. Fauna

La parroquia Garzareal en el cantón Zapotillo, ubicado en el suroccidente de la provincia de Loja, forma parte de la importante Región Tumbesina, una zona que se destaca por su gran biodiversidad y que se conoce como el "Centro de Endemismo Tumbesino". Esta región alberga una fauna única, siendo las aves uno de los grupos más emblemáticos y estudiados debido a su diversidad y a la presencia de varias especies amenazadas. El Bosque Seco, característico de este ecosistema, es el hogar de una gran variedad de especies, muchas de las cuales no se encuentran en ningún otro lugar del mundo.

Dentro de la Reserva La Ceiba, localizada en Zapotillo, se han registrado 31 especies de aves que son exclusivas de esta región. De estas, 11 están clasificadas como especies en peligro de extinción, lo que resalta la importancia de las iniciativas de conservación para proteger estos hábitats. Las amenazas para estas aves incluyen la deforestación, la fragmentación de su entorno natural y la caza ilegal, lo que pone en riesgo su supervivencia a largo plazo.

Además de las aves, esta región alberga una notable diversidad de anfibios y reptiles, con 20 especies identificadas. Estos animales se han adaptado a las duras condiciones del bosque seco, desarrollando estrategias de supervivencia en un entorno donde la escasez de agua y las altas temperaturas son constantes.

El grupo de los mamíferos también tiene presencia significativa en el cantón Zapotillo, con 14 especies documentadas. Entre estas se incluyen pequeños roedores, depredadores como el zorro de Sechura y el jaguar, además de otros mamíferos emblemáticos que juegan un papel clave en el equilibrio ecológico de la región.

La fauna de esta área es altamente vulnerable a la acción humana, sobre todo por la expansión agrícola y la ganadería, que han reducido drásticamente las áreas de bosque seco. Por ello, se requiere un enfoque fuerte en la conservación y la gestión sostenible de los recursos naturales para asegurar la supervivencia de estas especies únicas que definen al Centro de Endemismo Tumbesino.

Este espacio natural no solo es importante desde el punto de vista ecológico, sino también cultural, ya que la interacción entre las comunidades locales y su entorno es fundamental para el mantenimiento de las prácticas sostenibles que permiten la coexistencia de los seres humanos con la naturaleza.

Tabla 9: Especies faunísticas en peligro de extinción.

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	CONDICIÓN
Oso Hormiguero (Tamandúa)	Tamandua mexicana	Preocupación Menor
Venado Cola Blanca	Odocoileus virginianus	Preocupación Menor
Iguana	Iguana iguana	Preocupación Menor
Gavilán (Águila Pechinegra)	Geranoaetus melanoleucus	Casi Amenazada
Pecarí de Collar	Pecari tajacu	Casi Amenazada
Perico Cachetigrís	Psittacara leucophthalmus	Casi Amenazada
Jaguar	Panthera onca	Casi Amenazada
Zorro de Sechura	Lycalopex sechurae	Casi Amenazada
Tortuga Terrestre (Charapa)	Chelonoidis carbonarius	Vulnerable
Cardenal de Cabeza Roja	Paroaria gularis	Preocupación Menor

Fuente: UICN - Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica del Ecuador

Elaborado por: Equipo técnico consultor, actualización PDOT 2023 - 2027.

2.2.1.9. Amenazas naturales

En la parroquia Garzareal se identifican 3 tipos de amenazas: sequia, erosión hídrica y contaminación del agua. Se entiende como amenaza a la probabilidad de que un evento natural o antrópico suceda en una determinada región no apta para enfrentarlo, por ello es importante realizar un análisis integral, evaluando las condiciones del territorio, con el fin de determinar los eventos naturales y antrópicos, que significan algún grado de riesgo para la población, la infraestructura y los recursos naturales.

La identificación y zonificación de amenazas naturales, además de ser una obligación legal, contribuye a la determinación de las posibilidades de implementación de determinados usos y el desarrollo de un plan de mitigación en el territorio. En el cantón Zapotillo, luego de un análisis de sus diferentes características territoriales, se han identificado cuatro amenazas naturales que son: terremotos, sequias, movimientos en masa e inundaciones y cuatro amenazas antrópicas que son: quema, tala, caza y erosión. A continuación, una descripción de las amenazas y peligros en el cantón Zapotillo.

Tabla 10: Descripción de amenazas naturales y antrópicas de la parroquia Garzareal

Amenazas naturales	Ubicación	Ocurrencia
Terremotos	El cantón Zapotillo por su ubicación geográfica se encuentra en una zona de muy alta actividad sísmica	
Sequias	En el cantón Zapotillo se encontró que los meses más secos son septiembre y octubre, durante septiembre la zona este del cantón es la más afectada, contando así con las parroquias Garzareal, Paletillas y el norte de Bolaspamba. Mientras que en octubre las parroquias más afectadas son Limones, Zapotillo, Mangahurco, Cazaderos y el norte de Bolaspamba	Anual
Movimientos en masa	Las zonas más susceptibles a movimientos en masa en el cantón se ubican en: Parroquia Limones, Zapotillo y Garzareal. Mientras que las parroquias Cazaderos, Mangahurco, Bolaspamba y Paletillas se encuentran en zonas de mediana a alta susceptibilidad a movimientos en masa.	Estaciones en Invierno
Inundaciones	Las zonas más afectadas se encuentran al norte y sur de la parroquia Mangahurco y Cazaderos, así como en el límite de las parroquias Garzareal y Zapotillo.	Anual
Amenazas antrópicas	Ubicación	Ocurrencia
Quemas	Quema del tamo de arroz en el sector La Ceiba. Quema de Bosques.	Semestral
Tala	Tala indiscriminada de árboles en el Bosque Seco. Esto se da en todas las parroquias del cantón Zapotillo.	Estación de verano
Caza	Caza de Puma y Tigrillo en todo el cantón con mayor énfasis en la parroquia Cazaderos y Mangahurco.	Todo el tiempo
Erosión	Las zonas susceptibles a erosión en el cantón Zapotillo están ubicadas al norte de las parroquias Cazaderos y Mangahurco, así como al sur de la parroquia Bolaspamba.	Todo el tiempo

Fuente: PDOT del Cantón Zapotillo 2019-2023

Elaborado por: Equipo técnico consultor, actualización PDOT 2023 - 2027.

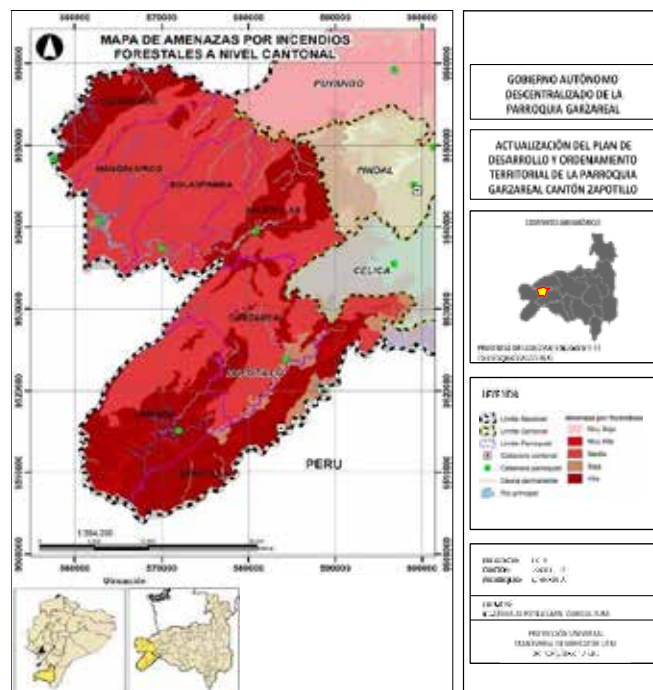
2.2.1.10. Amenazas climáticas

Fueron identificados como amenazas de cambio climático seis eventos extremos: frío extremo, calor extremo (islas de calor), incendios, tormenta (precipitación lluviosa), inundación subterránea, enfermedades; tres eventos lentos: deslizamiento de masa/aluvión, escasez hídrica, subida del nivel del mar; y una amenaza relacionada directamente con emisiones de GEI (gases presentes en la atmósfera) en el bienestar de las personas: contaminación del aire.

A partir de un análisis de la base de datos C40, donde a la fecha han declarado amenazas de cambio climático 116 ciudades ALC (100%) de un total de 497 a nivel global, fue posible identificar que los eventos más sentidos a nivel de ciudad son los siguientes: olas de calor (78 ciudades en 13 países; 67%), inundación (67 ciudades en 12 países; 57%), tormenta (60 ciudades en 11 países; 51%), estrés hídrico y sequía (55 ciudades en 11 países; 47%), incendio (45 ciudades en 10 países; 39%), enfermedades (41 ciudades en 9 países; 35%), deslizamiento de masa (33 ciudades en 8 países; 28%). Olas de frío, aumento del nivel del mar son efectos menos sentidos; asimismo la contaminación atmosférica producto de

las emisiones donde sólo 28 de 116 ciudades en 10 países ALC la declaran como amenaza (C40 base de datos CDP).

Mapa 3: Amenazas de incendios.



Fuentes: PUGS 2020 – Cantón Zapotillo 2024
Elaborado por: Equipo técnico consultor, actualización PDOT 2023 - 2027.

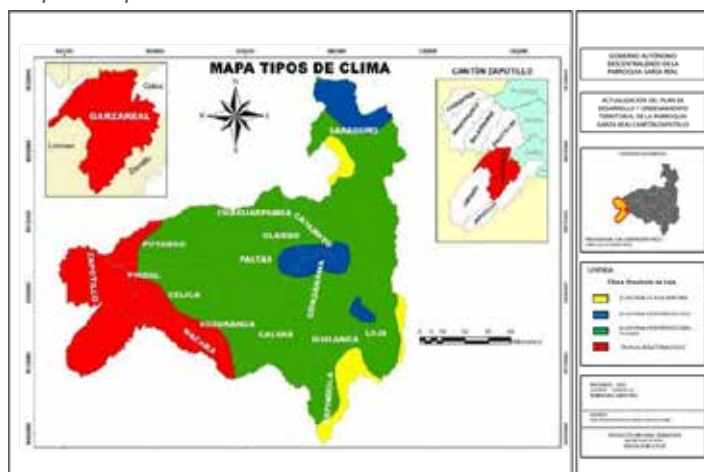
Se observó una disparidad entre percepción de amenaza y dato duro. Olas de calor, inundación, tormenta y estrés hídrico son las amenazas por cambio climático mayormente declaradas por las propias ciudades, no necesariamente las más relevantes de acuerdo a proyecciones científicas.

Contaminación de aire es una amenaza menos relevante de lo esperado en la auto declaración C40, respecto de la relevancia científica.

En la parroquia Garzareal las amenazas climáticas tendrían relación con incendios (quemadas agrícolas), y estrés hídrico, debido a la preocupación que causa en los pobladores la posible ausencia de la estación invernal o la excesiva precipitación pluvial en invierno.

2.2.1.11. Clima

Mapa 4: Tipos de clima



Fuentes: PUGS 2020 – Cantón Zapotillo 2024
 Elaborado por: Equipo técnico consultor, actualización PDOT 2023 - 2027.

El clima en la parroquia Garzareal, ubicada en el cantón Zapotillo, al suroccidente de la provincia de Loja, se caracteriza por ser **tropical megatérmico seco a semi-húmedo**, un tipo de clima común en las zonas de bosque seco tropical. Las precipitaciones anuales oscilan entre los **500 y 1000 mm**, concentrándose principalmente entre los meses de diciembre y mayo. Fuera de este periodo, se extiende una estación seca muy pronunciada, donde las lluvias son escasas o nulas. Las

temperaturas medias en esta región son elevadas, superando los **24 °C**, lo que contribuye a la aridez del paisaje.

Este clima ejerce una fuerte influencia en una franja de aproximadamente 60 kilómetros de ancho, donde predomina una vegetación característica de **bosque seco tropical**, que incluye numerosas especies adaptadas a condiciones de escasez de agua, como los icónicos **ceibos** (*Ceiba trichistandra*). Estas plantas han desarrollado mecanismos especializados para sobrevivir a largos periodos de sequía, lo que define la fisonomía del entorno natural.

El cambio climático es una amenaza creciente en esta región, y de acuerdo con proyecciones realizadas entre 2016 y 2040, se anticipa un aumento en la frecuencia de días con temperaturas extremadamente altas. En el mapa de amenazas climáticas para la parroquia Garzareal, se identifican dos categorías de riesgo relacionadas con el aumento de las temperaturas:

- **Categoría Baja (2):** Se prevé un incremento de **1 día con temperaturas muy altas cada 5 o 10 años**. Esto significa que hacia el año 2030, podrían registrarse **3 días adicionales** con temperaturas extremas, y hacia 2040, este número podría aumentar a **6 días**.
- **Categoría Moderada (3):** Se anticipa un incremento más pronunciado, con **1 día adicional con temperaturas muy altas cada 2 o 5 años**. En este escenario, para el año 2030, podría haber **6 días más** con temperaturas extremas, aumentando a **15 días** hacia 2040.

Este aumento de temperaturas extremas tiene implicaciones significativas para los ecosistemas locales y las actividades humanas. En el ámbito agrícola, por ejemplo, las temperaturas más altas y la prolongación de los periodos secos podrían afectar la productividad de los cultivos y la disponibilidad de agua, lo que aumentaría la vulnerabilidad de las comunidades locales. Asimismo, estas condiciones climáticas extremas pueden

afectar la fauna, especialmente en un ecosistema tan frágil como el bosque seco, donde muchas especies dependen de la escasa humedad disponible para sobrevivir.

Por lo tanto, la planificación y adopción de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático serán clave para minimizar los impactos sobre el ambiente y las comunidades humanas que dependen de estos recursos naturales. El monitoreo continuo y la gestión sostenible de los ecosistemas, junto con el desarrollo de estrategias que promuevan la resiliencia climática, son fundamentales para enfrentar los desafíos futuros en esta región de Loja.

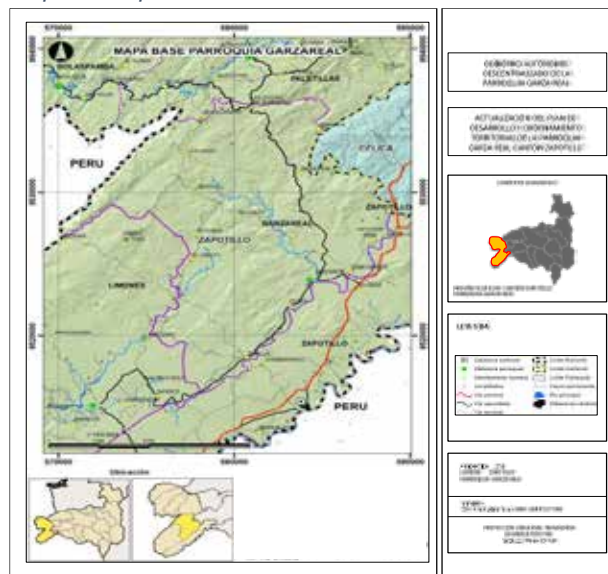
Tabla 11: Tipos de clima

Tipo de clima	Área (ha)	Porcentaje (%)
Tropical Megatérmico Seco	16000	84,20
Ecuatorial Mesotérmico Semi-Húmedo	3000	15,80

Fuente: Convenio MAG – IICA – CLIRSE. Tipos de clima 2020
 Elaborado por: Equipo técnico consultor, actualización PDOT 2023 - 2027.

2.2.1.12. Conflictos ambientales

Mapa 5: Mapa base Garzareal



Fuentes: PUGS 2020 – Cantón Zapotillo 2024
 Elaborado por: Equipo técnico consultor, actualización PDOT 2023 - 2027.

Los conflictos ambientales surgen cuando existe un impacto negativo humano, consciente o inconsciente, en los recursos naturales o cuando algún aspecto ambiental o de biodiversidad afecta el bienestar humano.

Los conflictos ambientales son disputas surgidas por el uso, gestión o conservación de los recursos naturales y el entorno. Estos conflictos pueden manifestarse a nivel local, regional o global, y a menudo involucran a múltiples actores, incluyendo gobiernos, empresas, comunidades locales y organizaciones no gubernamentales. La creciente presión sobre los recursos naturales debido al crecimiento poblacional, la

industrialización y el cambio climático ha exacerbado estos conflictos, haciendo que la gestión ambiental sea un desafío cada vez más complejo.

Causas de los Conflictos Ambientales:

- **Explotación de Recursos Naturales:** La extracción de minerales, petróleo, gas, y la tala de bosques son actividades que pueden generar conflictos debido a la competencia por los recursos y los impactos ambientales negativos asociados.

- **Agricultura y Uso de la Tierra:** La expansión de tierras agrícolas y ganaderas a menudo implica la deforestación y la transformación de ecosistemas naturales, lo que puede llevar a conflictos con comunidades locales que dependen de esos ecosistemas para su subsistencia.
- **Desastres Naturales y Cambio Climático:** Los fenómenos climáticos extremos y el cambio climático están exacerbando las tensiones sobre los recursos hídricos, la agricultura y las áreas costeras, provocando desplazamientos de población y conflictos territoriales.
- **Conservación y Áreas Protegidas:** La creación y gestión de áreas protegidas pueden generar conflictos, especialmente cuando estas áreas restringen el acceso y uso de los recursos por parte de las comunidades locales.

Ejemplo de Conflicto Ambiental en Áreas Protegidas: El Caso del Parque Nacional Yasuní, Ecuador. El Parque Nacional Yasuní, ubicado en la región amazónica de Ecuador, es uno de los lugares con mayor biodiversidad del planeta. En 1989, fue declarado Reserva de la Biosfera por la UNESCO. Sin embargo, su riqueza en biodiversidad contrasta con su riqueza en petróleo, lo que ha generado un conflicto ambiental significativo.

Los conflictos ambientales representan un desafío multifacético que requiere soluciones innovadoras y colaborativas. El caso del Parque Nacional Yasuní en Ecuador ejemplifica las complejidades y las tensiones que pueden surgir entre la conservación ambiental y el desarrollo económico. Abordar estos conflictos de manera efectiva es esencial para lograr un equilibrio sostenible entre la protección del medio ambiente y las necesidades humanas.

2.2.1.13. Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental

Claves para un futuro Sostenible:

Foto 2: Valle del Palo Santo



En un mundo cada vez más afectado por la degradación ambiental, el cambio climático y la pérdida de biodiversidad, las zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental se han convertido en pilares fundamentales para la conservación de la naturaleza y el desarrollo sostenible. Estas áreas desempeñan un papel crucial no solo en la preservación de ecosistemas y especies, sino también en el mantenimiento de servicios ecosistémicos esenciales para la vida humana, como el suministro de agua, la regulación del clima y la protección contra desastres naturales.

Elaborado por: Equipo técnico consultor, actualización PDOT 2023 - 2027.

Zonas de Protección Ambiental:

Las zonas de protección ambiental son áreas designadas específicamente para la conservación de la biodiversidad y la preservación de los ecosistemas naturales. Estas zonas, que incluyen parques nacionales, reservas naturales, y santuarios de vida silvestre, están sujetas a estrictas regulaciones que limitan o prohíben actividades humanas que puedan dañar el medio ambiente.

Importancia de las Zonas de Protección:

- **Preservación de la Biodiversidad:** Protegen hábitats críticos para muchas especies, algunas de las cuales están en peligro de extinción.
- **Conservación de Ecosistemas:** Mantienen la integridad de ecosistemas funcionales, que son esenciales para la resiliencia ambiental.
- **Beneficios para la Sociedad:** Proveen servicios ecosistémicos vitales, como agua limpia, aire puro y suelo fértil.

Zonas de Regeneración Ambiental:

Las zonas de regeneración ambiental son áreas degradadas que han sido identificadas para su recuperación mediante esfuerzos de restauración ecológica. Estas áreas pueden haber sido afectadas por actividades humanas como la agricultura intensiva, la minería, o la urbanización, y requieren intervenciones para restaurar su salud y funcionalidad ecológica.

Estrategias de Regeneración:

- **Reforestación:** Plantación de árboles y vegetación nativa para restaurar bosques y selvas.
- **Restauración de Suelos:** Mejorar la calidad del suelo mediante técnicas como el compostaje y la implementación de cultivos de cobertura.
- **Recuperación de Hábitats:** Reconstrucción de hábitats naturales para la fauna y flora nativa.

En el caso de la Parroquia Garzareal, existió un proyecto de Reforestación, el mismo que hasta la fecha no se ha iniciado.

Zonas de Recuperación Ambiental:

Las zonas de recuperación ambiental son áreas que, tras haber sufrido un daño severo, se someten a procesos de recuperación planificada para restablecer su funcionalidad

ecológica. Estas áreas pueden incluir sitios contaminados, paisajes alterados por desastres naturales, o ecosistemas gravemente degradados.

Métodos de Recuperación:

- **Descontaminación:** Eliminación de contaminantes del suelo y agua mediante tecnologías como la biorremediación y la fitorremediación.
- **Control de Erosión:** Implementación de estructuras y técnicas para prevenir la erosión del suelo, como terrazas y barreras vegetativas.
- **Reintroducción de Especies:** Introducción de especies nativas para reestablecer la biodiversidad y la dinámica ecológica.

2.2.1.14. Desafíos y Oportunidades

A pesar de los beneficios claros de estas zonas, existen varios desafíos que deben ser superados para garantizar su efectividad:

- **Financiamiento:** La restauración y conservación ambiental requieren inversiones significativas que a menudo no están disponibles en países en desarrollo.
- **Participación Comunitaria:** La inclusión y el apoyo de las comunidades locales son cruciales para el éxito a largo plazo de las iniciativas de protección y regeneración.
- **Cambio Climático:** El cambio climático introduce incertidumbres que pueden complicar los esfuerzos de restauración y protección.

Las zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental son esenciales para abordar los desafíos ecológicos contemporáneos. Estas áreas no solo preservan la biodiversidad y restauran ecosistemas degradados, sino que también ofrecen beneficios directos e indirectos a las sociedades humanas. Promover y apoyar estas iniciativas es fundamental para avanzar hacia un futuro sostenible y resiliente, donde tanto la naturaleza como la humanidad puedan prosperar. Sin embargo, en talleres de diagnóstico estratégico participativo en la parroquia Garzareal se pudo evidenciar el interés ciudadano en impulsar proyectos destinados a la protección de áreas para la conservación del recurso hídrico.

2.2.1.15. Calidad ambiental

La calidad ambiental es un concepto integral que evalúa el estado de los componentes naturales y artificiales del entorno, incluyendo el aire, el agua, el suelo y los ecosistemas. Una alta calidad ambiental es esencial no solo para la salud y el bienestar humano, sino también para la biodiversidad y la estabilidad de los ecosistemas.

Componentes de la Calidad Ambiental:

- **Aire:** La calidad del aire es crucial, ya que la contaminación atmosférica puede causar enfermedades respiratorias, cardiovasculares y afectar la salud a largo plazo. Factores como las emisiones industriales, el tráfico vehicular y las prácticas agrícolas pueden deteriorar la calidad del aire, como es el caso de la parroquia

Garzareal donde todos los años se producen las “quemadas controladas” de chacras para el cultivo de maíz.

- **Agua:** El acceso a agua limpia y segura es fundamental para la vida. La contaminación del agua por desechos industriales, agrícolas y urbanos puede tener efectos devastadores en la salud humana y la vida acuática.
- **Suelo:** La calidad del suelo afecta directamente la producción de alimentos y la salud de los ecosistemas. La contaminación por productos químicos, la erosión y la deforestación son amenazas significativas para la calidad del suelo.
- **Ecosistemas:** La salud de los ecosistemas refleja la calidad ambiental. Ecosistemas saludables son más resilientes a los cambios y proporcionan servicios vitales como la polinización, la purificación del agua y la regulación del clima.

Importancia y Beneficios:

Mantener una alta calidad ambiental tiene múltiples beneficios:

- **Salud Pública:** Reduce la incidencia de enfermedades relacionadas con la contaminación.
- **Bienestar:** Mejora la calidad de vida y el bienestar general de las personas.
- **Sostenibilidad:** Garantiza recursos naturales para las futuras generaciones.
- **Biodiversidad:** Conserva la biodiversidad y protege los hábitats naturales.

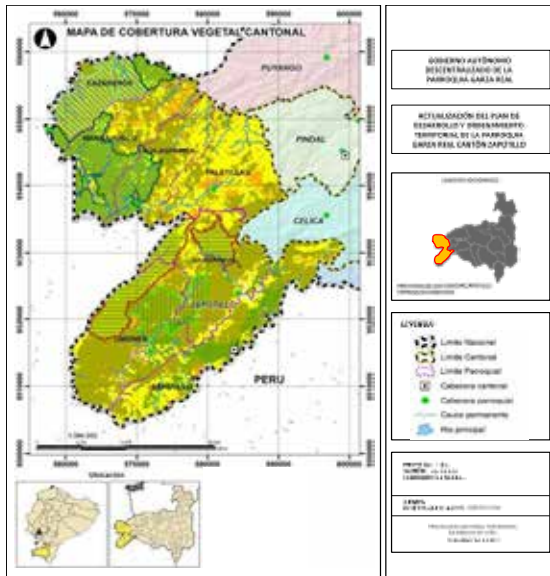
Medidas para Mejorar la Calidad Ambiental:

- **Políticas y Regulaciones:** Implementar y hacer cumplir leyes ambientales estrictas.
- **Tecnologías Limpias:** Adoptar tecnologías que minimicen la contaminación.
- **Educación y Concienciación:** Promover la educación ambiental y la participación comunitaria.
- **Conservación:** Fomentar prácticas sostenibles y la conservación de recursos naturales.

La calidad ambiental es un pilar esencial para un planeta saludable. Proteger y mejorar el medio ambiente no solo garantiza la salud y el bienestar de las generaciones actuales, sino que también asegura un futuro sostenible para todos.

2.2.1.16. Contaminación

Mapa 6: Cobertura vegetal



Fuentes: PUGS 2020 – Cantón Zapotillo 2024.
Elaborado por: Equipo técnico consultor, actualización PDOT 2023 - 2027.

La contaminación es uno de los problemas ambientales más críticos que enfrenta el planeta hoy en día. Se refiere a la introducción de sustancias o energías nocivas en el medio ambiente, lo que provoca efectos adversos en la salud humana, la biodiversidad y los ecosistemas. Las principales formas de contaminación incluyen la del aire, el agua, el suelo y la contaminación acústica.

Contaminación del Aire:

Es causada por emisiones de vehículos, industrias y la quema de combustibles fósiles, liberando contaminantes como dióxido de carbono, óxidos de nitrógeno y partículas finas. Estos contaminantes contribuyen al cambio climático y pueden causar enfermedades respiratorias y

cardiovasculares.

Contaminación del Agua:

Resulta de la descarga de residuos industriales, agrícolas y domésticos en cuerpos de agua. Esto puede llevar a la eutrofización, la destrucción de hábitats acuáticos y la propagación de enfermedades.

Contaminación del Suelo:

Provocada por el uso excesivo de pesticidas y fertilizantes, así como por vertederos inadecuados de residuos, afecta la calidad del suelo y puede contaminar los cultivos y el agua subterránea.

Contaminación Acústica:

El ruido excesivo de tráfico, construcción y actividades industriales puede causar estrés, problemas de audición y afectar la fauna.

En la parroquia Garzareal de acuerdo a la información obtenida en los talleres participativos se puede concluir claramente que existe contaminación del aire producto de las quemas agrícolas. Existe contaminación del agua debido a la filtración de los agroquímicos. Existe contaminación del suelo por la utilización de agroquímicos.

La contaminación es una amenaza global que requiere acciones inmediatas y coordinadas para mitigar sus efectos. Implementar políticas estrictas, promover tecnologías limpias y fomentar la conciencia ambiental son pasos esenciales para proteger el medio ambiente y garantizar un futuro saludable para las generaciones venideras.

2.2.2. Económico Productivo

2.2.2.1. Conceptualización

Foto 3: Producción de tilapia



Elaborado por: Equipo técnico consultor, actualización PDOT 2023 - 2027.

El desarrollo económico y productivo de la parroquia Garzareal y sus 12 comunidades, en el cantón Zapotillo, está estrechamente ligado a una serie de factores que abarcan desde las formas de organización de los modos de producción hasta los patrones de consumo. La economía en esta región se sustenta principalmente en la agricultura, con un fuerte predominio del cultivo de arroz, maíz, cebolla. Sin embargo, esta forma de cultivo está generando impactos negativos significativos en el entorno, afectando particularmente la calidad de los suelos,

que se ven empobrecidos y degradados debido a la falta de rotación de cultivos y la sobreexplotación.

El uso intensivo de agroquímicos ha llevado, además, a la contaminación de los recursos hídricos locales, provocando una disminución en la cantidad y calidad de las fuentes de agua disponibles. Este fenómeno no solo amenaza la sostenibilidad de la agricultura a largo plazo, sino también la salud de los ecosistemas naturales y de las comunidades humanas que dependen de estos recursos. La explotación de las tierras sin una gestión sostenible del suelo está debilitando los ciclos naturales que son esenciales para la fertilidad y la productividad a futuro.

Otro factor que incide en la economía de la parroquia Garzareal es la dependencia de los campesinos de los **bancos de semillas comerciales**, el arriendo de tierras y los intermediarios. Esta situación los coloca en una posición desventajosa, en la que gran parte de los beneficios económicos de su trabajo no retornan a ellos, sino que son absorbidos por terceros. La falta de una estructura sólida de canales de comercialización empeora la situación, limitando el acceso directo de los agricultores a los mercados y reduciendo sus márgenes de ganancia.

Además, la dependencia de insumos externos y la falta de diversificación productiva dejan a los campesinos vulnerables ante las fluctuaciones de los precios y las condiciones climáticas adversas, afectando directamente su bienestar y la estabilidad económica de la región. A pesar de la importancia del arroz en la economía local, es evidente la necesidad de adoptar **formas alternativas de producción** que permitan una mayor sostenibilidad, tanto ambiental como económica. La agroecología y la diversificación de cultivos son alternativas que podrían mitigar los impactos negativos del monocultivo, mejorar la salud del suelo y reducir la dependencia de insumos externos.

El **Sistema Económico Productivo** de Garzareal ofrece una visión integral de las actividades económicas predominantes y cómo los diferentes factores productivos se

interrelacionan para impulsar el desarrollo. Sin embargo, se requiere de un enfoque más inclusivo y sustentable para generar beneficios a largo plazo, tanto para los productores como para el medio ambiente. Mejorar los canales de comercialización, fomentar la soberanía alimentaria a través del uso de semillas nativas, y promover técnicas agrícolas sostenibles son pasos necesarios para asegurar el crecimiento económico y la protección del entorno natural en esta zona del suroccidente de la provincia de Loja.

Este enfoque permitirá que las comunidades rurales de Garzareal sean menos dependientes de actores externos y más resilientes frente a los desafíos ambientales y económicos que enfrentan, favoreciendo un desarrollo más equitativo y sostenible en la región.

2.2.2.2. Objetivos

Objetivo general

El objetivo del sistema económico productivo es la elaboración de un diagnóstico general de las condiciones socioeconómicas de la parroquia Garzareal, ubicado en el Cantón Zapotillo de la Provincia de Loja.

Objetivos específicos

Para alcanzar el objetivo principal del estudio se debe desarrollar los siguientes objetivos específicos:

- Recabar información relevante a las condiciones sociales y actividades económicas del área de influencia.
- Determinar las actividades económicas que se desarrollan en la actualidad, identificando las más relevantes.
- Identificar a la población económicamente activa que participa para el desarrollo de la parroquia.
- Determinar la situación actual de las personas con capacidades especiales del lugar, estableciendo los distintos tipos y motivos de discapacidades, y la categoría ocupacional en la que se desenvuelve.
- Sistematizar recomendaciones apropiadas para el monitoreo de los probables impactos sociales.

2.2.2.3. Metodología

Para la realización del diagnóstico del sistema Económico Productivo se desarrollaron las siguientes actividades:

- Se revisó la información obtenida acerca de la parroquia y los fundamentales de la situación socioeconómica.

- Revisión de la información bibliográfica y datos estadísticos en instituciones, organizaciones públicas y privadas, organizaciones de base, empresas, consultores, distritos de salud y educación.
- Entrevistas a dirigentes e informantes claves.
- Evaluación de las condiciones sociales, sanitarias y educativas.
- Evaluación y análisis de toda la información preexistente.
- Para tener mayores referencias se revisó, analizó y procesó la información secundaria obtenida del INEC del VIII Censo de Vivienda y VII de Población 2020 -2022.

2.2.2.4. Actividades económicas y productivas

La principal actividad económica de la parroquia Garzareal es la producción agrícola, centrada en el cultivo de maíz. Los habitantes que se dedican a la producción pecuaria lo hacen en cantidades muy limitadas que sirve básicamente para el consumo familiar.

La producción pecuaria se considera una estrategia social y económica más adecuada para mantener el bienestar de los habitantes de las comunidades rurales, ya que es la única actividad que puede al mismo tiempo proporcionar seguridad alimentaria diaria, conservar ecosistemas, promover la conservación de la vida silvestre y satisfacer los valores culturales y tradiciones.

Son pocos los barrios que combinan actividades agrícolas y pecuarias, siendo el maíz el cultivo predominante, la crianza de chanchos, vacas y pollos son las actividades secundarias a la que se dedican los habitantes de la parroquia. Un gran porcentaje del total de familias, compuestas por más de mil doscientas personas, participan en estas actividades productivas, las cuales son la base de su sustento y fuente de empleo directo para estos barrios y las comunidades.

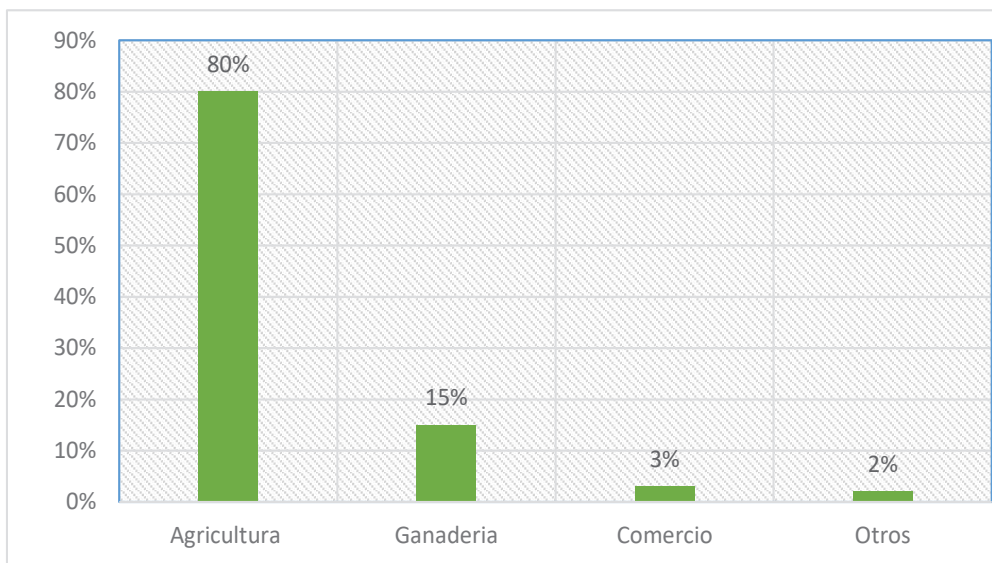
Tabla 12: Actividades agrícolas y pecuarias, por familia parroquia Garzareal

Barrio	No. de Familias	Familias Actividad. Agrop.	%	Tipo de Productos	
Cochas del Almendro	70	59	84,29	Producción agrícola: Maíz amarillo duro, arroz, cebolla entre los más representativos. En menor escala se produce: zarandaja, poroto palo, yuca, camote, zapallo, fréjol, tomate riñón, sandía, melón, papaya, banano, plátano, mango, naranja, coco, maní, pimienta, fréjol	
Carlucho	17	17	100		
La Manga	16	16	100		
Bejucal	35	35	100		
Totumos	20	20	100		
Malvas	30	30	100		
El Overal	20	20	100		
Zapallal	40	40	100		
Ceiba Grande	220	190	95		
Hacienda Vieja Sector 2	20	20	100		Producción Pecuaria: Como una actividad complementaria los habitantes de la parroquia se dedican a la crianza de: ganado caprino, vacuno, equino, cerdos y aves de corral.
Balsa Real	11	11	100		
Hacienda Vieja Sector 1	25	25	100		
Garzareal	98	88	89,80		
Total	622	571	94,85		

Fuente: Talleres de diagnóstico participativo - 2024

Elaborado por: Equipo técnico consultor, actualización PDOT 2023 - 2027.

Gráfico 2: Porcentaje de actividades productivas, agrícolas y pecuarias.



Fuente: MAG 2024

Elaborado por: Equipo técnico consultor, actualización PDOT 2023 - 2027.

Tabla 13: Ganado y animales menores.

Tipo de ganado	Producción total	Producción para venta
Ganado Vacuno	1739	250
Ganado Caprino	58	10
Cerdos	3418	2800
Cerdos criollos	30	30
Pollos cubanos	1315	200
Gallinas	10314	8000
Huevos	2480	1500
Patos	241	100
Pavos	50	10
Otros (miel de abeja)	480 litros	400

Fuente: Talleres de diagnóstico participativo - 2024

Elaborado por: Equipo técnico consultor, actualización PDOT 2023 - 2027.

Muchas familias de la parroquia Garzareal realizan estas actividades agropecuarias para su propio consumo, cultivando zarandaja, frejol, maíz, café, y otras hortalizas, además de la crianza de animales menores para el consumo interno. Esta producción es a pequeña escala, lo que impide que sus productos se comercialicen o lleguen al mercado local.

2.2.2.5. Situación de las actividades agrícolas.

Foto 4: Cultivos de arroz.



Elaborado por: Equipo técnico consultor, actualización PDOT 2023 - 2027.

La producción agrícola es la piedra angular de la economía de las familias de la parroquia Garzareal, desempeñando un papel crucial en la dinamización de su economía local. Esta actividad no solo proporciona sustento directo a las familias, sino que también impulsa el desarrollo económico de la comunidad en su conjunto. Los productos agrícolas generados en Garzareal encuentran su destino tanto en el autoconsumo local, garantizando la seguridad alimentaria de la población, como en los mercados cantonales, provinciales y nacionales, donde son comercializados. De esta

manera, la producción agrícola no solo asegura el bienestar de las familias, sino que también contribuye significativamente a la integración de la parroquia en las dinámicas económicas más amplias de la región y del país.

Influencia del Sistema de Riego Zapotillo en las Actividades Agrícolas de Garzareal.

Foto 5: Sistema de riego Zapotillo, Canal 2c, Hacienda vieja sector 1.



Elaborado por: Equipo técnico consultor, actualización PDOT 2023 - 2027.

Los beneficiados por el Sistema de Riego Zapotillo en el territorio de Garzareal, se encuentran organizados en las juntas de riego 5, 6 y 11 de la Junta General de usuarios, aprobada mediante acuerdo Ministerial Nro. 84. Las extensiones totales, regables y efectivamente regadas a octubre de 2019 se exponen en la tabla 14.

Tabla 14: Extensiones regables y regadas por el sistema de riego Zapotillo.

Junta Nro.	Sectores	Total Ha.	%	Regable	%	Regada	%
5	Ceiba Grande	81,73	5,63	67,02	7,85	35,83	8,31
	Garzareal	73,32	5,05	50,08	5,87	26,42	6,13
	Pitayo	165,92	11,43	52,23	6,12	41,61	9,65
	Garzaguachana	27,19	1,87	3,60	0,42	2,50	0,58
6	Pitayo	44,77	3,08	19,38	2,27	15,45	3,58
	Zapallal	189,18	13,03	102,37	12,00	51,06	11,85
	Corregidor	110,25	7,59	72,93	8,55	24,13	5,60
	Guayabito	72,38	4,98	38,02	4,46	16,84	3,91
	Macas	25,44	1,75	18,80	2,20	3,00	0,70
11	Pasaje	19,72	1,36	16,95	1,99	1,00	0,23
	Ceiba Grande	535,27	36,86	368,02	43,13	185,01	42,92
	Playa Huerto	1,95	0,13	7,85	0,92	1,40	0,32
	Hacienda Vieja	86,31	5,94	17,77	2,08	15,94	3,70
	La Vertiente	8,20	0,56	8,20	0,96	1,00	0,23
	Saucillo	10,60	0,73	10,00	1,17	9,85	2,29
	Total	1.452,23	100	853,21	100	431,04	100

Fuente: Junta General de Usuarios del Sistema de Riego Zapotillo - 2024
 Elaborado por: Equipo técnico consultor, actualización PDOT 2023 - 2027.

En la tabla 13 observamos que la extensión agrícola comprendida entre el ramal 2C del Sistema de Riego Zapotillo y la margen derecha del Rio Alamor en el territorio de la parroquia Garzareal es de 1.452,23 hectáreas. De este territorio, la extensión regable por el sistema en referencia es de 853,21 ha. que representa el 58,75% y de esta última extensión lo efectivamente regado a octubre de 2019 alcanza un área de 431,04 ha. que representa el 50,52% del área regable. Esta situación, a decir de los productores se explica por dos razones:

La primera, el significativo descenso que ha experimentado el caudal del rio Catamayo en épocas de verano, situación que ha obligado a racionar el suministro de agua a los usuarios; y, la segunda, por cuanto los beneficiarios han ido incorporando en forma sistemática extensiones adicionales a la producción agrícola, toda vez que el acondicionamiento de los terrenos para la actividad resulta oneroso.

El número de usuarios de las juntas 5, 6 y 11 del sistema de riego zapotillo que están dentro del territorio parroquial se muestran en la tabla 15.

Tabla 15: Beneficiarios de Juntas Sectoriales de Riego Zapotillo.

Junta No.	Total	Hombres	Mujeres	Entidad Pública
5	65	48	16	1
6	73	58	14	1
11	72	51	21	0
Total	210	157	51	2

Fuente: Junta General de Usuarios del Sistema de Riego Zapotillo - 2024
 Elaborado por: Equipo técnico consultor, actualización PDOT 2023 - 2027.

Es menester señalar que, en el caso del cultivo del maíz éste abarca tanto la zona agrícola influenciada por el Sistema de Riego Zapotillo, en donde se obtienen los más altos rendimientos por hectárea, generándose dos cosechas al año, y las zonas cultivadas en etapa invernal, cuyos rendimientos son inferiores debido en gran parte a la irregularidad de las lluvias produciendo una cosecha al año. El cultivo del arroz en cambio se lo realiza en la zona irrigada por el Sistema de Riego Zapotillo generándose actualmente dos cosechas al año, debiendo aclarar que el espacio agrícola destinado al cultivo de este cereal, ha venido observando incrementos significativos en los últimos años.

De la observación de campo realizada entre octubre y noviembre de 2019 se establece que, en el presente año, el área total destinada a varios cultivos es de aproximadamente 806,50 ha. de las cuales se ha cultivado 430 hectáreas de maíz amarillo duro que representan el 53,32%, con un rendimiento promedio por hectárea de 111,92 quintales y una producción estimada en 64.475 quintales, de la misma 9.417,50 se destinan al autoconsumo y 55.057,50 a la venta en el mercado provincial y nacional a un precio promedio de 13,31 dólares el quintal. En el caso del arroz, se ha cultivado aproximadamente 350 hectáreas que significa el 43,40%, registrándose un rendimiento promedio por hectárea de 117,5 quintales y una producción estimada en 72.200 quintales, de cuyo volumen de producción 7.512 se destinan al autoconsumo y 64.688 se canalizan a la venta en el mercado provincial y nacional a un precio promedio de 30,50 dólares el quintal, situación que se expone en la tabla 16.

Tabla 16: Producción Agrícola en menor escala de Garzareal

Productos	Ha	%	Promedio Cosechas Año	Promedio Producción por Ha.	Producción Anual	Autoconsumo	Venta	Precio Venta Promedio
Maíz (qq)	430	53,32	1,23	111,92	64.475,00	9.417,50	55.057,50	13,31
Arroz (qq)	350	43,40	2,00	117,50	72.200,00	7.512,00	64.688,00	30,50
Cebolla (qq)	10	1,24	2,00	200	4.000,00	80,00	3.920,00	5,00
Melón (M3)	6	0,74	2,00	40	480,00	0,00	480,00	135,00
Coco (Unidades)	1	0,12	4,00	200	800,00	0,00	800,00	0,50
Maní (qq)	2	0,25	1,00	40	80,00	0,00	80,00	100,00
Sarandaja (qq)	1	0,12	1,00	3	3,00	3,00	0,00	0,00
Camote (qq)	5	0,62	1,00	10	50,00	10,00	40,00	20,00
Tomate Riñón (Caja)	1,5	0,19	2,00	200	600,00	200,00	400,00	7,00
Poroto Palo (qq)	0	0,00	0,00	0	0	*	0,00	0,00
Zapallo (Unidad)	0	0,00	0,00	0	0	*	0,00	0,00
Papaya (Unidad)	0	0,00	0,00	0	0	*	0,00	0,00
Pimiento (Caja)	0	0,00	0,00	0	0	*	0,00	0,00
Yuca (qq)	0	0,00	0,00	0	0	*	0,00	0,00
Frejol (qq)	0	0,00	0,00	0	0	*	0,00	0,00
Sandía (Unidad)	0	0,00	0,00	0	0	*	0,00	0,00
Banano (Racimo)	0	0,00	0,00	0	0	*	0,00	0,00
Plátano (Racimo)	0	0,00	0,00	0	0	*	0,00	0,00
Mango (Caja)	0	0,00	0,00	0	0	*	0,00	0,00
Naranja (Cientos)	0	0,00	0,00	0	0	*	0,00	0,00
Total	806,5	100						

Fuente: MAG - 2024

Elaborado por: Equipo técnico consultor, actualización PDOT 2023 - 2027.

Producción de maíz en la parroquia Garzareal.

Foto 6: Producción de maíz



Durante muchas décadas, el cultivo del maíz se constituyó en la base de sustentación de la economía de las familias de Garzareal, históricamente ha sido el producto que se ha venido cultivando en todos los barrios de la Parroquia, principalmente en la modalidad extensiva de al seco; y, en los últimos años parte de la misma se la realiza en forma intensiva en las áreas que se encuentran bajo la influencia del sistema de riego Zapotillo conforme se muestra en la tabla 17.

Elaborado por: Equipo técnico consultor, actualización PDOT 2023 - 2027.

Tabla 17: Producción estimada de maíz amarillo

Barrio	Ha	Cosechas	Producción Promedio Ha. (qq)	Producción anual (qq)	Autoconsumo anual (qq)	Venta anual (qq)	Precio Venta Promedio (qq)
Zapallal	90	2	150	27.000	200,00	26.800,0	\$ 15,00
Malvas	30	1	80	2.400	1.200,00	1.200,0	\$ 14,00
Carlucho	15	1	95	1.425	427,50	997,50	\$ 12,50
Bejucal	50	1	80	4.000	800,00	3.200,00	\$ 13,50
El Overal	40	1	110	4.400	880,00	3.520,00	\$ 14,00
Cochas Del Almendro	50	1	120	6.000	1.800,00	4.200,00	\$ 13,00
La Manga	30	1	120	3.600	720,00	2.880,00	\$ 13,50
Ceiba Grande	50	1	120	6.000	1.200,00	4.800,00	\$ 13,00
Balsa Real	15	1	90	1.350	675,00	675,00	\$ 13,00
Totumos	30	1	100	3.000	1.200,00	1.800,00	\$ 12,00
Hacienda Vieja 1	18	2	100	3.600	180,00	3.420,00	\$ 13,00
Hacienda Vieja 2	10	1	90	900	135,00	765,00	\$ 12,50
Garzareal	2	2	200	800	0,00	800,00	\$ 14,00
Total	430	1,23	111,92	64.475	9.417,50	55.057,5	S 13,31

Fuente: MAG - 2024

Elaborado por: Equipo técnico consultor, actualización PDOT 2023 - 2027.

Producción de arroz

El cultivo del arroz en el territorio parroquial, se circunscribe en su totalidad a la influencia del Sistema de Riego Zapotillo, esto es en los Barrios Hacienda Vieja 1, Ceiba Grande, Garzareal y Zapallal; por lo mismo es uno de los productos que ha venido a diversificar el abanico agrícola de la parroquia, mismo que en los últimos años ha observado un incremento muy significativo en lo que al área de cultivo se refiere.

Tabla 18: Producción estimada de arroz

Barrio	Ha.	Cosechas Anuales	Produc. Promedio Ha. (qq)	Producción anual (qq)	Autoconsumo anual (qq)	Venta anual (qq)	Precio Venta Promedio (qq)
Zapallal	10	2	120	2.400	20	2.380	\$ 30
Ceiba Grande	300	2	100	60.000	6.000	54.000	\$ 30
Hacienda Vieja 1	10	2	130	2.600	52	2.548	\$ 30
Garzareal	30	2	120	7.200	1.440	5.760	\$ 32
Total	350	2	117,50	72.200	7.512	64.688	\$ 30,50

Fuente: MAG - 2024

Elaborado por: Equipo técnico consultor, actualización PDOT 2023 - 2027.

Debido a la implementación y servicio del Sistema de Riego Zapotillo, se puede concluir que, en estos últimos años, se ha diversificado de una forma inicial el cultivo de cebolla, melón, coco, maní, camote, y tomate riñón. Estos cultivos aportan para solventar la demanda familiar y mercado local, conforme se muestra en las subsiguientes tablas.

Tabla 19: Producción estimada de cebolla colorada.

Barrio	Ha	Cosechas Anuales	Producción Promedio anual Ha. (qq)	Producción anual (qq)	Autoconsumo anual (qq)	Venta anual (qq)	Precio Venta Promedio (qq)
Ceiba Grande	10	2	200	4.000	80	3.920	\$ 5

Fuente: MAG - 2024

Elaborado por: Equipo técnico consultor, actualización PDOT 2023 - 2027.

Producción Estimada de Melón

Tabla 20: Producción estimada de melón

Barrio	Ha	Cosechas Anuales	Producción promedio anual Ha. (m ³)	Producción anual (m ³)	Autoconsumo anual	Venta anual	Precio Venta Promedio (m ³)
Zapallal	5	2	40	400	0	400	\$ 135
Ceiba Grande	1	2	40	80	0	80	\$ 135
Total	6	2	40	480	0	480	\$ 135

Fuente: MAG - 2024

Elaborado por: Equipo técnico consultor, actualización PDOT 2023 - 2027.

Producción estimada de coco

Tabla 21: Producción estimada de coco

Barrio	Ha	Cosechas Anuales	Producción Prom. Ha. (unidad)	Producción anual (unidad)	Autocon. anual	Venta anual (unidad)	Precio Venta Promedio (unidad)
Hacienda Vieja 1	1	4	200	800	0	800	\$ 0,50
Ceiba Grande					*		
Garzareal					*		

Fuente: MAG - 2024

Elaborado por: Equipo técnico consultor, actualización PDOT 2023 - 2027.

Producción Estimada de Maní

Tabla 22: Producción estimada de maní

Barrio	Ha	Cosecha Anuales	Producción Prom. Ha. (qq)	Producción anual (qq)	Autoconsumo anual (qq)	Venta anual (qq)	Precio Venta Promedio (qq)
Ceiba Grande	2	1	40	80	0,00	80	\$ 100
Garzareal					*		

Fuente: MAG - 2024

Elaborado por: Equipo técnico consultor, actualización PDOT 2023 - 2027.

Producción Estimada de camote

Tabla 23: Producción estimada de camote

Barrio	Ha	Cosecha Anuales	Producción Promedio Ha.(qq)	Producción anual (qq)	Autoconsumo anual (qq)	Venta anual (qq)	Precio Venta Promedio
Malvas	5	1	10	50	10	40	\$ 20
Ceiba Grande					*		
Hacienda Vieja 1					*		

Fuente: MAG - 2024

Elaborado por: Equipo técnico consultor, actualización PDOT 2023 - 2027.

Producción Estimada de Tomate Ri

Tabla 24: Producción estimada de tomate de riñón.:

Barrio	Ha	Cosechas Anuales	Producción Prom. Ha. (cajas)	Producc anual (cajas)	Autocon. anual (cajas)	Venta anual (cajas)	Precio Venta Promedio (caja)
Ceiba Grande					*		
Hacienda Vieja 1	0,5	2	200	200	200	0	0
Garzareal	1	2	200	400	0	400	\$ 7
Cochas Del Almendro					*		

Fuente: MAG - 2024

Elaborado por: Equipo técnico consultor, actualización PDOT 2023 - 2027.

Los demás cultivos como cacao, zarandaja, poroto palo, zapallo, papaya, pimiento, yuca, fréjol, sandía, banano, plátano, mango y naranja, se cultiva a pequeña escala en huertos familiares de acuerdo a las características de cada barrio, constituyéndose en el complemento de la sustentación alimenticia de las familias.

Otros Productos para Autoconsumo

Tabla 25: Productos de autoconsumo

Barrio	Cacao	Zarandaja	Poroto Palo	Zapallo	Papaya	Pimiento	Yuca	Frejol	Sandía	Banano	Plátano	Mango	Naranja
Malvas	*	3 qq											
Bejuca		*	*	*	*								
El Overal			*										
Cochas Del Almendro					*	*						*	*
Ceiba Grande	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Balsa Real												*	
Totumos					*							*	

Barrio	Cacao	Zarandaja	Poroto Palo	Zapallo	Papaya	Pimiento	Yuca	Frejol	Sandia	Banano	Plátano	Mango	Naranja
Hacienda Vieja 1	*		*	*			*	*	*	*	*	*	*
Hacienda Vieja 2		*	*		*	*							
Garzareal	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

Fuente: MAG - 2024

Elaborado por: Equipo técnico consultor, actualización PDOT 2023 - 2027.

2.2.2.6. Situación de las actividades pecuarias

Dadas las características climatológicas, orográficas e hidrográficas de la zona, la actividad pecuaria históricamente ha estado condicionada a la crianza de especies propias de la región; principalmente la caprina.

Ganado Caprino

Foto 7: Ganado caprino



Elaborado por: Equipo técnico consultor, actualización PDOT 2023 - 2027.

De acuerdo a la información proporcionada por el III Censo Agropecuario, el Cantón Zapotillo cuenta con 1.820 Unidades de Producción Agropecuaria UPAs destinadas a la crianza de ganado caprino con una población de 71.879 cabezas.

Actualmente en la parroquia Garzareal la crianza de cabras se la realiza bajo el sistema tradicional extensivo, los animales en la noche permanecen en corrales y durante el día pastorean en una extensión aproximada de 1.240 hectáreas del bosque seco; y, en forma complementaria son alimentadas con maíz, algarrobo y residuos de cosechas de productos de ciclo corto. Según el levantamiento de información de campo realizada en los meses de octubre y noviembre de 2 019, en la parroquia existen aproximadamente 5.450 cabras de las cuales 3.220 se destinan a la producción de carne y 2.230 a la generación de

leche. Se estima que anualmente son comercializadas 621 caprinos a un precio que oscila entre 22,50 a 75 dólares dependiendo de la edad, tamaño y mestizaje.

Las cabras son comercializadas en la comunidad, barrios circunvecinos y en los cantones aledaños, bajo la modalidad de carne o pie de cría. Para el autoconsumo, se destinan aproximadamente 1.044 animales al año ya que su carne forma parte de la dieta cotidiana de las familias.

Tabla 26: Producción de ganado caprino

Barrio	Ha. Pastoreo	Caprinos carne	Cabras (unidad)		Precio Promed (cabra)	Caprino leche	Queso 1K		Precio Promed Queso 1k
			Autocon Anula	Venta Anula			Autocons Mensual	Venta Mensual	
Zapallal	100	100	72	8	30	100	110	40	5,00
Malvas	30	600	360	0	0	300	900	0	5,00
Carlucho	100	300	128	32	30	100	144	36	6,00
Bejucal	50	250	60	100	22,5	250	360	540	5,00
El Overal	80	50	24	16	30	50	45	0	0,00
Cochas Del Almendro	300	100	20	50	27,5	100	0	200	5,00
La Manga	50	200	160	0	0	200	0	150	6,00
Ceiba Grande	300	100	20	30	40	200	150	0	0,00
Balsa Real	50	650	50	150	25	350	132	198	6,00
Totumos	60	500	40	40	75	500	300	300	6,00
Hacienda Vieja 1	40	70	50	25	30	30	30	0	0,00
Hacienda Vieja 2	60	150	20	50	25	0	0	0	0,00
Garzareal	20	150	40	120	30	50	75	0	0,00
Total	1.240	3.220	1.044	621	33,18	2.230	2.246	1.464	5,50

Fuente: MAG - 2024

Elaborado por: Equipo técnico consultor, actualización PDOT 2023 - 2027.

En lo relativo a la producción de leche, ésta se destina a la elaboración de quesos estimándose una producción mensual de 3.710 unidades de 1 kilogramo, de los cuales 2.246 se destinan al autoconsumo que representa el 60,54% de la producción mensual y 1.464 (39,46%), se comercializan a un precio que oscila entre 5 y 6 dólares dependiendo de la temporada.

Según un estudio del MAGAP, de febrero 2015-2016, “en la parroquia Garzareal se observó una mayor densidad de productores en el sector de Malvas (19 productores)”. En la zona, se observa la crianza de caprinos de raza criolla destinada para el suministro de carne y la raza mestiza es aprovechada especialmente para la producción de leche.

Finalmente, cabe señalar que la producción de caprinos está disminuyendo, por cuanto una significativa extensión de territorio se ha ido incorporando a la producción agrícola en virtud de la construcción del Sistema de Riego Zapotillo; y, por cuanto se atribuye como uno de los factores de desertificación la crianza de esta especie en la zona.

Ganado Vacuno

Foto 8: Ganado vacuno



Elaborado por: Equipo técnico consultor, actualización PDOT 2023 - 2027.

Según el III Censo Agropecuario, el cantón Zapotillo posee 1.435 UPAs dedicadas a la crianza y pastoreo de ganado vacuno, registrándose 25.399 cabezas de las cuales 15.477 corresponden a la raza criolla que representan el 60,94% y 9.922 de raza mestiza que representan el 39,06%.

La producción de ganado vacuno es otra actividad significativa, observándose un manejo tradicional y semi tecnificado. “Las principales razas que predominan en el sector son Foster, Sevillana, Brahaman,

Branzú” (ECODES, 2011); determinándose una existencia actual aproximada de 443 cabezas, de las cuales 428 se destinan a la producción de carne y 15 para la generación de leche, se considera que en el año se venden 48 ejemplares cuyo precio oscila entre 30 y 45 dólares la arroba.

En cuanto al ganado de leche, la producción se destina al autoconsumo y a la fabricación de quesos de 1kg, de la cual, una vez superado el consumo de las familias, se estima que se comercializan 90 quesos mensuales a un precio promedio de 5 dólares cada uno. Según información de Agrocalidad, a noviembre de 2019 se han vacunado 300 bovinos en la parroquia de Garzareal.

Tabla 27: Producción ganado vacuno.

Barrio	Ha destinadas	Vacunos carne	Venta anual	Precio venta Promedio	Vacunos leche	Queso 1K Venta mensual	Precio venta promedio
Zapallal	50	10	2	40,00	5	90	5,00
Malvas	0	0	0	0	0	0	0
Carlucho	100	30	3	35,00	0	0	0
Bejuca	30	20	2	37,00	0	0	0
El Overall	0	0	0	0	0	0	0
Cochas del Almendro	150	100	15	30,00	0	0	0
La Manga	15	8	0	0	0	0	0
Ceiba Grande	150	100	10	38,00	0	0	0
Balsa Real	0	0	0	0	0	0	0
Totumos	0	0	0	0	0	0	0
Hacienda Vieja 1	0	0	0	0	10	0	0
Hacienda Vieja 2	100	40	4	40	0	0	0
Garzareal	150	120	12	45	0	0	0
Total	745	428	48	37,86	15	90	5,00

Fuente: MAG - 2024

Elaborado por: Equipo técnico consultor, actualización PDOT 2023 - 2027.

Ganado equino

La presencia de caballos, mulas y asnos, no es significativa en la parroquia, observándose pocos ejemplares, mismos que son destinados al transporte de carga de productos en determinados sectores, conforme se expone en la tabla 24.

Tabla 28: Ganado equino parroquia Garzareal.

Barrio	Existencia Actual	Destino
Zapallal	6	Carga
Malvas	0	
Carlucho	0	
Bejuca	0	
El Overal	0	
Cochas Del Almendro	10	Carga
La Manga	6	Carga
Ceiba Grande	0	
Balsa Real	0	
Totumos	5	Carga
Hacienda Vieja 1	3	Carga
Hacienda Vieja 2	5	Carga
Garzareal	0	
Total	35	

Fuente: MAG - 2024

Elaborado por: Equipo técnico consultor, actualización PDOT 2023 - 2027.

Ganado porcino y aves de corral

Otra de las fuentes de ingresos económicos para los habitantes de Garzareal, es la crianza de cerdos y aves de corral. Si bien, esta actividad contribuye a mejorar la economía familiar; no es menos cierto que al prescindir de planes de manejo adecuados, se constituyen en focos de infección que tienen un impacto negativo en el ambiente y por ende en la salud humana.

A octubre de 2019, se estima una existencia de 510 ejemplares de ganado porcino, de cuya producción se destina para el autoconsumo anual 196 animales aproximadamente; y, 45 se comercializan a un precio que oscila entre 80 y 120 dólares cada uno.

Tabla 29: Producción de ganado porcino

Barrio	Existencia Actual	Autoconsumo Anual	Venta Anual	Precio Venta Promedio
Zapallal	20	5	5	120,00
Malvas	0	0	0	0
Carlucho	50	25	0	0,00
Bejuca	30	15	0	0,00
El Overal	8	4	0	0
Cochas Del Almendro	70	35	0	0,00
La Manga	120	60	0	0
Ceiba Grande	130	20	30	80,00
Balsa Real	5	3	0	0
Totumos	40	10	10	120
Hacienda Vieja 1	10	5	0	0,00
Hacienda Vieja 2	12	6	0	0
Garzareal	15	8	0	0
Total	510	196	45	106,67

Fuente: MAG - 2024

Elaborado por: Equipo técnico consultor, actualización PDOT 2023 - 2027.

Según información de Agrocalidad, en la parroquia Garzareal se han vacunado a 217 porcinos.

Se estima la existencia de 5.713 aves, de cuya producción se destinan anualmente 2.507 unidades al autoconsumo de las familias y alrededor de 350 se vende en los mercados aledaños a un precio promedio de 13,50 dólares cada una. En cuanto a la producción de huevos ésta se destina para el autoconsumo y el precio de venta cuando se los comercializa en forma ocasional es a 0,25 dólares cada uno.

Aves de Corral

Tabla 30: Producción de aves de corral

Barrio	Existencia Actual	Autoconsumo Anual	Venta Anual	Precio Venta Promedio
Zapallal	400	100	100	12
Malvas	450	225	0	0
Carlucho	128	64	0	0
Bejucal	300	150	0	0
El Overal	70	35	0	0
Cochas Del Almendro	700	350	0	0
La Manga	240	120	0	0
Ceiba Grande	1.500	500	250	15
Balsa Real	165	83	0	0
Totumos	200	100	0	0
Hacienda Vieja 1	160	80	0	0
Hacienda Vieja 2	200	100	0	0
Garzareal	1.200	600	0	0
Total	5.713	2.507	350	13,50

Fuente: MAG - 2024

Elaborado por: Equipo técnico consultor, actualización PDOT 2023 - 2027.

2.2.2.7. Ingresos económicos por explotación Forestal

Foto 9: Emprendimiento de derivados del Palo Santo.



Elaborado por: Equipo técnico consultor, actualización PDOT 2023 - 2027.

La actividad maderera si bien en un inicio motivó el desplazamiento de personas de sectores circunvecinos a la parroquia, con el paso del tiempo se convirtió en una actividad no rentable, por lo que actualmente ya no se realiza la extracción de especies maderables con fines económicos. Los habitantes se encuentran dedicados a la recuperación de especies endémicas del lugar, influenciados por las políticas gubernamentales como el programa “Socio Bosque” que provee un incentivo económico a campesinos que se comprometan voluntariamente a la conservación y protección de sus bosques

nativos.

También es importante señalar que, un área importante de bosque es manejado por organizaciones no gubernamentales e instituciones públicas como es el caso de la Reserva Natural Tumbesina-La Ceiba (4.600 ha. Aproximadamente en Garzareal) que es administrada por Naturaleza y Cultura Internacional (NCI), misma que ha implementado programas destinados a su protección.

2.2.2.8. Ingresos económicos por actividades manufactureras

Recolección del Fruto de Palo Santo

La recolección del fruto del palo santo en el Barrio Malvas, tiene su origen en el Proyecto de Investigación realizado por la Universidad Técnica Particular de Loja a partir del año 2000, entidad que “investigó la forma de extraer aceite esencial del fruto, patentó la fórmula y manejó el proyecto los primeros años. En sus laboratorios se extrajo el aceite esencial hasta el año 2014. Es un aliado en investigación aplicada, transferencia tecnológica y desarrollo de productos” (Santiago, 2014). “En el año 2012 la UTPPL realizó la transferencia del negocio a la comunidad y tutela el crecimiento del negocio y diversificación del mismo. Para ello contó con el apoyo del ADE Sur, NCI, Cooperación Internacional (USAID, GIZ, GEF CAF), entidades nacionales públicas y privadas (CORPEI, MAE, DEPROSUR, ADITMAQ, CARANA, PROECUADOR, SEPS)” (Santiago, 2014).

“En el 2007 se lleva a cabo la primera cosecha tecnificada del fruto, y es además el año en que se realiza la destilación por arrastre de vapor, por medio del cual se extrae el aceite del palo santo” (Santiago, 2014). La UTPPL, “presta sus instalaciones para ejecutar el proceso de destilación y a pesar de que a partir del 2012 la asociación es la encargada de operar tal proceso, sigue siendo la universidad un importante apoyo ya que es además en sus instalaciones en donde se trabaja para la elaboración y desarrollo de nuevos derivados del aceite de palo santo para la posterior comercialización de los mismos” (Santiago, 2014).

La Asociación Bolívar Tello Cano, se constituyó el 17 diciembre de 2007, es una organización formal legalizada en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y tiene como actividad principal cosechar el fruto del palo santo y extraer el aceite esencial del mismo, así como la elaboración y venta de productos derivados, con la finalidad de procurar el mejoramiento de la calidad de vida de las familias de la comunidad de Malvas y la protección del bosque seco. Cuenta con 50 socios activos y en época de cosecha (marzo a mayo) contrata mano de obra para recolección del fruto en forma temporal. Actualmente su gestión de mercado abarca los siguientes países:

Industria Cosmética Natura: Brasil

Industria aromaterapia, Young Living USA; trabaja en países: Estados Unidos, Ecuador, México, Perú, de América. Austria, República Checa, Alemania, España, Suecia, Inglaterra entre los más significativos de Europa. Japón, Singapur, Malasia, Hong Kong de Asia. Australia de Oceanía.

Industria Perfumes: La Favorita

Pequeña Industria: souvenirs” (Santiago, 2014)

Es menester anotar que la labor desarrollada por la Asociación Bolívar Tello, recibió el reconocimiento internacional en el año 2014, por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) recibiendo el premio Ecuatorial el 5 de agosto de 2015. Según el Diario El comercio edición del día 27 de marzo de 2019, la Asociación Comunitaria Bolívar Tello, del Barrio Malvas de la parroquia Garzareal del cantón Zapotillo, exportó el año pasado 100 litros de aceite esencial a Brasil, que son el 50% de su producción anual, a un precio de venta que oscila entre 400 y 600 dólares. El resto de la producción se utiliza para la elaboración de derivados como velas, inciensos y aromatizantes. Este año, la asociación no hará la recolección del fruto, porque no alcanzó la madurez esperada. Sin embargo, el nivel de exportación no ha sido interrumpido por cuanto la asociación dispone de remanentes de años anteriores. Según su presidente, Diego Lara, las lluvias fueron demasiado tardías y los frutos no alcanzaron las condiciones requeridas.

Manufactura de ladrillos

En base al levantamiento de información de campo realizada durante los meses de octubre y noviembre de 2019, se verifica la existencia de 4 familias dedicadas a la producción de ladrillos artesanales, cuya comercialización se destina a la demanda local y circunvecina, conforme se muestra en la tabla 32.

Tabla 31: Producción de ladrillos artesanales

Propietario	Producción Mensual	Ingresos Por Venta
Segundo Quezada (Guayabito, Malvas) Cochas del almendro Bolívar Cueva (Ceiba Grande) Abel Rogel (Garzareal)	Sin información 20.000 ladrillos 10.000 ladrillos 3000 ladrillos	Sin información 4.000 dólares mensuales 2.200 dólares mensuales 900 dólares mensuales

Fuente: Talleres de diagnóstico participativo - 2024

Elaborado por: Equipo técnico consultor, actualización PDOT 2023 - 2027.

2.2.2.9. Otras actividades generadoras de recursos económicos

Los habitantes de Garzareal, además de las actividades descritas anteriormente, complementan la generación de recursos económicos a través de algunos emprendimientos como:

Comercio

La actividad comercial en la parroquia Garzareal es relativamente baja, circunscribiéndose a 16 pequeñas tiendas que expenden artículos de primera necesidad, refrescos y golosinas.

En la cabecera parroquial, existe un bazar y un restaurante que prepara alimentos en forma ocasional. La Ceiba Grande cuenta con 2 restaurantes, situación que se exponen en la tabla No. 33.

Tabla 32: Locales comerciales y otros

Barrio	Tiendas	Restaurantes	Bazar
Zapallal	2	0	0
Malvas	1	0	0
Carlucho	1	0	0
Bejucal	1	0	0
El Overal	1	0	0
Cochas Del Almendro	3	0	0
La Manga	1	0	0
Ceiba Grande	1	2	0
Balsa Real	0	0	0
Totumos	1	0	0
Hacienda Vieja 1	0	0	0
Hacienda Vieja 2	0	0	0
Garzareal	4	1	1
Total	16	3	1

Fuente: Talleres de diagnóstico participativo -2024

Elaborado por: Equipo técnico consultor, actualización PDOT 2023 - 2027.

El sector agrícola contó con una participación de cuarenta productores que expusieron significativas muestras de más de veinticinco productos agrícolas de la zona, corroborando la vocación agrícola del territorio y la capacidad de trabajo y emprendimiento de sus habitantes. No menos importante fue la presencia del sector artesanal que contó con la participación de diecinueve expositores, destacándose la manufactura de productos como: dulce de leche, queso de leche de chiva, dulce de papaya, dulce de ciruela, bizcochuelos, tejidos, bordados, modistería, entre los principales. Especial mención merece la oferta gastronómica que exhibió platos típicos como: tamales, humitas, caldo de gallina criolla, seco de gallina criolla, chivo al hueso, variedad de postres, entre otras delicias.

Merece resaltar que este primer evento ferial, estuvo acompañado de actividades culturales como la elección de la Reina de la Expoferia, presentaciones artísticas y el gran baile popular, actividades que coadyuvaron al deleite de quienes se dieron cita a disfrutar de tan importante evento.

Transporte

El transporte en la cabecera parroquial y sus respectivos barrios se realiza a través de vehículos particulares, mismos que son contratados para atender las diferentes necesidades de transporte de sus ciudadanos, incluido el transporte escolar que se realiza en virtud de un convenio suscrito entre el GAD cantonal de Zapotillo y el GAD Parroquial de Garzareal. En la cabecera parroquial, existen 6 familias que cuentan con unidades pertenecientes a la Cooperativa de Transporte Gransoto S.A. y prestan sus servicios de transporte de pasajeros y carga dentro y fuera de la parroquia.

Apicultura

El emprendimiento de la apicultura se observa en tres barrios de la parroquia con un pequeño número de colmenas y producción de miel, situación que se detalla en la tabla 33.

Tabla 33: Producción Apícola

Barrio	Nro. Colmenas	Producción anual (2 Cosechas)	Precio Botella 500 cc
Carlucho	2	20 botellas	6
La Manga	*	0	0
Balsa Real	4	25 botellas	6
Total	6	45 botellas	12

Fuente: Talleres de diagnóstico participativo.

Elaborado por: Equipo técnico consultor, actualización PDOT 2023 - 2027.

Turismo

La parroquia Garzareal cuenta con los siguientes atractivos turísticos:

- El Florecimiento de los Guayacanes.
- Playas El Carrizo.
- La Cueva de la leona.
- La Cascada El Coronel.
- El Área de Conservación Tumbesina-La Ceiba.
- La Reserva del Bosque del Palo Santo.
- Los Chorros de Agua en época invernal.

Estos sitios turísticos no cuentan con la infraestructura básica que permita el acceso vehicular y peatonal, así como el confort y seguridad de los visitantes.

2.2.2.10. Amenazas y riesgos para las actividades económicas

Los productores de Garzareal a pesar que son beneficiarios en forma parcial de la cobertura del Sistema de Riego Zapotillo; sin embargo, algunos sectores de vocación agropecuaria de la parroquia, en forma repetida sufren los embates de las prolongadas sequías que afectan significativamente su producción y por ende su supervivencia. De otro lado, la producción agropecuaria y centros poblados se ven expuestos a los desbordamientos del Río Alamor y quebradas aledañas durante la temporada invernal.

La falta de centros de acopio y transformación de materias primas producidas en la zona, afecta el abastecimiento del mercado, especialmente en el primero y último trimestre de cada año, así como la sustentación de precios justos para los productores agrícolas y ganaderos, que se ven obligados a vender sus excedentes en condiciones desfavorables para su economía familiar.

Población económicamente activa y ocupada de Garzareal

Definiciones:

Población en Edad de Trabajar (PET): comprende a todas las personas de 15 años y más.

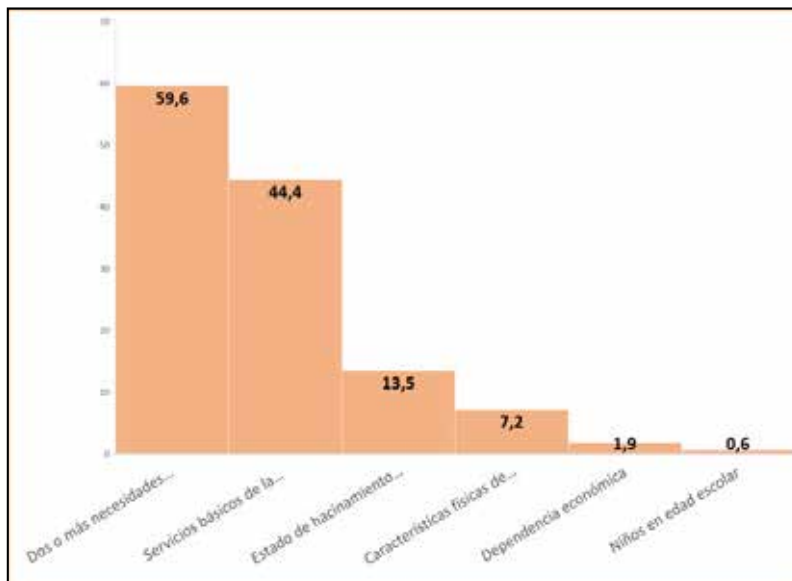
Población Económicamente Activa (PEA): personas de 15 años y más que trabajaron al menos 1 hora en la semana de referencia o, aunque no trabajaron, tuvieron trabajo (empleados); y personas que no tenían empleo, pero estaban disponibles para trabajar y buscan empleo (desempleados).

Población con empleo: personas de 15 años y más que, durante la semana de referencia, se dedicaron a alguna actividad para producir bienes o prestar servicios a cambio de remuneración o beneficios.

- Empleo adecuado/ pleno: personas con empleo que, durante la semana de referencia, perciben ingresos laborales iguales o superiores al salario mínimo, trabajan igual o más de 40 horas a la semana, independientemente del deseo y disponibilidad de trabajar horas adicionales. También forman parte de esta categoría, las personas con empleo que, durante la semana de referencia, perciben ingresos laborales iguales o superiores al salario mínimo, trabajan menos de 40 horas, pero no desean trabajar horas adicionales. Metodología de empleo según condición de actividad: [https://](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/empleo-Enero-2024/) Población Económicamente Inactiva (PEI): son todas aquellas personas de 15 años y más que no están empleadas, tampoco buscan trabajo y no estaban disponibles para trabajar. Típicamente las categorías de inactividad son rentistas, jubilados, estudiantes, amas de casa, entre otros.
- Subempleados: personas con empleo que, durante la semana de referencia, percibieron ingresos inferiores al salario mínimo y/o trabajaron menos de la jornada legal y tienen el deseo y disponibilidad de trabajar horas adicionales. Es la sumatoria del subempleo por insuficiencia de tiempo de trabajo y por insuficiencia de ingresos.
- Subempleo por insuficiencia de tiempo de trabajo: corresponde a personas con empleo que, durante la semana de referencia, trabajan menos de 40 horas efectivas a la semana, y perciben ingresos laborales iguales, superiores o inferiores al salario mínimo, y desean y están disponibles para trabajar horas adicionales.
- Subempleo por insuficiencia de ingresos: personas con empleo que, durante la semana de referencia, perciben ingresos laborales inferiores al salario mínimo, trabajan igual o más de 40 horas, y desean y están disponibles para trabajar horas adicionales.²

² www.ecuadorencifras.gob.ec/empleo-Enero-2024/

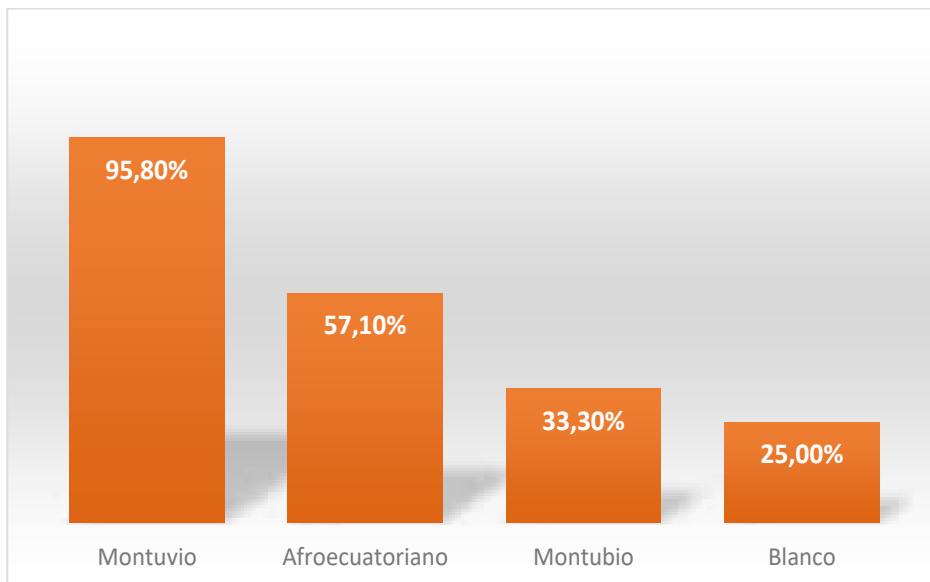
Ilustración 18: Gráfico Índice de pobreza por NBI



Fuente: INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda de 2022.

Elaborado por: Equipo técnico consultor, actualización PDOT 2023 - 2027.

Ilustración 19: Índice de pobreza por auto identificación.



Fuente: INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda de 2022.

Elaborado por: Equipo técnico consultor, actualización PDOT 2023 - 2027.

2.2.2.11. Índices de pobreza

La pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) es una medida de pobreza multidimensional desarrollada en los años 80 por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). El método abarca cinco dimensiones y dentro de cada una existe indicadores que miden privaciones:

- Capacidad económica: Se toma en cuenta si los años de escolaridad del jefe de hogar son menores o iguales a dos, y si existen más de tres personas por cada persona ocupada del hogar.
- Acceso a educación básica: si existen niños de 6 a 12 años que no asisten a clases.
- Acceso a vivienda: Si el piso es de tierra y las paredes son de caña, estera u otros.
- Acceso a servicios básicos: si no tiene servicio higiénico y el agua no es por red pública.
- Hacinamiento: si la relación de personas por dormitorio es mayor a tres.

Tabla 34: Número de personas en edad de trabajar.

Número de personas en edad de trabajar entre 15 a	
Personas	
Años	2022
Parroquia	Garzareal
Valor	1388

Fuente: INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda de 2022.

Elaborado por: Equipo técnico consultor, actualización PDOT 2023 - 2027.

Tabla 35: Número de personas ocupadas

Número de personas ocupadas por parroquia	
Personas	
Años	2022
Parroquia	Garzareal
Valor	571

Fuente: INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda de 2022.

Elaborado por: Equipo técnico consultor, actualización PDOT 2023 - 2027.

Tabla 36: Número de personas que forman parte de la fuerza de trabajo.

Número de personas en edad de trabajar que forman parte de la fuerza de trabajo por parroquia	
Personas	
Años	2022
Parroquia	Garzareal
Valor	657

Fuente: INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda de 2022.

Elaborado por: Equipo técnico consultor, actualización PDOT 2023 - 2027.

Tabla 37: Número de personas que no forman parte de la fuerza de trabajo.

Número de personas en edad de trabajar que no forman parte de la fuerza de trabajo por parroquia	
Personas	
Años	2022
Parroquia	Garzareal
Valor	731

Fuente: INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda de 2022.

Elaborado por: Equipo técnico consultor, actualización PDOT 2023 - 2027.

Aunque una encuesta permite tener información sobre la pobreza y desigualdad para los dominios representativos de la encuesta, ésta no proporciona información a un mayor nivel de desagregación. En el caso de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV 2014) se puede estimar la pobreza por consumo a nivel de provincias y de ciudades auto-representadas. Sin embargo, la pobreza por consumo a nivel de cantones y parroquias es necesaria de estimar³, ya que si bien a nivel nacional la pobreza por consumo se encuentra en el 25,8% existen territorios con más del 50% de pobreza. Es decir, existen realidades territoriales que se invisibilizan en el promedio nacional. La pobreza por necesidades básicas insatisfechas (pobreza por NBI) realizada a través de los censos se puede estimar a nivel de cantones, parroquias, distritos y circuitos.

Sin embargo, como se verá esta pobreza estructural recoge ciertas dimensiones de carencias que no están perfectamente correlacionadas con la pobreza por consumo. En tal sentido, una identificación de ambas dimensiones es relevante para el diseño de políticas públicas, rendición de cuentas de la política, focalización territorial y para una comprensión de las inequidades al interior de los territorios. Frente a esta necesidad de información a nivel territorial, la metodología de estimación por áreas pequeñas de Elbers, Lanyouw and Lanyouw (2003) y el software del Banco Mundial (PovMap) permiten obtener información de pobreza por consumo uniendo la información de una encuesta que tenga el agregado de consumo y el censo que tiene información para todos los hogares del país.

Para este artículo se aplica esta metodología usando el censo de población y vivienda del 2010 y la encuesta de condiciones de vida del 2014, de manera que se puede obtener información sobre el consumo y diferentes indicadores de pobreza y desigualdad por consumo a nivel cantonal, parroquial, distrital y de circuitos.

Ecuador ha tenido diferentes experiencias en la estimación de mapas de pobreza monetaria. Algunas de las cuales son las siguientes: “La geografía de la Pobreza en el Ecuador” de 1996 desarrollado por la Secretaría Técnica del Frente Social y el Banco Mundial, utilizando la metodología de Hentschel y Lanjouw empleando la Encuesta de Condiciones de Vida de 1994 y el Censo de Población y Vivienda de 1990. El “Desarrollo Social y Gestión Municipal en el Ecuador” de 1996 desarrollado por la Oficina de Planificación de la Presidencia de la República en 1999, empleando el censo de 1990 y la Encuesta de Condiciones de Vida de 1995. El Ecuador Poverty Assessment del 2003, trabajado por la Secretaría Técnica del Frente Social y el Banco Mundial empleando los censos de 1990 y 2001 con las encuestas de condiciones de vida de 1994 y 1999 y usando la metodología de Elbers, Lanjouw y Lanjouw (2003)⁶. El último mapa de pobreza por consumo en Ecuador se desarrolló en el 2007 por la Secretaría Técnica del Frente Social

del Ecuador (STFS-SIISE) y el Banco Interamericano de Desarrollo, empleando el censo de población del 2001 y la encuesta de condiciones de vida del 2006.

No obstante, una vez que se cuenta con la encuesta de condiciones de vida del 2014 y el último censo de población y vivienda del 2010, es necesario actualizar la información de pobreza monetaria a nivel territorial. Esta información es particularmente relevante para evidenciar la heterogeneidad de la pobreza entre territorios o actualizar herramientas de focalización.

La implementación de esta metodología, sus resultados y validación son presentados en detalle en el libro “Mapa de Pobreza y Desigualdad por consumo. Ecuador 2014”. En este artículo, se analizan algunos resultados de este ejercicio a fin de resaltar la importancia de información desagregada y la posibilidad de uso para política pública. La estructura del documento es la siguiente: la primera sección muestra resultados de pobreza y desigualdad por consumo en los territorios. La segunda sección compara los indicadores de pobreza por consumo y de pobreza por NBI. La tercera sección, presenta la tipología de Katzman a diferentes niveles territoriales. La cuarta sección construye un perfil de pobreza a nivel cantonal evidenciando los mayores esfuerzos que hay que desarrollar para superar la pobreza en los territorios más pobres. Finalmente, las conclusiones.³

2.2.2.12. Concentración y distribución de la riqueza

La tenencia de la tierra en Ecuador, y por ende en la parroquia Garzareal del cantón Zapotillo, presenta desafíos significativos desde una perspectiva de género y medios de producción. Históricamente, la estructura agraria en el país ha sido marcada por la concentración de tierras en manos de una minoría y la marginalización de pequeños agricultores, especialmente mujeres.

2.2.2.13. Tenencia de la tierra y género

En la parroquia Garzareal, las mujeres rurales enfrentan barreras significativas para acceder y controlar la tierra. La propiedad de la tierra está predominantemente en manos de hombres debido a normas culturales y legales que tradicionalmente favorecen la herencia y la compra de tierras por parte de ellos. Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), solo un pequeño porcentaje de las mujeres posee títulos de propiedad de tierras.

Estas desigualdades se reflejan en varias dimensiones:

- **Herencia y Normas Culturales:** Las normas patriarcales a menudo dictan que la tierra se hereda a los hijos varones, dejando a las hijas en desventaja. Las mujeres casadas también pueden tener dificultades para reclamar la tierra de sus esposos en casos de divorcio o viudez.

³ www.ecuadorencifras.gob.ec/empleo-Enero-2024/.

- **Acceso al Crédito y Recursos:** La falta de títulos de propiedad limita la capacidad de las mujeres para acceder a créditos y otros recursos financieros necesarios para invertir en la tierra y mejorar la producción agrícola.
- **Participación en Decisiones:** Las mujeres a menudo son excluidas de los procesos de toma de decisiones en sus comunidades y en el ámbito doméstico, lo que reduce su capacidad para influir en la gestión y el uso de la tierra.

Tabla 38: Acceso y control de tierra por género en la parroquia Garzareal.

Categoría	Descripción
Propiedad de la Tierra	La propiedad de la tierra está predominantemente en manos de hombres debido a normas culturales y legales. Según el INEC, solo un pequeño porcentaje de las mujeres posee títulos de propiedad de tierras.
Dimensiones de Desigualdad	
Herencia y Normas Culturales	- Normas patriarcales dictan que la tierra se hereda a los hijos varones, dejando a las hijas en desventaja. - Las mujeres casadas pueden tener dificultades para reclamar la tierra de sus esposos en casos de divorcio o viudez.
Acceso al Crédito y Recursos	- La falta de títulos de propiedad limita la capacidad de las mujeres para acceder a créditos y otros recursos financieros necesarios para invertir en la tierra y mejorar la producción agrícola.
Participación en Decisiones	- Las mujeres son a menudo excluidas de los procesos de toma de decisiones en sus comunidades y en el ámbito doméstico, lo que reduce su capacidad para influir en la gestión y el uso de la tierra.

Fuente: Talleres de diagnóstico participativo 2024 - INEC

Elaborado por: Equipo técnico consultor, actualización PDOT 2023 - 2027.

2.2.2.14. Medios de producción

En la parroquia Garzareal la tenencia de la tierra está intrínsecamente vinculada a los medios de producción. La concentración de tierras en manos de unos pocos limita las oportunidades de los pequeños agricultores, incluidas las mujeres, para acceder a los recursos necesarios para la producción agrícola eficiente.

- **Tecnología y Conocimientos:** Las mujeres tienen menos acceso a tecnologías agrícolas avanzadas y capacitación técnica. Esto se debe, en parte, a su limitada participación en organizaciones agrícolas y a la falta de programas de extensión agrícola dirigidos específicamente a ellas.
- **Infraestructura y Servicios:** Las áreas rurales, como es el caso de la parroquia de Garzareal, donde la mayoría de las mujeres agrícolas viven y trabajan, a menudo carecen de infraestructura adecuada, como caminos, almacenamiento y mercados, lo que dificulta la comercialización de sus productos.
- **Organización y Cooperativismo:** Las cooperativas y asociaciones agrícolas pueden proporcionar acceso a recursos y mercados, pero las mujeres suelen estar su representadas en estas organizaciones, debido a barreras culturales y económicas.

Para abordar estas desigualdades, es crucial implementar políticas que promuevan la igualdad de género en la tenencia de la tierra y el acceso a los medios de producción. Esto incluye la reforma de leyes de herencia, programas de titulación de tierras que consideren la equidad de género, y el fortalecimiento de las capacidades y la participación de las mujeres en todas las dimensiones del desarrollo agrícola. Al hacerlo, se puede contribuir significativamente al desarrollo sostenible y equitativo en las zonas rurales de Ecuador.

Tabla 39: Tenencia de la tierra y los medios de producción en la parroquia Garzareal

Categoría	Descripción
Tenencia de la Tierra	La concentración de tierras en manos de unos pocos limita las oportunidades de los pequeños agricultores, incluidas las mujeres, para acceder a los recursos necesarios para la producción agrícola eficiente.
Tecnología y Conocimiento	Las mujeres tienen menos acceso a tecnologías agrícolas avanzadas y capacitación técnica debido a su limitada participación en organizaciones agrícolas y a la falta de programas de extensión agrícola dirigidos a ellas.
Infraestructura y Servicios	Las áreas rurales, como la parroquia Garzareal, carecen de infraestructura adecuada (caminos, almacenamiento, mercados), lo que dificulta la comercialización de productos agrícolas.
Organización y Cooperativismo	Las cooperativas y asociaciones agrícolas pueden proporcionar acceso a recursos y mercados, pero las mujeres están sub representadas en estas organizaciones debido a barreras culturales y económicas.
Políticas Recomendadas	Implementar políticas que promuevan la igualdad de género en la tenencia de la tierra y el acceso a medios de producción, reformar leyes de herencia, programas de titulación de tierras con equidad de género y fortalecer capacidades y participación de las mujeres.

Fuente: Talleres de diagnóstico participativo - 2024

Elaborado por: Equipo técnico consultor, actualización PDOT 2023 - 2027.

Servicios a la producción

En Ecuador, los servicios a la producción juegan un papel crucial en la promoción del desarrollo económico y la mejora de la competitividad de diversos sectores productivos. Estos servicios incluyen el acceso al mercado de capitales, financiación de inversiones, acceso a crédito y banca, cooperativas, y servicios de desarrollo productivo como la Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I).

Mercado de Capitales y Financiación de Inversiones: El mercado de capitales en Ecuador es relativamente pequeño, pero ha mostrado crecimiento y evolución en las últimas décadas. Este mercado ofrece una plataforma para que las empresas obtengan financiación a largo plazo a través de la emisión de acciones y bonos.

Acceso al Mercado de Capitales: Las empresas que acceden al mercado de capitales pueden diversificar sus fuentes de financiamiento, reducir la dependencia del crédito bancario y obtener recursos para inversiones en expansión y modernización. Sin embargo, el acceso sigue siendo limitado para muchas pequeñas y medianas empresas (PYMES) debido a los requisitos de información y los costos asociados.

Financiación de Inversiones: La financiación adecuada de inversiones es esencial para la modernización de la infraestructura productiva y la adopción de tecnologías avanzadas. Los mercados de capitales pueden proporcionar los fondos necesarios para grandes proyectos de inversión que mejoren la competitividad del sector productivo.

Tabla 40: Servicios a la producción.

Categoría	Descripción
Servicios a la Producción	En Ecuador, estos servicios son cruciales para el desarrollo económico y la competitividad de diversos sectores productivos, incluyendo acceso al mercado de capitales, financiación de inversiones, acceso a crédito y banca, cooperativas y servicios de desarrollo productivo como I+D+I.
Mercado de Capitales y Financiación de Inversiones	El mercado de capitales en Ecuador, aunque pequeño, ha crecido y evolucionado. Ofrece una plataforma para que las empresas obtengan financiación a largo plazo mediante emisión de acciones y bonos.
Acceso al Mercado de Capitales	Permite a las empresas diversificar sus fuentes de financiamiento, reducir la dependencia del crédito bancario y obtener recursos para inversiones en expansión y modernización. Sin embargo, el acceso es limitado para muchas PYMES debido a los requisitos de información y costos asociados.
Financiación de Inversiones	Es esencial para la modernización de la infraestructura productiva y la adopción de tecnologías avanzadas. Los mercados de capitales pueden proporcionar los fondos necesarios para grandes proyectos de inversión que mejoren la competitividad del sector productivo.

Fuente: Talleres de diagnóstico participativo - 2024

Elaborado por: Equipo técnico consultor, actualización PDOT 2023 - 2027.

Banca Comercial: La banca comercial es una fuente principal de crédito para las empresas. Sin embargo, las altas tasas de interés y los estrictos requisitos de garantía pueden ser barreras para las PYMES. Las reformas que faciliten el acceso al crédito a tasas más competitivas son cruciales para fomentar el emprendimiento y la innovación.

Microfinanzas y Cooperativas: Las microfinanzas y las cooperativas de ahorro y crédito han emergido como alternativas importantes para los emprendedores y pequeños agricultores. Estas instituciones ofrecen productos financieros adaptados a las necesidades de sus miembros, con menos requisitos que los bancos tradicionales, promoviendo la inclusión financiera y el desarrollo rural. En la parroquia Garzareal, la mayoría de agricultores y ganaderos, utilizan los créditos bancarios para sus actividades productivas, a entidades financieras locales, tales como: Ban Ecuador, Banco de Loja y Banco Desarrollo de los Pueblos.

2.2.2.15. Servicios de Desarrollo Productivo: Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I)

La inversión en I+D+I (**Investigación, Desarrollo e Innovación**) es esencial para el desarrollo sostenible y la competitividad a largo plazo de la economía ecuatoriana. Los servicios de desarrollo productivo que incluyen la investigación, el desarrollo y la innovación son fundamentales para la creación de nuevos productos y procesos más eficientes.

I+D+I en el Sector Público y Privado: El gobierno y las empresas privadas deben colaborar en la promoción de la I+D+I. Políticas públicas que incentiven la inversión en investigación y desarrollo, como créditos fiscales y subvenciones, son esenciales para fomentar la innovación.

Transferencia de Tecnología: La transferencia de tecnología desde las universidades y centros de investigación hacia el sector productivo puede impulsar la innovación. Es vital

fortalecer los vínculos entre el sector académico y la industria para asegurar que las innovaciones lleguen al mercado.

Capacitación y Desarrollo de Talento: La formación de capital humano altamente calificado es crucial para apoyar las actividades de I+D+I. Programas de educación y capacitación continua en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM) pueden mejorar la capacidad de innovación del país.

En resumen, los servicios a la producción, incluyendo el acceso al mercado de capitales, la financiación de inversiones, el crédito y la banca, y los servicios de desarrollo productivo como la I+D+I, son esenciales para el desarrollo económico de los pueblos del Ecuador. Mejorar el acceso a estos servicios puede potenciar la competitividad del sector productivo, fomentar la innovación y asegurar un crecimiento sostenible y equitativo.

2.2.2.16. Funcionalidad económica del territorio

La funcionalidad económica del territorio en la parroquia Garzareal, Loja, Ecuador; especialmente en relación con los suelos rurales de producción, es un tema de gran importancia para el desarrollo sostenible del país. La capacidad de los suelos rurales para sostener la producción agrícola y ganadera es fundamental para la economía nacional, pero también está sujeta a diversos riesgos que pueden comprometer su viabilidad a largo plazo.

Funcionalidad Económica de los Suelos Rurales de Producción

Ecuador cuenta con una gran diversidad de suelos y climas, lo que permite una amplia variedad de actividades agrícolas. Los suelos rurales de producción son esenciales para el sustento de la población rural, la generación de empleo y la venta de productos agrícolas como maíz, café y otros. La agricultura representa una parte significativa del PIB del país y es crucial para la seguridad alimentaria y el desarrollo económico.

Diversidad Productiva: Los suelos ecuatorianos permiten el cultivo de una variedad de productos gracias a sus diferentes microclimas y tipos de suelo. Desde las tierras altas andinas hasta las tierras bajas costeras y amazónicas, cada región contribuye con productos únicos al mercado interno y de exportación.

Economía Local y Nacional: La producción agrícola en los suelos rurales sostiene no solo la economía local de las comunidades rurales, sino que también aporta significativamente a la economía nacional. Las exportaciones agrícolas son una fuente vital de divisas y empleo.

Riesgos Asociados a los Suelos Rurales de Producción

En la parroquia Garzareal, la funcionalidad económica de estos suelos enfrenta varios riesgos que pueden afectar su sostenibilidad:

Degradación del Suelo: El uso intensivo de la tierra sin prácticas de manejo sostenible puede llevar a la degradación del suelo, reduciendo su fertilidad y capacidad productiva.

La erosión, la deforestación y el uso excesivo de agroquímicos son factores críticos que contribuyen a este problema.

Cambio Climático: El cambio climático representa una amenaza significativa para la agricultura en Ecuador. Las alteraciones en los patrones de lluvia, el aumento de la temperatura y la incidencia de eventos climáticos extremos, como sequías e inundaciones, pueden afectar la productividad de los suelos rurales.

Conflictos por el Uso de la Tierra: La expansión de actividades no agrícolas, como la minería y la urbanización, puede generar conflictos por el uso de la tierra y desplazar la producción agrícola. Estos conflictos también pueden surgir debido a la falta de claridad en los derechos de propiedad y la tenencia de la tierra.

Acceso a Recursos y Tecnologías: La falta de acceso a tecnologías modernas y prácticas de manejo sostenible limita la capacidad de los agricultores para mantener y mejorar la productividad del suelo. La inversión en investigación y extensión agrícola es crucial para enfrentar este desafío.

Estrategias para la Sostenibilidad

Para asegurar la funcionalidad económica de los suelos rurales de producción en Ecuador, es esencial adoptar un enfoque integral que combine la sostenibilidad ambiental con el desarrollo económico:

Manejo Sostenible del Suelo: Implementar prácticas de manejo sostenible del suelo, como la rotación de cultivos, el uso de abonos orgánicos y la agroforestería, puede mejorar la fertilidad del suelo y prevenir su degradación.

Adaptación al Cambio Climático: Desarrollar e implementar estrategias de adaptación al cambio climático, como el uso de cultivos resistentes a la sequía y sistemas de riego eficientes, puede mitigar los impactos negativos del clima en la agricultura.

Políticas de Uso de la Tierra: Establecer políticas claras y justas para el uso de la tierra que equilibren las necesidades de la agricultura, la conservación y otros usos del suelo es fundamental para prevenir conflictos y asegurar la disponibilidad de tierras agrícolas.

Acceso a Tecnología y Capacitación: Facilitar el acceso de los agricultores a tecnologías modernas y programas de capacitación en prácticas agrícolas sostenibles puede mejorar la productividad y la sostenibilidad de los suelos rurales.

En conclusión, la funcionalidad económica de los suelos rurales de producción en la parroquia Garzareal es vital para el desarrollo económico y la seguridad alimentaria del territorio. Sin embargo, esta funcionalidad está amenazada por varios riesgos que deben ser gestionados mediante enfoques sostenibles e integrados.

2.2.2.17. Economía popular y solidaria

La economía popular y solidaria (EPS) en los pueblos rurales de Loja, Ecuador, se presenta como una alternativa robusta para el desarrollo socioeconómico de sus comunidades. Esta

forma de economía se fundamenta en principios de cooperación, solidaridad, y sostenibilidad, en contraste con los modelos tradicionales centrados en el lucro individual.

En Loja, una provincia caracterizada por su geografía montañosa y la dispersión de sus comunidades rurales, la EPS se ha convertido en un motor clave para la cohesión social y el bienestar económico.

Las actividades productivas en esta región suelen estar vinculadas a la agricultura, la artesanía, y el turismo comunitario. Las asociaciones de productores agrícolas, por ejemplo, permiten a los campesinos acceder a mercados más amplios y obtener mejores precios para sus productos. Esto no solo mejora sus ingresos, sino que también fortalece la seguridad alimentaria local.

Un caso destacado es el de las cooperativas de café orgánico, donde los productores se organizan para procesar y comercializar el café de manera conjunta. Este modelo no solo incrementa los beneficios económicos, sino que también promueve prácticas agrícolas sostenibles y preserva el medio ambiente. Además, estas cooperativas fomentan la igualdad de género al incluir a mujeres en roles de liderazgo y toma de decisiones.

El turismo comunitario también ha emergido como una fuente importante de ingresos en los pueblos rurales de Loja. Mediante este enfoque, las comunidades locales gestionan y ofrecen servicios turísticos que resaltan su cultura y entorno natural, asegurando que los beneficios económicos se distribuyan equitativamente y se reinviertan en el desarrollo comunitario. En la comunidad de Las Cochas del Almendro de la parroquia Garzareal, los productores de miel de abeja podrían implementar el turismo comunitario de varias maneras efectivas. En primer lugar, podrían ofrecer visitas guiadas a sus colmenas, educando a los visitantes sobre el proceso de producción de miel y el papel crucial de las abejas en el ecosistema.

Además, podrían organizar talleres prácticos donde los turistas puedan participar en actividades como la extracción de miel o la fabricación de velas de cera de abeja. Estas experiencias educativas y prácticas no solo aumentan el conocimiento sobre la apicultura, sino que también proporcionan una fuente adicional de ingresos para la comunidad agrícola. Además, podrían establecer tiendas de productos locales donde los turistas puedan comprar miel y otros productos derivados de la apicultura, promoviendo así la economía local y la sustentabilidad. En resumen, el turismo comunitario ofrece una oportunidad única para valorar y conservar el medio ambiente mientras se diversifican los ingresos y se fortalece la conexión entre los productores y los visitantes.

En la parroquia Garzareal, a pesar de existir algunos lugares turísticos, no son aprovechados por falta de inversión para su potencial explotación turística y por falta de políticas públicas, desde el Gad Cantonal, que es la institución encargada de este tema.

No obstante, la EPS en la parroquia Garzareal enfrenta desafíos significativos. La falta de acceso a financiamiento, la limitada infraestructura, y las barreras de comercialización son obstáculos que necesitan ser superados. El apoyo gubernamental y la cooperación internacional son cruciales para fortalecer estas iniciativas y garantizar su sostenibilidad a largo plazo. Sin embargo, existe la iniciativa de algunos emprendedores comunitarios, que

se han organizado conjuntamente con el Gad cantonal, la feria de emprendedores, que se realiza los días miércoles en la ciudad de Zapotillo.

En conclusión, la economía popular y solidaria en los pueblos rurales de Loja representa una vía efectiva para el desarrollo inclusivo y sostenible. Al basarse en la solidaridad y la cooperación, estas comunidades están construyendo un futuro más equitativo y próspero para todos sus miembros.

2.2.2.18. Modelos de consumo

En la actualidad, los modelos de consumo están bajo un escrutinio creciente, debido a sus impactos ambientales y sociales. Dos indicadores clave que han surgido para medir estos impactos son: la huella ecológica y el índice de desperdicio alimentario. Además, la relación entre las zonas rurales y urbanas desempeña un papel crucial en la configuración de estos modelos de consumo.

Huella Ecológica

La huella ecológica es una métrica que evalúa la cantidad de recursos naturales utilizados por una persona, comunidad o país para sostener su estilo de vida. Esta métrica incluye el uso de tierras cultivables, bosques, áreas de pastoreo, y espacios acuáticos, así como las emisiones de carbono. Un análisis de la huella ecológica revela que los modelos de consumo urbano, suelen ser más intensivos en recursos que los rurales. Las ciudades, con su alta densidad de población y mayor poder adquisitivo, tienden a consumir más productos industrializados, energía, y servicios, lo que aumenta su huella ecológica.

Índice de Desperdicio Alimentario

Ilustración 20: Promedio de desperdicio de alimentos.



Fuente: Informe del índice de desperdicios de alimentos 2021 de Programa de la Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

El índice de desperdicio alimentario se refiere a la cantidad de alimentos producidos que nunca llegan a ser consumidos. Este desperdicio ocurre en varias etapas de la cadena de suministro alimentario: producción, transporte, almacenamiento, venta al por menor y consumo final. En las áreas urbanas, el desperdicio alimentario es a menudo más alto, debido a factores como el exceso de compra y la cultura de consumo desechable. En contraste, las comunidades rurales, que a menudo dependen

más directamente de la producción local de alimentos, tienden a tener tasas más bajas de desperdicio, aunque enfrentan pérdidas significativas durante la post-cosecha y el almacenamiento, debido a la falta de infraestructura adecuada.

Relación Campo-Ciudad

La relación campo-ciudad es fundamental para entender los modelos de consumo contemporáneos. Las ciudades dependen en gran medida de las zonas rurales para el

suministro de alimentos, materias primas y recursos naturales. Esta dependencia crea un flujo constante de productos desde el campo hacia la ciudad, lo que puede tener consecuencias tanto positivas como negativas.

Por un lado, este flujo puede estimular el desarrollo económico rural, proporcionando mercados para los productos agrícolas y fomentando la inversión en infraestructura. Por otro lado, puede exacerbar la huella ecológica si no se gestionan adecuadamente los métodos de producción y transporte, llevando a prácticas agrícolas intensivas que degradan el suelo y consumen grandes cantidades de agua y energía.

Hacia Modelos de Consumo Sostenibles

Ilustración 21: Consumo y producción sostenible.



Para mitigar los impactos negativos de los modelos de consumo actuales, es esencial adoptar enfoques más sostenibles. Esto incluye promover prácticas agrícolas regenerativas, mejorar las infraestructuras de almacenamiento y transporte para reducir el desperdicio alimentario, y fomentar la economía circular en las ciudades para minimizar el uso de recursos y la generación de residuos. Además, la educación y concienciación tanto en zonas urbanas como rurales, son cruciales para cambiar los hábitos de consumo hacia opciones más sostenibles.

En conclusión, los modelos de consumo con un enfoque en la huella ecológica, el índice de desperdicio alimentario y la relación campo-ciudad, ofrecen una perspectiva integral para evaluar y mejorar la sostenibilidad de nuestras prácticas actuales. Integrar estos enfoques en las políticas públicas y las estrategias empresariales, es clave para avanzar hacia un futuro más equitativo y respetuoso con el medio ambiente.

2.2.3. Social Cultural

En el sistema Social Cultura tenderemos una visión detallada de diversas áreas socioeconómicas y demográficas, fundamentales para la planificación y desarrollo del territorio de Garzareal. Los datos abordan aspectos clave como la estructura de la población, servicios públicos y sociales, patrimonio cultural, y desafíos en términos de pobreza y desigualdad. Este análisis es esencial para comprender las condiciones y proyectar estrategias que mejoren la calidad de vida de sus habitantes.

2.2.3.1. Demografía y población

La parroquia Garzareal cuenta con una población de 1,913 habitantes, según los datos más recientes. La distribución poblacional refleja una leve mayoría masculina, con el 51.5% hombres y el 48.5% mujeres. La densidad poblacional es baja, con aproximadamente 10 habitantes por kilómetro cuadrado. Esta población se concentra principalmente en áreas rurales, lo que influye en las dinámicas socioeconómicas de la parroquia, donde la agricultura y la ganadería son las principales fuentes de sustento.

Tabla 41: Demografía y población.

Aspecto	Detalles
Población total	1,913 habitantes
Distribución por género	- Hombres: 51.5%
	- Mujeres: 48.5%
Densidad poblacional	10 habitantes por km ²
Áreas predominantes	Zonas rurales
Actividad principal	Agricultura y ganadería

Fuente: INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda de 2022.

Elaborado por: Equipo técnico consultor, actualización PDOT 2023 - 2027.

Crecimiento poblacional

El crecimiento poblacional de la parroquia Garzareal ha sido relativamente bajo en las últimas décadas, debido a diversos factores socioeconómicos que influyen en la migración hacia otras regiones del país o al extranjero. Las oportunidades laborales limitadas, la baja densidad poblacional, y la preeminencia de actividades agrícolas y ganaderas en la economía local, han contribuido a un crecimiento demográfico lento. A pesar de estos retos, la población ha mantenido un crecimiento estable, reflejando las dinámicas propias de zonas rurales en Ecuador, donde el desarrollo y las oportunidades económicas son menos acelerados.

Edad

La población de Garzareal está compuesta por una diversidad de grupos etarios, lo que refleja una comunidad con una estructura demográfica variada. Según el censo de 2022, la población total asciende a 1,913 personas, distribuidas en varios rangos de edad que abarcan desde la primera infancia hasta la vejez. La mayoría de la población se concentra

en las edades productivas, es decir, entre los 15 y 64 años, lo que representa un 60% del total. Este grupo etario es clave para el desarrollo económico y social de la parroquia, ya que incluye a las personas en edad laboral.

Por otro lado, un 27% de la población está compuesta por niños y adolescentes menores de 14 años, lo que evidencia una comunidad joven y la necesidad de servicios como educación, salud y espacios recreativos. Los adultos mayores, que representan el 12% de la población, también requieren atención especial en términos de servicios de salud, infraestructura accesible y programas de apoyo para una vida digna en la vejez.

El análisis de la estructura de edades permite entender las necesidades específicas de cada grupo etario y diseñar políticas públicas que atiendan tanto a la población joven, en su proceso de formación y crecimiento, como a los adultos mayores, quienes enfrentan desafíos propios del envejecimiento.

Tabla 42: Grupos Etarios.

Grupo de Edad	Población
0 a 4 años	150
5 a 9 años	169
10 a 14 años	206
15 a 19 años	168
20 a 24 años	153
25 a 29 años	142
30 a 34 años	126
35 a 39 años	129
40 a 44 años	99
45 a 49 años	105
50 a 54 años	85
55 a 59 años	73
60 a 64 años	71
65 a 69 años	75
70 a 74 años	47
75 a 79 años	54
80 a 84 años	29
85 años o más	32
Total	1913

Fuente: INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda de 2022.

Elaborado por: Equipo técnico consultor, actualización PDOT 2023 - 2027.

Género

La distribución de género en la parroquia de Garzareal refleja una composición poblacional relativamente equilibrada, con una ligera predominancia masculina. De acuerdo con el censo de 2022, la población masculina representa el 51.5% del total, mientras que la población femenina constituye el 48.5%. Esta relación es indicativa de una sociedad en la que ambos géneros tienen una participación equitativa en la vida comunitaria.

Además, la equidad de género es fundamental para el desarrollo de la parroquia, ya que tanto hombres como mujeres juegan roles importantes en las dinámicas familiares, laborales y sociales. En la parroquia, existen iniciativas que buscan fomentar la participación activa de las mujeres en diferentes ámbitos, promoviendo la igualdad de oportunidades y el empoderamiento femenino.

Este equilibrio entre géneros contribuye a la estabilidad social, aunque persisten desafíos en áreas como el acceso a recursos y oportunidades para las mujeres, especialmente en la toma de decisiones y liderazgo.

Tabla 43: Género - parroquia Garzareal.

Género	Población
Hombres	986
Mujeres	927

Fuente: INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda de 2022.

Elaborado por: Equipo técnico consultor, actualización PDOT 2023 - 2027.

Personas en condición de movilidad humana

La movilidad humana en la parroquia de Garzareal está vinculada principalmente a fenómenos naturales como sequías e inundaciones, así como conflictos fronterizos en épocas pasadas. Estos factores, junto con la falta de oportunidades de empleo y educación, han impulsado el éxodo de la población local hacia otras ciudades y países. No obstante, también se observa un fenómeno de inmigración, con personas provenientes de otras partes de Ecuador que buscan establecerse en la parroquia. La movilidad humana refleja tanto la salida de habitantes en busca de mejores condiciones, como la llegada de nuevos pobladores motivados por diversas razones.

El censo de 2022 en Garzareal indica que la gran mayoría de la población es nacida en Ecuador, representando el 97.8% del total. Sin embargo, existen 43 personas nacidas en otro país que han migrado a Garzareal, representando aproximadamente el 2.2% de la población total.

Tabla 44: Movilidad humana.

Lugar de nacimiento	Población
Nacidos en Ecuador	1,87
Nacidos en otro país	43

Fuente: INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda de 2022.

Elaborado por: Equipo técnico consultor, actualización PDOT 2023 - 2027.

La presencia de estas 43 personas sugiere una pequeña comunidad de migrantes o personas en condición de movilidad humana, lo que podría estar asociado a diversos factores como oportunidades laborales, reunificación familiar o desplazamiento forzado. Este grupo requiere una atención especial para garantizar su inclusión social y acceso a servicios básicos, educación, salud y oportunidades económicas en la parroquia.

Personas con discapacidad

La parroquia de Garzareal cuenta con un porcentaje significativo de personas que presentan alguna forma de discapacidad, lo cual afecta su calidad de vida y su capacidad para realizar ciertas actividades cotidianas. Según el censo de 2022, el 9.5% de la población tiene alguna dificultad funcional permanente en al menos una esfera de su vida, como caminar, ver, oír o comunicarse.

Entre las esferas más afectadas, se destacan las dificultades para ver incluso con lentes (45%) y para hablar o comunicarse (28%). También hay desafíos en otras áreas como el movimiento físico y las actividades de autocuidado, lo que resalta la necesidad de políticas públicas que promuevan la inclusión y accesibilidad para estas personas.

El Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial ha adoptado un enfoque inclusivo para mejorar las condiciones de vida de estas personas. En la actualidad no cuenta con la colaboración de instituciones, como el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), y para ello el Gad Parroquial implementado programas y proyectos orientados a la atención de personas con discapacidad. Estos esfuerzos incluyen la provisión de asistencia y acciones que buscan garantizar la inclusión social y económica de este grupo vulnerable, contribuyendo a su bienestar y desarrollo integral; el Gad Parroquia por intermedio de la promotora contratada por esta institución se brinda atención alrededor de 100 personas, adultos mayores; siendo en la parroquia Garzareal no existe programas de atención específicos para personas con discapacidad.

Es fundamental que la parroquia trabaje en mejorar el acceso a servicios de salud especializados, así como en adaptar los espacios públicos y privados para garantizar que las personas con discapacidad puedan participar plenamente en la vida social, económica y cultural de la comunidad.

Tabla 45: Dificultades de personas con discapacidad.

Tipo de Dificultad	Porcentaje
Dificultad para caminar o subir escaleras	5%
Dificultad para bañarse, vestirse o alimentarse	22%
Dificultad para hablar o comunicarse	28%
Dificultad para oír (con aparato auditivo)	25%
Dificultad para ver (con lentes)	45%
Dificultad para recordar o concentrarse	3%

Fuente: INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda de 2022.

Elaborado por: Equipo técnico consultor, actualización PDOT 2023 - 2027.

2.2.3.2. Servicios públicos y sociales

La parroquia Garzareal se enfrenta a desafíos significativos en la provisión de servicios públicos y sociales. La infraestructura existente cubre necesidades básicas como electricidad y agua entubada, aunque aún se requiere una expansión y mejora de estos

servicios para alcanzar a toda la población. En cuanto a la salud, la parroquia cuenta con un puesto médico que ofrece atención primaria a los habitantes, mientras que el sistema educativo está compuesto por varias escuelas rurales. La mejora y ampliación de estos servicios son fundamentales para elevar la calidad de vida de los residentes y promover el desarrollo sostenible de la parroquia.

Indicadores básicos de educación

La educación en la parroquia Garzareal desempeña un rol fundamental en el desarrollo social y económico de su población. Con una estructura de establecimientos educativos en crecimiento, Garzareal enfrenta retos relacionados con el acceso y la calidad de la enseñanza, especialmente en áreas rurales. Las instituciones educativas no solo se enfocan en proveer conocimientos, sino también en fomentar la participación comunitaria y la preservación de las tradiciones culturales locales. En los últimos años, se ha trabajado no significativamente en mejorar la infraestructura y ampliar la oferta educativa para garantizar una educación inclusiva y de calidad para todos los habitantes, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Tabla 46: Establecimientos educativos.

INSTITUCIÓN	BARRIO	TIPO NIVEL	N° Estudiantes	N° Docentes
Batallón General Córdova	Cochas del Almendro	Educación Básica	24	1
Manuel Gonzalo Bustamante	La Manga	Educación Básica	11	1
Seis de Diciembre	Bejucal	Educación Básica	21	1
Gloria Vicente Chiriboga	Totumos	Educación Básica	3	1
María Genoveva Ortiz	Malvas	Inicial y Educación Básica	13	1
Bernandina Moncada	Overall	Inicial y Educación Básica	14	1
Cabo Daniel Martínez	Zapallal	Educación Básica	16	1
Los Andes	Ceiba Grande	Educación Básica	4	1
Nicolás Burneo Arias	Hacienda Vieja Sector 2	Educación Básica	11	1
Treinta de Agosto	Balza Real	Educación Básica	CERRADA	
Cuatro de Agosto	Hacienda Vieja Sector 1	Educación Básica	11	1
Zamora	Garzareal	Unidad Educativa	72	6

Fuente: Ministerio de Educación

Elaborado por: Equipo técnico consultor, actualización PDOT 2023 - 2027.

Distribución de Estudiantes:

Las instituciones educativas tienen un número variado de estudiantes, con una mezcla de estudiantes femeninos y masculinos. Por ejemplo, la **Escuela de Educación Básica Zamora** destaca por tener **72 estudiantes**, siendo la institución con mayor población estudiantil, mientras que otras como la **Escuela de Educación Básica 4 de Agosto** cuentan con solo **11 estudiantes**.

Hay una presencia general de más estudiantes masculinos que femeninos en la mayoría de los niveles, lo que podría señalar una leve disparidad en la matrícula por género.

Docentes y Personal Administrativo:

La mayoría de las instituciones cuentan con solo **1 o 2 docentes**, indicando que son escuelas de tamaño reducido. Por ejemplo, la **Escuela de Educación Básica Batallón General Córdova** tiene **1 docente masculino**, lo que sugiere una necesidad de más personal educativo, dado que la cantidad de estudiantes es de **24**. En general, los datos muestran una mayor presencia de docentes masculinos en comparación con los femeninos.

Sostenimiento y Régimen:

Todas las instituciones son de sostenimiento **fiscal**, lo que significa que son financiadas por el gobierno. Esto es típico en áreas rurales donde el acceso a la educación privada es limitado.

Además, el régimen escolar es **intercultural**, lo cual es importante en la región de la costa rural de Loja, debido a la diversidad cultural de la población.

Distribución por Niveles de Educación:

La mayoría de las instituciones se centran en la **Educación General Básica**. No se observan datos relevantes sobre bachillerato, lo que puede indicar una ausencia de centros que ofrezcan esta modalidad en la parroquia, obligando a los estudiantes a trasladarse fuera de Garzareal para continuar con sus estudios secundarios.

Infraestructura y Accesibilidad:

Casi todas las instituciones mencionadas son de **propiedad pública** y tienen acceso **terrestre**. Esto es crucial en términos de planificación territorial, ya que señala la necesidad de mantener y mejorar la infraestructura vial para asegurar el acceso a las escuelas.

Necesidades y Retos:

Algunas escuelas, como la **Escuela de Educación Básica 6 de Diciembre**, cuentan con un número considerable de estudiantes para el personal docente asignado. Teniendo **21 estudiantes y 1 docente**, parece haber una necesidad urgente de contratar más personal o reestructurar la distribución de estudiantes para asegurar una enseñanza de calidad.

Es importante notar que el número de estudiantes es bastante bajo en comparación con otros centros educativos a nivel nacional, lo que podría deberse a la baja densidad poblacional de la parroquia. No obstante, esto también puede reflejar problemas de deserción escolar o falta de acceso a la educación superior.

El análisis de la educación en la parroquia de Garzareal revela que la mayoría de las escuelas son pequeñas, con pocos estudiantes y docentes, lo cual refleja el contexto rural de la zona. Existen disparidades en cuanto a la cantidad de docentes en relación con el número de estudiantes, y también se observa una diferencia leve entre la matriculación de

hombres y mujeres. Estos elementos son importantes para las políticas de desarrollo territorial y educativo de la región, dado que resaltan la necesidad de mejorar el acceso a la educación, la contratación de más personal docente y el mantenimiento de infraestructura vial.

La educación es un pilar clave para el desarrollo de cualquier comunidad, y en Garzareal se observa una participación significativa en los diferentes niveles educativos. Aunque la tasa de alfabetización es elevada, todavía existen desafíos que deben abordarse, especialmente en cuanto a la escolaridad promedio y el acceso a la educación superior.

De acuerdo con el censo de 2022, el **analfabetismo** afecta al 8.7% de la población, lo que señala un área importante de atención. A nivel de escolaridad, la **media de años de educación** es de 7.51 años, lo que indica que muchos habitantes no completan la educación secundaria. No obstante, las tasas netas de asistencia a la **educación general básica** y al **bachillerato** son relativamente altas, con un 90.7% y un 62.5% respectivamente, lo que muestra un compromiso importante con la educación, pero también una brecha en la continuidad hacia niveles superiores.

Estos indicadores reflejan la necesidad de continuar fortaleciendo el acceso a la educación, mejorando la infraestructura educativa y promoviendo programas que fomenten la finalización de estudios secundarios y superiores.

Tabla 47: Indicadores de educación.

Indicador	Porcentaje/Valor
Tasa de analfabetismo	8.7%
Años promedio de escolaridad	7.51 años
Tasa neta de asistencia a educación general básica	90.7%
Tasa neta de asistencia a bachillerato	62.5%

Fuente: INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda de 2022.

Elaborado por: Equipo técnico consultor, actualización PDOT 2023 - 2027.

Los datos sugieren que, aunque la mayoría de la población joven asiste a la educación básica, una proporción significativa no continúa hasta completar el bachillerato o acceder a estudios superiores. Para mejorar estos indicadores, sería beneficioso gestionar programas de becas, formación técnica y orientación vocacional que motiven a los estudiantes a seguir con su educación. Además, se deben generar espacios de alfabetización para adultos y fortalecer las infraestructuras educativas existentes.

El mejoramiento de estos aspectos es fundamental para impulsar el desarrollo económico y social de la parroquia, proporcionando a los ciudadanos herramientas clave para su progreso personal y social.

Salud

La salud es un factor determinante del bienestar de cualquier población y está influenciada por múltiples elementos sociales, económicos y ambientales. En este contexto, los censos y estudios sobre la calidad de vida recogen información crucial que permite evaluar el estado de salud de las personas, tomando en cuenta factores como las condiciones de la vivienda, el acceso a servicios básicos y las prácticas de saneamiento.

Uno de los indicadores más importantes es el acceso a agua potable y el tratamiento que se le da antes de su consumo, ya que el agua contaminada puede ser un vector de enfermedades. Del mismo modo, el acceso a servicios de recolección de basura y el uso de combustibles limpios también impactan la salud ambiental y personal, disminuyendo la exposición a contaminantes y mejorando la calidad del aire. Otros factores como el hacinamiento y las dificultades funcionales permanentes también son claves para evaluar la vulnerabilidad de una población frente a problemas de salud.

En este contexto, los datos permiten una comprensión más integral de las necesidades de la población, ayudando a diseñar políticas públicas que promuevan el acceso equitativo a servicios y mejoren la salud en la parroquia.

Tabla 48: Indicadores relacionados con la salud.

Indicador	Valor
Hogares que dan tratamiento al agua para beber	17,2%
Hogares que no dan tratamiento al agua	82,8%
Hogares que beben el agua tal como llega al hogar	41,5%
Hogares que compran agua embotellada (bidón, botella, funda)	41,3%
Hogares que hierven el agua para beber	16,6%
Hogares que utilizan cloro para tratar el agua	0,6%
Hogares con hacinamiento	12,5%
Viviendas con acceso a red pública de agua	82,6%
Viviendas con acceso a energía eléctrica	95,5%
Viviendas con acceso a recolección de basura	53,6%
Dificultad para caminar o subir escaleras	5%
Dificultad para hablar o comunicarse	2,8%
Dificultad para ver (aún con lentes)	4,5%
Dificultad para recordar o concentrarse	3%

Fuente: INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda de 2022.

Elaborado por: Equipo técnico consultor Actualización PDOT Garzareal 2024

Estos indicadores reflejan aspectos que inciden directamente en la salud de la población, desde el acceso a recursos esenciales hasta la presencia de discapacidades o limitaciones que afectan el bienestar diario.

La salud es un estado de bienestar físico, mental y social que permite a las personas desarrollar sus actividades cotidianas y alcanzar su máximo potencial. Más allá de la ausencia de enfermedades, la salud abarca la promoción de hábitos saludables, la prevención de enfermedades y el acceso a servicios de calidad. En el ámbito comunitario, el análisis epidemiológico y el seguimiento de los perfiles de morbilidad permiten identificar

las principales causas de enfermedad, lo que facilita la implementación de políticas y estrategias que mejoren la calidad de vida de la población.

Tabla 49: Perfil Epidemiológico

Nro. Orden	Descripción CIE 10	Masculino	Femenino	Total
1	Hipertensión esencial (primaria)	83	56	139
2	Rinofaringitis aguda [resfriado común]	27	30	57
3	Caries limitada al esmalte	11	30	41
4	Diabetes mellitus tipo 2, sin mención de complicación	11	24	35
5	Infección de vías urinarias, sitio no especificado	4	31	35
6	Caries de la dentina	11	18	29
7	Amigdalitis aguda, no especificada	10	5	15
8	Lumbago no especificado	6	5	11
9	Faringitis aguda, no especificada	4	5	9
10	Necrosis de la pulpa	3	5	8
Otros	Parasitosis intestinal, sin otra especificación	2	4	6
Total		172	213	385

Fuente: Consolidado PRAS 2024 Distrito 11D09 Zapotillo

Elaborado por: Equipo técnico consultor Actualización PDOT Garzareal 2024

Nutrición

La nutrición es un pilar fundamental en el bienestar y la salud de la población. Está estrechamente vinculada con el acceso a alimentos de calidad, la seguridad alimentaria y los hábitos de consumo que varían de acuerdo con el entorno socioeconómico. Una adecuada nutrición no solo es esencial para el desarrollo físico y cognitivo, especialmente en los niños, sino que también juega un papel crítico en la prevención de enfermedades crónicas como la obesidad, la diabetes y las enfermedades cardiovasculares.

En muchos estudios de censos y encuestas nacionales, se evalúan factores indirectos que inciden en la nutrición, como el acceso a agua potable, la seguridad alimentaria, las condiciones sanitarias y las prácticas de preparación de alimentos en los hogares. Estos indicadores permiten conocer la capacidad de los hogares para mantener una alimentación saludable, teniendo en cuenta tanto la disponibilidad de alimentos como las condiciones sanitarias que garantizan su seguridad.

Para garantizar una nutrición adecuada, incluyendo el acceso a agua limpia para preparar alimentos y el uso de combustibles limpios para cocinar, lo cual puede influir en la calidad de los alimentos y en la salud general de los habitantes. El tratamiento del agua para su consumo es un elemento fundamental en la prevención de enfermedades de origen alimentario, mientras que la recolección adecuada de basura y la separación de residuos contribuyen a un ambiente más sano para la manipulación de alimentos.

Desarrollo infantil

El desarrollo infantil en la parroquia Garzareal, basado en los datos del INEC – Censo 2022, proporciona una visión integral de las condiciones en las que crecen los niños en esta comunidad. El acceso a servicios básicos como agua potable, educación y tecnologías de la información son factores determinantes para el bienestar infantil. Estas condiciones influyen no solo en el crecimiento físico de los niños, sino también en su desarrollo emocional y cognitivo, impactando sus oportunidades futuras.

En Garzareal, los datos censales permiten analizar cómo la infraestructura y las condiciones del hogar afectan el entorno en el que los niños crecen. El acceso a educación, el uso de recursos adecuados para la preparación de alimentos y la disponibilidad de servicios básicos como agua y saneamiento son aspectos cruciales para garantizar un desarrollo saludable y equitativo.

Tabla 50: Datos relacionados al desarrollo infantil.

Indicador	Valor
Población de 0 a 4 años en Garzareal	150
Población de 5 a 9 años en Garzareal	169
Población total de 0 a 14 años en Garzareal	525
Niños/as de 0 a 11 años	398
Hogares que utilizan combustibles limpios para cocinar	98%
Hogares con acceso a agua por red pública	82,6%
Tasa neta de asistencia a la educación general básica	91%
Tasa neta de asistencia a bachillerato	63%
Población de 5 años o más que usan Internet	53%

*Fuente: INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda de 2022.
Elaborado por: Equipo técnico consultor Actualización PDOT Garzareal 2024*

Estos datos subrayan la importancia del acceso a servicios básicos y educación en el desarrollo infantil de Garzareal. La disponibilidad de agua potable, la alta tasa de asistencia escolar, y el uso de combustibles limpios para cocinar son indicadores positivos que contribuyen a un entorno más seguro y saludable para los niños.

Desnutrición Crónica Infantil en Garzareal

Contexto Socioeconómico:

Garzareal, ubicada en una zona rural del cantón Zapotillo, enfrenta desafíos estructurales que influyen en los índices de desnutrición infantil. La pobreza y la limitada accesibilidad a servicios básicos, como agua potable y saneamiento, incrementan la vulnerabilidad de la población infantil. Estos factores están directamente relacionados con la falta de acceso a alimentos nutritivos y servicios de salud esenciales para el adecuado crecimiento y desarrollo de los niños.

Factores Geográficos y Ambientales:

Las condiciones climáticas de Garzareal, como la sequía y el acceso limitado a fuentes de agua seguras, también afectan la capacidad de las familias para producir o adquirir alimentos. Esto puede generar un entorno donde la desnutrición crónica infantil sea más prevalente debido a una dieta inadecuada y poco diversificada, insuficiente en micronutrientes clave.

- **Acceso a Servicios de Salud y Educación Nutricional:**

A pesar de los esfuerzos de las autoridades locales para mejorar el acceso a servicios de salud, las limitaciones en infraestructura y recursos humanos en los centros de salud de la parroquia reducen la efectividad de los programas de atención prenatal y nutrición infantil. La falta de educación nutricional adecuada entre las familias también contribuye a una alimentación deficiente en los primeros años de vida, etapa crítica para el desarrollo infantil.

- **Políticas y Programas de Intervención:**

A nivel nacional, Ecuador implementa el programa **Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil**, el cual podría estar presente en la parroquia de Garzareal, pero enfrenta desafíos para alcanzar a toda la población debido a las condiciones geográficas y las limitaciones locales. Es necesario fortalecer la implementación de programas de suplementación y seguimiento nutricional para reducir la prevalencia de la desnutrición crónica en la región.

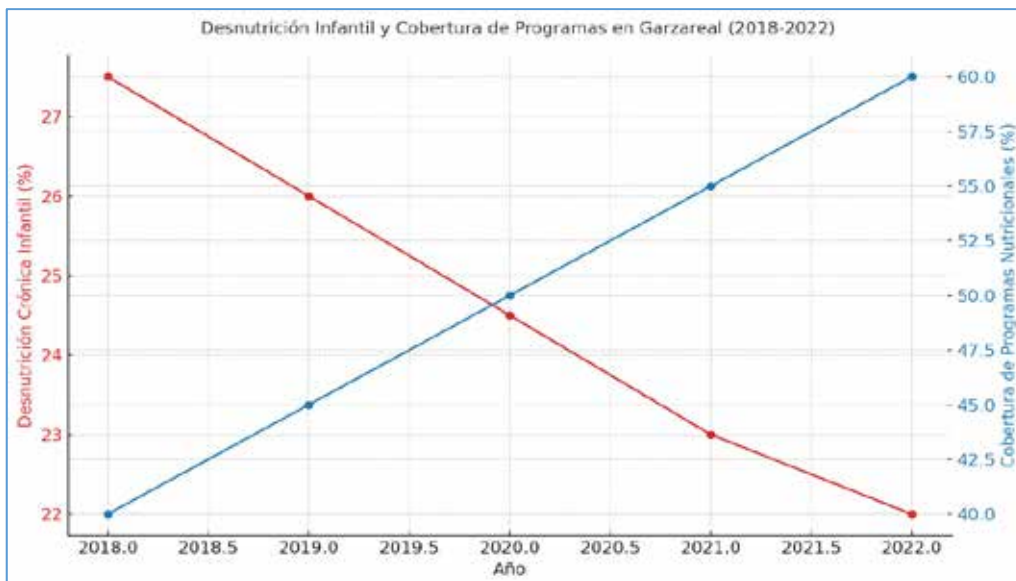
- **Indicadores Actuales:**

Los datos a nivel parroquial sobre la desnutrición crónica infantil pueden estar limitados, pero es posible obtener estadísticas a través de la plataforma nacional de indicadores de infancia y adolescencia proporcionada por el Gobierno de Ecuador.⁴

En el siguiente gráfico se muestra la evolución estimada de la **desnutrición crónica infantil** y la **cobertura de programas nutricionales** en Garzareal entre los años 2018 y 2022. En la izquierda indica el porcentaje de desnutrición crónica, mientras que en la derecha refleja el porcentaje de cobertura de los programas. Como se observa, a medida que aumenta la cobertura de los programas nutricionales, la tasa de desnutrición crónica infantil tiende a disminuir.

⁴ Sistema Unificado y Universal de Seguimiento Nominal

Gráfico 3: Desnutrición infantil y Cobertura de Programas de Garzareal (2018-2022)



Fuente: Sistema Unificado y Universal de Seguimiento Nominal
 Elaborado por: Equipo técnico consultor Actualización PDOT Garzareal 2024

El contexto socioeconómico y ambiental de Garzareal genera múltiples desafíos que impactan directamente en la prevalencia de la desnutrición crónica infantil. La pobreza sigue siendo un factor determinante, ya que muchas familias no tienen acceso a una dieta adecuada ni a los servicios básicos esenciales para el desarrollo saludable de los niños. Además, las limitaciones en infraestructura de salud y la falta de acceso a agua potable incrementan el riesgo de malnutrición al facilitar la aparición de enfermedades infecciosas, las cuales interfieren en la absorción de nutrientes.

A pesar de la implementación de programas como "Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil", es necesario ampliar la cobertura y mejorar la efectividad de estas iniciativas en áreas rurales como Garzareal. Asimismo, es fundamental desarrollar estrategias que eduquen a las familias sobre la importancia de una adecuada nutrición desde los primeros años de vida, lo cual puede contribuir a reducir significativamente los índices de desnutrición crónica infantil en la parroquia.

Este diagnóstico evidencia que se requiere una intervención multisectorial y sostenida para combatir los factores estructurales que perpetúan la desnutrición crónica infantil en Garzareal.

Tabla 51: Factores que Contribuyen a la Desnutrición Crónica Infantil en Garzareal

Factor	Descripción	Impacto en la Desnutrición Crónica Infantil
Pobreza	Alto índice de pobreza en la parroquia, afectando la capacidad de las familias para adquirir alimentos nutritivos.	Aumenta la vulnerabilidad nutricional de los niños.
Acceso limitado a servicios de salud	Infraestructura de salud insuficiente y falta de personal capacitado para atender necesidades nutricionales.	Disminuye la efectividad de programas de suplementación y control.

Educación nutricional deficiente	Falta de programas educativos sobre la importancia de la nutrición en los primeros años de vida.	Afecta la toma de decisiones de los padres sobre alimentación infantil.
Acceso a agua potable y saneamiento	Escasez de agua potable y saneamiento adecuado, lo que contribuye a la propagación de enfermedades infecciosas.	Las enfermedades reducen la capacidad de absorción de nutrientes.
Condiciones ambientales	Sequías recurrentes y dificultades para producir alimentos en la región.	Limita la disponibilidad de alimentos frescos y nutritivos.
Programas de asistencia nutricional	Existencia de programas como "Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil", pero con cobertura limitada.	No llega de manera eficiente a todas las familias vulnerables.

*Fuente: Sistema Unificado y Universal de Seguimiento Nominal
Elaborado por: Equipo técnico consultor Actualización PDOT Garzareal 2024*

Seguridad social

La seguridad social es un componente esencial del bienestar y la protección de la población, ya que proporciona acceso a servicios de salud, pensiones y protección contra riesgos laborales. En la parroquia Garzareal, el acceso a la seguridad social es clave para garantizar que las personas, especialmente las más vulnerables, tengan cobertura ante situaciones de enfermedad, vejez o discapacidad. Este acceso también está vinculado a la estabilidad laboral y a las condiciones económicas generales de la comunidad.

Los censos proporcionan información relevante sobre la cobertura de la seguridad social, la afiliación a sistemas de salud, así como el acceso a otros beneficios como jubilaciones o pensiones. En una comunidad como Garzareal, estos datos son cruciales para identificar áreas de mejora y desarrollar políticas públicas que amplíen la cobertura y mejoren el acceso a estos servicios.

La seguridad social en la parroquia Garzareal se organiza a través de diferentes instituciones y servicios, destacándose el Dispensario Médico del Seguro Social Campesino ubicado en el barrio La Ceiba Grande. Este dispensario ofrece atención médica básica con un horario de atención de 08h00 a 16h30 y cuenta con personal que incluye dos médicos, un odontólogo, y dos auxiliares de enfermería. El dispensario atiende a once organizaciones campesinas de diferentes sectores, brindando servicios de salud a la población afiliada.

Además, la parroquia cuenta con convenios con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), que permiten la atención a grupos de atención prioritaria, incluyendo personas con discapacidad y adultos mayores. Por ejemplo, el MIES atiende a 25 personas con discapacidad superior al 40%, proporcionando servicios de salud y apoyo social.

El Dispensario y el MIES también juegan un papel clave en la atención médica y social de la población rural, extendiendo los servicios de salud a zonas dispersas y promoviendo la integración de la comunidad en el sistema de seguridad social.

Vivienda social

La vivienda social en la parroquia Garzareal es un componente crucial del desarrollo territorial y el bienestar de la población. Las condiciones de habitabilidad, el acceso a servicios básicos y la calidad de las viviendas son elementos clave para evaluar la situación de la vivienda social. Según los datos del INEC – Censo 2022 y el PDOT 2019-2023, el déficit habitacional y las condiciones estructurales de las viviendas en esta parroquia muestran áreas que requieren atención prioritaria. El acceso a servicios como agua potable, electricidad, y la disposición de basura también influye directamente en la calidad de vida de los habitantes. Asimismo, la disponibilidad de materiales adecuados para la construcción de las viviendas y la densidad poblacional dentro de estas son factores que se consideran al analizar la situación de vivienda social.

Tabla 52: Indicadores de vivienda.

Indicador	Valor
Total de viviendas particulares	732
Viviendas particulares ocupadas	582
Déficit habitacional cualitativo	45.5%
Déficit habitacional cuantitativo	39.5%
Viviendas con hacinamiento	12.5%
Viviendas con acceso a agua por red pública	82.6%
Viviendas con acceso a energía eléctrica por red pública	95.5%
Viviendas con acceso al servicio de recolección de basura	53.6%
Viviendas con paredes de hormigón, ladrillo o bloque	67.2%
Viviendas con piso de ladrillo o cemento	63.7%
Viviendas con techo de zinc o aluminio	43.5%

Fuente: INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda de 2022.
 Elaborado por: Equipo técnico consultor Actualización PDOT Garzareal 2024

Estos datos destacan los desafíos y avances en materia de vivienda social en la parroquia Garzareal. Si bien un alto porcentaje de las viviendas cuenta con acceso a servicios básicos, aún existe una parte significativa de la población que enfrenta condiciones de déficit habitacional, hacinamiento y falta de acceso adecuado a servicios públicos.

Sistemas de cuidado

Los sistemas de cuidado en la parroquia Garzareal son fundamentales para garantizar el bienestar de los grupos más vulnerables de la comunidad, como niños, personas con discapacidad y adultos mayores. Estos sistemas incluyen servicios de salud, programas de atención social y apoyo comunitario, los cuales son implementados a través de instituciones como el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) y el Seguro Social Campesino. El dispensario del Seguro Social Campesino en La Ceiba Grande brinda servicios de salud básica, mientras que los programas del MIES apoyan a personas con discapacidades y adultos mayores. Los sistemas de cuidado no solo mejoran la calidad de vida de estas personas, sino que también apoyan a las familias que asumen responsabilidades de cuidado en el hogar. Estos servicios son esenciales para asegurar el acceso equitativo a la atención y el bienestar en la parroquia.

Los siguientes datos muestran que los sistemas de cuidado en Garzareal cubren tanto las necesidades de salud básicas como los requerimientos sociales de los grupos más vulnerables. Sin embargo, la extensión y disponibilidad de estos servicios pueden representar un desafío en las zonas rurales, donde el acceso a recursos puede ser limitado.

Tabla 53: Indicadores de sistemas de cuidado.

Indicador	Valor
Personas con discapacidad atendidas por el MIES	25
Dispensario del Seguro Social Campesino en La Ceiba Grande	1
Personal de salud en el dispensario (médicos, odontólogo, auxiliares)	5
Atención de salud para personas con discapacidad	-
Programas de cuidado para adultos mayores	Proyecto Gerontología
Servicios de atención domiciliaria para personas con discapacidad	Sí
Horario de atención del dispensario del Seguro Social Campesino	08h00 a 16h30
Organizaciones campesinas atendidas por el dispensario	11

Fuente: INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda de 2022.

Elaborado por: Equipo técnico consultor Actualización PDOT Garzareal 2024

Agua

El acceso al agua es fundamental para el bienestar de la población. En Garzareal, el 82.6% de las viviendas tienen acceso al agua por red pública, lo que garantiza un suministro constante a la mayoría de los hogares. Sin embargo, un alto porcentaje (82.8%) de la población no trata el agua para su consumo, lo que genera un riesgo sanitario.

Tabla 54: Indicadores acceso al agua

Indicador	Porcentaje
Viviendas con acceso a agua por red pública	82.6%
Viviendas que tratan el agua para beber	17.2%
Viviendas que no tratan el agua para beber	82.8%
Viviendas que consumen agua directamente de la red	41.5%
Viviendas que compran agua envasada	41.3%
Viviendas que hierven el agua	16.6%

Fuente: INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda de 2022.

Elaborado por: Equipo técnico consultor Actualización PDOT Garzareal 2024

2.2.3.3. Patrimonio y diversidad cultural

Garzareal es una parroquia rica en historia, cultura y tradiciones, que reflejan la identidad de su comunidad. Desde su fundación en 1926 y su emancipación en 1988, la parroquia ha conservado un valioso patrimonio cultural que incluye costumbres, festividades y manifestaciones artísticas transmitidas de generación en generación. La identidad de sus habitantes se nutre de una mezcla de influencias indígenas, mestizas y montubias, lo que aporta una diversidad cultural única a la región.

Entre las festividades más destacadas, las celebraciones religiosas y las fiestas tradicionales desempeñan un papel fundamental en la vida comunitaria. Estas actividades

no solo refuerzan los lazos sociales, sino que también mantienen vivas las costumbres ancestrales, como las danzas, la música y la gastronomía local.

El patrimonio material de Garzareal también incluye monumentos, paisajes naturales y prácticas agrícolas tradicionales que han sido clave para el desarrollo económico y social de la parroquia. La riqueza de la diversidad cultural y el patrimonio de Garzareal son un reflejo de su historia, su gente y sus valores, los cuales siguen siendo un pilar importante para su desarrollo y bienestar.

Promover la protección y valorización de este patrimonio es esencial para preservar la identidad de la parroquia, así como para garantizar que las futuras generaciones puedan continuar disfrutando de su herencia cultural.

Patrimonio material e inmaterial, riesgos asociados al patrimonio

El patrimonio cultural de la parroquia Garzareal está compuesto tanto por bienes materiales como inmateriales, que forman parte fundamental de su identidad comunitaria. Según la UNESCO, el patrimonio cultural abarca los elementos tangibles e intangibles que caracterizan la creatividad de un pueblo y le otorgan un sentido de identidad.

Patrimonio Material

El patrimonio material de Garzareal incluye monumentos, edificaciones históricas y espacios naturales de valor cultural. Entre los sitios destacados se encuentran:

- Reserva Natural del Bosque Seco La Ceiba
- La Cascada El Coronel
- La Cueva de la Leona
- Playas El Carrizo

Estos sitios no solo son importantes por su valor paisajístico y ecológico, sino también por su conexión histórica con la comunidad. Sin embargo, enfrentan problemas de infraestructura y acceso, lo que limita su aprovechamiento turístico y cultural.

Patrimonio Inmaterial

El patrimonio inmaterial está compuesto por tradiciones, costumbres, festividades, música y gastronomía, que han sido transmitidas de generación en generación. En Garzareal, el arraigo a las tradiciones y costumbres es evidente en celebraciones religiosas y eventos culturales que promueven la identidad local.

El festival del Florecimiento de los Guayacanes es un ejemplo emblemático de la preservación de estas tradiciones, que conecta a la comunidad con la naturaleza y refuerza el sentido de pertenencia.

Riesgos Asociados al Patrimonio

El patrimonio de Garzareal enfrenta diversos riesgos que amenazan su conservación y continuidad:

- **Migración de la juventud:** La migración de los jóvenes interrumpe la transmisión de costumbres y tradiciones, lo que pone en riesgo la preservación del patrimonio inmaterial.
- **Deforestación y desertificación:** La expansión agrícola y la tala de bosques han afectado gravemente áreas naturales que forman parte del patrimonio ecológico de la parroquia.
- **Falta de infraestructura:** La ausencia de infraestructura básica en los sitios patrimoniales y turísticos limita su acceso y disfrute, afectando el desarrollo sostenible del turismo cultural.

La parroquia debe implementar políticas de preservación y fortalecimiento de su patrimonio material e inmaterial, con énfasis en la educación comunitaria y el desarrollo de infraestructura que permita un manejo sostenible de los recursos culturales y naturales.

2.2.3.4. Pobreza y desigualdad

La parroquia de Garzareal, ubicada en la provincia de Loja, enfrenta desafíos significativos relacionados con la pobreza y la desigualdad, que afectan el desarrollo integral de su población. Según los datos del censo de 2022, el 69.4% de la población vive en condiciones de pobreza, reflejada a través de las necesidades básicas insatisfechas (NBI). Este indicador no solo mide los ingresos monetarios, sino también las carencias en servicios básicos como vivienda adecuada, acceso al agua potable, educación y saneamiento.

Las principales formas de pobreza en Garzareal están ligadas a la falta de acceso a una vivienda digna, la precariedad en la calidad de los servicios públicos y el empleo informal o esporádico, lo que limita la estabilidad económica de las familias. La falta de educación, reflejada en una tasa de analfabetismo del 8.7%, perpetúa este ciclo de pobreza, ya que limita las oportunidades laborales y el acceso a mejores condiciones de vida.

La desigualdad en Garzareal se manifiesta en la disparidad de acceso a recursos entre las distintas zonas de la parroquia y los hogares. El 12.5% de las viviendas enfrenta hacinamiento, una señal clara de la inequidad en la distribución de espacios y recursos habitacionales. Además, el acceso a servicios básicos como agua potable y alcantarillado no es equitativo, lo que agrava la situación de los sectores más vulnerables.

Esta realidad refleja la necesidad de implementar políticas públicas que promuevan el acceso universal a servicios básicos y oportunidades económicas. Mejorar la infraestructura educativa, reducir el analfabetismo y garantizar empleos formales y bien remunerados son pasos fundamentales para combatir la pobreza y reducir la desigualdad en la parroquia.

La reducción de la pobreza y la desigualdad es crucial para asegurar un desarrollo sostenible y equitativo en Garzareal, mejorando la calidad de vida de sus habitantes y asegurando un futuro más justo para las próximas generaciones.

Pobreza y pobreza extrema

La parroquia de Garzareal enfrenta altos niveles de pobreza y pobreza extrema, afectando profundamente el bienestar de su población. La pobreza se mide no solo por los ingresos monetarios, sino también por el acceso a servicios básicos, vivienda adecuada, educación y empleo estable. Según los datos del censo de 2022, el 69.4% de la población vive en condiciones de pobreza, lo que significa que más de dos tercios de los habitantes carecen de acceso adecuado a alguno de estos elementos esenciales para una vida digna.

Además, la pobreza extrema, que se refiere a aquellos que viven con ingresos insuficientes para cubrir las necesidades más básicas como alimentación y salud, también está presente. Aunque el censo de 2022 no proporciona cifras específicas para la pobreza extrema, el nivel general de privaciones y la alta tasa de necesidades básicas insatisfechas (NBI) sugieren que una proporción significativa de la población enfrenta situaciones de extrema vulnerabilidad. Este escenario es reflejo de una desigualdad estructural que afecta el desarrollo económico y social de la parroquia. Las oportunidades de empleo son limitadas, con una alta dependencia de la agricultura estacional, lo que contribuye a la inestabilidad económica de las familias. Además, la falta de acceso equitativo a servicios básicos como agua potable, saneamiento y educación agrava la situación, perpetuando el ciclo de pobreza.

Tabla 55: Indicadores de pobreza.

Indicador	Valor
Población en situación de pobreza	69.4%
Tasa de analfabetismo	8.7%
Viviendas con hacinamiento	12.5%
Hogares que no tratan el agua para beber	82.8%
Viviendas sin acceso a alcantarillado	85%

Fuente: INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda de 2022.

Elaborado por: Equipo técnico consultor Actualización PDOT Garzareal 2024

La alta incidencia de pobreza y pobreza extrema en Garzareal resalta la urgencia de intervenciones que garanticen el acceso a servicios básicos, educación de calidad y oportunidades laborales estables. El desarrollo de políticas sociales y económicas inclusivas será clave para reducir estos niveles de privación y mejorar las condiciones de vida de la parroquia.

Pobreza por NBI

La pobreza en Garzareal, medida a través del indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), refleja carencias en áreas críticas como acceso a servicios básicos, educación, vivienda, y empleo. Este indicador va más allá de los ingresos monetarios, evaluando la capacidad de los hogares para satisfacer las necesidades fundamentales para un bienestar digno.

Según los datos del censo de 2022, el 69.4% de la población de Garzareal vive en condiciones de pobreza por NBI, lo que significa que más de dos tercios de los habitantes experimentan privaciones en al menos uno de los componentes evaluados. Esto indica un grave déficit en la provisión de servicios esenciales, afectando la calidad de vida de una gran parte de la población.

Componentes de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

- **Acceso a servicios básicos:** Aunque un 82.6% de las viviendas tienen acceso a agua potable por red pública, la mayoría no trata el agua para beber (82.8%), lo que afecta la calidad del recurso consumido.
- **Condiciones de vivienda:** El hacinamiento afecta al 12.5% de las viviendas, lo que refleja una falta de espacios adecuados para las familias. Además, un 29.2% de las viviendas todavía tienen pisos de tierra, lo que también contribuye a las malas condiciones de habitabilidad.
- **Acceso a educación:** La tasa de analfabetismo del 8.7% evidencia que aún hay sectores de la población sin acceso a una educación básica, limitando sus oportunidades de desarrollo personal y económico.
- **Empleo:** Una gran parte de la población depende de empleos ocasionales o estacionales, principalmente vinculados a la agricultura, lo que genera inestabilidad económica y precariedad laboral.

Tabla 56: Indicadores Pobreza por NBI

Indicador de Pobreza por NBI	Valor
Población en pobreza por NBI	69.4%
Viviendas con hacinamiento	12.5%
Viviendas con piso de tierra	29.2%
Viviendas sin tratamiento de agua potable	82.8%
Tasa de analfabetismo	8.7%

Fuente: INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda de 2022.

Elaborado por: Equipo técnico consultor Actualización PDOT Garzareal 2024

Multidimensional Índice de GINI.

La pobreza en Garzareal, medida a través del indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), refleja carencias en áreas críticas como acceso a servicios básicos, educación, vivienda, y empleo. Este indicador va más allá de los ingresos monetarios, evaluando la capacidad de los hogares para satisfacer las necesidades fundamentales para un bienestar digno.

Según los datos del censo de 2022, el 69.4% de la población de Garzareal vive en condiciones de pobreza por NBI, lo que significa que más de dos tercios de los habitantes experimentan privaciones en al menos uno de los componentes evaluados. Esto indica un grave déficit en la provisión de servicios esenciales, afectando la calidad de vida de una gran parte de la población.

Componentes de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

- Acceso a servicios básicos: Aunque un 82.6% de las viviendas tienen acceso a agua potable por red pública, la mayoría no trata el agua para beber (82.8%), lo que afecta la calidad del recurso consumido.
- Condiciones de vivienda: El hacinamiento afecta al 12.5% de las viviendas, lo que refleja una falta de espacios adecuados para las familias. Además, un 29.2% de las viviendas todavía tienen pisos de tierra, lo que también contribuye a las malas condiciones de habitabilidad.
- Acceso a educación: La tasa de analfabetismo del 8.7% evidencia que aún hay sectores de la población sin acceso a una educación básica, limitando sus oportunidades de desarrollo personal y económico.
- Empleo: Una gran parte de la población depende de empleos ocasionales o estacionales, principalmente vinculados a la agricultura, lo que genera inestabilidad económica y precariedad laboral.

Tabla 57: Indicadores de Pobreza por NBI

Indicador de Pobreza por NBI	Valor
Población en pobreza por NBI	69.4%
Viviendas con hacinamiento	12.5%
Viviendas con piso de tierra	29.2%
Viviendas sin tratamiento de agua potable	82.8%
Tasa de analfabetismo	8.7%

Fuente: INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda de 2022.
 Elaborado por: Equipo técnico consultor Actualización PDOT Garzareal 2024

Es notable la desigualdad en la distribución de servicios básicos y oportunidades, así como en las disparidades educativas y de empleo. La parroquia necesita políticas que promuevan una distribución más equitativa de los recursos y que reduzcan la pobreza multidimensional para lograr un desarrollo más inclusivo.

2.2.3.5. Seguridad y convivencia ciudadana

La seguridad y la convivencia ciudadana en la parroquia de Garzareal están intrínsecamente vinculadas con el uso adecuado del espacio público y la reducción de los índices de violencia. Estos factores son esenciales para promover un entorno donde los ciudadanos puedan vivir con tranquilidad y seguridad. La interacción social en espacios públicos es fundamental para fortalecer el tejido comunitario, mientras que la violencia, en todas sus formas, representa un obstáculo para el desarrollo humano, la cohesión social, y el bienestar de la comunidad.

Es crucial que Garzareal enfoque sus esfuerzos en crear políticas y programas que fomenten el uso ordenado del espacio público, la prevención de delitos, y la promoción de una convivencia armónica. Además, es necesario implementar sistemas de monitoreo que

midan los índices de violencia, incluyendo la violencia doméstica, la violencia juvenil, y otros delitos que afecten la calidad de vida de los habitantes. Solo a través de un enfoque integral que involucre tanto a la comunidad como a las autoridades locales se logrará garantizar un entorno seguro y pacífico.

Uso del espacio público: En Garzareal, los espacios públicos son áreas clave para la interacción comunitaria. Sin embargo, su mal uso o la falta de infraestructura adecuada puede generar inseguridad. La planificación adecuada de estos espacios debe contemplar zonas de recreación, iluminación adecuada y vigilancia para reducir riesgos asociados a la delincuencia. La implementación de parques, plazas, y áreas deportivas no solo promueve el bienestar físico, sino que también fortalece la cohesión social al generar lugares de encuentro seguro para todas las edades.

Índices de violencia: El análisis de la violencia en la parroquia debe incluir diversos tipos de violencia como la intrafamiliar, delitos menores, y el acoso en el espacio público. Según los datos del censo de 2022, una comunidad con altos índices de pobreza y necesidades básicas insatisfechas, como la de Garzareal, tiende a enfrentar mayores niveles de conflictividad. Para reducir estos índices, es fundamental adoptar programas de prevención de violencia que incluyan educación comunitaria, fortalecimiento de la justicia local, y programas de apoyo a víctimas.

Tabla 58: Indicadores de Uso del espacio público.

Indicador	Descripción	Valor / Porcentaje (%)	A	Fuente
Uso del espacio público	Porcentaje de áreas públicas utilizadas adecuadamente (parques, plazas, etc.)	75%	2024	Informe PDOT
Zonas de riesgo en espacios públicos	Porcentaje de espacios públicos considerados inseguros por la comunidad	20%	2024	Censo Comunitario
Índices de violencia general	Tasa de incidentes violentos registrados por cada 1,000 habitantes	8,5	2022	Policía Comunitaria
Violencia intrafamiliar	Porcentaje de denuncias por violencia intrafamiliar en relación al total de incidentes	30%	2022	Unidad de Policía
Delincuencia juvenil	Porcentaje de delitos cometidos por menores de 18 años	12%	2022	Fiscalía
Tasa de robos	Número de robos reportados por cada 1,000 habitantes	5	2022	Registro Policial
Percepción de seguridad	Porcentaje de la población que se siente segura en su comunidad	65%	2024	Encuesta Local
Vigilancia comunitaria	Porcentaje de barrios con sistemas de vigilancia comunitaria activa	50%	2024	PDOT Garzareal
Acceso a servicios policiales	Porcentaje de la población con acceso rápido a servicios policiales (menos de 15 minutos)	70%	2024	Plan de Seguridad
Espacios recreativos seguros	Porcentaje de parques y áreas recreativas con medidas de seguridad implementadas	60%	2024	GAD Parroquial

Elaborado por: Equipo técnico consultor Actualización PDOT Garzareal 2024

Tabla 59: Indicadores de Seguridad y Convivencia Ciudadana en Garzareal.

Indicador	Descripción	Valor / Porcentaje (%)
Retenes policiales	Número de retenes en la parroquia para control de seguridad	1
Efectivos policiales	Número de efectivos policiales activos en la parroquia	4
Violencia intrafamiliar	Principal motivo de denuncias relacionadas con violencia intrafamiliar	Maltrato a la esposa
Percepción de inseguridad	Percepción de inseguridad general en la parroquia	Baja
Tiempo de respuesta a emergencias	Tiempo promedio de respuesta a emergencias, dependiendo de la distancia	Variable
Infraestructura comunitaria	Estado de la infraestructura de la Unidad de Policía Comunitaria (UPC)	Moderna (Regular)

Elaborado por: Equipo técnico consultor Actualización PDOT Garzareal 2024

2.2.4. Asentamiento Humanos

2.2.4.1. Conceptualización de la parroquia Garzareal

La parroquia Garzareal se caracteriza por una distribución poblacional y una ocupación territorial que reflejan las dinámicas sociales y geográficas de la región. Este análisis del sistema de Asentamiento Humanos, busca comprender cómo se distribuye la población en el territorio y los lazos que unen a sus habitantes, ofreciendo una visión integral de su estructura social y geográfica.

2.2.4.2. Contexto histórico de la Parroquia.

La historia de la parroquia se remonta al año 1926, cuando un grupo de personas, que trabajaban y vivían en los alrededores de Zapotillo, llegaron en busca de tierras cultivables. La familia del señor Segundo Borgues fue la primera en asentarse, y con el tiempo, se les unieron amigos y conocidos. Los nuevos pobladores comenzaron a cultivar maíz, yuca, zarandaja, maní y a criar ganado. Esta búsqueda de tierras fértiles coincidió con el inicio de años secos. Las montañas, donde hoy se asientan barrios como Cochas del Almendro, Bejucal, La Manga y Overall, ofrecían mejores condiciones para la agricultura debido a su fertilidad y humedad, convirtiéndose en refugio para los agricultores y su ganado.

Antiguamente, la parroquia era conocida como Garzaguachana, nombre que data de 1938 cuando se encontró una garza solitaria en una peña cercana, cuya presencia fue muy llamativa para los habitantes.

En 1941, durante el conflicto bélico con Perú, la zona era una selva virgen con casas dispersas habitadas por cuidadores de grandes haciendas. Posteriormente, más familias comenzaron a poblar el lugar, utilizando las tierras sin generar conflictos, ya que los propietarios no lo consideraban un problema.

La parroquia ha enfrentado varios fenómenos naturales que han marcado su historia. En 1965, un invierno extremadamente severo afectó la producción agrícola, y tres años después, en 1968, una sequía devastadora hizo que la mayoría de la población tuviera que emigrar. En 1970, un terremoto sacudió la región, seguido por el fenómeno de El Niño en 1983, que trajo ocho meses de lluvias intensas, dañando cultivos y causando la pérdida de animales. Ante esta situación, los habitantes recurrieron a la extracción de madera como una alternativa económica.

El 23 de junio de 1988, gracias a la gestión de diversos líderes comunitarios, entre ellos el Sr. Aquiles Panamito y la Lcda. Albertina Pogo, se logró la emancipación política de Garzaguachana, elevándola a la categoría de parroquia rural del cantón Zapotillo bajo el nombre de Garzareal.

En 1998, el fenómeno de El Niño volvió a golpear a la parroquia, siendo uno de los desastres más duros que haya sufrido. Ese mismo año, se inició la construcción del Sistema de Riego Zapotillo, uno de los proyectos más importantes de la provincia de Loja

y del sur del país. La implementación de este proyecto tomó aproximadamente 15 años y en la parroquia Garzareal, el sistema riega los territorios de barrios como Hacienda Vieja sector 1, Ceiba Grande, Garzareal y Zapallal, lo que ha contribuido significativamente a la diversificación de productos agrícolas, destacando el arroz, maíz y melón.

2.2.4.3. Distribución demográfica

La distribución demográfica se refiere a la manera en que una población está estructurada dentro de un país o región. Implica aspectos como el tamaño de la población, su distribución territorial y su estructura por edad, sexo y otros subgrupos de interés.

La distribución demográfica de la parroquia Garzareal del cantón Zapotillo, provincia de Loja según el VIII Censo de Población y VII de Vivienda del año 2022, indica que cuenta con una población de 1913 habitantes, distribuidos en 190 Km² cuya densidad es de 10ha/km². Esto refleja una proporción de 986 que representa el 51,5% hombres y mujeres 927 lo que equivale el 48,5% de la población total y una relación de dependencia de 106, población se desglosa de la siguiente tabla.

Tabla 60: Distribución Demográfica de la parroquia Garzareal

Población		Hombres	Mujeres	Relación hombres mujeres	Relación de dependencia	Superficie de la parroquia Km ²	Densidad Poblacional Hab/km ²
Habitantes	1.913	986	927	106	66	190	10
Porcentaje	100%	51,5%	48,5%				

Fuente: INEC. VIII censo de Población y VII de vivienda 2022.

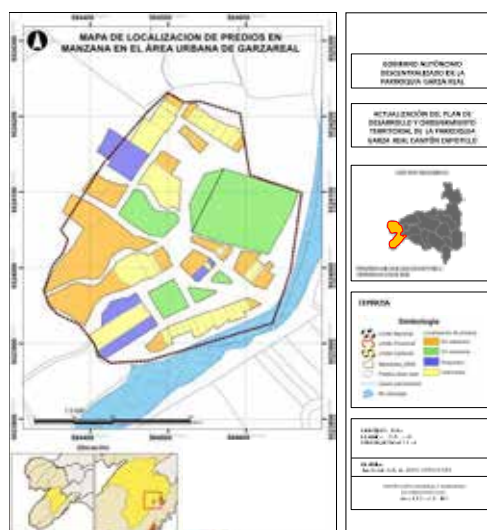
Elaborado por: Equipo técnico consultor Actualización PDOT Garzareal 2024

2.2.4.4. Áreas urbano-rurales (amanzanadas, dispersas)

La parroquia Garzareal, ubicada en el cantón Zapotillo, es un territorio que se distingue por su variada distribución entre áreas urbanas y rurales. Este contraste es evidente en la coexistencia de zonas amanzanadas, con una mayor densidad poblacional y desarrollo urbano, y áreas dispersas, que mantienen una configuración más rural y tradicional

Las áreas amanzanadas de Garzareal son núcleos donde se encuentra la infraestructura urbana principal, incluyendo viviendas, servicios básicos y espacios públicos, estas zonas están diseñadas para facilitar la vida comunitaria y el acceso a recursos esenciales, promoviendo un desarrollo urbano ordenado y sostenible.

Mapa 7: Predios en manzana, área urbana Garzareal



Fuente: PUGS 2020 – Cantón Zapotillo

Por otro lado, las áreas dispersas de la parroquia conservan un carácter rural, con viviendas y actividades económicas distribuidas a lo largo de su extenso territorio, áreas vitales para la agricultura, la ganadería y otras actividades productivas que sustentan la economía local y preservan las tradiciones culturales de la región.

Esta dualidad entre áreas amanzanadas y dispersas en Garzareal no solo refleja la adaptación del territorio a las necesidades de sus habitantes, sino también el desafío de integrar el desarrollo urbano con la conservación de su identidad rural, presentando un análisis detallado de estas áreas, subrayando sus características y su importancia en el contexto socioeconómico de la parroquia.

2.2.4.5. Centros poblados

La parroquia Garzareal, en el cantón Zapotillo, destaca por la diversidad y vitalidad de sus centros poblados, que son el núcleo de la vida comunitaria y fundamentales para el desarrollo económico, social y cultural de la región. Estos centros combinan áreas urbanas y rurales, cada una con características y dinámicas propias.

En las zonas urbanas, se concentra la infraestructura esencial para una vida moderna, con viviendas, servicios básicos, comercio y espacios públicos. Los centros poblados de Hacienda Vieja, Ceiba Grande y Zapallal, ubicados cerca del eje vial 2, han experimentado un crecimiento significativo y tienen un flujo constante de personas hacia la cabecera cantonal Zapotillo.

Sin embargo, la mayoría de los centros poblados se encuentran en la zona central, norte y occidental del territorio parroquial, alejados de la cabecera Garzareal. La comunicación con estas áreas es deficiente debido al mal estado de las vías, afectando a poblados como Cochas del Almendro, Balsa Real, Totumos, Malvas, entre otros.

Mapa 8: Barrios parroquia Garzareal



Fuentes: PUGS 2020 – Cantón Zapotillo 2024
Elaborado por: Equipo técnico consultor, actualización PDOT 2023 - 2027.

Tabla 61: Centro poblados parroquia Garzareal

Cabecera parroquial	Barrios Rurales
Garzareal	Garzareal
	Zapallal
	Malvas
	Totumos
	Bejucal
	El Overal
	La Manga
	Carlucho
	Cochas del Almendro
	Balsa Real
	Hacienda Vieja sector 2
	Hacienda Vieja sector 1
	Ceiba Grande

Elaborado por: Equipo técnico consultor Actualización PDOT Garzareal 2024

En las áreas rurales, la agricultura y la ganadería predominan, siendo pilares de la economía local y una fuente clave de empleo para los habitantes. Estas zonas también juegan un rol importante en la conservación del paisaje natural y la biodiversidad, manteniendo prácticas tradicionales transmitidas a lo largo de generaciones. Garzareal enfrenta el desafío de equilibrar el desarrollo urbano con la preservación de su entorno rural y natural, buscando un modelo de crecimiento sostenible que beneficie a toda la comunidad.

Tabla 62: Uso del suelo

Cobertura	Área (Ha)	%
Área Poblada	44,93	0,24
Área Sin Cobertura Vegetal	16,95	0,09
Bosque Nativo	14.819,11	78,04
Infraestructura (Zona Antrópica)	21,78	0,11
Natural (Agua)	97,57	0,51
Tierra Agropecuaria	3.848,19	20,27
Vegetación Arbustiva	139,82	0,74
Total	18.988,35	100

Fuente: Ministerio del Ambiente SUIA, Cobertura y Uso de la Tierra, CUT, 2018

Elaborado por: Equipo técnico consultor Actualización PDOT Garzareal 2024

Límites del área urbana.

Garzareal se proyecta como un territorio con un gran potencial en los ámbitos agrícola, ganadero y turístico, gracias a la visión y trabajo de sus habitantes.

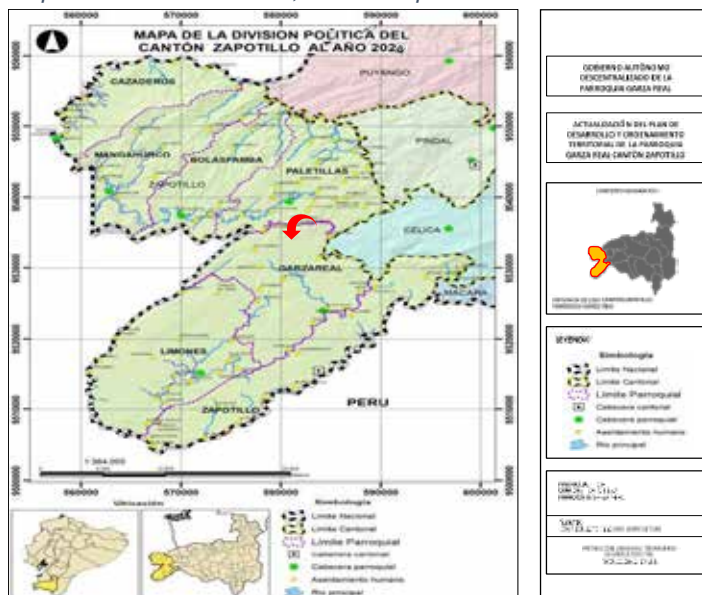
Ubicación Geográfica y Localización:

- País Ecuador
- Provincia Loja
- Cantón Zapotillo
- Parroquia Garzareal

Límites Geográficos:

- **Norte:** Limita con las parroquias Paletillas y Sabanilla del cantón Cécica.
- **Sur:** Limita con las parroquias Limones y Zapotillo del cantón Zapotillo.
- **Este:** El río Alamor actúa como límite natural con las parroquias Zapotillo y Sabanilla del cantón Cécica.
- **Oeste:** Limita con la República del Perú y con la parroquia Limones del cantón Zapotillo.

Mapa 10: División Política, cantón Zapotillo



Fuentes: PUGS 2020 - Cantón Zapotillo 2024

Elaborado por: Equipo técnico consultor, actualización PDOT 2023 - 2027.

Coordenadas Geográficas:

- **Latitud:** 4°15'1.114" S
- **Longitud:** 80°17'51.408" W
- **Altitud:** Varía entre 200 msnm en la parte baja y 500 msnm en la parte alta.

División Político-Administrativa:

La parroquia está políticamente dividida en 12 barrios rurales y uno urbano, siendo Garzareal su cabecera parroquial

Unidad de Suelo:

La unidad de suelo en la parroquia Garzareal es fundamental para el desarrollo planificado y sostenible del territorio, ya que permite identificar las características físicas, sociales y económicas que definen su uso. Este análisis ayuda a determinar tanto los potenciales como las limitaciones para el crecimiento urbano y rural, con el objetivo de garantizar una ocupación ordenada y equilibrada que responda a las necesidades y proyecciones de la comunidad.

Localización de Predios en Manzana

Se identifican y representan los predios en función de su ubicación en la manzana:

- **Cabecera:** Predio con frente a tres vías.
- **En Manzana:** Predio que ocupa toda la manzana.
- **Esquinero:** Predio en la esquina con frente a dos vías.
- **Hacia Callejón:** Predio con frente a un callejón.
- **Interior:** Predio sin frente a vías o callejones.
- **Intermedio:** Predio con frente a una vía y colindante con otros predios.

Ocupación y Aprovechamiento del Suelo

La ocupación y el aprovechamiento del suelo en Garzareal se desarrolla equilibrado y sostenible, evaluando, la conservación de los recursos naturales y la calidad de vida de la población. Identifica áreas adecuadas para el crecimiento urbano, la agricultura, la conservación ambiental y otros usos específicos, maximizando el potencial del suelo. Entender las dinámicas de ocupación territorial fomenta un uso racional del suelo que satisfaga las necesidades presentes y futuras de la comunidad, alineándose con sus proyecciones de desarrollo. Actualmente, el 78,04% del suelo de Garzareal está cubierto de bosque nativo, el 20,27% se destina a actividades agropecuarias, y solo el 0,24% corresponde a zonas pobladas y construcciones.

Tabla 63: Estándares de los espacios públicos

Suelo	Estándar
Suelo Urbano Consolidado	7 km2/hab.
Suelo no Urbano Consolidado	8 km2/hab.
Suelo Rural de expansión Urbana	10 km2/hab.

Fuente: PUGS 2020 – Cantón Zapotillo 2024

Elaborado por: Equipo técnico consultor Actualización PDOT Garzareal 2024

El diagnóstico del sistema de asentamientos humanos permite analizar las comunidades existentes en Garzareal, sus problemas de conectividad, acceso a servicios básicos, condiciones de vivienda, uso del suelo y su interacción con el entorno natural en sus actividades económicas. Los primeros asentamientos en Garzareal datan de 1926, cuando personas de los alrededores de Zapotillo llegaron en busca de tierras cultivables. La familia Borges fue la primera en establecerse, seguida por amigos y familiares. Actualmente, con 12 barrios, Garzareal es una de las seis parroquias rurales del cantón Zapotillo en la provincia de Loja.

La normativa de ocupación del suelo, dentro de los PIT distribuidos en cada clasificación y Sub clasificación del suelo definida en el componente estructurante, se encuentra estructurada con los siguientes parámetros:

- Forma de ocupación;
- Predio mínimo;
- Frente mínimo;
- Coeficiente de ocupación del suelo en planta baja (COS);
- Coeficiente de ocupación del suelo total (COST);
- Edificabilidad básica; y,
- Edificabilidad general máxima.

Los artículos del COOTAD 470 (inciso 1) y el reglamento de la LOOTUGS establecen que, en cualquier fraccionamiento de suelo urbano o rural con fines de urbanización, el propietario debe dotar a los predios de infraestructura básica y vías, que se entregarán al gobierno municipal. LOOTUGS 424, Se requiere la cesión gratuita de un porcentaje del terreno para áreas verdes y comunitarias, y la entrega de estas áreas no debe exceder del 35% del área útil urbanizable. En predios pequeños, la municipalidad puede optar por recibir una compensación económica en lugar de áreas. Los espacios cedidos deben ser de uso público y estar debidamente equipados Art 28 LOOTUGS.

Categorías de ordenamiento territorial (COT)

Las categorías de ordenamiento territorial buscan un uso eficiente del territorio para lograr un desarrollo sustentable y equilibrado, optimizando los recursos naturales, socioeconómicos y culturales, mientras se reducen vulnerabilidades y se mejora la conectividad de la población. Estas categorías se establecen tras un análisis que integra el potencial ambiental y la valoración del territorio desde perspectivas biofísicas, económicas, productivas y sociales, resultando en unidades de ordenamiento territorial. En el cantón Zapotillo, los niveles de ordenamiento se han definido según el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2020, agrupando las áreas según su aptitud para distintos usos.

Tabla 64: Niveles de uso

Nivel de uso	Área(ha)	(%)
Suelo rural de expansión	1413493	1.17
Suelo rural de producción	28597.413	23.57
Suelo rural de protección	90163.882	74.42
Suelo urbano	983.031	0.81
Total	121157.819	100

Fuente: PUGS 2020 – Cantón Zapotillo 2024

Elaborado por: Equipo técnico consultor Actualización PDOT Garzareal 2024

Suelo rural de expansión

El suelo rural de expansión corresponde a suelo sin vocación definida, con rangos de pendiente de bajo a muy bajo; por lo cual es apto para soportar procesos urbanísticos, sin que ello represente un daño al medio ambiente. Se ubica en las cercanías de los centros poblados, posibilitando la implementación tanto de infraestructura como de servicios, lo que optimiza el uso de recursos; comprende 1 413.493 ha., que representa el 1.167 de la superficie de cantón, aquí encontramos dos categorías:

Áreas de expansión urbana: Son suelos colindantes al área urbana del cantón como a las cabeceras parroquiales, poseen infraestructura de servicios y conexión vial, comprenden una tensión de 135.50 Ha., que significa el 0.049% de la superficie total de Zapotillo.

Asentamientos e infraestructura existente: Esta categoría corresponde a asentamientos que generalmente cuentan con pocas viviendas dispersas, así como también la infraestructura rural existente y abarca 58.953 Ha., que representan el 0.049%.

Tabla 65: Suelo rural de expansión

Nivel de uso	Categorías de ordenamiento	Área (ha)	(%)
Suelo Rural de Expansión	Áreas de expansión urbana	1354.540	1.12
	Asentamientos e infraestructura rural existente	58.953	0.05
Total		1413.493	1.17

Fuente: PUGS 2020 – Cantón Zapotillo 2024

Elaborado por: Equipo técnico consultor Actualización PDOT Garzareal 2024

Suelo rural de producción

El suelo rural de producción en el cantón abarca 28,597.41 hectáreas, lo que representa el 23.03% de su superficie total. Estas tierras se destinan a actividades productivas compatibles con la vocación del suelo, según la disponibilidad de agua e incluyen sistemas agrícolas, pecuarios, silvo-pastoriles y agroforestales. Para esta clasificación, se consideraron tierras con topografía plana y baja, sin restricciones agrícolas significativas, aptas para agricultura intensiva o extensiva. También se incluyeron áreas erosionadas, donde se recomienda implementar cultivos permanentes y medidas preventivas para evitar la degradación del suelo.

Se han identificado seis categorías de uso del suelo:

- **Áreas agrícolas bajo riego.** Representan el 1.14% de la superficie, abarcando 1,380.57 hectáreas, cruciales para la producción agrícola sostenida durante todo el año.
- **Áreas agrícolas de temporal:** La categoría más representativa, cubriendo el 13.32% del suelo rural, con 15,756.57 hectáreas dedicadas a cultivos aprovechables en temporada invernal.
- **Áreas con sistemas agroforestales:** Destinadas a la producción combinada de cultivos agrícolas y especies frutales, arbustivas y forestales, ocupando 5,815.97 hectáreas, equivalente al 4.80% del cantón.

- **Áreas con sistemas silvo-pastoriles:** Ocupan el 0.72% de la superficie, con 877.47 hectáreas, donde se combinan árboles y pastizales para mantener una ganadería sostenible.
- **Áreas pecuarias:** Reservadas para la actividad ganadera, cubren 2,515.64 hectáreas, lo que representa el 2.08% de la superficie cantonal.
- **Áreas de aprovechamiento no forestal:** Estas áreas, que abarcan 1,871.33 hectáreas (1.51% de la superficie), combinan la producción de sistemas agroforestales con la protección de fuentes de agua para consumo humano y la producción de melipona.

Tabla 66: Suelo rural de producción

Nivel de uso	Categorías de ordenamiento	Área (ha)	(%)
Suelo rural de producción	Áreas agrícolas bajo riego	1380.571	1.14
	Áreas agrícolas de temporal	16136.422	13.32
	Áreas con sistemas agroforestales	5815.974	4.80
	Áreas con sistemas silvo-pastoriles	877.468	0.72
	Áreas pecuarias	2515.644	2.08
	Áreas de aprovechamiento no forestal	1871.332	1.51
Total		2'8597.413	23.57

Fuente: PUGS 2020 – Cantón Zapotillo 2024

Elaborado por: Equipo técnico consultor Actualización PDOT Garzareal 2024

Suelo rural de protección

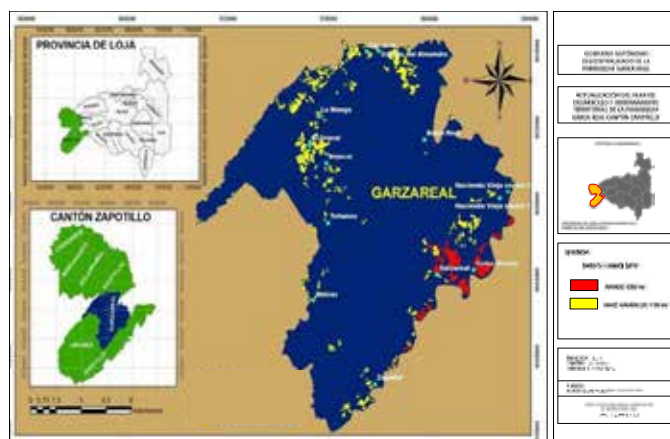
El suelo rural de protección en Zapotillo abarca el 74.41% de la superficie total, equivalente a 90,163.88 hectáreas. Este territorio se caracteriza por una topografía irregular y está cubierto principalmente por ecosistemas de bosque seco, aunque se ve afectado por actividades agrícolas y ganaderas que son incompatibles con su capacidad, lo que ha llevado a la pérdida de cobertura vegetal y degradación del suelo.

Para mitigar estos efectos, se recomiendan medidas como la reducción de la frontera agrícola, diversificación de cultivos y reforestación, a fin de conservar los recursos naturales del cantón.

Las categorías de suelo rural de protección incluyen:

- Áreas de conservación natural: 15.40% (18,663.02 ha) de la superficie, con vegetación endémica en estado natural.
- Áreas de conservación natural controlada: 27.46% (33,273.08 ha), en proceso controlado para evitar impacto humano.

Mapa 11: Áreas de cultivo de arroz y maíz



Fuentes: PUGS 2020 – Cantón Zapotillo 2024

Elaborado por: Equipo técnico consultor, actualización PDOT 2023 - 2027.

- Áreas de conservación voluntaria (Cazaderos): 6.93% (8,392.80 ha) de bosque seco endémico en tierras privadas.
- Áreas de conservación voluntaria (La Ceiba): 7.57% (9,172.85 ha) en la parroquia Cazaderos.
- Áreas de protección en convenio con el estado: 2.11% (2,552.12 ha), establecidas bajo programas estatales.
- Áreas protegidas por el GADM (AECMLG): 11.41% (13,823.62 ha) en el Área Ecológica de Conservación Municipal Los Guayacanes.
- Área de protección de cuerpos de agua: 1.70% (2,064.48 ha), destinadas a proteger ríos, lagunas y nacedores.
- Áreas de protección de fuentes de agua: 0.22% (268.01 ha), vitales para el suministro de agua potable.
- Áreas de restauración forestal: 1.61% (1,953.92 ha), destinadas a restaurar suelos degradados

Tabla 67: Suelo rural de protección

Nivel de uso	Categorías de ordenamiento	Área (ha)	(%)
Suelo rural de protección	Áreas de conservación natural	18663.015	15.40
	Áreas de conservación natural controlada	33273.078	27.46
	Áreas de conservación voluntaria (Cazaderos)	8392.800	6.93
	Áreas de conservación voluntaria (La Ceiba)	9172.846	7.57
	Áreas de protección en convenio con el estado	2552.115	2.11
	Áreas protegidas por el GADM (AECMLG)	13823.624	11.41
	Área de protección de cuerpos de agua (ríos y lagunas)	2064.476	1.70
	Áreas de protección de fuentes de agua	268.010	0.22
	Áreas de restauración forestal	1953.918	1.61
Total		90163.882	74.41

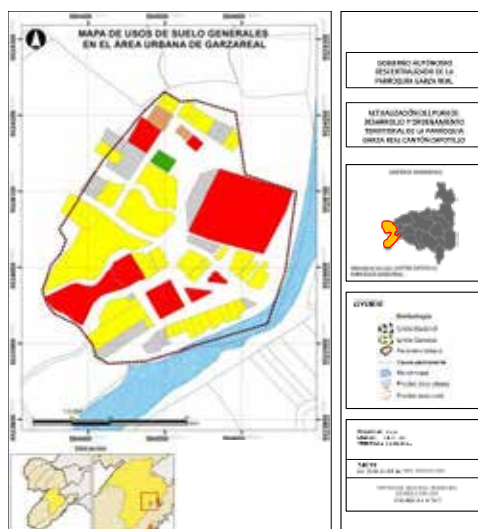
Fuente: PUGS 2020 – Cantón Zapotillo

Elaborado por: Equipo técnico consultor Actualización PDOT Garzareal 2024

Suelo Urbano

Corresponde a aquellas áreas delimitadas como uso del suelo urbano, se encuentran conformadas por poblaciones dispuestas con aglomeración de viviendas e infraestructura representativas, aquí se ubica una sola categoría que corresponde a los centros poblados de las cabeceras parroquiales rurales y el área correspondiente al límite urbano de la cabecera cantonal. Ocupan en total 983.031 Ha. lo que corresponde al 0.81 de la superficie total del cantón Zapotillo.

Mapa 12: Uso del suelo - área urbana de Garzareal.



Fuentes: PUGS 2020 Cantón Zapotillo 2024

Elaborado por: Equipo técnico consultor, actualización PDOT 2023 - 2027.

Tabla 68: Suelo urbano:

Nivel de uso	Categorías de Ordenamiento	Área(ha)	(%)
Suelo urbano	Áreas urbanas	983.031	0.81
Total		983.031	0.81

Fuente: PUGS 2020 – Cantón Zapotillo 2024

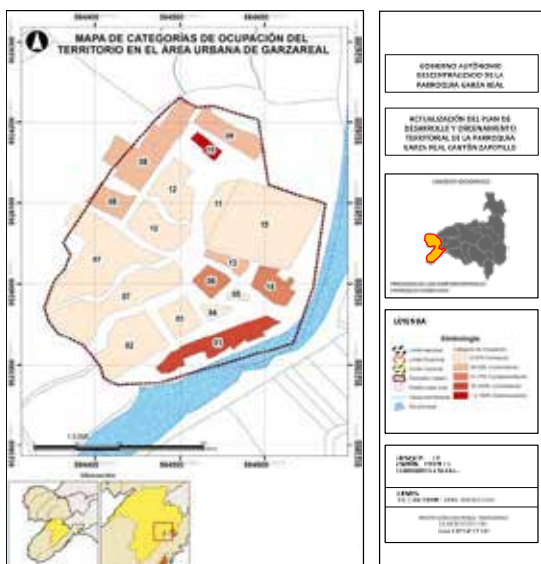
Elaborado por: Equipo técnico consultor Actualización PDOT Garzareal 2024

Ocupación del suelo

La ocupación del suelo es la relación entre el área construida en planta baja y el área total del predio, se expresa en porcentaje. El límite máximo de ocupación del suelo está determinado para cada PIT dentro del PUGS.

Sub clasificación del suelo urbano: El suelo urbano de Zapotillo está conformado por 5

Mapa 13: Categorías de ocupación del territorio - área urbana Garzareal



Fuentes: PUGS 2020 – Cantón Zapotillo 2024

Elaborado por: Equipo técnico consultor, actualización PDOT 2023 - 2027.

límites urbanos, mientras que la parroquia, Garzareal por 2 límites urbanos., se subdivide en: Suelo urbano consolidado

1. Suelo urbano no consolidado
2. Suelo de protección

Una vez ajustado los límites urbanos en el cantón, se clasifica el suelo en urbano y rural, de acuerdo a los especificado en el Art. 17 de la LOOTUGS.

A nivel cantonal el 99,62% es suelo rural, mientras que el 0,38% es suelo urbano. El resto de parroquias tienen un solo límite urbano conformado por la cabecera parroquial. El detalle de cómo está conformado el suelo urbano y rural se expresa en el siguiente cuadro.

Tabla 69: Clasificación urbano – rural de Garzareal

Parroquia	Nombre	Suelo rural Ha	Suelo urbano Ha	Total Ha
Garzareal	Ceiba Grande		23,11	23,11
	Garzareal	18941,2	7,88	18949,08

Fuente: PUGS 2020 – Cantón Zapotillo 2024

Elaborado por: Equipo técnico consultor Actualización PDOT Garzareal 2024

Tabla 70: Suelo No Consolidado

Parroquia	Nombre	Sub clasificación	Tratamiento	COD	Total
Garzareal	Ceiba Grande	Suelo urbano no consolidado	Tratamiento de Consolidación	0101A	1
	<u>Garzareal</u>	Suelo urbano no consolidado	Tratamiento de Consolidación	0101A 101B	3
			Tratamiento de sostenimiento	101C	

Fuente: PUGS 2020 – Cantón Zapotillo 2024

Elaborado por: Equipo técnico consultor Actualización PDOT Garzareal 2024

Nivel de ocupación de áreas urbanas de las cabeceras parroquiales

La ocupación del suelo permite medir el rendimiento del suelo urbano, en comparación con los aprovechamientos actuales. El cálculo incorpora datos como código de manzana, área de la manzana, número de lotes por manzana, área edificada en planta baja y coeficiente de ocupación de suelo y al no existir normativa que regule la ocupación de suelo, para el análisis se consideró el coeficiente de ocupación de suelo predominante por manzana.

Localización de predios en manzana

Se realiza la identificación y representación de acuerdo a la localización de los predios en la manzana, pudiendo ser de tipo:

- En cabecera, cuando el predio tiene frente a tres vías.
- En manzana, cuando el predio ocupa la totalidad de la manzana.
- Esquinero, cuando el predio se encuentra ubicado en la esquina de la manzana, tiene frente hacia dos vías.
- Hacia callejón, cuando el predio tiene frente hacia un callejón.
- Interior, cuando el predio no tiene frente a una vía, ni callejón.
- Intermedio, cuando el predio tiene frente hacia una vía y colinda con predios a sus lados.

Los asentamientos irregulares, con enfoque de gestión de riesgos

La parroquia Garzareal, enfrenta desafíos significativos relacionados con los asentamientos irregulares, son áreas, caracterizadas por la ocupación no planificada del suelo y la falta de infraestructura adecuada, son especialmente vulnerables a diversos riesgos naturales y sociales. La proliferación de viviendas en zonas propensas a deslizamientos, inundaciones y otros desastres naturales pone en peligro la seguridad de sus habitantes y dificulta la prestación de servicios básicos esenciales.

Es prioridad fundamental para Garzareal implementar estrategias que integren la evaluación de riesgos, la planificación territorial y la participación comunitaria es crucial para mitigar los efectos adversos, como los que se presentan en la cabecera parroquial a lo largo de la Quebrada Grande, cuya ubicación de viviendas están propensas a sufrir daños.

Con la promoción de prácticas de construcción segura, la reubicación de viviendas en áreas de menor riesgo y la mejora de la infraestructura existente, se busca no solo reducir la vulnerabilidad de la población, sino también fomentar un desarrollo urbano más sostenible y resiliente, permiten a Garzareal avanzar hacia un futuro más seguro y equitativo para todos sus habitantes.

Planes de Uso y Gestión del Suelo

Los planes de uso y gestión del suelo en Garzareal establecen directrices para la zonificación, el uso del suelo y la protección de áreas naturales, además de fomentar la agricultura sostenible y mejorar la infraestructura. La participación comunitaria es crucial

para asegurar que estos planes reflejen las necesidades locales y guíen un desarrollo urbano resiliente y seguro.

Tabla 71: Cuadro de distribución de la población

Punto	Coordenada x	Coordenada y	Rumbo	Distancia
1	584499,57	9524231,46	S-73,35°-E	96,89
2	584592,40	9524203,70	S-8,59°-E	81,95
3	584604,64	9524122,67	S-70,8°-E	70,40
4	584671,12	9524099,52	S-7,67°-O	104,12
5	584657,23	9523996,33	S-18,6°-O	73,63
6	584633,74	9523926,55	S-72,95°-O	165,92
7	584475,11	9523877,91	S-86,14°-O	48,84
8	584426,38	9523874,62	N-41,89°-O	129,28
9	584340,06	9523970,86	N-25,4°-E	72,50
10	584371,15	9524037,35	N-31,45°-O	17,02
11	584362,27	9524050,87	N-32,1°-E	106,66
12	584418,96	9524141,22	N-39,89°-E	84,62
13	584473,22	9524206,15	N-46,15°-E	36,54

Fuente: PUGS 2020 – Cantón Zapotillo 2024

Elaborado por: Equipo técnico consultor Actualización PDOT Garzareal 2024

Por el Norte, como hito de partida se inicia en el Punto 1 de coordenadas X: 584499,57 - Y: 9524231,46; en línea recta y con rumbo S-73,35°-E a 96,89 metros se localiza el Punto 2 de coordenadas X: 584592,40 - Y: 9524203,70; Se sigue en línea recta con rumbo S-8,59°-E y a 81,95 metros se encuentra el punto 3 de coordenadas X: 584604,64 - Y: 9524122,67; de éste en rumbo S-70,8°-E a 70,40 metros se sitúa el Punto 4 de coordenadas X: 584671,12 - Y: 9524099,52.

Por el Este, se parte del punto 4 y con rumbo S-7,67°-O en 104,12 metros de distancia se localiza el Punto 5 de coordenadas X: 584657,23 - Y: 9523996,33; a continuación, con rumbo S18,6°-O en línea recta a una distancia de 73,63 metros se sitúa el punto 6 de coordenadas 584633,7 Y: 9523926,55. Por el Sur, desde el punto 6 y con rumbo S-72,95°-O a 165,92 metros se encuentra el Punto 7 de coordenada X: 584475,11 - Y: 9523877,91; en línea recta y con rumbo S-86,14°-O a 48,84 metros se ubica el Punto 8 de coordenadas X: 584426,38 - Y: 9523874,62; para terminar por este lado con el Punto 9 que se localiza en el rumbo N-41,89°-O a 129,28 metros de distancia en las coordenadas X: 584340,06 - Y: 9523970,86.

Por el Oeste, partiendo del punto 9, con rumbo N-25,4°-E a 72,50 metros encontramos el Punto 10 de coordenadas X: 584371,15 - Y: 9524036,35; Sigue el Punto 11 que se localiza en el rumbo N-31,45°-O a 17,02 metros con las coordenadas X: 584362,27 - Y: 9524050,87; Luego con rumbo N-32,1°-E, en línea recta se localiza el Punto 12 a 106,66 metros, con coordenadas X:584418,96 Y: 9524141,22; Se prosigue en línea recta con rumbo N-39,89°-E y una distancia de 84,62 metros, donde se localiza el Punto 13 de coordenadas X: 584473,22 - Y: 9524206,15. Desde el punto 13 se retorna al Punto 1 al cual se llega con el rumbo N-46,15°-E a 36,54 Metros.

Distribución de la población

Ajuste del límite urbano Garzareal: La proyección poblacional de Garzareal, en función de una tasa de crecimiento del 3.12% establece para el año 2020 un total de 158 habitantes, y para el año 2032 una población de 228 habitantes. En relación al área urbana actual, de 7.87 ha, las densidades urbanas son de 20 hab/ha al año 2020, ascendiendo a 29 hab/ha al año 2032; mientras que, la densidad neta, calculada en relación al área urbana neta de 2.90 ha, establece 54 hab/ha al año 2020 y 79 hab/ha al año 2032.

Tabla 72: Ajuste del límite urbano de Garzareal.

Cod. Mz	Área Manzana (m)	Lotes Total No.	Área edificada PB (m)	Cos PB (%)	Área Edificable PB (m)	Nivel de Ocupación de Suelo PB (%)	Área Vacante PB (m)
52010103	151930	1	-	65.00	987,55	-	987.55
52010104	394.99	1	-	50.00	197	-	197.50
52010105	257 16	1	-	60.00	154	-	154.30
52010111	1270 00	1	-	65.00	825.50	-	825.50
52010115	9519.99	1	319.29	65.00	6.187.99	5.16	5868.70
52010112	4,979.00	2	203.98	65.00	3.236.35	6.30	3.032.37
52010107	12.222.47	7	867.12	65.00	7.944.61	10.91	7.077.49
52010102	4.049.14	5	333.54	65.00	2.631.94	12.67	2.298.40
52010109	1.916.58	8	365.68	65.00	1.245.78	29.35	880.10
52010113	678.70	3	137.66	65.00	441.16	31.20	303.50
52010108	5.929.58	10	1.393.80	65.00	3.854.23	36.16	2.460.4
52010106	1,029.11	4	413.93	60.00	617.47	67.04	203.54
52010114	1.543.51	3	435.51	40.00	617.22	70.56	181,71
52010101	3,014.99	13	1.642.82	65,00	1.959.74	83.53	316.92
52010110	518,92	2	349.73	65,00	337.30	103.69	(1243)

Fuente: PUGS 2020 – Cantón Zapotillo 2024

Elaborado por: Equipo técnico consultor Actualización PDOT Garzareal 2024.

Considerando que el hogar promedio está compuesto por 4 miembros, se calcula las viviendas necesarias para la población proyectada, resultando que para el año 2020 deberían existir 40 viviendas, multiplicado por el área del terreno promedio de 245 m², se demanda de una superficie de 0,98 ha para vivienda. Realizando el mismo cálculo para el año 2032 es necesario una superficie de 1,39 ha.

El suelo vacante existente es de 0,48 ha, equivalente al 6% del total del área urbana, multiplicando por el índice de 0.37, resultante de dividir el área neta para el área total urbana, se puede determinar el suelo vacante neto en 0,18 ha.

De manera coherente, el artículo 55 (COOTAD, 2014), que aborda las competencias exclusivas del GAD Municipal, en su inciso (b) menciona: "ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón." En este contexto, es responsabilidad del GAD cantonal la emisión de permisos de construcción, líneas de fábrica, aprobación de planos, establecimiento de áreas verdes, entre otras.

Regulación: El GAD cantonal de Zapotillo ha promulgado las siguientes ordenanzas:

Ordenanza que declara como zonas urbanas de promoción inmediata las cabeceras parroquiales de Mangahurco, Paletillas, Garzaguachana, Limones y Bolaspamba, así como los centros poblados del cantón, con el fin de facilitar la legalización de la tierra.

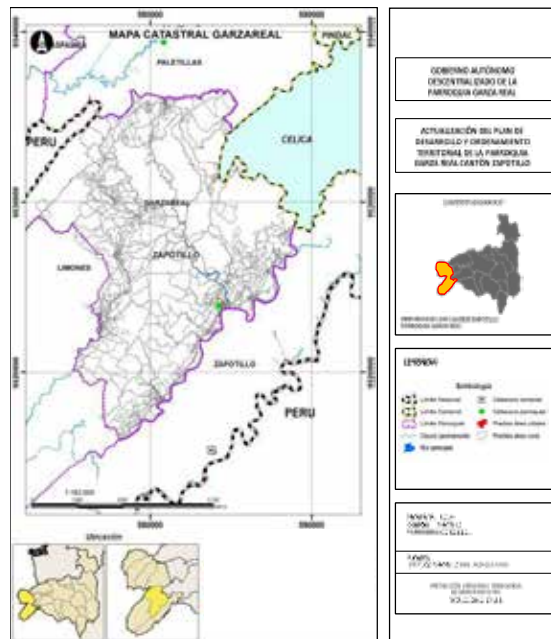
Ordenanza municipal que incorpora normas para la eliminación de barreras urbanísticas y arquitectónicas, garantizando la accesibilidad para personas con discapacidad y movilidad reducida, y establece sanciones y multas por incumplimiento.

Ordenanza de ornato y líneas de fábrica para inmuebles a construirse y ya construidos, aplicable en las parroquias urbanas y rurales del cantón.

En cuanto a sus barrios, estos son asentamientos que carecen de un ordenamiento territorial urbanístico previo.

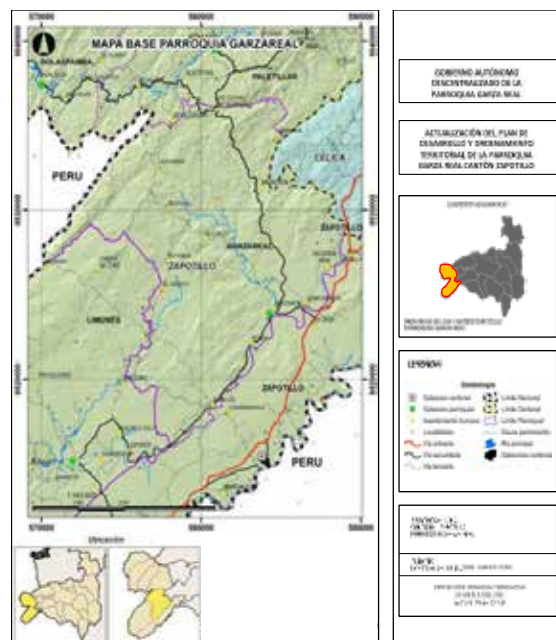
El cantón Zapotillo cuenta con un total de 4037 predios, de los cuales 2622 son urbanos y 1415 son rurales, en la parroquia de Cazaderos es la que menor cantidad de predios urbanos tiene con 58 y la de menor área construida en planta baja (3 048.56 m2).

Mapa 15: Catastral Garzareal



Fuentes: PUGS 2020 – Cantón Zapotillo 2024
Elaborado por: Equipo técnico consultor, actualización PDOT 2023 - 2027.

Mapa 16: Base de la parroquia Garzareal



Fuentes: PUGS 2020 – Cantón Zapotillo 2024
Elaborado por: Equipo técnico consultor, actualización PDOT 2023 - 2027.

Tabla 73: Predios urbanos y rurales del cantón Zapotillo - Garzareal

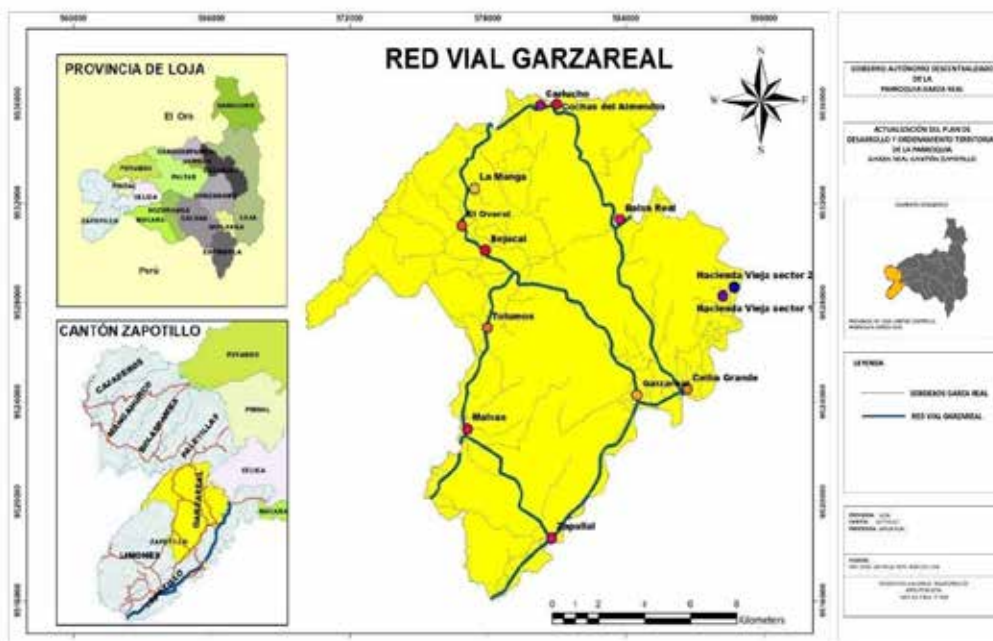
Parroquia	Código parroquia	Predios urbanos	Predios urbanos construidos		
			Cantidad	Área del predio m2	Área construida PB m2
Garzareal	52	62	58	23470,33	3 048.56

Fuente: PUGS 2020 – Cantón Zapotillo 2024

Elaborado por: Equipo técnico consultor Actualización PDOT Garzareal 2024

2.2.4.8. Movilidad, conectividad e infraestructura.

Mapa 17: Red vial Garzareal



Fuentes: PUGS 2020 – Cantón Zapotillo 2024

Elaborado por: Equipo técnico consultor, actualización PDOT 2023 - 2027.

La red vial cantonal se clasifica en cuatro categorías que son: primaria, secundaria, terciaria y vías urbanas, que corresponde a las vías locales de los centros poblados.

En la parroquia Garzareal, la infraestructura de transporte y las redes viales juegan un papel crucial en el desarrollo local y la calidad de vida de sus habitantes. La red de vías, el transporte terrestre, el tránsito y la seguridad vial son elementos esenciales que facilitan la conexión entre comunidades y mejoran la accesibilidad a servicios y oportunidades, e impulsa la economía local, también el potencial del comercio y el turismo, consolidando a Garzareal como un todo estratégico en la red de transporte regional. En este contexto, la planificación y gestión eficiente de estos recursos son fundamentales para garantizar una movilidad segura y sostenible, que responda a las necesidades de la población y al crecimiento económico de la parroquia.

Tabla 74: Red vial cantonal

Red vial	Tramo MTOP	Longitud km	Capa de rodadura
Primaria	E25	55	Pavimento
Secundaria	No estatal	151.60	Pavimento, lastre y caminos de verano
Terciaria	No estatal	611.64	Lastre y caminos de verano
Red Urbana	No estatal	16.97	Otros

Fuente: Gobierno Provincial de Loja

Elaborado por: Equipo técnico consultor Actualización PDOT Garzareal 2024

Tabla 75: Conexión vial cantonal

Conexión a nivel cantonal		Conexión a nivel parroquial	
Eje vial	Longitud Km	Eje Vial	Longitud Km
Zapotillo-Loja	240	Zapotillo-Limones	16
Zapotillo-Macara	65	Zapotillo-Garzareal	15
Zapotillo-Celica	68	Zapotillo-Paletillas	25
Zapotillo-Arenillas	165	Zapotillo-Bolaspamba	30
Zapotillo-Huaquillas	190	Zapotillo-Mangahurco	60
Zapotillo-Machala	210	Zapotillo-Cazaderos	80
Zapotillo-Guayaquil	400		

Fuente: GAD Municipal Zapotillo

Elaborado por: Equipo técnico consultor Actualización PDOT Garzareal 2024

Se entiende por red vial estatal el conjunto de rutas de propiedad pública que están sujetas a las regulaciones y el marco institucional vigente, las mismas que se componen de las redes primaria y secundaria, conocidas en conjunto como la red nacional, y de las redes terciaria y vecinal, designadas como la red provincial. La red nacional, formada por las vías primarias y secundarias, incluye los caminos principales que soportan el mayor volumen de tránsito vehicular. Estas rutas conectan las capitales provinciales, cabeceras cantonales, puertos fronterizos (con o sin aduana), y los grandes y medianos centros de actividad económica.

Tabla 76: Tabla de la Estructura vial interna de la parroquia

Barríos	Descripción
Garzareal Ceiba Grande	La Ceiba Grande es la puerta de entrada a la cabecera parroquial, articulada por el eje vial 1 en una extensión de 3 kilómetros, la vía se encuentra en buen estado, con calzada de lastre. Estas poblaciones ocupan parte del territorio oriental de la parroquia.
Hacienda Vieja 1 Hacienda Vieja 2 Zapallal Malvas Totumos	Estos asentamientos humanos se hallan ubicados a lo largo de la plataforma del canal de riego zapotillo y la margen derecha del río Alamor. Geográficamente ocupan parte del territorio oriental de la parroquia y se hallan articulados con la cabecera parroquial a través del eje vial 4. Estos barrios se hallan ocupando parte de la zona oriental, sur y parte de la zona occidental de la parroquia, están articulados por el eje vial Nro. 3 en una longitud de 18,2 km con calzada de lastre natural.
Cochas del almendro Carlucho La manga El Overal Bejucal Balsa real	Estos barrios son los asentamientos humanos más alejados de la cabecera parroquial y se hallan articulados por el eje vial 2 en una longitud de 30,5 Km con calzada de lastre natural. Si bien en la época de verano la vía se encuentra en buen estado, no es menos cierto que es propensa a ser interrumpida en temporada invernal, debido a que carece de cunetas y su sistema de alcantarillas no cubre el 100%. Geográficamente ocupan la parte nororiental, norte y parte de la zona occidental del territorio parroquial.

Fuente: PUGS 2020 – Cantón Zapotillo

Elaborado por: Equipo técnico consultor Actualización PDOT Garzareal 2024

En contraste, la red provincial está integrada por caminos terciarios, que unen las cabeceras parroquiales y las zonas de producción con las vías de la red nacional, y por caminos vecinales, que se caracterizan por un menor flujo vehicular.

Tabla 77: Principales vías de comunicación

Vías De Acceso	Descripción	Longitud (Km)
Eje vial 1: Ceiba Grande-Garzareal	Ruta asfaltada,	3.0
Eje vial 2: Ceiba Grande-Balsareal-Cochas del Almendro-Carlucho-La Manga-Overall-Bejucal-Garzareal	Ruta lastre natural	30.5
Eje vial 3: Garzareal-Zapallal-Malvas Totumos-Yee	Ruta lastre natural	18.2
Eje vial 4: Ceiba Grande-Hacienda Vieja sector 1 y Hacienda Vieja sector 2	Ruta lastre natural	12.0
Total:		63.7

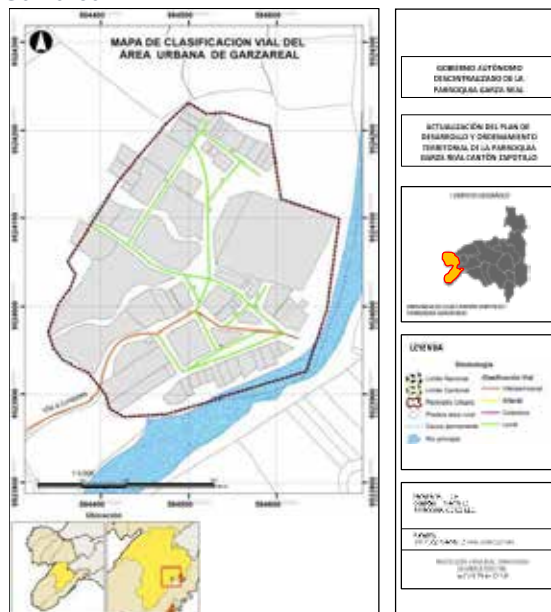
Fuente: PUGS 2020 – Cantón Zapotillo

Elaborado por: Equipo técnico consultor Actualización PDOT Garzareal 2024

Principales Medios De Transporte.

Los medios de transporte que facilitan la movilidad de sus habitantes y el intercambio de productos y servicios son: autobuses y busetas, conectan a Garzareal con otras comunidades y centros urbanos cercanos. Además, el uso de motocicletas es común entre los residentes para desplazamientos cortos y cotidianos, brindando una alternativa eficiente y accesible. El transporte de carga, a través de camiones y camionetas, juega un rol crucial en la economía local, permitiendo el flujo constante de mercancías agrícolas y productos manufacturados, asegurando la conectividad y dinamismo de la parroquia, contribuyendo significativamente a su desarrollo y bienestar, los que explicamos en la siguiente tabla.

Mapa 18 Clasificación vial del área urbana de Garzareal.



Fuentes: PUGS 2020 – Cantón Zapotillo 2024

Elaborado por: Equipo técnico consultor, actualización PDOT 2023 - 2027.

Tabla 78: Medios de transporte vehicular

Medio De Transporte	Ruta	Frecuencia	Servicio
Cooperativa de transporte mixto Trans. Alamor	Cochas del Almendro-Alamor-Cochas del Almendro	Diario	Regular
Buseta particular	Cochas del Almendro-Zapotillo-Cochas del Almendro	Diario	Regular
Buseta particular	Bejucal-Zapotillo-Bejucal	Lunes, miércoles, viernes y sábado	Regular
Buseta particular	Balsa Real-Zapotillo-Balsa Real	Lunes, miércoles, viernes y sábado	Regular
Cooperativa de transporte mixto Gran Soto S.A. Zapotillo	Garzareal-Zapotillo-Garzareal	Diario	Regular

Fuente: PUGS 2020 – Cantón Zapotillo 2024

Elaborado por: Equipo técnico consultor Actualización PDOT Garzareal 2024

Competencia Para Planificar, Construir Y Mantener La Vialidad

El Plan Nacional de Desarrollo busca elevar la calidad de vida, consolidar la justicia y fortalecer la seguridad integral, respetando los derechos humanos. En este marco, la infraestructura vial es una competencia clave para el Buen Vivir. Según la Constitución de 2008, los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) provinciales son responsables de la planificación, construcción y mantenimiento de la vialidad provincial, mientras que los GAD metropolitanos y municipales se encargan de la vialidad urbana, y los GAD parroquiales rurales gestionan la vialidad rural en coordinación con los gobiernos provinciales. La Resolución No. 0009-CNC-2014 del Consejo Nacional de Competencias, publicada en 2014, regula estas competencias y establece las bases para la organización y clasificación de la red vial nacional, incluyendo las vías estatales, provinciales y urbanas, para garantizar una planificación y mantenimiento eficientes, como lo vemos en la siguiente tabla.

Tabla 79: Normativa legal vigente

Marco Conceptual	Descripción
Red Vial Nacional	Conjunto total de las carreteras y caminos existentes en el territorio ecuatoriano, integrada por la red vial estatal, regional, provincial y cantonal urbana.
Red Vial Estatal	Conjunto de vías conformado por las troncales nacionales, que a su vez están integradas por los corredores arteriales y vías colectoras.
Red Vial Provincial	Conjunto de vías que, dentro de la circunscripción territorial de la provincia, cumplen con alguna de las siguientes características:
	Comunican las cabeceras cantonales entre sí.
	Comunican las cabeceras parroquiales rurales entre sí.
	Comunican las cabeceras parroquiales rurales con los diferentes asentamientos humanos, sean estos, comunidades o recintos vecinales.
Red Vial Cantonal Urbana	Conjunto de vías que conforman el casco urbano de una cabecera cantonal y parroquial rural, y aquellas vías ubicadas en sectores susceptibles de urbanizarse.
Análisis Normativo	
Constitución de la República	Constitución de la República del Ecuador 2008
COOTAD	Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización
Resolución No. CNC-0009-2014	Resolución del Consejo Nacional de Competencias
Ley de Caminos	Ley que regula la construcción y mantenimiento de caminos en Ecuador
Reglamento de la Ley de Caminos	Normativa complementaria a la Ley de Caminos
Acuerdo No. 01-12-2001 - MTOP	Acuerdo ministerial del Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Resolución No. CNC-0009-2014	Resolución del Consejo Nacional de Competencias, regulando la competencia para planificar, construir y mantener la vialidad
Instituciones Involucradas	
Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Entidad encargada de la planificación y ejecución de políticas de transporte y obras públicas
GAD Provinciales	Gobiernos autónomos descentralizados provinciales, responsables de la gestión de vías dentro de sus respectivas provincias
GAD Metropolitanos o Municipales	Gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos o municipales, responsables de la gestión de vías dentro de sus jurisdicciones urbanas y metropolitanas
GAD Parroquiales Rurales	Gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales, responsables de la gestión de vías dentro de sus respectivas parroquias rurales

Elaborado por: Equipo técnico consultor Actualización PDOT Garzareal 2024

Conectividad, Telecomunicaciones y Equipamientos.

La parroquia Garzareal, situada en el cantón Zapotillo, enfrenta limitaciones y desafíos significativos sobre la conectividad. El acceso al servicio es irregular y está concentrado principalmente en la cabecera parroquial, dejando muchas zonas rurales con conectividad deficiente o nula. Esta situación afecta la comunicación, la educación, y las oportunidades económicas de los habitantes.

Sin embargo, después de la pandemia del COVID 19, se están explorando alternativas para mejorar la infraestructura de telecomunicaciones y expandir la cobertura, lo que permitiría un desarrollo más equitativo y la integración de la comunidad con el entorno digital. En la parroquia el analfabetismo digital según el VIII Censo de Población y VII de vivienda, nos presenta que de los 1913 habitantes el 53% de la población mayores a los 5 años usan internet, el 8,3% usan una computadora, el 75,4% usan un teléfono celular y apenas el 0,4% usan una Tablet como lo representamos en la siguiente tabla.

Tabla 80: Analfabetismo Digital

Población de 5 a más que no usan internet	No usan computadora	Que usan teléfono	Tablet
53%	8,3%	75,4%	0,4%

Fuente: INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda de 2022.

Elaborado por: Equipo técnico consultor, actualización PDOT 2023 - 2027.

Pero en el caso de Hogares con disponibilidad de tics en la parroquia urbana y sectores rurales nos informa que él tiene el 87,1% celular, el 5,6% cuentan con Televisión pagada, el 3,5% de los hogares tienen telefonía fija, el 5,5% tienen una computadora y el 40,5% tienen internet fijo. Ver el siguiente cuadro.

Tabla 81: Porcentaje de hogares según disponibilidad de cada bien o servicio TIC Urbano

Celular	Tv pagada	Tf Convencional	Computadora	Internet fijo
87,1%	5,6	3,5%	5,5%	40,5%

Fuente: INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda de 2022.

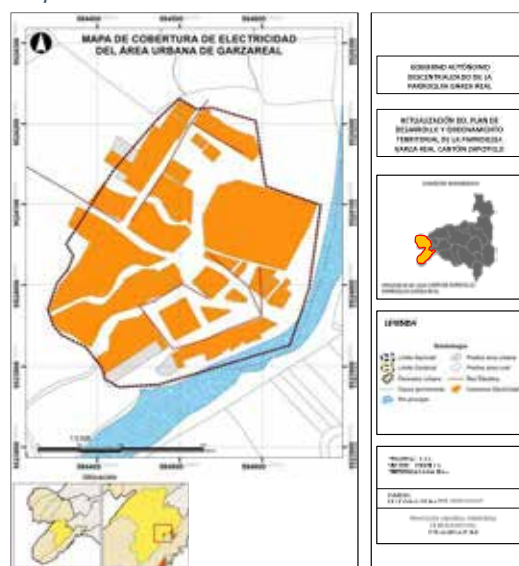
Elaborado por: Equipo técnico consultor, actualización PDOT 2023 - 2027.

Redes de interconexión energética

La generación y transmisión de energía eléctrica en Zapotillo está concesionada a la Corporación Eléctrica del Ecuador (CELEC E-P), que alimenta al cantón a través de la Subestación Pindal, ubicada en el cantón vecino. La comercialización y distribución de la energía en la provincia de Loja, incluido Zapotillo, es gestionada por la Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A. (EERSSA), que también cubre las provincias de Zamora Chinchipe y parte de Morona Santiago.

Zapotillo cuenta con un único Alimentador Primario Trifásico de 13.8 Kv, designado como "Alimentador Zapotillo", que se origina en la Subestación Pindal y recorre 85.59 km hasta llegar a la ciudad de Zapotillo, donde distribuye la electricidad, incluyendo una derivación hacia la planta de agua local.

Mapa 19: Cobertura de electricidad área urbana



Fuentes: PUGS 2020 – Cantón Zapotillo 2024

Elaborado por: Equipo técnico consultor, actualización PDOT 2023 - 2027.

Para determinar la cobertura territorial del servicio de energía eléctrica, se analizó el trazado de la red eléctrica que posee la EERSSA: S.A., tanto de baja como de media tensión, constatándose que está distribuido por la mayor parte del área urbana de Zapotillo, aun cuando existen predios sin contar con la conexión domiciliaria, ya sea por encontrarse vacantes o por otros motivos, se han considerado todos los que tienen la disponibilidad para conectarse a este servicio.

En tanto que el servicio de energía eléctrica en las cabeceras parroquiales rurales, es uno de los servicios con mayor índice de cobertura, según se pudo constatar con la información tomada en el sitio, encontrándose que la cobertura en la cabecera parroquial en Garzareal del 93.55% y en la parroquia según el VIII Censo de Población y VII de vivienda 95,5% de las viviendas y alumbrado público.

2.2.4.9. Riesgos de infraestructura, e infraestructura inclusiva

La parroquia Garzareal enfrenta desafíos significativos en cuanto a la infraestructura, tanto en términos de riesgos como de inclusión. La infraestructura actual presenta vulnerabilidades frente a desastres naturales, como inundaciones y deslizamientos, que ponen en riesgo la seguridad de los habitantes y la sostenibilidad de los servicios básicos. Además, existe la necesidad de desarrollar una infraestructura inclusiva que considere las necesidades de toda la comunidad, incluyendo personas con discapacidad, adultos mayores y otros grupos vulnerables. La implementación de soluciones resilientes y accesibles es esencial para garantizar un desarrollo equitativo y seguro.

Se ha identificado según el diagnóstico participativo con los moradores de la parroquia, que a lo largo de la Quebrada Grande se edificaron casas las mismas que se encuentran en riesgo por las inundaciones y los deslizamientos de tierra, lo que no se ha sucedido en área rural, siendo otros los factores de riesgos, como incendios forestales y la pobreza por el NBI.

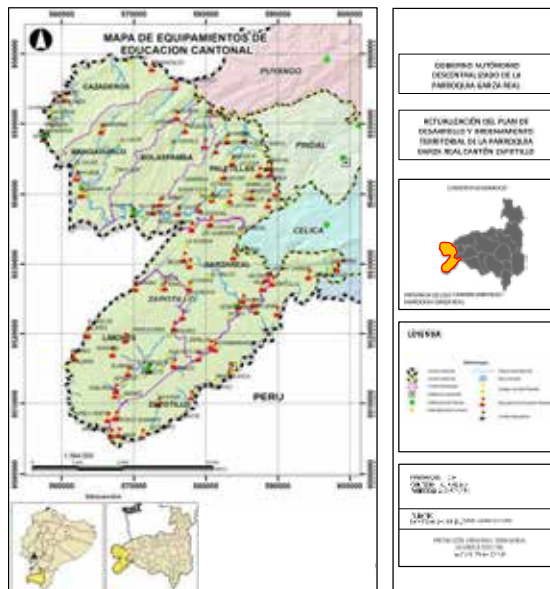
2.2.4.10. Flujos y cadenas logísticas

La gestión eficiente de los flujos y cadenas logísticas es vital para el desarrollo económico de Garzareal, beneficiándose por su ubicación estratégica que facilita el transporte de bienes y productos agrícolas hacia mercados regionales y nacionales. La optimización de las rutas de transporte y la implementación de tecnologías de seguimiento logístico mejoran la eficiencia y reducen costos, fortaleciendo la infraestructura de almacenamiento y distribución para mantener la calidad de los productos, como una cadena logística bien estructurada promueve el crecimiento del comercio local y la competitividad. La colaboración entre productores, transportistas y comerciantes asegura un flujo continuo y eficiente de mercancías.

2.2.4.11. Establecimientos: Educación.

De acuerdo al actual modelo educativo, implementado por el Ministerio de Educación y Cultura, la administración de la educación se halla basada en distritos y circuitos. En este contexto, Garzareal pertenece al Distrito 11D09C04 y cuenta con 11 establecimientos educativos unidocentes de educación básica en los barrios rurales, excepto la escuela “Batallón Córdova” del barrio Cochas del Almendro, que cuenta con dos profesores; ofrecen los niveles de primero a séptimo año de educación básica. En la cabecera parroquial existe la escuela “Zamora” que cuenta con 5 docentes con los niveles de primero a décimo año de básica, conforme se muestra en la tabla.

Mapa 20: Equipamiento educación



Fuentes: PUGS 2020 – Cantón Zapotillo 2024
 Elaborado por: Equipo técnico consultor, actualización PDOT 2023 - 2027.

Tabla 82: Establecimientos educativos

Institución Educativa	Barrio
Batallón General Córdova	Cochas del Almendro
Manuel Gonzalo Bustamante	La Manga
Seis de Diciembre	Bejucal
Gloria Vicenta Chiriboga	Totumos
María Genoveva Ortiz	Malvas
Bernardina Moncada	Overall
Cabo Daniel Martínez	Zapallal
Los Andes	Ceiba Grande
Nicolás Burneo Arias	Hacienda Vieja Sector 2
Treinta de Agosto	Balsa Real
Cuatro de Agosto	Hacienda Vieja Sector 1
Zamora	Garzareal

Elaborado por: Equipo técnico consultor, actualización PDOT 2023 - 2027.

Según el VIII Censo de Población y VII de vivienda la tasa de analfabetismo es del 3,7%, el 8,1% digital con una tasa promedio de escolaridad del 11,4%

En la parroquia el nivel de instrucción es que el 4,1% no tiene ningún nivel, el 0,4% está en alfabetización, el 36,1% el nivel básico, el 29,3 nivel medio o bachillerato, el 0,5% post-bachillerato, el 25,3% nivel superior y el 3,7% post-gradistas.

La asistencia a los centros educativos son el 75,4% a fiscales, 20,2 a fisco misionales y el 3,7% municipal, en los niños que asisten a centros de desarrollo infantil/ Creciendo con Nuestros Hijos es el 19% y en cuanto a la tasa neta de asistencia es el 47,7% son iniciales, el 91,4% Educación Básica y el 76% Bachillerato y cuenta con una población titulada del 16,6% de educación superior (universitaria) y el 2,1% Educación técnica o tecnológica.

desarrollo infantil integral, garantizando el acceso a la educación temprana, la atención en salud y una nutrición adecuada.

No obstante, persisten desafíos significativos, como la desigualdad en el acceso a servicios esenciales, la desnutrición infantil y las disparidades entre zonas urbanas y rurales. Enfrentar estos desafíos es crucial para asegurar que todos los niños, independientemente de su origen o condición social, puedan desarrollarse plenamente y contribuir al desarrollo del país en el futuro.

En la parroquia Garzareal, varios ministerios, como el MIES, están trabajando activamente en el desarrollo infantil a través de programas como los Centros de Desarrollo Infantil (CDI) y el programa Creciendo con Nuestros Hijos (CNH). Estos programas ofrecen dos modalidades de atención: i) los Centros Infantiles del Buen Vivir (CIBV) y los Centros de Desarrollo Infantil (CDI), que atienden a niños de entre 12 y 36 meses, abordando temas de salud, alimentación y educación; ii) el programa Creciendo con Nuestros Hijos (CNH), que brinda atención a niños de entre 0 y 36 meses. Estas iniciativas son fundamentales para mejorar las condiciones de vida y el desarrollo de los niños en Garzareal.

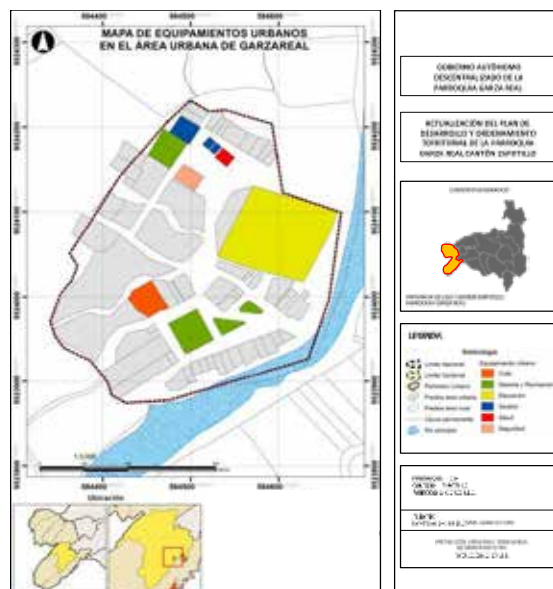
2.2.4.14. Seguridad y Convivencia ciudadana.

A criterio de la parroquia no existen problemas de inseguridad, el ambiente es muy tranquilo, no existiendo problemas de alcoholismo, drogadicción, cuatrерismo ni robos a domicilios, los principales motivos de denuncia son por maltrato intrafamiliar (de esposo a esposa).

Garzareal, cuenta con la siguiente infraestructura y equipamiento para la seguridad y convivencia:

- El GAD Parroquial edificio en buen estado.
- La Tenencia política.
- No existe el ECU 911,
- Unidad de Policía Comunitaria (UPC).
- Servicios básicos limitados en agua o saneamiento.

Mapa 22: Equipamiento urbano en el área urbana de Garzareal.



Fuentes: PUGS 2020 – Cantón Zapotillo 2024
 Elaborado por: Equipo técnico consultor, actualización PDOT 2023 - 2027.

2.2.4.15. Centros De Atención A Grupos Prioritarios.

Para el cuidado de los grupos de atención prioritaria en la parroquia Garzareal existe un convenio entre el GAD Parroquial y el Ministerio de Inclusión Económica y social MIES, que brinda atención en todo el territorio parroquial, a través de los programas: Gerontología

para adultos mayores, Personas con Discapacidad y el programa Creciendo con Nuestros Hijos CNH-Misión Ternura.

El Ministerio de Inclusión Económica y Social, atiende actualmente en el territorio de Garzareal a 25 personas con discapacidad superior al 40%, en edades que oscilan entre 18 a 65 años y tomando otros criterios de carácter social y prioritario.

2.2.4.16. Adultos Mayores con Discapacidad.

Es un programa que fue creado con la finalidad de brindar asistencia integral de salud a un grupo de 60 adultos mayores con alguna discapacidad física del cantón, quienes reciben visitas domiciliarias, en donde se les brinda atención de salud integral. Para acceder a este servicio se ha contemplado que los usuarios sean personas mayores de 65 años, que sean beneficiarios del bono de desarrollo humano y que tengan el carnet de discapacidad sin límites.

En la parroquia Garzareal, mediante entrevista a la Sra. Enfermera del GAD nos comparte la información que esta entidad con asocio del puesto de salud Rodríguez Witt atienden a 100 adultos mayores, a nivel de toda la parroquia, pensando a elevar su atención a doscientos, dentro de las cuales atienden enfermedades, rehabilitaciones, bailo terapia, etc. Adicionalmente, se impulsa el Proyecto de Gerontología, para brindar atención al adulto mayor. La modalidad empleada consiste en brindar atención a domicilio con dos frecuencias mensuales a las personas adultas mayores de 65 años, distribuidos a lo largo y ancho de la parroquia. Para cumplir con este propósito, la oficina del MIES de la localidad labora en jornada de 8 horas los cinco días de la semana. El objetivo consiste en promover el cuidado directo a las personas adultas mayores que se encuentran en estado de vulnerabilidad, e instruir a los familiares para que brinden un mejor cuidado y atención adecuada.

2.2.4.17. Espacio público.

Garzareal cuenta con una red de establecimientos que cubren necesidades esenciales de educación, salud y desarrollo infantil. Las escuelas y centros de salud están distribuidos estratégicamente para garantizar el acceso equitativo. La seguridad se refuerza con la presencia de estaciones policiales y programas comunitarios. Los centros de atención a grupos prioritarios, como personas mayores y con discapacidad, brindan apoyo específico. Además, la disponibilidad de albergues y espacios públicos promueve la integración y el bienestar comunitario. Invertir en estos establecimientos asegura un entorno inclusivo y de calidad para todos los habitantes, promoviendo un desarrollo integral y sostenible.

Tabla 83: Red de espacios públicos.

Barrio	Descripción
Barrio Zapallal	Tiene dos calles longitudinales, una transversal, una capilla, una escuela unidocente, alumbrado público al 40%, sistema de agua entubada y pozos sépticos cubriendo el 80% de las viviendas. Posee canchas deportivas, una en mal estado, y una pasarela sobre el río Alamor.
Barrio Malvas	Cuenta con una calle principal lastrada, una capilla en construcción, una escuela, sistema de agua entubada parcial, una casa comunal, y canchas de fútbol y coliseo.

Barrio	Descripción
Barrio Carlucho	Tiene una calle principal lastrada, sistema de agua entubada con servicio limitado, pozos sépticos y una cancha de uso múltiple con hormigón y cerramiento.
Barrio Bejuca	Dispone de una calle principal lastrada, una capilla, una escuela, sistema de agua entubada, alumbrado público al 50%, pozos sépticos y una cancha de uso múltiple en la escuela.
Barrio El Overal	Posee una calle principal lastrada, una capilla, una escuela con cancha iluminada, alumbrado público al 60%, sistema de agua entubada, pozos sépticos para el 80% de las viviendas y una casa comunal.
Barrio Cochas del Almendro	Cuenta con dos calles lastradas, una capilla, una escuela, alumbrado público al 100%, sistema de agua entubada, pozos sépticos, dos canchas deportivas y un coliseo en construcción.
Barrio La Manga	Dispone de una vía principal, una capilla, una escuela con cancha y centro de cómputo, sistema de agua municipal y pozos sépticos.
Barrio Ceiba Grande	Tiene varias calles lastradas, una iglesia, un dispensario médico, una escuela, 50% de alumbrado público, sistema de agua entubada, pozos sépticos con un déficit para 30 familias, canchas de uso múltiple, un estadio de fútbol y un coliseo.
Barrio Balsa Real	Posee una calle principal lastrada, casas dispersas, una escuela, alumbrado público parcial, sin servicio de agua entubada, se abastecen mediante tanquero, no tienen letrinas ni pozos sépticos, y cuenta con una cancha de uso múltiple.
Barrio Totumos	Las casas están ubicadas a lo largo de la vía principal, tiene una capilla en mal estado, una escuela, sistema de agua entubada, pozos sépticos y una cancha de uso múltiple con piso de tierra.
Barrio Hacienda Vieja Sector 1	Las casas están ubicadas cerca del canal del Sistema de Riego Zapotillo, cuenta con una escuela, alumbrado público al 5%, sistema de agua entubada de buena calidad y pozos sépticos para el 99% de las familias, con una cancha de uso múltiple iluminada.
Barrio Hacienda Vieja Sector 2	Casas dispersas a lo largo de una vía lastrada, una escuela en buen estado, una cancha de uso múltiple, una capilla en construcción, alumbrado público al 2%, sistema de agua entubada y pozos sépticos.

Fuente: PUGS 2020 – Cantón Zapotillo - 2024

Elaborado por: Equipo técnico consultor Actualización PDOT Garzareal 2024

2.2.4.18. Infraestructura de: agua, saneamiento

Agua

En la parroquia Garzareal, el acceso al agua potable a través de sistemas de agua entubada es crucial para garantizar la cobertura de líquido a los hogares.

A pesar de los esfuerzos por mejorar la infraestructura, muchas áreas aún enfrentan problemas significativos relacionados con el suministro de agua potable, según el diagnóstico participativo, los recorridos y entrevistas a las comunidades, como Cochas del Almendro, Carlucho, Bejuca, Hacienda Vieja, Malvas, Zapallal y la Cabecera parroquial necesitan repotenciar sus sistemas de agua.

Las condiciones geográficas y la falta de recursos han contribuido a la escasez de sistemas de agua adecuados. Implementar un sistema de agua eficiente no solo mejoraría la calidad de vida de los residentes, sino que también ayudaría a prevenir enfermedades relacionadas con el agua y promover un desarrollo sostenible.

La infraestructura de agua y saneamiento en Garzareal es muy limitada con algunas falencias, a pesar de estos avances, es importante seguir fortaleciendo estos sistemas para evitar problemas en el suministro y tratamiento de aguas. En cuanto Agua la cabecera parroquia rural de Garzareal tiene el servicio de agua potable al 100%, y en las zonas urbanas y rurales según el Censo VIII de Población y VII de vivienda del 2022 la cobertura del agua por red es del 82,6%.

Alcantarillado

El sistema de alcantarillado en Garzareal es fundamental para la gestión adecuada de aguas residuales y la prevención de problemas sanitarios. La falta de un sistema de alcantarillado adecuado puede llevar a la contaminación de fuentes de agua y a la proliferación de enfermedades transmitidas por el agua. La implementación de un sistema de alcantarillado moderno y eficiente es esencial para mejorar la infraestructura sanitaria de la parroquia, asegurar un entorno saludable para los residentes y promover un desarrollo urbano ordenado y el bienestar general de la comunidad. En la actualidad la cabecera parroquial cuenta con un alcantarillado que cubre el 59.68%, según información del Departamento de Obras Publicas del GAD Municipal de Zapotillo, pero según el Censo VIII de población y VII de Vivienda del 2022 la cobertura total del alcantarillado y saneamiento a nivel rural (letrinas) alcanza el 1,5%.

Desechos sólidos

La gestión de residuos sólidos en la parroquia Garzareal enfrenta grandes desafíos debido a la falta de infraestructura y recursos adecuados. La acumulación incontrolada de desechos no solo degrada la estética del entorno, sino que también presenta serios riesgos para la salud pública y el medio ambiente. Actualmente, el manejo de residuos en Garzareal se realiza de manera convencional, sin separación entre desechos orgánicos e inorgánicos.

Tabla 84: Recorrido para recolección de basura.

Vehículo	Días	Lugares (Recorridos o Rutas)
Recolector HINO FC Código 34	Lunes, Miércoles y Viernes	Cabecera cantonal de Zapotillo
	Martes	Zapotillo: (Jaguar Grande – Saucillo – Pueblo Nuevo – Garzareal – Ceiba Grande – Ceiba Chica – Catamaillo – Virgen de la Merced – Gasolinera “El More” – Chambarango)
	Jueves	Garzareal: Ceiba Grande (Garzareal) – Ceiba Chica Miraflores – Lalamor – La Tamayo – Guácimo Sur – Valle Hermoso – Pampa Blanca
	Sábado y Domingo	Zapotillo: (Baños públicos del centro – Malecón – Mercado Municipal y Unidad de rastro (Camal))
Camión Chevrolet NKR	Martes y Jueves	Garzareal (Cochas del Almendro)
	Jueves	Paltelias
	Cada 15 días	Bolaspamba

Fuente: PUGS 2020 – Cantón Zapotillo - 2024

Elaborado por: Equipo técnico consultor Actualización PDOT Garzareal 2024

Estos residuos son recolectados por un camión de carga trasera y compactación, y finalmente dispuestos en un terreno municipal en el sector Chambarango, ubicado en las afueras de Zapotillo.

En la cabecera parroquial de Garzareal, la recolección de residuos cubre solo el 53,6% de la población, según el Censo de 2022. El servicio, gestionado por el Departamento de Gestión Ambiental, es irregular y se realiza únicamente los jueves. Esta falta de regularidad, junto con la ausencia de un sistema de clasificación de residuos, resalta la necesidad de un plan integral que no solo asegure la recolección y disposición adecuada

de los desechos, sino que también promueva el reciclaje y la reducción de residuos. Implementar un enfoque integral en la gestión de residuos ayudaría a mejorar la calidad de vida de los residentes y proteger el entorno natural de la parroquia.

En las áreas rurales de Garzareal, los desechos orgánicos a menudo se utilizan como abono o alimento para animales, mientras que los desechos no biodegradables, en barrios sin servicio de recolección, suelen ser arrojados a terrenos baldíos, quebradas, o ríos, o bien son quemados o enterrados, lo que genera problemas de contaminación ambiental y riesgos para la salud. Según el COOTAD, la gestión de residuos sólidos es una competencia exclusiva del GAD Municipal, que actualmente ofrece un servicio de recolección limitado, dos veces por semana en algunos barrios y una vez en otros, dejando sin cobertura a gran parte de la parroquia.

Tabla 85: Agua y saneamiento.

Aspecto	Cobertura/Condiciones
Agua Potable	- Cabecera parroquial: 100% de cobertura.
	- Zonas urbanas y rurales: 82.6% de cobertura.
	- Comunidades como Cochas del Almendro, Carlucho, Bejucal, Hacienda Vieja, Malvas, Zapallal y la Cabecera parroquial necesitan repotenciar sus sistemas de agua.
Alcantarillado	- Cabecera parroquial: 59.68% de cobertura.
	- Zonas rurales: 1.5% de cobertura, con uso predominante de letrinas.
Desechos Sólidos	- El manejo de residuos sólidos se realiza de manera convencional, sin separación entre desechos orgánicos e inorgánicos.

Fuente: INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda de 2022.

Elaborado por: Equipo técnico consultor, actualización PDOT 2023 - 2027.

2.2.4.19. Hábitat y Vivienda de la parroquia Garzareal

Los proyectos de hábitat y vivienda se enfocan en proporcionar viviendas dignas y accesibles, abordando el déficit habitacional lo que mejora la infraestructura en el sector siendo vital para la calidad de vida y un entorno saludable, contribuyendo al desarrollo sostenible de la parroquia

2.2.4.20. Acceso a Vivienda

Al constituir la vivienda, el lugar donde la familia se protege del ambiente externo en busca de confort y bienestar, representa un elemento fundamental para el desarrollo armónico de la misma., “la mayoría de las viviendas a nivel cantonal en el sector rural es de adobe o tapia, ello debido a diferentes factores, entre los más determinantes el cultural y el económico”, Pero en la actualidad el sistema constructivo de viviendas se ha modernizado, mejorando las condiciones de salud y bienestar.

Según el Censo VIII de Población y VII de Vivienda del 2022 la parroquia Garzareal cuenta con un total de 732 viviendas y 622 hogares cuyo tamaño es del 3,08% siendo el 68,2% el representante hombre y el 31,8% es mujer y está conformado de la siguiente manera el 20% por una persona, el 21,7% por 2 personal, 22,7% por 3 personas, el 16,1% por 4 personas y el 19,1% de 5 personas.

Tabla 86: Situación de vivienda y su hábitat.

Nro. de Viviendas	Viviendas 1	Viviendas 2	Viviendas 3	Viviendas 4	Viviendas 5
732	146,4	158,8	166,2	117,9	139,8
100%	20%	21,7%	22,7%	16,1%	19,1%

Fuente: INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda de 2022.

Elaborado por: Equipo técnico consultor, actualización PDOT 2023 - 2027.

Tabla 87: Hogares y su representantes.

Número de Hogares			
Hogares	Representantes H.	Representante M.	Tama
622	424,2	197,8	3,08%
100%	68,2%	31/8%	

Fuente: INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda de 2022.

Elaborado por: Equipo técnico consultor, actualización PDOT 2023 - 2027.

2.2.4.21. Situación actual de las viviendas aceptables, ocupadas y con déficit cuantitativo y cualitativo

Respecto a la tenencia de la vivienda según el Censo VIII de Población y el VII de vivienda del 2022 el total de casas particulares habitable es de 584 y las que son aceptables el 14,9%, habiendo un déficit cuantitativo y cualitativo del 39,5%.

Tabla 88: Tenencia de la vivienda y situación.

Viviendas	Particulares habitables	Aceptables	No Aceptables o desocupadas	Déficit Cuantitativo	Déficit Cualitativo
732	582	109,1	41	289,1	289,1
100%	79,5%	14,9%	5,6%	39,5%	39,5%

Fuente: INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda de 2022.

Elaborado por: Equipo técnico consultor, actualización PDOT 2023 - 2027.

2.2.4.22. Gestión de Riesgos

La parroquia Garzareal, ubicada en el cantón Zapotillo, por su ubicación enfrenta una serie de riesgos naturales como la alta intensidad de actividad sísmica, inundaciones, sequías y daños que afectan tanto a sus habitantes.

La cabecera parroquial y otras áreas de la comunidad, en particular las construcciones que se encuentran ubicadas a lo largo de la quebrada grande en la cabecera parroquial son zonas propensas a desastres naturales como inundaciones y deslizamientos de tierra. Estos eventos naturales, exacerbados por la vulnerabilidad de los asentamientos irregulares y la falta de infraestructura adecuada, ponen en peligro la seguridad de las viviendas y la vida de sus residentes.

Además, la limitada capacidad de respuesta ante emergencias y la falta de planificación territorial incrementan los riesgos y amplifican los daños en la parroquia. Ante esta

situación, es fundamental implementar estrategias de gestión de riesgos que incluyan la evaluación de vulnerabilidades, la promoción de construcciones seguras, la reubicación de viviendas en zonas de alto riesgo, y la mejora de la infraestructura, con el objetivo de mitigar los impactos de los desastres y proteger el bienestar de la parroquia.

Por las inundaciones también causan deslizamientos, derrumbes, hundimientos desprendimientos y desplomes, que son provocados especialmente en la estación invernal, dañando zonas agrícolas como las vías de tránsito quedando incomunicadas las comunidades entre sí.

Durante los meses de septiembre y octubre, el fenómeno de sequía afecta a gran parte de la parroquia, particularmente al territorio no beneficiado con el Sistema de Riego Zapotillo.

Otro riesgo son los antrópicos o causados en su mayoría por la mano del hombre y estos son los incendios producidos por la quema de las zonas agrícolas, del tamo de arroz en La Ceiba, que a más de producir daños materiales también causan daño al medio ambiente (Cambio Climático), así como el incendio de bosques.

2.2.4.23. Desnutrición Infantil

La desnutrición infantil en la parroquia Garzareal, del cantón Zapotillo, es un problema que afecta gravemente al desarrollo y bienestar de la comunidad. Este fenómeno, impulsado por factores como la pobreza, la falta de acceso a alimentos nutritivos y la limitada disponibilidad de servicios de salud, tiene consecuencias profundas en el crecimiento y desarrollo de los niños.

La desnutrición en edades tempranas no solo compromete el desarrollo físico y cognitivo de los menores, sino que también perpetúa un ciclo de pobreza y desigualdad en la comunidad. Abordar esta problemática requiere un enfoque integral que combine la mejora en la seguridad alimentaria, la educación nutricional, y el fortalecimiento de los servicios de salud. Solo a través de una acción coordinada se podrá garantizar que los niños de Garzareal tengan la oportunidad de crecer sanos y alcanzar su pleno potencial.

2.2.5. Político Institucional

2.2.5.1. Conceptualización:

El Sistema Político Institucional se refiere a la habilidad de las instituciones públicas, como los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), y de los actores territoriales organizados, para impulsar procesos de desarrollo y gestión del territorio en su ámbito de actuación. Este sistema refleja la capacidad del gobierno local y de las organizaciones sociales para asumir la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial, así como para llevar a cabo la supervisión y el control posterior. Además, identifica la habilidad de las instancias públicas y ciudadanos para colaborar de manera efectiva en estos procesos.

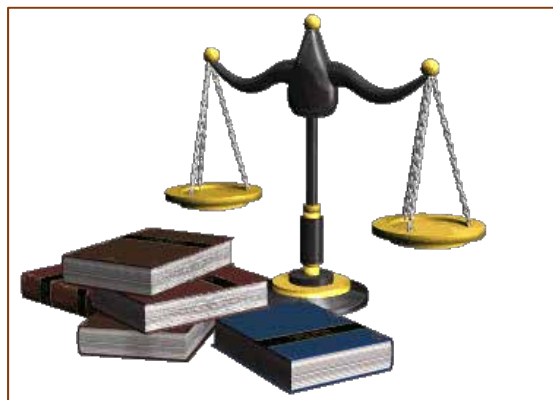
El análisis político institucional se centra en comprender los aspectos clave relacionados con la institucionalidad, incluyendo su estructura orgánica y funcional, leyes, normas, reglamentos, y forma de gobierno. También aborda las formas de organización social y las instancias de participación ciudadana establecidas en la parroquia Garzareal, en el contexto del comportamiento y actitudes humanas.

2.2.5.2. Capacidades institucionales locales

ANÁLISIS DEL MARCO LEGAL PARA LA GESTIÓN DE COMPETENCIAS

Introducción:

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) parroquiales son una figura clave en la organización territorial y la administración local, estableciendo una estructura de gobernanza cercana a la ciudadanía. Estos GADs poseen competencias específicas que les permiten gestionar diversos aspectos de su territorio, conforme a la Constitución y a la legislación pertinente. A continuación, se presenta un análisis del marco legal que regula la gestión de competencias de los GAD parroquiales en Ecuador.



Constitución de la República del Ecuador:

La Constitución de 2008 establece el principio de la descentralización como uno de los pilares fundamentales del Estado ecuatoriano. En su Artículo 238, la Constitución reconoce a los GADs como entidades autónomas, con la capacidad de administrar sus propios recursos y competencias dentro del ámbito de sus respectivas jurisdicciones. La

Constitución garantiza la autonomía de estos gobiernos en la gestión de competencias propias y delegadas. En su Artículo 267, numeral 1, señala que: “Los gobiernos parroquiales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley”:

- Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
- Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
- Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
- Vigilar en el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades emitirán acuerdos y resoluciones.

Ley Orgánica de Gestión de Competencias:

La Ley Orgánica de Gestión de Competencias, promulgada en 2010, regula de manera específica la distribución y el ejercicio de competencias entre los diferentes niveles de gobierno. Esta ley establece que los GADs parroquiales tienen competencias en áreas como el desarrollo local, servicios básicos, y ordenamiento territorial, entre otras. La ley detalla los principios de subsidiariedad y descentralización, que permiten a los GADs parroquiales asumir responsabilidades de gestión local de manera más cercana a la comunidad.

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD):

El COOTAD, aprobado en 2010, es una de las normativas más importantes para la gestión de competencias de los GADs parroquiales. Este código establece:

Competencias Exclusivas y Delegadas: El COOTAD clasifica las competencias en exclusivas, que son inherentes a los GAD parroquiales, y delegadas, que son transferidas desde el gobierno central u otros niveles de gobierno. Las competencias exclusivas incluyen el mantenimiento de infraestructuras locales, la prestación de servicios públicos básicos y la promoción de actividades culturales y recreativas. En su Artículo 65 Competencias Exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural son las siguientes:

- Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el Gobierno Cantonal y Provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Estructura Organizativa: Define la estructura y funcionamiento de los GAD parroquiales, incluyendo la creación de órganos administrativos y la delegación de funciones específicas.

Planificación y Presupuesto: Establece las responsabilidades de los GAD parroquiales en la planificación del desarrollo local y la elaboración de presupuestos, asegurando que se alineen con los planes nacionales y regionales.

Ley Orgánica de Participación Ciudadana:

Esta ley, promulgada en 2010, regula la participación ciudadana en la gestión pública, estableciendo mecanismos para la consulta y participación de los ciudadanos en la toma de decisiones locales. Los GAD parroquiales están obligados a promover la participación de los ciudadanos en la planificación y ejecución de proyectos locales, garantizando la transparencia y la rendición de cuentas.

Ley de Control Interno:

La Ley de Control Interno establece normas y directrices para la auditoría y control interno en los GADs. Esta ley exige que los GAD parroquiales implementen sistemas de control interno para garantizar la eficiencia y legalidad en la gestión de recursos y competencias.

Normativa Sectorial:

Además del marco legal general, los GAD parroquiales deben cumplir con normativas sectoriales específicas, que regulan áreas como urbanismo, medio ambiente, salud y educación. Estas normativas sectoriales suelen ser emitidas por las respectivas instituciones nacionales o regionales y establecen directrices adicionales para la gestión de competencias en áreas especializadas.

Desafíos:

- ✓ **Desigualdad en la Capacidad de Gestión:** La capacidad de los GAD parroquiales varía significativamente entre regiones, lo que puede afectar la equidad en la prestación de servicios.
- ✓ **Falta de Recursos:** La insuficiencia de recursos financieros y técnicos limita la capacidad de los GAD parroquiales para cumplir con sus competencias de manera efectiva.
- ✓ **Coordinación con otros Niveles de Gobierno:** La coordinación y colaboración entre los GAD parroquiales y otros niveles de gobierno a veces presentan desafíos, especialmente en la ejecución de competencias delegadas a través de convenio interinstitucionales.

Recomendaciones:

- ✓ **Fortalecimiento Institucional:** Incrementar el apoyo técnico y financiero a los GAD parroquiales para mejorar su capacidad de gestión.
- ✓ **Capacitación y Formación:** Implementar programas de capacitación para los funcionarios de los GAD parroquiales, con el fin de mejorar su conocimiento y habilidades en la gestión de competencias.
- ✓ **Mejora en la Coordinación:** Establecer mecanismos claros de coordinación entre los diferentes niveles de gobierno para asegurar la alineación y eficiencia en la gestión de competencias.

Conclusión:

El marco legal para la gestión de competencias de los GADs parroquiales proporciona una base sólida para la descentralización y la autonomía local. Sin embargo, la implementación efectiva de estas competencias en la parroquia Garzareal, requiere atención continua a la capacidad institucional, los recursos disponibles y la coordinación entre niveles de gobierno. La legislación actual proporciona herramientas importantes para la gestión local, pero también plantea desafíos que deben ser abordados para mejorar la eficacia y eficiencia en la administración parroquial.

ANÁLISIS DE LAS ORDENANZAS MUNICIPALES:

Introducción:

Las ordenanzas en el cantón Zapotillo representan el marco normativo mediante el cual se regula y organiza la vida social, económica y administrativa de la comunidad local. Estas ordenanzas abarcan una amplia gama de temas esenciales para el desarrollo y el bienestar de los habitantes del cantón, desde la recaudación de impuestos y contribuciones especiales hasta la regulación de servicios públicos, participación ciudadana y protección social.

La finalidad de estas normas es establecer directrices claras y precisas para el funcionamiento del gobierno local, asegurar el cumplimiento de las políticas públicas y mejorar la calidad de vida en el cantón. A continuación, detallamos las ordenanzas que tienen influencia para su aplicación en la parroquia Garzareal:

Recaudación de Contribuciones e Impuestos:

- ✓ Ordenanza que regula la recaudación de las contribuciones especiales de mejoras por obras ejecutadas en el cantón.
 - Reforma a la ordenanza que regula la recaudación de las contribuciones especiales de mejoras por obras ejecutadas en el cantón Zapotillo.
- ✓ Ordenanza que regula la formación de los catastros prediales urbanos y rurales, la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos y rurales para el bienio 2014-2015 del cantón Zapotillo.
 - De regulación y formación del catastro predial urbano, la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos para el bienio 2016-2017 y la recaudación de los impuestos a los predios rurales del GAD Z que regirán en el bienio 2016-2017.
 - Que regula la formación del catastro predial urbano, la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos para el bienio 2018-2019.
 - De aprobación del plano de zonas homogéneas y de valoración de la tierra rural, así como la determinación, administración y recaudación de los impuestos a los predios rurales del GAD Z que rigen en el bienio 2018-2019.
 - Que regula la formación del catastro predial urbano, la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos para el bienio 2020-2021.
 - De aprobación del plano de zonas homogéneas y de valoración de la tierra rural, así como la determinación, administración y recaudación de los impuestos a los predios rurales del GAD Z que regirán en el bienio 2020-2021.
- ✓ Ordenanza que regula la aplicación de moratoria y amnistía en el pago de intereses en impuestos, tasas y contribuciones especiales de mejoras.
- ✓ Reforma a la ordenanza que reglamenta la determinación, administración, control y recaudación del impuesto de patentes municipales.

Servicios y Mantenimiento:

- ✓ Ordenanza que regula la administración, operación y mantenimiento de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario del cantón.
 - Reforma a la ordenanza que regula la administración, operación y mantenimiento

de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario del cantón Zapotillo.

- ✓ Que regula la administración, control y recaudación de la tasa por servicios técnicos y administrativos del GADCZ.
- ✓ Que regula el cuadro tarifario de los títulos habilitantes, permisos, matrículas y otros documentos valorados que el GAD Z deberá recaudar a favor de la Unidad Municipal de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial durante el año fiscal 2016.

Participación Ciudadana y Seguridad:

- ✓ Ordenanza que conforma y regula el funcionamiento del sistema de participación ciudadana y control social del GADCZ.
- ✓ Que norma la creación, funcionamiento y regulación del consejo cantonal de seguridad ciudadana del cantón Zapotillo.
- ✓ De abanderamiento del cantón Zapotillo en las fechas cívicas nacionales y locales.

Protección y Regulación Social:

- ✓ Ordenanza que regula la implementación de políticas públicas de prevención y erradicación progresiva del trabajo infantil en el cantón Zapotillo.
- ✓ Ordenanza que norma la integración de las personas con discapacidades físicas en el cantón Zapotillo.
- ✓ De organización, implementación y funcionamiento del sistema de igualdad y protección integral de derechos de los grupos de atención prioritaria.
- ✓ Que regula la legalización de predios urbanos sin título de propiedad en parroquias rurales y urbanas del cantón Zapotillo.

Regulación de Espacios y Servicios:

- ✓ Ordenanza que regula la tenencia de animales domésticos en la zona urbana de la parroquia Zapotillo y cabeceras parroquiales de las parroquias rurales del cantón.
- ✓ Para regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos que se encuentran en los lechos de los ríos, quebradas y canteras existentes en la jurisdicción del cantón.
- ✓ Que regula el uso y ocupación de la vía pública en el cantón Zapotillo.
- ✓ Que regula la creación, edificación y funcionamiento de la zona de tolerancia del cantón Zapotillo con la fijación de tasas correspondientes a la utilización u ocupación del espacio privado, público o vía pública.

Transporte y Tránsito:

- ✓ Ordenanza de creación de la Unidad Municipal de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial.
- ✓ Que regula el servicio de transporte terrestre comercial alternativo-excepcional de tricimoto en el cantón.
- ✓ Que crea el marco de medidas de bioseguridad ante el evento sanitario coronavirus COVID-19 para la reactivación de actividades económicas y sociales en el cantón Zapotillo.

Cultura, Arte y Recreación:

- ✓ Para la promoción de la cultura, el arte, el deporte, la recreación y la recordación cívica en el cantón Zapotillo.

Análisis:

Recaudación de Contribuciones e Impuestos: Las ordenanzas relacionadas con la recaudación de impuestos y contribuciones son cruciales para el funcionamiento financiero del cantón. Estas normas regulan la formación de catastros prediales, la determinación y administración de impuestos a predios urbanos y rurales, y las contribuciones especiales por obras ejecutadas. Las actualizaciones periódicas y reformas a estas ordenanzas reflejan un intento de adaptar las normativas a las necesidades cambiantes y a las realidades económicas del cantón, asegurando así una gestión fiscal eficiente y equitativa.

Servicios y Mantenimiento: La regulación de los servicios de agua potable, alcantarillado sanitario y tasas por servicios técnicos es esencial para el mantenimiento y mejora de la infraestructura del cantón. Las reformas en estas áreas indican un esfuerzo por parte del gobierno local para abordar problemas específicos y mejorar la calidad de los servicios ofrecidos a los ciudadanos. La atención a estos aspectos es fundamental para garantizar un desarrollo sostenible y una buena calidad de vida.

Participación Ciudadana y Seguridad: Las ordenanzas que establecen mecanismos de participación ciudadana y regulan la seguridad pública muestran un compromiso con la inclusión y la protección de los ciudadanos. La creación de consejos cantonal de seguridad y sistemas de participación ciudadana resalta la importancia de la colaboración entre el gobierno local y la comunidad. Estas medidas buscan fortalecer la confianza pública y fomentar una cultura de seguridad y participación en la gestión local.

Protección y Regulación Social: Las ordenanzas que abordan la protección de grupos vulnerables, como las personas con discapacidades y los niños en situación de trabajo infantil, reflejan un enfoque inclusivo y de justicia social. La regulación de la legalización de predios y la protección integral de derechos destacan el interés del cantón en asegurar que todos los ciudadanos tengan acceso a los servicios y derechos básicos, promoviendo la igualdad y el bienestar social.

Regulación de Espacios y Servicios: Las normas que regulan el uso del espacio público, la explotación de materiales áridos y pétreos, y la creación de zonas de tolerancia, son fundamentales para el ordenamiento territorial y la gestión de recursos. Estas ordenanzas buscan equilibrar el desarrollo urbano con la protección del medio ambiente y el uso adecuado del espacio público, promoviendo una planificación ordenada y sostenible.

Transporte y Tránsito: La creación de unidades de tránsito y la regulación del transporte alternativo son aspectos clave para la movilidad en el cantón. Estas ordenanzas buscan mejorar la seguridad vial y la eficiencia del transporte, adaptándose a las necesidades de la comunidad y a los desafíos que presenta el crecimiento urbano.

Cultura, Arte y Recreación: Las iniciativas para promover la cultura, el arte y la recreación destacan la importancia de estos aspectos en la vida comunitaria. Estas ordenanzas buscan fomentar el desarrollo cultural y cívico, ofreciendo a los ciudadanos oportunidades para participar en actividades que enriquecen su vida personal y comunitaria.

Conclusión:

Las ordenanzas en el cantón Zapotillo abarcan una amplia gama de áreas clave para el desarrollo local. Su constante revisión y adaptación reflejan un esfuerzo por parte del gobierno local para responder a las necesidades cambiantes de la comunidad, mejorar los servicios y garantizar una gestión eficiente y equitativa. La implementación efectiva de estas normativas es crucial para el crecimiento sostenible y el bienestar general del cantón y de la parroquia Garzareal.

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS:

La capacidad financiera del GAD Parroquial de Garzareal está condicionada por los fondos asignados por el Ministerio de Finanzas. Según el último acuerdo ministerial Nro. 029 del Ministerio de Finanzas, las asignaciones del presupuesto anual ascienden a \$ 189,144.02. Sin embargo, esta cifra ha sido impactada por los recortes presupuestarios recurrentes de los últimos años. Las frecuentes reducciones han llevado a la necesidad de reprogramaciones continuas, lo que ha limitado a las autoridades en el cumplimiento de los planes iniciales. A pesar de estos desafíos, es importante destacar la habilidad de los presidentes para asegurar recursos adicionales a través de convenios interinstitucionales.

ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:**ANÁLISIS DE INGRESOS:**

El análisis de ingresos del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial de Garzareal es fundamental para comprender la salud financiera y la capacidad de este ente para cumplir con sus funciones y responsabilidades. En este análisis, se evaluarán las diversas fuentes de ingresos del GAD Parroquial, su evolución a lo largo del tiempo y su impacto en la planificación y ejecución de proyectos locales.

**Contexto y Objetivo:**

Garzareal, como una parroquia dentro de una jurisdicción más amplia, tiene a su disposición una serie de recursos financieros provenientes de diferentes fuentes. El objetivo principal de este análisis es proporcionar una visión clara y detallada de cómo se están generando los ingresos, identificar las principales fuentes de financiación, y evaluar su sostenibilidad y eficacia en el financiamiento de las actividades y servicios que el GAD Parroquial ofrece a sus habitantes.

Metodología:

El análisis se basa en la revisión de informes financieros, presupuestos anuales y documentos de planificación estratégica del GAD Parroquial. Se utilizarán herramientas de análisis financiero para evaluar la tendencia de los ingresos, la eficacia de la recaudación y la gestión de los recursos.

Impacto y Perspectivas:

Un análisis exhaustivo de los ingresos permitirá no solo evaluar la situación actual del GAD Parroquial de Garzareal, sino también identificar áreas de mejora y oportunidades para optimizar la gestión financiera. Además, proporcionará información valiosa para la toma de decisiones estratégicas y la planificación a futuro, asegurando que los recursos disponibles se utilicen de manera eficiente para el desarrollo y bienestar de la comunidad.

Este análisis es una herramienta esencial para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas, y para fomentar una gestión financiera robusta y sostenible en el GAD Parroquial de Garzareal.

Tabla 89: Consolidado de ingresos por año.

GRUPO INGRESO	DESCRIPCIÓN	A												PROMEDIO RECAUDADO	PROMEDIO %
		2019		2020		2021		2022		2023		RECAUDADO	%		
		RECAUDADO	%	RECAUDADO	%	RECAUDADO	%	RECAUDADO	%	RECAUDADO	%				
1	INGRESOS CORRIENTES	67,065.63	16.06%	176,865.57	83.14%	62,505.58	30.30%	79,631.75	39.30%	78,669.99	38.95%	92,947.69	37.44%		
1.8.	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	66,980.00	16.04%	176,861.24	83.13%	62,441.10	30.26%	79,570.75	39.27%	78,628.85	38.93%	92,896.39	37.42%		
1.9.	OTROS INGRESOS	85.63	0.02%	4.33	0.01%	64.48	0.04%	60.90	0.03%	41.14	0.02%	51.30	0.02%		
2	INGRESOS DE CAPITAL	194,454.56	46.58%	0.00%	0.00%	106,233.50	51.49%	122,435.34	60.43%	105,833.81	52.41%	105,791.44	42.63%		
2.8.	TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	194,454.56	46.58%	0.00	0.00%	106,233.50	51.49%	122,435.34	60.43%	105,833.81	52.41%	105,791.44	42.63%		
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	155,950.78	37.36%	35,889.95	16.86%	37,578.43	18.21%	547.41	0.27%	17,440.06	8.64%	49,481.33	19.93%		
3.6.	FINANCIAMIENTO PÚBLICO	34,800.00	8.34%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	6,960.00	2.80%		
3.7.	SALDOS DISPONIBLES	47,996.75	11.50%	1,180.68	0.55%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	9,835.49	3.96%		
3.8.	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	73,154.03	17.52%	34,709.27	16.31%	37,578.43	18.21%	547.41	0.27%	17,440.06	8.64%	32,685.84	13.17%		
	TOTAL	417,470.97	100.00%	212,755.52	100.00%	206,317.51	100.00%	202,614.40	100.00%	201,943.86	100.00%	248,220.46	100.00%		

Fuente: Cédulas presupuestarias de ingresos del Gad Parroquial Garzareal
Elaborado por: Equipo técnico consultor, actualización PDOT 2023 - 2027.

Los datos que se muestran en la tabla anterior han sido recopilados de las cédulas presupuestarias de ingresos de los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023, del Gad Parroquial de Garzareal, cuyos resultados se analizan a continuación:

Ingresos Corrientes:

Se observa una fluctuación en los ingresos corrientes a lo largo de los años. En 2019, estos representaron el 16.06% del total, aumentando considerablemente en 2020 al 83.14%. Sin embargo, los porcentajes se estabilizan alrededor del 30-40% entre 2021 y 2023.

- ✓ **Transferencias o Donaciones Corrientes:** Siguen una tendencia similar, representando la mayoría de los ingresos corrientes, lo que sugiere una alta dependencia de estas fuentes externas.
- ✓ **Otros Ingresos:** Constituyen una proporción insignificante, con menos del 0.05% del total en todos los años, lo que indica poca diversificación en las fuentes de ingresos corrientes.

Ingresos de Capital:

En 2019, los ingresos de capital fueron el componente más significativo con un 46.58%, reduciéndose drásticamente en 2020 a 0%. Sin embargo, se recuperan en los años siguientes, representando más del 50% en 2021 y 2022, lo que indica una gran dependencia de inversiones puntuales o transferencias de capital.

- ✓ **Transferencias o Donaciones de Capital:** Siguen la misma tendencia, constituyendo la totalidad de los ingresos de capital, lo que refuerza la dependencia de fuentes externas para proyectos de inversión.

Ingresos de Financiamiento:

Estos ingresos muestran una disminución significativa entre 2019 y 2022, pasando de un 37.36% a menos del 1% en algunos años, lo que podría indicar una menor capacidad de acceso a financiamiento o cuentas por cobrar.

- ✓ **Financiamiento Público:** Se ve una caída a partir de 2020, lo que podría reflejar una falta de acceso o aprobación de nuevos créditos.
- ✓ **Cuentas Pendientes por Cobrar:** Aunque estas representan una porción considerable en algunos años (hasta el 18% en 2021), la tendencia muestra un manejo variable en la recaudación de estos ingresos.

ANÁLISIS DE EGRESOS

El análisis de egresos del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial de Garzareal es un componente esencial para evaluar la eficiencia en el uso de los recursos financieros y la capacidad de este ente para cumplir con sus obligaciones y metas de desarrollo.



Este análisis proporciona una visión integral de cómo se están asignando y gastando los fondos, permitiendo una evaluación crítica de la gestión financiera y la sostenibilidad de los proyectos y servicios que se ofrecen a la comunidad.

Contexto y Objetivo:

El GAD Parroquial de Garzareal, como entidad de gobierno local, tiene la responsabilidad de gestionar y utilizar los recursos financieros de manera efectiva para atender las necesidades de la parroquia y promover el desarrollo local.

El objetivo de este análisis es identificar las principales áreas de gasto, evaluar la eficiencia y efectividad de las asignaciones presupuestarias, y proporcionar recomendaciones para mejorar la gestión de los egresos.

Metodología:

El análisis se basará en la revisión detallada de los informes de egresos, presupuestos ejecutados y registros contables del GAD Parroquial.

Se utilizarán herramientas de análisis financiero para evaluar la consistencia en la asignación y ejecución del gasto, identificar posibles desviaciones presupuestarias y examinar la relación entre los gastos y los objetivos estratégicos del GAD.

Impacto y Perspectivas:

El análisis de egresos permitirá identificar áreas de mejora en la gestión financiera, garantizar que los recursos se utilicen de manera eficiente y efectiva, y promover la transparencia en el uso de los fondos públicos.

Además, proporcionará una base sólida para la toma de decisiones estratégicas y la planificación futura, asegurando que el GAD Parroquial de Garzareal pueda optimizar su desempeño y cumplir con sus responsabilidades de manera efectiva.

Este análisis es crucial para fortalecer la rendición de cuentas y mejorar la capacidad del GAD Parroquial para enfrentar los desafíos y aprovechar las oportunidades de desarrollo dentro de la parroquia.

Tabla 90: Consolidado de egresos

GRUPO EGRESO	DESCRIPCIÓN	A												PROMEDIO PAGADO	PROMEDIO %
		2019		2020		2021		2022		2023		PAGADO	%		
		PAGADO	%	PAGADO	%	PAGADO	%	PAGADO	%	PAGADO	%				
5	EGRESOS CORRIENTES	76,643.50	20.23%	74,324.29	34.32%	74,593.93	40.95%	72,588.78	31.19%	75,600.32	29.37%	74,746.16	30.69%		
5.1.	EGRESOS EN PERSONAL	58,805.60	15.52%	60,357.95	27.88%	62,685.00	34.42%	61,636.05	26.49%	64,773.53	25.16%	61,651.63	25.32%		
5.3.	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2,042.66	0.54%	845.56	0.38%	1,369.24	0.75%	1,285.17	0.56%	2,695.84	1.05%	1,647.69	0.66%		
5.6.	EGRESOS FINANCIEROS	8,630.56	2.28%	6,863.80	3.17%	4,560.23	2.50%	2,651.84	1.14%	1,952.75	0.76%	4,931.84	2.03%		
5.7.	OTROS EGRESOS CORRIENTES	467.31	0.12%	393.78	0.18%	361.76	0.20%	216.79	0.09%	210.28	0.08%	329.98	0.14%		
5.8.	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	6,697.37	1.77%	5,863.20	2.71%	5,617.70	3.08%	6,778.93	2.91%	5,967.92	2.32%	6,185.02	2.54%		
7	EGRESOS DE INVERSIÓN	270,960.51	71.54%	111,017.60	51.28%	49,228.31	27.03%	151,734.98	65.21%	119,469.23	46.40%	140,482.13	57.69%		
7.1.	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	39,380.64	10.40%	15,106.32	6.98%	17,070.00	9.37%	17,272.68	7.42%	21,505.60	8.35%	22,067.05	9.06%		
7.3.	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	47,717.64	12.60%	38,844.04	17.94%	30,263.52	16.62%	57,107.47	24.54%	67,512.97	26.22%	48,289.13	19.83%		
7.5.	OBRAS PÚBLICAS	183,862.23	48.54%	57,067.13	26.36%	894.79	0.49%	77,354.83	33.25%	26,700.66	10.37%	69,175.93	28.41%		
7.8.	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	0.00	0.00%	0.11	0.00%	1,000.00	0.55%	0.00	0.00%	3,750.00	1.46%	950.02	0.39%		
8	EGRESOS DE CAPITAL	3,590.00	0.95%	0.00	0.00%	1,365.00	0.75%	0.00	0.00%	2,665.14	1.04%	1,524.03	0.63%		
8.4.	BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)	3,590.00	0.95%	0.00	0.00%	1,365.00	0.75%	0.00	0.00%	2,665.14	1.04%	1,524.03	0.63%		
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	27,590.58	7.28%	31,178.48	14.40%	56,945.64	31.27%	8,372.88	3.60%	9,700.27	3.76%	26,757.57	10.99%		
9.6.	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	27,590.58	7.28%	30,110.36	13.91%	30,251.48	16.61%	8,372.88	3.60%	9,071.96	3.52%	21,079.45	8.66%		
9.7.	PASIVO CIRCULANTE	0.00	0.00%	1,068.12	0.49%	26,694.16	14.66%	0.00	0.00%	628.31	0.24%	5,678.12	2.33%		
TOTAL		378,784.59	100.00%	216,520.37	100.00%	182,132.88	100.00%	232,676.64	100.00%	207,434.96	80.57%	243,509.89	100.00%		

Fuente: Cédulas presupuestarias de egresos del Gad Parroquial Garzareal
 Elaborado por: Equipo técnico consultor, actualización PDOT 2023 - 2027.

Los datos que se muestran en la tabla anterior han sido recopilados de las cédulas presupuestarias de egresos de los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023, del Gad Parroquial de Garzareal, cuyos resultados se analizan a continuación:

Egresos Corrientes:

Los egresos corrientes muestran una tendencia creciente en términos absolutos, con un promedio del 30-40% del total de egresos. Sin embargo, algunos años muestran variaciones, lo que podría estar relacionado con ajustes en gastos operativos o de personal.

- ✓ **Gastos en Personal:** Constituyen el mayor porcentaje de los egresos corrientes, superando el 25% en la mayoría de los años, lo que indica una estructura de costos fija y significativa.
- ✓ **Bienes y Servicios de Consumo:** Son relativamente bajos (menos del 1%), lo que sugiere un manejo prudente de los recursos en este aspecto.
- ✓ **Egresos Financieros:** Aunque disminuyen con el tiempo, reflejan costos por deudas o financiamiento, lo que podría estar limitando la capacidad de inversión.

Egresos de Inversión:

Representan la mayor parte del presupuesto en varios años, especialmente en 2019 (71.54%) y 2022 (65.21%), lo que muestra un esfuerzo significativo en proyectos de inversión, probablemente financiados por transferencias de capital.

- ✓ **Obras Públicas:** Representan un componente importante de los egresos de inversión, aunque en algunos años se reducen significativamente (2021 con solo 0.49%), lo que podría indicar una ralentización en proyectos de infraestructura.

Aplicación del Financiamiento:

La amortización de la deuda pública muestra un comportamiento decreciente, aunque todavía representa un porcentaje considerable en algunos años, limitando el espacio fiscal disponible para nuevos proyectos.

ANÁLISIS DE INGRESOS VS EGRESOS:

Este análisis financiero examina los datos de ingresos recaudados, egresos pagados y la diferencia entre ambos para el período de 2019 a 2023. Evaluaremos la salud financiera del GAD Parroquial de Garzareal, observando las variaciones anuales en la capacidad de generar ingresos frente a los gastos incurridos.

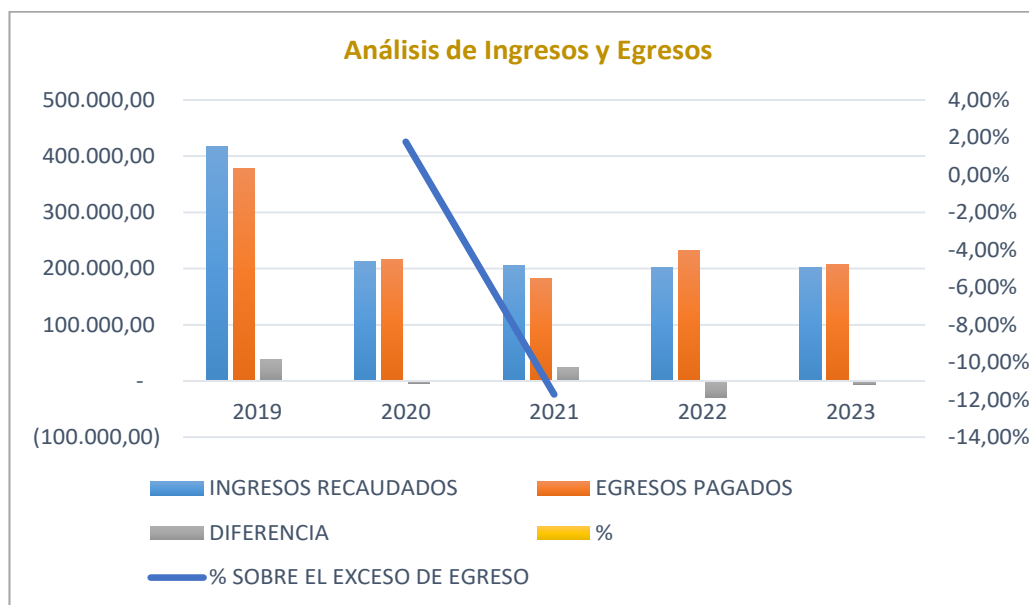
Tabla 91: Comparativa de Ingresos y Egresos

A	INGRESOS	EGRESOS	DIFERENCIA	%	% SOBRE EL EXCESO DE EGRESO
2019	417,470.97	378,784.59	38,686.38	90.73%	
2020	212,755.52	216,520.37	-3,764.85	101.77%	1.77%
2021	206,317.51	182,132.88	24,184.63	88.28%	-11.72%
2022	202,614.40	232,676.64	-30,062.24	114.84%	
2023	201,943.86	207,434.96	-5,491.10	102.72%	2.72%

Fuente: Cédulas presupuestarias de egresos del Gad Parroquial Garzareal

Elaborado por: Equipo técnico consultor, actualización PDOT 2023 - 2027.

Ilustración 22: Comparativa de Ingresos y Egresos



Fuente: Cédulas presupuestarias de egresos del Gad Parroquial Garzareal

Elaborado por: Equipo técnico consultor, actualización PDOT 2023 - 2027.

En 2019, el GAD Parroquial de Garzareal tuvo un superávit significativo, lo que indica una sólida capacidad para cubrir los egresos con los ingresos generados.

En 2020, el GAD Parroquial incurrió en un déficit, lo que sugiere una presión financiera y la necesidad de mejorar la recaudación o controlar mejor los gastos.

En el año 2021, a pesar del superávit, la cobertura de ingresos sobre egresos fue menor en comparación con 2019, lo que podría indicar una ligera disminución en la capacidad de cubrir gastos.

En el año 2022, el GAD Parroquial experimentó un déficit significativo, lo que plantea serias preocupaciones sobre la sostenibilidad financiera y la capacidad para manejar los gastos.

En 2023, el déficit fue menor en comparación con 2022, pero sigue siendo una preocupación. La capacidad para mantener el equilibrio financiero es aún un desafío.

Conclusiones:

Tendencias Generales: El GAD Parroquial de Garzareal ha mostrado tanto superávits como déficits en los últimos cinco años. Los superávits en 2019 y 2021 indican períodos de estabilidad financiera, mientras que los déficits en 2020, 2022 y 2023 sugieren desafíos financieros persistentes.

Evolución Financiera: La capacidad para cubrir los egresos con los ingresos ha fluctuado, con una tendencia hacia déficits en los últimos años. El porcentaje sobre el exceso de egreso muestra una tendencia a aumentar en 2020 y 2023, lo que puede reflejar problemas recurrentes en la gestión financiera.

Recomendaciones:

Revisión de Políticas de Recaudación: Mejorar las estrategias para incrementar los ingresos o diversificar las fuentes de financiación puede ser crucial para evitar déficits futuros.

Control de Gastos: Implementar medidas para controlar y reducir los egresos podría ayudar a mejorar el equilibrio financiero.

Planificación Financiera: Desarrollar un plan financiero a mediano y largo plazo para abordar las fluctuaciones en ingresos y gastos y asegurar una gestión financiera sostenible.

Este análisis resalta la importancia de monitorear continuamente las finanzas del GAD Parroquial y tomar medidas proactivas para garantizar una administración efectiva y eficiente de los recursos públicos.

ESTRUCTURA ORGÁNICA INSTITUCIONAL:

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Garzareal, es una institución conformada por dos niveles de gobierno: el ejecutivo y legislativo, la unidad administrativa o de apoyo y la unidad operativa.

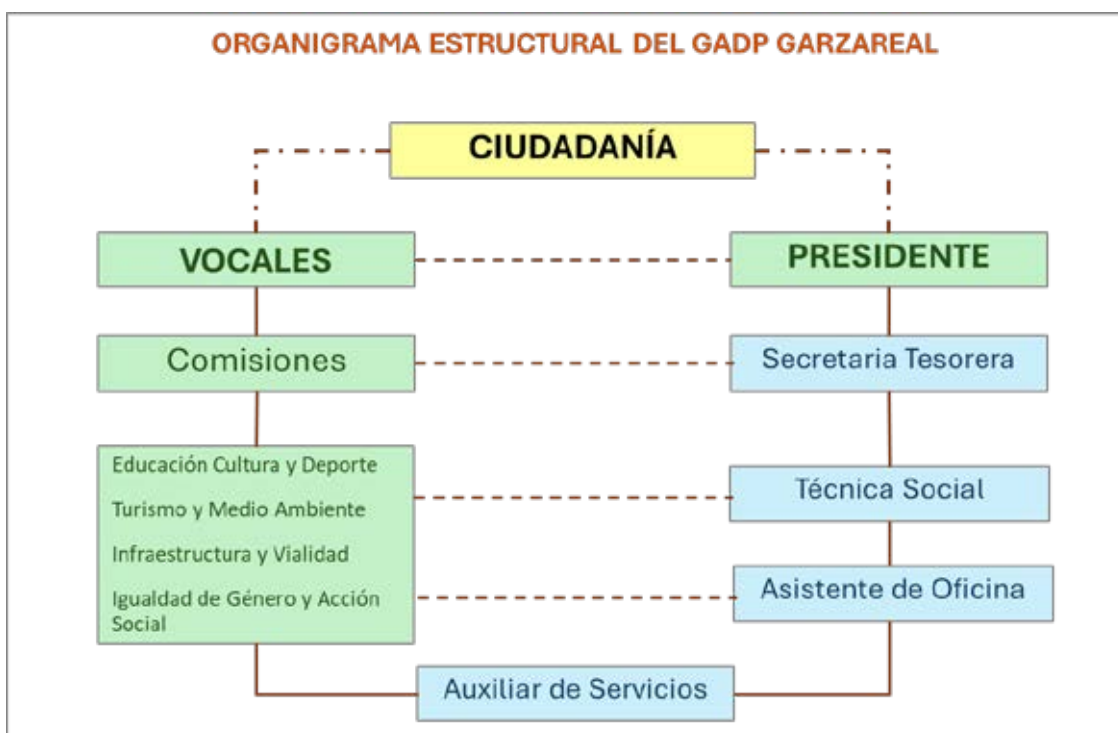
El Nivel Ejecutivo, está conformado por el presidente, quien orienta y ejecuta la política trazada por el nivel legislativo, le compete tomar las decisiones, impartir las instrucciones para que se cumpla con lo planificado. Es el encargado de coordinar, supervisar y ejecutar el cumplimiento eficiente y oportuno de las diferentes actividades inherentes a sus funciones.

El Nivel Legislativo, integrado por la Junta Parroquial, este nivel de gobierno determina las políticas en las que se sustentarán la administración parroquial, para el logro de sus objetivos, además conforman las comisiones para coordinar actividades que permitan atender las demandas comunitarias. Su competencia se traduce en los actos normativos, resolutivos y fiscalizadores.

El nivel de apoyo, conformado por la Secretaria - Tesorera, quien se encarga de prestar asistencia administrativa y financiera, así como la atención a la comunidad y velar por la custodia y buen uso de los bienes de la Institución.

EL nivel operativo, se conforma por la Técnica de Promoción Social, para el proyecto de adultos mayores y el Auxiliar de servicios, quien brindará apoyo logístico a todos los niveles del gobierno parroquial.

Ilustración 23: Organigrama Estructural GADP Garzareal



Fuente: Manual Orgánico Funcional del Gad Parroquial Garzareal
Elaborado por: Equipo técnico consultor, actualización PDOT 2023 - 2027.

El GAD de la parroquia Garzareal, cuenta con el Manual de Régimen Parlamentario del GAD de la parroquia GARZAREAL”, aprobado mediante resolución, para el desempeño de las funciones de los 4 niveles en la estructura orgánica del GAD Parroquial.

La capacidad operativa del GAD de la parroquia Garzareal, se basa en su infraestructura, que se pone al servicio de la comunidad para brindar un mejor servicio, la misma que está conformada por:

- ✓ Un edificio del GAD Parroquial.
- ✓ Una casa comunal
- ✓ Un salón para Punto Digital Gratuito
- ✓ Un coliseo deportivo con cubierta
- ✓ Dos motocicletas
- ✓ Equipamiento y mobiliarios para funcionamiento del Gad Parroquial

2.2.5.3. Gobernanza del riesgo

La gobernanza del riesgo es un enfoque integral para identificar, evaluar, gestionar y reducir los riesgos que pueden afectar a comunidades, organizaciones o naciones. Su objetivo es minimizar los impactos negativos de eventos adversos y mejorar la capacidad de respuesta y resiliencia ante situaciones de emergencia.

También implica la colaboración y coordinación entre diversos actores, como gobiernos, organizaciones no gubernamentales, sector privado y comunidades locales. Es un proceso dinámico que busca construir capacidades y sistemas resilientes para enfrentar tanto riesgos conocidos como emergentes. Las capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos en la parroquia Garzareal se destacan por los siguientes elementos clave:

Tabla 92: Servicios de gestión y respuesta riesgos.

ACCIONES	DETALLE
Coordinación Institucional	Se ha establecido una coordinación efectiva entre las instituciones locales, provinciales y nacionales para la gestión y respuesta a los riesgos. Esta coordinación incluye la colaboración con el Gobierno Central, ministerios pertinentes y otros organismos gubernamentales
Planificación y Preparación	Se han desarrollado planes de gestión de riesgos que garantizan una preparación adecuada ante eventos adversos. Estos planes contemplan la identificación de amenazas naturales y sociales, así como la definición de protocolos de actuación específicos
Recursos y Capacidades	A pesar de los recursos limitados, se han fortalecido las capacidades locales para la respuesta inmediata a emergencias. Esto incluye la formación de brigadas, la provisión de equipamiento adecuado y la mejora de la infraestructura de apoyo
Participación Comunitaria	Se fomenta activamente la participación de la comunidad en la identificación de riesgos, la planificación de la respuesta y la ejecución de medidas preventivas. La capacitación de líderes comunitarios y la sensibilización sobre la importancia de la preparación ante desastres son fundamentales en este proceso
Monitoreo y Evaluación	Se realiza un monitoreo continuo de las condiciones de riesgo y de la efectividad de las medidas implementadas. Este seguimiento permite ajustar estrategias y mejorar la respuesta ante situaciones emergentes

Elaborado por: Equipo técnico consultor, actualización PDOT 2023 - 2027.

En resumen, los servicios de gestión y respuesta a riesgos en la parroquia Garzareal se enfocan en la coordinación interinstitucional, la planificación preventiva, el fortalecimiento de recursos locales, la participación comunitaria y el monitoreo continuo. Estos elementos aseguran una respuesta eficaz y coordinada frente a eventos adversos.

Con el objetivo de consolidar y articular acciones de respuesta inmediata lideradas por la Junta Parroquial, y conforme al Manual del Comité de Operaciones de Emergencia, que en su numeral 8 establece la creación de la Comisión Parroquial de Emergencias (COPAE), esta comisión tiene como función principal la coordinación de actividades durante emergencias. Este ente es fundamental para proteger la integridad y la vida de la ciudadanía. En este sentido, se ha conformado la COPAE en la parroquia Garzareal, renovada en octubre de 2023.

2.2.5.4. Articulación interinstitucional

El Gad de la parroquia Garzareal enfrenta limitaciones operativas y financieras significativas para satisfacer las diversas demandas comunitarias, considerando que la parroquia cuenta con 13 comunidades, incluida la cabecera parroquial.

Foto 10: Articulación institucional



Elaborado por: Equipo técnico consultor, actualización PDOT 2023 - 2027.

En este contexto, las autoridades parroquiales se ven obligadas a establecer convenios con otras instituciones para abordar estas demandas, considerando las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno autónomo descentralizado y la colaboración con entidades del Gobierno Central, como ministerios y otras entidades adscritas.

A pesar de enfrentar limitaciones de recursos, es notable el trabajo coordinado que las autoridades han mantenido con instituciones estatales, GADs y actores sociales locales, lo cual ha facilitado la ejecución de proyectos para responder a las necesidades de la comunidad.

2.2.5.5. Actores territoriales y organización social

Los actores institucionales que influyen en el territorio de la parroquia Garzareal, depende mucho de la gobernanza y el poder de gestión de las autoridades, es así que, en su momento se ha tenido la presencia de instituciones del Estado, como son:

- ✓ El MAATE, Cuidado y protección del bosque y además se gestionan las concesiones de agua para consumo humano.
- ✓ El MIES, Ministerio de Inclusión Económica y Social, coordinando acciones para personas adultas mayores.
- ✓ El Ministerio de Salud Pública, quien hace presencia en la parroquia con el Puesto de Salud, de la cabecera parroquial.
- ✓ El IESS, a través del Dispensario Médico del Seguro Social Campesino, que brinda atención médica a sus afiliados.
- ✓ El Ministerio de Educación, (Distrito Zapotillo), tiene la cobertura en la parroquia Garzareal con quienes se ha firmado convenios para la construcción y mantenimiento a la infraestructura de las unidades educativas de la parroquia y la coordinación del transporte escolar.
- ✓ El MAG, Ministerio de Agricultura y Ganadería (Agrocalidad), quienes actúan con el control de productos en zona de frontera y vienen dando capacitaciones y asistencia técnica a los agricultores y emprendedores de la parroquia.

- ✓ El BDE, Banco de Desarrollo del Ecuador, con quienes se está gestionando crédito para construcción de obras.
- ✓ La Secretaría General de Riesgos, quienes han estado presentes en las brigadas de prevención y mitigación de los riesgos de la parroquia.
- ✓ La Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A. (E.E.R.S.S.A.), cuya oficina se encuentra en la ciudad de Zapotillo, coordina acciones de mantenimiento y extensión de redes, así como el alumbrado público en todo el territorio de la parroquia Garzareal.
- ✓ El MINTEL, Ministerio Nacional de Telecomunicaciones, coordina acciones para el funcionamiento del Punto Digital para brindar atención y capacitación en servicio de internet gratuito
- ✓ El Ministerio del Interior a través de la Gobernación de Loja, tenemos la Jefatura Política del Cantón Zapotillo y la tenencia política, con quienes se coordina acciones para resguardar el orden y la seguridad de la parroquia.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados son entidades públicas que tienen autonomía administrativa, financiera y política dentro de sus respectivas jurisdicciones. Están establecidos para promover la descentralización y acercar la gestión pública a los ciudadanos, permitiendo una administración más eficiente y adaptada a las necesidades locales. Según la Constitución de 2008 y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), los GAD se clasifican en diferentes niveles:

GADs Regionales: Son gobiernos que se podrían establecer para coordinar la gestión y desarrollo en áreas más amplias que incluyen varias provincias, aunque su implementación en la práctica es limitada.

GADs Provinciales: Corresponden a los gobiernos de las provincias. Tienen competencias en ámbitos como la planificación y desarrollo provincial, la vialidad inter parroquial, gestión ambiental y desarrollo económico local.

GADs Municipales: Corresponden a los gobiernos de los cantones, que son subdivisiones territoriales dentro de las provincias. Tienen responsabilidades en áreas como planificación del desarrollo, ordenamiento territorial, prestación de servicios públicos locales (agua potable, alcantarillado, etc.), entre otras.

GADs Parroquiales: Corresponden a las juntas parroquiales rurales. Sus competencias incluyen la promoción del desarrollo comunitario, mantenimiento de infraestructura rural, y apoyo a actividades productivas y culturales locales.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados, tanto provincial como cantonal, intervienen en el territorio de la parroquia Garzareal, haciendo uso de sus competencias, así como también realizan su gestión e intervención a través de convenios interinstitucionales. Vale destacar el apoyo que ha tenido el gobierno parroquial:

- ✓ El Gobierno Provincial de Loja, (GPL), con la Granja agropecuaria asistencia técnica, convenios de mantenimiento vial, además de la construcción del asfaltado de la vía desde Ceiba Chica hasta Garzareal.
- ✓ El Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Zapotillo, interviene con la firma de convenios para atender los servicios básicos de la parroquia y la vialidad urbana de la cabecera parroquial, así como la construcción de aulas y del transporte escolar.
- ✓ El Conagopare Loja es un organismo que brinda apoyo a los gobiernos autónomos

descentralizados parroquiales de la provincia de Loja. En la parroquia Garzareal, su labor se centra en proporcionar asistencia técnica en áreas administrativas, financieras y técnicas, así como en la elaboración de proyectos sociales y ferias agropecuarias.

Las Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) son entidades privadas y sin fines de lucro que operan de manera independiente de los gobiernos y las instituciones gubernamentales. Su principal objetivo es abordar y resolver problemáticas sociales, ambientales, culturales o humanitarias mediante la implementación de proyectos y programas que buscan el bienestar común y el desarrollo sostenible. Sus principales funciones son:

Desarrollo Comunitario: Implementan proyectos que buscan mejorar las condiciones de vida de comunidades desfavorecidas, promoviendo el desarrollo económico, educativo y social.

Protección de Derechos: Luchan por los derechos humanos y la justicia social, apoyando a grupos vulnerables y abogando por políticas públicas que favorezcan la equidad y la justicia.

Ayuda Humanitaria: Responden a crisis y emergencias, proporcionando asistencia en situaciones de desastre, conflicto o pobreza extrema.

Sensibilización: Trabajan para aumentar la conciencia sobre problemas específicos y abogar por cambios en políticas y prácticas que afectan a las comunidades y al medio ambiente.

En resumen, las ONGs son agentes clave en la promoción del cambio social positivo y el desarrollo sostenible, funcionando como un puente entre las necesidades de la comunidad y las soluciones eficaces para enfrentar desafíos globales y locales.

En el territorio de Garzareal, se encuentra la fundación Naturaleza y Cultura Internacional que es una organización no gubernamental (ONG) cuyo propósito principal es promover la conservación de la biodiversidad y el respeto por las culturas locales, con un enfoque en la interrelación entre el medio ambiente y las comunidades humanas. Esta ONG se dedica a llevar a cabo proyectos y actividades que buscan proteger los ecosistemas naturales mientras se preservan y valoran las culturas y conocimientos tradicionales de las comunidades que coexisten con esos entornos. En resumen, Naturaleza y Cultura Internacional se dedica a unir la conservación del medio ambiente con la preservación cultural, reconociendo que ambos aspectos están intrínsecamente conectados y que el bienestar de las comunidades y la biodiversidad dependen de un enfoque integrado y respetuoso. En Garzareal hace presencia con la protección y cuidado de la reserva de Balzareal. Las organizaciones sociales son colectivos de personas que se agrupan voluntariamente con el objetivo de promover, defender y gestionar intereses comunes. Estas organizaciones juegan un papel crucial en la vida social, política, y económica del país, y pueden variar en su forma, tamaño, y objetivos.

Estas organizaciones juegan un papel fundamental en la promoción de la democracia, la

participación ciudadana, el desarrollo sostenible y la defensa de los derechos humanos. A través de su trabajo, contribuyen a fortalecer la sociedad civil y a garantizar que las voces de diversos sectores de la población sean escuchadas y tenidas en cuenta en los procesos de toma de decisiones, en la parroquia Garzareal contamos con las siguientes organizaciones:

- ✓ Asociaciones Productivas, en la actualidad no realizan actividades jurídicas, a pesar de estar constituidos legalmente.
- ✓ Comité de Salud, creado con la sociedad civil, con la finalidad de coordinar acciones con el puesto de salud, en temas relacionados con la salud pública de la parroquia.
- ✓ Comité del Seguro Social Campesino, realiza actividades organizacionales, para los afiliados. Coordina con el puesto de salud del IESS.
- ✓ Clubes Deportivos, en la organización de campeonatos en las comunidades y cabecera parroquial, no tienen vida jurídica.

Las Juntas Administradoras de Agua Potable son organizaciones comunitarias encargadas de gestionar y distribuir el agua potable en zonas rurales. Estas entidades, formadas por residentes de las comunidades, se encargan de la administración de las fuentes de agua, el mantenimiento de la infraestructura y la regulación del uso del recurso hídrico. Su funcionamiento se basa en principios de cooperación y participación comunitaria, garantizando que el agua llegue de manera equitativa y sostenible a todos los hogares. Además, promueven la educación ambiental y la conservación de los recursos hídricos, contribuyendo al desarrollo social y económico de las comunidades rurales. En la parroquia Garzareal, las Juntas Administradoras de Agua Potable desempeñan un papel crucial como parte de la asociatividad parroquial. Considerando que el agua potable es un servicio que cohesiona las comunidades, algunas de estas juntas también gestionan proyectos regionales. A continuación, detallamos las Juntas de Agua existentes en la parroquia:

- ✓ Junta de Agua de Garzareal y La Ceiba Grande.
- ✓ Junta de Agua de Zapallal.
- ✓ Junta de Agua de Malvas y Paletillas de Malvas.
- ✓ Junta de Agua de Bejuical, La Manga y El Overal.
- ✓ Junta de Agua de Cochass y Carlucho.
- ✓ Junta de Agua de Balzareal.
- ✓ Junta de Agua de Hacienda Vieja 1, Hacienda Vieja 2 y Pasaje.

Las escuelas y unidades educativas son instituciones encargadas de proporcionar educación formal a los estudiantes desde la educación inicial hasta el nivel secundario. Estos centros educativos desempeñan un papel fundamental en el desarrollo académico, social y personal de los jóvenes. Estas instituciones son clave para la educación formal, ofreciendo diferentes niveles de enseñanza y una amplia gama de recursos para apoyar el desarrollo académico y personal de los estudiantes. La estructura y los servicios ofrecidos pueden variar, pero todas están orientadas a proporcionar una educación integral conforme a las políticas nacionales.

En la parroquia Garzareal las instituciones educativas están controladas por el Distrito 11-09 Educación, con sede en la ciudad de Zapotillo, además coordinan acciones con el Gad parroquial, a través de convenios para mejoramiento de la infraestructura. En la parroquia

tenemos las siguientes:

- ✓ Batallón General Córdoba - Cochas del Almendro
- ✓ Manuel Gonzalo Bustamante - La Manga
- ✓ Seis de Diciembre - Bejuical
- ✓ Gloria Vicenta Chiriboga - Totumos
- ✓ María Genoveva Ortiz - Malvas
- ✓ Bernardina Moncada - El Overal
- ✓ Cabo Daniel Martínez - Zapallal
- ✓ Los Andes - Ceiba Grande
- ✓ Nicolás Burneo Arias - Hacienda Vieja Sector 2
- ✓ Treinta de Agosto - Balsa Real (no se encuentra funcionando)
- ✓ Cuatro de Agosto - Hacienda Vieja Sector Uno
- ✓ Zamora - Cabecera Parroquial Garzareal

Los líderes comunitarios son individuos que desempeñan un papel crucial en la organización, motivación y dirección de sus comunidades. Actúan como puentes entre los residentes locales y las instituciones, y son fundamentales para la coordinación de esfuerzos hacia el desarrollo y el bienestar común. Estos líderes se distinguen por su capacidad para influir positivamente en la vida comunitaria y por su compromiso con el bienestar y el progreso de su comunidad.

Los líderes comunitarios son agentes clave en el desarrollo y la mejora de las comunidades. Su habilidad para organizar, motivar, y representar a los miembros de la comunidad es fundamental para enfrentar desafíos, aprovechar oportunidades y lograr un progreso significativo y sostenible del territorio. En la parroquia Garzareal, se coordina actividades con representantes en cada una de las 12 comunidades y la cabecera parroquial.

Tabla 93: Sectorización de actores parroquia Garzareal

INSTITUCIONES / ACTORES	SEDE	ACTIVIDADES	INCIDENCIA		
			A Favor	Indiferente	En contra
MAATE, Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica.	Zapotillo	Actividades de protección del bosque y gestionan las concesiones de agua para consumo humano.	x		
MIES, Ministerio de Inclusión Económica y Social.	Zapotillo	Coordinando acciones para personas adultas mayores.	x		
Ministerio de Salud Pública.	Cabecera parroquial de Garzareal	Atención con el Puesto de Salud, de la cabecera parroquial	x		
El IESS, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social,	Ceiba Grande	Atención a los afiliados al Seguro Social Campesino de la parroquia	x		
Ministerio de Educación Distrito 11-09	Zapotillo	Con quienes se ha firmado convenios para la construcción y mantenimiento a la infraestructura de las unidades educativas de la parroquia y la coordinación del transporte escolar.	x		
MAG, Ministerio de Agricultura y Ganadería, (Agrocalidad)	Loja - Zapotillo	Con el control de productos en zona de frontera, capacitaciones y asistencia técnica a los agricultores y emprendedores de la parroquia.		x	
El BDE, Banco de Desarrollo del Ecuador.	Loja	Se está gestionando crédito para construcción de obras.	x		
La Secretaría General de Riesgos.	Loja - Zapotillo	Brigadas de prevención y mitigación de los riesgos de la parroquia.		x	
E.E.R.S.S.A.	Zapotillo	Coordina acciones de mantenimiento y extensión de redes, así como el alumbrado público	x		
MINTEL, Ministerio Nacional de Telecomunicaciones	Cabecera parroquial	Atención y capacitación en servicio de internet gratuito	x		

INSTITUCIONES / ACTORES	SEDE	ACTIVIDADES	INCIDENCIA		
			A Favor	Indiferente	En contra
El Ministerio del Interior a través de la Gobernación	Zapotillo - Garzareal	Brindar control y seguridad ciudadana, notificaciones judiciales	x		
Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Loja (GPL)	Loja - Garzareal	Con la Granja agropecuaria asistencia técnica Convenios de mantenimiento vial, Construcción del asfaltado de la vía desde Ceiba Chica hasta Garzareal.	x		
Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Zapotillo	Zapotillo	Con la firma de convenios para atender los servicios básicos de la parroquia y la vialidad urbana de la cabecera parroquial, así como la construcción de aulas y del transporte escolar.	x		
CONAGOPARE - Loja	Loja	Asistencia técnica y la elaboración de proyectos sociales y ferias agropecuarias.	x		
Naturaleza y Cultura Internacional (NCI)	Zapotillo	Hace presencia con la protección y cuidado de la reserva de Balzareal.		x	
Asociaciones de productores agropecuarios	Territorio de la parroquia	No realizan actividades jurídicas, a pesar d estar constituidos legalmente.		x	
Comité del Seguro Social Campesino.	Cabecera parroquial	Actividades organizacionales, para los afiliados. Coordina con el puesto de salud del IESS	x		
Comité de Salud	Cerro de Garzareal	Coordinar acciones con el puesto de salud y centro de salud de Zapotillo	x		
Clubes Deportivos de la parroquia Garzareal	Cabecera parroquial y comunidades de la parroquia	Clubes básicos deportivos, reconocidos jurídicamente por la dirección zonal 7 del Ministerio del Deporte y en las comunidades no tienen vida jurídica.		x	
Juntas Administradoras de Agua Potable	Comunidades que poseen el servicio de agua	Operación, mantenimiento y administración de los sistemas de agua	x		
Escuelas y Unidad Educativa de la parroquia	Cabecera parroquial y comunidades	Coordinación de actividades con la comunidad y autoridades locales	x		
Líderes Comunitarios	Cabecera parroquial y comunidades	Coordinar actividades con autoridades y comunidad	x		
Empresa Privada	Loja	Apoyo con Jornadas Médicas y ferias en convenio con el Gad Parroquial	x		

Fuente: Mapeo de actores PDOT 2024

Elaborado por: Equipo técnico consultor, actualización PDOT 2023 - 2027.

2.2.5.6. Participación ciudadana

La participación ciudadana es el proceso mediante el cual los ciudadanos, ya sea de forma individual o colectiva, tienen la oportunidad de influir en la toma de decisiones públicas, la formulación de políticas, la gestión de recursos y la evaluación de la administración pública.

Fundamentada en los principios de democracia, transparencia, inclusión y corresponsabilidad, esta participación es crucial para fortalecer la gobernabilidad democrática y promover el desarrollo sostenible. Es a través de este proceso que se garantiza que las voces de los ciudadanos sean escuchadas y sus intereses sean considerados en la gestión de los asuntos públicos.

Foto 11: Participación ciudadana.



Elaborado por: Equipo técnico consultor, actualización PDOT 2023 - 2027.

El marco legal está establecido en la Constitución de 2008, donde establece un marco amplio para la participación ciudadana:

- ✓ Artículo 6: Establece que las y los ciudadanos tienen derecho a participar en los asuntos de interés público.
- ✓ Artículo 95: Reconoce el derecho de las personas a participar en los diferentes niveles de gobierno, incluyendo mecanismos de consulta, deliberación y control social.
- ✓ Artículo 96: Promueve la formación de organizaciones de la sociedad civil y su participación en el ámbito público.
- ✓ Artículo 100: Establece la existencia de los Consejos de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) como una instancia para promover y garantizar la participación ciudadana y el control social.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC). Esta ley, promulgada en 2010, desarrolla los preceptos constitucionales y establece los mecanismos específicos para la participación ciudadana:

- ✓ Derechos y principios: La LOPC define los derechos de los ciudadanos a participar en la gestión pública y los principios que deben guiar esta participación, como la equidad, la inclusión, la transparencia y la corresponsabilidad.
- ✓ Mecanismos de participación: La ley detalla varios mecanismos de participación, incluyendo las asambleas ciudadanas, los cabildos abiertos, las consultas populares, los presupuestos participativos, las veedurías ciudadanas y los consejos consultivos.
- ✓ Control social: Establece procedimientos para que la ciudadanía pueda ejercer control social sobre la gestión pública, incluyendo la posibilidad de solicitar rendición de cuentas a las autoridades.

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS). El CPCCS es un organismo autónomo creado por la Constitución para fomentar y garantizar la participación ciudadana y el control social. Sus funciones incluyen:

- ✓ Promoción de la participación ciudadana: Desarrollar programas y políticas para incentivar la participación activa de la ciudadanía en los asuntos públicos.
- ✓ Control social: Facilitar y apoyar a las organizaciones de la sociedad civil en la realización de veedurías y auditorías sociales.

La participación ciudadana es un derecho fundamental respaldado por un sólido marco constitucional y legal que proporciona diversos mecanismos y herramientas para que los ciudadanos intervengan activamente en la vida pública, promoviendo así una democracia más participativa e inclusiva. La normativa vigente tiene como objetivo empoderar a la ciudadanía, asegurando que sus voces sean escuchadas y consideradas en los procesos de toma de decisiones y en la gestión de los asuntos públicos.

En la parroquia Garzareal, la investigación revela que no se han implementado mecanismos ni instancias de participación conforme a la normativa establecida. Esto ha resultado en una falta de impulso hacia la participación ciudadana como actores del desarrollo local. Parece que tanto la capacidad de decisión política como el interés de los ciudadanos por participar en las actividades convocadas por el GAD Parroquial son limitados. A pesar de contar con un marco normativo amplio, la participación ciudadana se restringe principalmente a estos temas:

- ✓ Planificación institucional:
 - En la elaboración de POAs, con la priorización de demandas comunitarias.
 - En la asamblea rendición de cuentas, como veedores del proceso.
 - Con el Consejo de Planificación.
- ✓ Actividades de interés social:
 - Asistir a reuniones con autoridades locales.
 - Participar en eventos convocados por el Gad Parroquial.
 - Asistir a las jornadas médicas.
- ✓ Actividades comunitarias:
 - Coordinar con las autoridades cronogramas de trabajos en la comunidad.
 - Organización de mingas.
 - Organización de festividades.
 - Asistir a ferias agropecuarias.

2.2.6. Ejes transversales

2.2.6.1. Igualdades Garzareal

El Ecuador se encuentra comprometido con la garantía y protección de los derechos humanos, promoviendo la igualdad de derechos como principio fundamental en su Constitución. A través de un enfoque inclusivo y equitativo, se busca asegurar que todos los habitantes, independientemente de su género, etnia, situación económica, lugar de residencia u otras características, puedan acceder en igualdad de condiciones a las oportunidades y recursos necesarios para su desarrollo integral.

La Constitución del Ecuador, junto con la normativa internacional de derechos humanos, establece un marco sólido para promover la igualdad de derechos en el país, incluyendo la garantía de acceso universal a servicios básicos, la protección de los derechos de los pueblos indígenas y grupos vulnerables, la igualdad de género, y la promoción de la justicia social y económica en todos los sectores. Dentro de este contexto, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de Garzareal se estructura para cumplir con estos mandatos, promoviendo un desarrollo territorial que refleje la equidad y el bienestar de toda la población.

2.2.6.2. Ejes Estratégicos:

- **Igualdad de Género y Derechos de Grupos Vulnerables:** Promover políticas que aseguren la participación activa y equitativa de mujeres, niños, personas mayores, y comunidades indígenas y afro ecuatorianas en los procesos de desarrollo, en todos los componentes o sistemas del PDOT de Garzareal.
- **Acceso Equitativo a los Servicios Básicos:** Garantizar que todas las comunidades de la parroquia Garzareal, tanto rurales como urbanas, cuenten con acceso a servicios de agua potable, saneamiento, electricidad, salud y educación, sin distinción ni discriminación.
- **Desarrollo Territorial Inclusivo:** Impulsar un desarrollo económico que respete los derechos de todas las personas, promoviendo el empleo digno y la inclusión social en cada rincón de Garzareal.
- **Participación Ciudadana y Transparencia:** Asegurar que los procesos de planificación y toma de decisiones sean participativos, transparentes y accesibles para toda la parroquia, fomentando la igualdad de derechos en la participación democrática.

2.2.6.3. Objetivo:

Garantizar la igualdad de derechos en el acceso a recursos y oportunidades en la parroquia de Garzareal, asegurando que cada habitante, sin importar su condición, pueda participar en el desarrollo integral del territorio y disfrutar de los beneficios de los servicios básicos, educación, salud, y oportunidades económicas.

Esto resalta el compromiso Garzareal con los derechos humanos y la igualdad, marcando un camino hacia un desarrollo inclusivo que respete la diversidad y fortalezca el tejido social

local, lo que en el congreso constituyente nombra a los venerables curas párrocos por tutores y padres naturales de los indígenas, excitando su ministerio de caridad a favor de esta clase inocente, abyecta y miserable” (Constitución 1830, Art. 68).

2.2.6.4. Un Ideal Necesario

La igualdad de derechos establece que todas las personas, sin importar su género, etnia, condición económica o capacidades, deben tener acceso equitativo a los recursos y oportunidades necesarias para una vida digna. El ideal de una sociedad más justa y equitativa implica asegurar que cada individuo goce plenamente de sus derechos, sin sufrir marginación o exclusión. Sin embargo, en muchos casos, la discriminación y la pobreza persisten como barreras estructurales que impiden el acceso a esos derechos.

Es aquí donde los esfuerzos para erradicar todo tipo de discriminación y exclusión se vuelven fundamentales. La pobreza, por ejemplo, es una de las principales manifestaciones de la desigualdad, ya que priva a las personas de las oportunidades básicas que necesitan para desarrollarse. A esto se suma la discriminación basada en género, etnia, discapacidad o cualquier otra condición, lo que perpetúa patrones de desigualdad. Para construir una sociedad basada en la justicia, es imprescindible que los Estados y sus instituciones adopten políticas públicas que combatan estos problemas desde un enfoque integral.

2.2.6.5. Enfoques de Igualdad según el Marco Plurinacional e Intercultural

En Ecuador, la Constitución de 2008 se enmarca en un paradigma garantista de derechos, estableciendo un reconocimiento explícito de la interculturalidad, la plurinacionalidad y otros enfoques de igualdad. Este marco legal refleja la diversidad del país y su compromiso con la protección de los derechos de todos sus habitantes. Los enfoques de igualdad, que incluyen la perspectiva intercultural y plurinacional, el reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad, la movilidad humana, el género y el enfoque intergeneracional, constituyen herramientas clave para cerrar las brechas de desigualdad.

El enfoque intercultural y plurinacional busca garantizar que las diversas culturas y naciones indígenas del país sean respetadas y tengan igualdad de oportunidades para participar en el desarrollo social y económico del país. De igual manera, el enfoque de género trabaja para superar la desigualdad histórica entre hombres y mujeres, asegurando que todas las personas, independientemente de su identidad de género, tengan los mismos derechos. La movilidad humana, que incluye los derechos de los migrantes, y el enfoque intergeneracional, que resalta la importancia de proteger los derechos de las personas jóvenes y mayores, también son esenciales para garantizar una igualdad más inclusiva.

En la parroquia Garzareal en el marco de la Constitución del Ecuador hace referente importante de orientación a la gestión pública en la lucha por cerrar las brechas de igualdad y transformar los patrones culturales que perpetúan la discriminación. Este marco no solo reconoce la diversidad del país, sino que también exige que las instituciones adopten un enfoque que promueva la equidad y justicia en todas las áreas de la vida social del territorio.

2.2.6.6. La Igualdad en la Planificación Territorial

La planificación territorial local juega un rol importante en la promoción de la igualdad, especialmente a través de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD). Estos organismos, en función de sus competencias y capacidades, son responsables de diseñar e implementar políticas que busquen superar las desigualdades en sus territorios. La transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación territorial permite integrar acciones específicas en los programas y proyectos dirigidos a eliminar las brechas existentes.

Por ejemplo, la incorporación de políticas de igualdad de género en los programas locales puede contribuir a que las mujeres accedan a servicios básicos, empleo y espacios de toma de decisiones, mejorando su calidad de vida. Asimismo, los enfoques interculturales y plurinacionales en la planificación territorial aseguran que los pueblos y nacionalidades indígenas puedan ejercer sus derechos en el marco de su cosmovisión y formas de vida. De igual forma, la atención a las personas con discapacidad mediante infraestructuras inclusivas y servicios especializados es una manera de materializar el compromiso con la igualdad de derechos.

El GAD parroquial de Garzareal como instancia cercana a las comunidades, están mejor posicionados para aplicar estos enfoques de manera efectiva, contribuyendo a la creación de una sociedad más igualitaria. No obstante, su éxito dependerá de la capacidad para implementar programas sostenibles y adaptados a las necesidades específicas de sus poblaciones.

Concluyendo lo antes mencionado la igualdad de derechos es un principio que debe estar presente en todas las esferas de la sociedad, siendo más justa y equitativa requiere la promoción de políticas y acciones que erradiquen la discriminación, la exclusión y la pobreza, garantizando el acceso equitativo a los derechos fundamentales para todas las personas. En Ecuador, los enfoques de igualdad intercultural, plurinacional, de género, intergeneracional y de movilidad humana, respaldados por la Constitución, orientan la gestión pública hacia la eliminación de las brechas de desigualdad y la transformación de los patrones culturales discriminatorios. La integración de estos enfoques en la planificación territorial es fundamental para avanzar hacia una sociedad más inclusiva y justa, permitiendo a los GAD desempeñar un papel clave en la promoción de la igualdad en sus territorios.

2.2.6.7. Riesgos

La parroquia de Garzareal, como muchas otras áreas rurales y semi-rurales de Ecuador, enfrenta una serie de riesgos ambientales que amenazan el bienestar de su población y su desarrollo territorial. Entre los principales riesgos se encuentran las sequías, incendios forestales y la deforestación, todos ellos agravados por el cambio climático y la intervención humana. La protección frente a estos riesgos y desastres es una prioridad para garantizar un desarrollo territorial sostenible y resiliente.

La **gestión del riesgo de desastres** en Garzareal debe estar integrada en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, con un enfoque preventivo que permita reducir tanto

los riesgos presentes como los futuros. Esta gestión implica la adopción de medidas estructurales, como la construcción de infraestructuras de protección y sistemas de alerta temprana, así como medidas no estructurales, tales como la capacitación de la población y la mejora de las prácticas de uso del suelo.

2.2.6.8. Principales Riesgos para Garzareal:

Sequías: Las sequías representan uno de los riesgos más críticos para Garzareal, afectando la disponibilidad de agua para la agricultura y el consumo humano. La falta de lluvias puede desencadenar pérdidas económicas significativas, ya que la agricultura es una de las principales actividades de la parroquia. Para hacer frente a este riesgo, es esencial promover sistemas de gestión de recursos hídricos más eficientes, tales como la recolección de agua de lluvia, el uso de tecnologías de riego por goteo y la creación de reservorios de agua. Además, la reforestación en áreas críticas podría ayudar a retener la humedad del suelo y mitigar los efectos de la sequía.

Incendios forestales: La creciente frecuencia de incendios forestales, especialmente durante los meses secos, representa una amenaza considerable para los bosques y la biodiversidad de Garzareal. Estos incendios no solo afectan los ecosistemas, sino que también ponen en riesgo la vida y los medios de subsistencia de la población local. Para prevenir y controlar los incendios, se deben implementar sistemas de vigilancia y alerta temprana, campañas de sensibilización sobre los peligros del uso irresponsable del fuego y establecer cortafuegos naturales o artificiales en áreas de alto riesgo.

Deforestación: La tala indiscriminada de árboles, ya sea para la expansión agrícola o la obtención de madera, ha provocado una pérdida significativa de la cobertura forestal en Garzareal. Esto no solo contribuye a la degradación del suelo y la pérdida de biodiversidad, sino que también exacerba otros riesgos, como la erosión y las inundaciones. La gestión adecuada del uso del suelo y la reforestación son fundamentales para revertir estos efectos. Es crucial fomentar programas comunitarios de reforestación y la implementación de prácticas agrícolas sostenibles que minimicen la deforestación.

2.2.6.9. Estrategias de Protección y Prevención

La protección frente a estos riesgos debe basarse en una estrategia integral que involucre tanto a las autoridades locales como a la comunidad. La **transversalización del enfoque de gestión de riesgos** en los planes, programas y proyectos de desarrollo territorial permitirá prever y mitigar los efectos de los desastres debiendo incluir:

- **Medidas estructurales:** Inversión en infraestructuras de prevención, como la construcción de diques, reservorios de agua y cortafuegos, además del fortalecimiento de los sistemas de alerta temprana.
- **Medidas no estructurales:** Capacitación de la población en prácticas agrícolas sostenibles, reforestación y uso adecuado de recursos naturales, así como en protocolos de respuesta rápida frente a incendios y sequías.

- **Coordinación interinstitucional:** Articulación entre el gobierno local, provincial y nacional, así como con organizaciones comunitarias, para garantizar una respuesta coordinada frente a emergencias y desastres.
- **Fomento de la participación ciudadana:** Involucrar activamente a la comunidad en la planificación y ejecución de medidas preventivas y de respuesta, mediante la creación de brigadas comunitarias de emergencia y la educación ambiental.

La gestión del riesgo de desastres en Garzareal debe ser una prioridad en la planificación territorial, mediante la adopción de medidas preventivas, tanto estructurales como no estructurales, y la articulación efectiva entre los actores locales y regionales, será posible reducir los daños y pérdidas que generan las sequías, incendios forestales, deforestación y otros riesgos. La protección frente a desastres permitirá que Garzareal continúe su camino hacia un desarrollo sostenible y resiliente, garantizando un entorno seguro y habitable para las generaciones presentes y futuras, destacando la importancia de la planificación territorial con un enfoque preventivo.

Tabla 94: Estrategias de protección y prevención.

Riesgo	Descripción	Medidas propuestas
Sequías	Las sequías representan uno de los riesgos más críticos para Garzareal, afectando la disponibilidad de agua para la agricultura y el consumo humano. La falta de lluvias puede causar pérdidas económicas significativas, dado que la agricultura es una actividad clave.	<ul style="list-style-type: none"> - Promover la recolección de agua de lluvia. - Implementar tecnologías de riego por goteo. - Crear reservorios de agua. - Fomentar la reforestación en áreas críticas para retener la humedad del suelo.
Incendios forestales	La creciente frecuencia de incendios forestales durante los meses secos amenaza los bosques, la biodiversidad y los medios de vida locales.	<ul style="list-style-type: none"> - Implementar sistemas de vigilancia y alerta temprana. - Realizar campañas de sensibilización sobre el uso responsable del fuego. - Establecer cortafuegos naturales o artificiales en áreas de alto riesgo.
Deforestación	La tala indiscriminada para la expansión agrícola y la obtención de madera ha reducido significativamente la cobertura forestal, agravando problemas como erosión y las inundaciones.	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar programas comunitarios de reforestación. - Implementar prácticas agrícolas sostenibles que minimicen la deforestación. - Gestionar adecuadamente el uso del suelo.

Elaborado por: Equipo técnico consultor, actualización PDOT 2023 - 2027.

2.2.6.10. El cambio climático.

Es uno de los desafíos más apremiantes del siglo XXI, con impactos profundos y globales en los sistemas naturales, económicos y sociales. Este fenómeno se refiere a las variaciones a largo plazo en las temperaturas y los patrones climáticos, atribuibles en gran medida a las actividades humanas, como la quema de combustibles fósiles, la deforestación y la agricultura intensiva. Estos cambios han incrementado la concentración de gases de efecto invernadero en la atmósfera, provocando el calentamiento global.

Los efectos del cambio climático son cada vez más visibles: el aumento de la temperatura del planeta, la mayor frecuencia e intensidad de fenómenos climáticos extremos (como huracanes, sequías e inundaciones), la pérdida de biodiversidad y el derretimiento de los glaciares. Estos impactos no solo alteran el equilibrio ecológico, sino que también afectan la vida de las personas, especialmente de las comunidades más vulnerables.

Abordar el cambio climático exige acciones urgentes y coordinadas a nivel global, nacional y local, con el fin de mitigar sus causas y adaptar nuestras sociedades a sus efectos. Para garantizar un futuro sostenible, es esencial adoptar políticas que promuevan una economía baja en carbono, el uso eficiente de los recursos y la protección de los ecosistemas, asegurando así el bienestar de las generaciones presentes y futuras.

Una de las problemáticas más recurrentes es la alteración de los patrones de lluvia. En varias regiones de Ecuador, incluyendo la parroquia de Garzareal, se han registrado periodos de sequía más prolongados, afectando principalmente a la agricultura, el abastecimiento de agua y los ecosistemas locales. Estas sequías también incrementan el riesgo de incendios forestales, degradación de tierras y pérdida de biodiversidad.

Inundaciones y Deslizamientos:

Las lluvias intensas y los fenómenos extremos, como los deslizamientos de tierra, se han incrementado en frecuencia e intensidad. Esto ha generado daños a la infraestructura pública y privada, afectado los medios de vida de las comunidades y provocados desplazamientos forzados de poblaciones vulnerables.

Aumento de Temperaturas y Cambio en los Ecosistemas:

El aumento gradual de las temperaturas está afectando los ecosistemas locales, alterando los ciclos naturales de flora y fauna. La biodiversidad de Ecuador, una de las más ricas del mundo, está en peligro debido a la pérdida de hábitats y la migración de especies a zonas más frescas o húmedas.

Degradación de los Recursos Naturales:

La deforestación y la sobreexplotación de recursos naturales han exacerbado los efectos del cambio climático. La falta de cobertura vegetal agrava la erosión del suelo, reduce la capacidad de los ecosistemas para retener agua, y contribuye al aumento de las emisiones de carbono.

2.2.6.11. Soluciones y Medidas ante el Cambio Climático

Para abordar estas problemáticas, es esencial implementar medidas tanto de **adaptación** como de **mitigación** que promuevan una mayor resiliencia frente a los efectos del cambio climático.

1. Adaptación al Cambio Climático:

- **Gestión de Recursos Hídricos:** Desarrollar sistemas de almacenamiento de agua, como reservorios, mejorar las tecnologías de riego y promover la recolección de agua de lluvia, son medidas cruciales para enfrentar las sequías y asegurar el acceso al agua en periodos críticos.
- **Infraestructura Resiliente:** Mejorar y fortalecer la infraestructura local para que resista eventos climáticos extremos, como inundaciones y deslizamientos de tierra,

mediante la construcción de muros de contención, canalización de aguas y el diseño de infraestructuras más seguras.

- **Estrategias de Uso del Suelo:** Fomentar la planificación territorial que priorice la reforestación y el uso adecuado de los suelos, promoviendo prácticas agrícolas sostenibles que no comprometan los ecosistemas.

2. Mitigación del Cambio Climático:

- Impulsar proyectos de energías renovables o limpias a nivel local, como la instalación de paneles solares y pequeños sistemas de energía eólica, reduce la dependencia de combustibles fósiles y disminuye las emisiones de carbono.
- : Promover prácticas agrícolas de bajas emisiones, como la agroecología, y el manejo sostenible de los recursos forestales para reducir la deforestación y aumentar la captura de carbono y de gases del efecto invernadero.
- Fomentar proyectos comunitarios de reforestación que contribuyan no solo a la recuperación de la biodiversidad local (Ecosistemas), sino también a la captura de carbono, reduciendo los efectos de la desertificación y la pérdida de suelo fértil.

2.2.6.12. Programas y Proyectos a Nivel Local

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), dentro de sus competencias, juegan un rol crucial en la implementación de medidas locales frente al cambio climático. En el marco del periodo 2023-2027, se deben alinear los programas y proyectos de los GAD a las prioridades nacionales en cambio climático, integrando tanto la adaptación como la mitigación en la planificación territorial. Entre los posibles proyectos se destacan:

Programa de Manejo Integral del Agua: Este programa podría incluir la creación de sistemas de captación de agua de lluvia, la construcción de reservorios y la capacitación a los agricultores en tecnologías de riego eficiente. Además, es fundamental la restauración de zonas degradadas para mejorar la retención de agua en los suelos.

Proyecto de Reforestación Comunitaria y Educación Ambiental: Fomentar la participación comunitaria en proyectos de reforestación y restauración de ecosistemas locales, especialmente en áreas afectadas por la deforestación y la erosión del suelo. Este proyecto también incluiría campañas de sensibilización sobre el cambio climático y la importancia de la protección del medio ambiente.

Estrategia de Agricultura Climáticamente Inteligente: Desarrollar un proyecto que impulse la transición hacia prácticas agrícolas sostenibles y de bajas emisiones de carbono. Esto podría incluir la adopción de técnicas de agro forestación, rotación de cultivos y el uso de insumos orgánicos.

Plan de Infraestructura Verde y Protección de Ecosistemas: Diseñar y ejecutar un plan para el desarrollo de infraestructura verde, como la creación de áreas protegidas locales, corredores ecológicos, y la restauración de cuencas hidrográficas. Este plan ayudaría a proteger los ecosistemas clave y a reducir los riesgos de desastres como inundaciones y deslizamiento.

El Cambio Climático afecta todos los aspectos del desarrollo, pero también ofrece oportunidades para la transformación hacia un modelo de economía resiliente y sostenible. La planificación territorial local alineada con las políticas nacionales de cambio climático es crucial para integrar medidas de adaptación y mitigación en los programas y proyectos de los GAD. Al adoptar estas acciones, no solo se logrará enfrentar los efectos negativos del cambio climático, sino también se contribuirá a la mejora de los objetivos sociales, ambientales y económicos a nivel local, sentando las bases para un futuro más sostenible y equitativo.

2.2.6.13. Desnutrición Crónica Infantil en Garzareal:

La desnutrición crónica infantil es uno de los mayores retos que enfrenta Ecuador, especialmente en áreas rurales como la parroquia de Garzareal. Este problema afecta el desarrollo integral de los niños y limita su potencial a lo largo de la vida, afectando su salud, crecimiento, rendimiento escolar y futuro bienestar económico. La adopción de medidas integrales para combatir la desnutrición crónica es esencial, y los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) juegan un papel clave en la implementación de soluciones a nivel local.

2.2.6.14. Problemas de la Desnutrición Infantil en Garzareal

- **Acceso limitado a una alimentación adecuada:** Las familias de Garzareal, en su mayoría dedicadas a la agricultura y ganadería de subsistencia, enfrentan dificultades para acceder a una dieta variada y nutritiva debido a la pobreza y la falta de recursos económicos. Esto se agrava por la falta de educación nutricional y por el acceso limitado a alimentos frescos y ricos en nutrientes.
- **Falta de acceso a servicios de salud y atención temprana:** La atención en salud para niños menores de 5 años es limitada en áreas rurales como Garzareal, lo que afecta la detección temprana de problemas de desnutrición. Además, la escasez de programas de seguimiento y apoyo a las madres gestantes y lactantes aumenta el riesgo de desnutrición desde las primeras etapas de vida.
- **Condiciones de vivienda y saneamiento inadecuadas:** Las viviendas con falta de acceso a servicios básicos, como agua potable y saneamiento, favorecen la aparición de enfermedades gastrointestinales que interfieren con la absorción de nutrientes. Esto perpetúa el ciclo de la desnutrición infantil.
- **Educación insuficiente sobre nutrición y cuidados infantiles:** Muchas familias en Garzareal carecen de información adecuada sobre la importancia de una alimentación equilibrada y las prácticas de cuidado infantil lo que impide que las madres, padres y cuidadores puedan tomar decisiones informadas sobre la alimentación y salud de sus hijos.

2.2.6.15. Combatir la Desnutrición Infantil

- **Mejora del acceso a alimentos nutritivos:**
 - a) **Fomento de iniciativas** sobre los huertos familiares y comunitarios, que promuevan el cultivo de frutas, verduras y otros alimentos ricos en nutrientes pueden mejorar la disponibilidad de alimentos frescos y equilibrados en las comunidades.
 - b) Desarrollar programas de seguridad alimentaria, que aseguren el acceso a alimentos básicos para las familias vulnerables a través de subsidios alimentarios, distribución de raciones nutricionales o bancos de alimentos.

- **Fortalecimiento de los servicios de salud materno-infantil:**
 - a) **Establecimiento de brigadas de salud móviles:** Llevar servicios de atención médica y nutricional a las áreas más alejadas de Garzareal, garantizando que los niños reciban seguimiento regular y se detecten casos de desnutrición de manera temprana.
 - b) **Programas de monitoreo nutricional y apoyo a madres gestantes y lactantes:** Implementar programas que proporcionen educación y suplementos nutricionales a mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, mejorando el estado de salud de los niños desde sus primeros años de vida.

- **Mejoramiento del acceso a agua potable y saneamiento:**
 - a) Invertir en la construcción **de la infraestructura** de sistemas de agua potable y saneamiento básico en las comunidades de Garzareal, reduciendo la incidencia de enfermedades que afectan la absorción de nutrientes.
 - b) Fomentar **programas de educación sobre higiene** adecuada, como el lavado de manos y la correcta manipulación de alimentos, para prevenir enfermedades que contribuyen a la desnutrición.

- **Educación y sensibilización sobre nutrición y cuidados infantiles:**
 - a) Realizar talleres comunitarios **de capacitación a madres y cuidadores:** sobre la importancia de una alimentación balanceada y los cuidados necesarios para garantizar un desarrollo infantil saludable.
 - b) **Incorporación de la educación nutricional en las escuelas** sobre los contenidos sobre nutrición y salud infantil en el currículo educativo, fomentando hábitos alimentarios saludables desde la niñez.

El rol del Gobiernos Autónomos Descentralizados de Garzareal, como competencia es la gestión para la implementación de medidas que aborden la desnutrición crónica infantil, de acuerdo con las competencias asignadas por la ley y en coordinación con las políticas nacionales lo que incluyen en este ámbito lo siguiente.

- **Planificación y ejecución de políticas públicas:** El GAD debe incorporar la lucha contra la desnutrición infantil en sus planes de desarrollo territorial, asegurando la alineación con las políticas nacionales y definiendo estrategias claras para abordar este problema.

- **Promoción del desarrollo agropecuario local:** Fomentar la producción agrícola local de alimentos saludables y nutritivos a través de programas de desarrollo rural, apoyando a los pequeños agricultores para que cultiven productos ricos en nutrientes y promoviendo la seguridad alimentaria en la parroquia.
- **Mejora de la infraestructura sanitaria:** El GAD es responsable de la gestión de asegurar la provisión de servicios básicos como agua potable y saneamiento, lo que influye directamente en la salud infantil. Debe coordinar con otros niveles de gobierno y organizaciones para mejorar el acceso a estos servicios.
- **Coordinación con el sistema de salud pública:** Aunque los servicios de salud son competencia del gobierno central, el GAD parroquial, puede colaborar estrechamente con las instituciones de salud para implementar programas locales de seguimiento nutricional y educación en salud, facilitando el acceso a estos servicios en la comunidad.
- **Fomento de la participación comunitaria:** El GAD debe impulsar la participación activa de la comunidad en la identificación de problemas y soluciones, promoviendo la organización de iniciativas locales para combatir la desnutrición infantil, como brigadas de salud comunitaria y redes de apoyo familiar.

Tabla 95: Problemas y posibles soluciones contra la desnutrición infantil.

Problema	Descripción	Posibles soluciones	Competencia
Acceso limitado a una alimentación adecuada	Las familias de Garzareal, en su mayoría dedicadas a la agricultura y ganadería de subsistencia, enfrentan dificultades para acceder a una dieta variada y nutritiva debido a la pobreza y la falta de recursos económicos. Esto se agrava por la falta de educación nutricional y por el acceso limitado a alimentos frescos y ricos en nutrientes.	Acceso a los huertos familiares	GAD. Gestionar a la Promoción agropecuario local
Falta de acceso a servicios de salud y atención temprana	La atención en salud para niños menores de 5 años es limitada en áreas rurales como Garzareal, lo que afecta la detección temprana de problemas de desnutrición. Además, la escasez de programas de seguimiento y apoyo a las madres gestantes y lactantes aumenta el riesgo de desnutrición desde las primeras etapas de vida.	Programas de seguridad alimentaria, como brigadas de salud móvil, monitoreo nutricional a madres gestantes	Plan y ejecución de políticas públicas
Condiciones de vivienda y saneamiento inadecuadas	Las viviendas con falta de acceso a servicios básicos, como agua potable y saneamiento, favorecen la aparición de enfermedades gastrointestinales que interfieren con la absorción de nutrientes. Esto perpetúa el ciclo de la desnutrición infantil.	Infraestructura en agua, saneamiento e higiene	GAD gestión de la infraestructura sanitaria
Educación insuficiente sobre nutrición y cuidados infantiles	Muchas familias en Garzareal carecen de información adecuada sobre la importancia de una alimentación equilibrada y las prácticas de cuidado infantil. Esto impide que las madres, padres y cuidadores puedan tomar decisiones informadas sobre la alimentación y salud de sus hijos.	Capacitaciones a madres y cuidadores, incorporación a la nutrición infantil en las escuelas	GAD. Gestionar programas locales de seguimiento nutricional y educación en salud, facilitando el acceso a estos servicios en la comunidad.

Elaborado por: Equipo técnico consultor, actualización PDOT 2023 - 2027.

Como conclusión la desnutrición crónica infantil en Garzareal es un problema multifacético que requiere la intervención conjunta de múltiples actores, que adopten políticas locales que promuevan el acceso a alimentos nutritivos, la mejora de los servicios de salud y saneamiento, y la educación en nutrición, el GAD de Garzareal puede desempeñar un

papel central en la reducción y eventual erradicación de la desnutrición infantil, mejorando las condiciones de vida de los niños y garantizando su derecho a un desarrollo integral.

2.3. Análisis estratégico.

La parroquia Garzareal, como parte del cantón Zapotillo y la provincia de Loja, presenta un contexto territorial complejo que requiere una evaluación integral de sus componentes físicos, sociales, económicos y ambientales. La planificación de su desarrollo no solo debe basarse en la disponibilidad de recursos, sino también en la capacidad de gestión institucional y en la dinámica de interrelación con otros territorios.

El análisis de los sistemas territoriales de Garzareal permite identificar las características particulares de su geografía, economía, cultura, infraestructura y gobernanza, todo enmarcado en un enfoque de sostenibilidad y equidad. Estos sistemas están interconectados y su funcionamiento depende en gran medida de la articulación entre los actores locales y externos, así como de las políticas de desarrollo a nivel cantonal, provincial y nacional.

La lectura crítica de cada sistema territorial busca revelar las fortalezas y debilidades de Garzareal frente a los desafíos contemporáneos, como el cambio climático, la pobreza, la migración y la falta de infraestructura adecuada. A través de esta revisión, se pretende identificar los problemas estructurales que limitan el crecimiento equilibrado de la parroquia, así como las oportunidades que pueden aprovecharse mediante la planificación estratégica y la colaboración con otros actores del territorio.

Esta lectura crítica también tiene el objetivo de evaluar cómo los planes de desarrollo locales se alinean con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las directrices de la Estrategia Territorial Nacional (ETN), analizando el potencial de Garzareal para convertirse en un modelo de desarrollo sostenible basado en la participación ciudadana, la conservación ambiental y el fortalecimiento de sus capacidades productivas.

1. Sistema Físico-Ambiental

El sistema físico-ambiental de Garzareal está marcado por una diversidad de condiciones geográficas y ecosistemas que presentan tanto oportunidades como desafíos para el desarrollo sostenible. Este sistema incluye aspectos relacionados con la geografía, el clima, los recursos naturales, y los esfuerzos locales para mitigar los impactos ambientales negativos.

Características

Garzareal cuenta con zonas de reforestación ubicadas principalmente en las márgenes de ríos y quebradas, que han sido diseñadas para prevenir la erosión del suelo y proteger los recursos hídricos. El territorio enfrenta serios desafíos de **desertificación** y **sequía**, lo que ha generado una presión considerable sobre los recursos naturales locales. Estas condiciones hacen del manejo sostenible del agua un eje central para la preservación del medio ambiente y la subsistencia de la población. Además, se ha identificado la presencia de especies forestales y faunísticas en peligro de extinción, lo que añade urgencia a las iniciativas de conservación.

Relación con el Entorno

El territorio de Garzareal mantiene una estrecha colaboración con otras entidades del cantón Zapotillo en la implementación de acciones de protección ambiental. Un ejemplo notable es la coordinación para el manejo del sistema de riego de Zapotillo, vital para sostener la agricultura local y combatir la escasez de agua. La parroquia también desempeña un papel activo en la **preservación de la reserva natural de Balzareal**, que es un refugio importante para la biodiversidad regional. Estas alianzas interinstitucionales y comunitarias fortalecen las acciones ambientales en la zona, integrando esfuerzos de conservación con la producción agrícola sostenible.

Problemáticas

A pesar de los esfuerzos por mejorar las condiciones ambientales a través de reforestaciones y otras iniciativas, la ejecución de estos proyectos ha enfrentado importantes obstáculos. La **pandemia de COVID-19** detuvo muchas actividades planificadas, retrasando la implementación de las campañas de reforestación y conservación de cuencas hídricas. Además, existen limitaciones financieras y logísticas que han impedido la continuidad de algunas de estas acciones. Este contexto ha debilitado los esfuerzos por mitigar los efectos de la desertificación y la escasez de agua, lo que resalta la necesidad de reforzar la capacidad de gestión ambiental local.

Oportunidades

A pesar de las dificultades, el sistema físico-ambiental de Garzareal tiene un potencial considerable para desarrollarse mediante la implementación de políticas de **conservación de la biodiversidad y gestión sostenible del agua**. Las alianzas con entidades nacionales e internacionales pueden ayudar a atraer recursos para la reforestación, mientras que la educación ambiental y la participación comunitaria pueden fortalecer la resiliencia frente al cambio climático y otros factores ambientales adversos.

2. Sistema Económico-Productivo

El sistema económico-productivo de Garzareal está profundamente arraigado en las actividades agrícolas y ganaderas, que constituyen la principal fuente de sustento para la mayoría de sus habitantes. Sin embargo, este sistema enfrenta importantes retos que limitan su desarrollo pleno.

Actividades

La parroquia se caracteriza por una economía basada en la producción agrícola, destacándose cultivos como el arroz, maíz, y otros productos de ciclo corto. Además, las actividades apícolas han ganado relevancia en los últimos años como una fuente alternativa de ingresos. Estas actividades productivas, aunque esenciales para la economía local, se ven limitadas por la falta de infraestructura adecuada y la dependencia de las condiciones climáticas. Existen serias dificultades en la ejecución de proyectos clave, como la construcción de **pozos de riego** y la organización de **ferias agro-artesanales**, las cuales podrían ayudar a dinamizar la economía local si se implementaran de manera efectiva. Estas ferias no solo impulsarían el comercio local, sino que también fortalecerían el tejido social y económico de la parroquia.

Relaciones Económicas

Garzareal depende en gran medida del **sistema de riego Zapotillo**, que es administrado en coordinación con actores provinciales y cantonales. Este sistema es crucial para garantizar la sostenibilidad de las actividades agrícolas, especialmente en épocas de sequía. Las relaciones económicas del territorio también están influenciadas por la colaboración con instituciones como el **Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)** y **Agrocalidad**, que brindan capacitación y asistencia técnica en temas como el **mejoramiento genético** de ganado y la diversificación de la producción agrícola. Estas relaciones permiten que los agricultores accedan a conocimientos y recursos para mejorar sus prácticas productivas, aunque la dependencia de estos actores externos a menudo crea vulnerabilidades en la autonomía del territorio.

Desafíos

Entre los principales desafíos se encuentran los **problemas de financiamiento y ejecución** de proyectos estratégicos, como la construcción de infraestructuras agrícolas, que son esenciales para garantizar el crecimiento sostenible del sector. Además, la falta de acceso a tecnologías avanzadas y de mecanismos de comercialización eficientes limita la capacidad de los productores para competir en mercados más amplios. La dependencia de recursos externos y la necesidad de fortalecer las capacidades locales en la gestión de proyectos también representan retos significativos que deben ser abordados para asegurar un desarrollo más equilibrado.

3. Sistema Social-Cultural

El sistema social-cultural de Garzareal refleja una comunidad con profundas raíces en sus tradiciones y actividades productivas, pero que enfrenta importantes desafíos derivados de la pobreza y la migración. La cohesión social y cultural se mantiene como un pilar fundamental para el desarrollo de la parroquia.

Demografía

La población de Garzareal se caracteriza por estar mayoritariamente dedicada a actividades productivas tradicionales como la agricultura y la ganadería. Sin embargo, esta dependencia económica genera vulnerabilidades sociales, como la pobreza estructural y la **migración**, que afecta principalmente a los jóvenes que buscan mejores oportunidades fuera de la parroquia. Este fenómeno migratorio ha generado una pérdida de capital humano y un debilitamiento del tejido social, lo que a su vez afecta la cohesión comunitaria y la transmisión de tradiciones culturales.

Relación con otras parroquias y el cantón

La **integración social y cultural** de Garzareal con otras parroquias y el cantón es fuerte, especialmente a través de la participación en **eventos comunales** y **capacitaciones** que fomentan la colaboración interparroquial. Estas actividades incluyen festivales, ferias y talleres organizados con el apoyo de actores cantonales y provinciales, lo que fortalece las redes sociales y facilita el intercambio de conocimientos. Esta interacción es clave para la preservación de las costumbres locales y el fortalecimiento de la identidad cultural, a la vez que contribuye a la integración social en el contexto cantonal.

Fortalezas

Una de las principales fortalezas de Garzareal es la **participación ciudadana**. Los habitantes de la parroquia están profundamente comprometidos con el desarrollo de su territorio, participando activamente en decisiones comunitarias y proyectos locales. Este alto nivel de involucramiento ha permitido que la parroquia mantenga un **fuerte enfoque en la preservación de su identidad cultural**, a pesar de los desafíos socioeconómicos. La comunidad valora sus tradiciones, y los eventos culturales juegan un papel clave en la transmisión de conocimientos y en el fortalecimiento de los lazos sociales.

4. Sistema de Asentamientos Humanos

El sistema de asentamientos humanos en Garzareal está condicionado por las características geográficas del territorio y por la disponibilidad de infraestructura básica, que en muchos casos resulta insuficiente para satisfacer las necesidades de la población.

Infraestructura y servicios

Los **asentamientos humanos** en Garzareal se encuentran dispersos en áreas rurales y carecen de una infraestructura adecuada para garantizar el acceso a servicios básicos como el agua potable, saneamiento, y sistemas de alcantarillado eficientes. A pesar de algunos avances en la provisión de servicios, todavía persisten grandes brechas, especialmente en zonas alejadas de la cabecera parroquial. El acceso a la **energía eléctrica** y al **internet** es limitado, afectando la calidad de vida de los habitantes y restringiendo las oportunidades de desarrollo económico y social.

Desarrollo urbano y rural

El crecimiento de los asentamientos urbanos ha sido lento y desorganizado, lo que ha generado problemas de planificación territorial. En el área rural, donde se concentra la mayor parte de la población, las viviendas son de construcción simple y en muchos casos carecen de condiciones adecuadas para soportar fenómenos naturales como inundaciones o sequías. La parroquia enfrenta dificultades para consolidar un **modelo de ocupación territorial** que permita un desarrollo ordenado y sostenible de sus asentamientos, lo que aumenta la vulnerabilidad de la población frente a riesgos ambientales.

Problemáticas

Las principales problemáticas que afectan a los asentamientos humanos incluyen la falta de acceso a **vivienda digna** y la ausencia de **infraestructura vial** adecuada para conectar los distintos sectores de la parroquia con el resto del cantón. La precariedad de los servicios de transporte y comunicación limita el acceso a oportunidades económicas y educativas, lo que a su vez contribuye al ciclo de pobreza que enfrenta gran parte de la población. Además, la falta de recursos y una débil gestión institucional han retrasado la ejecución de proyectos que podrían mejorar las condiciones de vida de los habitantes.

5. Sistema Político-Institucional

El sistema político-institucional de Garzareal es esencial para la gestión del territorio, pero está limitado por la dependencia de recursos externos y la necesidad de colaboración con entidades cantonales y provinciales.

Competencias del GAD

El **GAD Parroquial** de Garzareal tiene responsabilidades en la planificación y gestión del desarrollo local, particularmente en la ejecución de proyectos de infraestructura, servicios

básicos y ordenamiento territorial. Sin embargo, el GAD depende en gran medida de los recursos que le proporcionan los gobiernos cantonales y provinciales, lo que limita su capacidad para actuar de manera independiente. Esta dependencia también se refleja en la implementación de políticas públicas, donde el GAD debe coordinar con actores externos para garantizar la viabilidad de sus proyectos.

Relaciones Institucionales

Las **alianzas institucionales** con entidades gubernamentales como el **Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)**, el **Ministerio de Salud**, y otras agencias son fundamentales para el desarrollo de la parroquia. Estas relaciones permiten que Garzareal acceda a programas de apoyo técnico y financiero, aunque la falta de autonomía del GAD en la toma de decisiones ralentiza el proceso de ejecución de proyectos. La **coordinación interinstitucional** es esencial, pero la burocracia y la falta de recursos propios dificultan la implementación efectiva de políticas y proyectos que benefician a la población.

2.3.1. Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio.

Es la evaluación detallada del entorno interno y externo de la organización para detectar las áreas que necesitan mejoras (problemas) y las áreas que pueden ofrecer ventajas competitivas (potencialidades). Herramientas como el análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas), encuestas, entrevistas, recorridos y la recopilación de datos referenciados existentes como las encontradas en los mismos PDOTs anteriores, Instituciones gubernamentales y privadas como una línea de base.

Problemas: Son desafíos estructurales y sociales que limitan su desarrollo integral, entre los que se destacan la falta servicios básicos, como agua potable, alcantarillado y electricidad, lo que limita la calidad de vida de la población, otras como la deficiencia en la infraestructura vial, la salud y la educación. Otras relacionadas con la gestión ambiental (recursos naturales), de residuos sólidos, lo que agrava la contaminación y afecta los recursos hídricos y agrícolas.

Estos problemas requieren ser abordados de manera integral en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), con el fin de promover un desarrollo equilibrado, sostenible y acorde a las necesidades de la población local.

Potencialidades: Las potencialidades se refieren a las fortalezas de un sector, para ser explotadas con una visión de desarrollo sostenible del territorio, siendo oportunidades de crecimiento, lo que permite orientarse al progreso local, la explotación de nuevas oportunidades optimización los recursos para maximizar su ventaja del éxito y sostenibilidad a mediano y largo plazo competitiva.

Los resultados obtenidos de los Talleres de Diagnóstico participativo, fueron utilizados para la Identificación y sistematización de potencialidades y problemas de la parroquia Garzareal.

2.3.1.1. Identificación y sistematización de potencialidades

Las potencialidades de la parroquia Garzareal se aprovecharán para impulsar el desarrollo sostenible, gracias al compromiso de las autoridades locales y la participación activa de las comunidades. Las autoridades buscan desarrollar infraestructuras sostenibles hasta 2035, en colaboración con organizaciones como las Juntas Administradoras de Agua establecidas en la parroquia, lo que garantizará su durabilidad.

Las comunidades están dispuestas a recibir capacitaciones técnicas en áreas clave como agua potable, gestión de residuos, energía, conectividad y vialidad, lo que es fundamental para la sostenibilidad de los proyectos. La colaboración a largo plazo entre autoridades y actores locales es esencial, con convenios que aseguren un legado sostenible para futuras generaciones.

La tecnología también juega un papel vital, con acceso generalizado a internet, lo que facilita la conectividad y el desarrollo. Esta combinación de interés gubernamental, organización comunitaria y apoyo tecnológico establece una base sólida para enfrentar los desafíos y promover el desarrollo integral de Garzareal.

Tabla 96: Matriz de sistematización de potencialidades.

Potencialidad	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
La parroquia cuenta con áreas protegidas y ecosistemas únicos del bosque seco.	Conservar y proteger los ecosistemas del bosque seco. Incrementar la cobertura de áreas protegidas hasta el 2027.	Implementar programas de conservación y protección ambiental, así como promover la educación y sensibilización ambiental.	COOTAD. Art. 42.- d) La gestión ambiental provincial
La comunidad participa activamente en emprendimientos agrícolas y ganaderos, incluyendo la siembra de arroz, maíz, cebolla, limón y camote. Además, cuentan con un canal de riego que apoya estas actividades.	Aumentar la producción agrícola y ganadera sostenible. Incrementar la producción hasta el 2027.	Desarrollar programas de capacitación y apoyo técnico, además de mejorar el acceso a mercados y financiamiento.	COOTAD Art. 65.- d) Fomento de Actividades Productivas
Existe una fuerte colaboración entre las comunidades y las autoridades locales para la realización de actividades socioculturales.	Fortalecer la cohesión social y la identidad cultural. Incrementar la participación en eventos socioculturales hasta el 2027.	Fomentar y apoyar la organización de eventos culturales y sociales; mejorar la infraestructura cultural y deportiva.	COOTAD Art. 65.- f) Promoción de la Participación Ciudadana
La comunidad está dispuesta a ayudar y aportar con apoyo logístico para la ejecución de obras de infraestructura y vialidad.	Mejorar la infraestructura y la conectividad vial. Con la participación de la ciudadanía hasta el 2027.	Planificar y ejecutar proyectos de infraestructura y vialidad con participación comunitaria.	COOTAD Art. 65.- f) Promoción de la Participación Ciudadana
Las autoridades locales demuestran un interés genuino en solucionar los problemas del territorio, contando con la aceptación y respaldo de la comunidad.	Incrementar la confianza y participación ciudadana en la gestión local. Incrementar la participación ciudadana hasta el 2027.	Promover la transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública y fomentar la participación ciudadana activa.	COOTAD Art. 65.- f) Promoción de la Participación Ciudadana

Elaborado por: Equipo técnico consultor, actualización PDOT 2023 - 2027.

2.3.1.2. Identificación y sistematización Problemas del territorio

Los desafíos de Garzareal se identifican en los cinco sistemas del PDOT: recursos hídricos, producción, economía, cultura, deporte, inclusión, salud, educación, vialidad, seguridad, servicios básicos y participación ciudadana. Estos problemas requieren una gestión integral y colaborativa para lograr el desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida.

La contaminación por agroquímicos afecta gravemente los recursos hídricos y el medio ambiente, mientras que la inadecuada gestión de residuos sólidos perjudica la atmósfera. Además, la falta de infraestructura tecnificada en la agricultura y la escasa participación en ferias limita el desarrollo económico. Las comunidades también enfrentan una carencia de actividades socioculturales y deportivas, con asociaciones que carecen de apoyo y asesoramiento.

Las personas con discapacidad y la población en general sufren por el difícil acceso a servicios de salud de calidad. La mala condición de las vías complica el transporte, la inseguridad aumenta por la falta de alumbrado público, y la escasez de espacios recreativos y de infraestructura escolar es significativa. Problemas como la desnutrición infantil y las enfermedades por agua contaminada también son preocupantes.

La baja participación ciudadana, causada por el limitado acceso a información pública, requiere empoderar a líderes comunitarios y fomentar su involucramiento en la toma de decisiones. Es esencial una planificación estratégica que promueva la inclusión, la sostenibilidad y la colaboración entre autoridades, comunidades e instituciones para superar estos desafíos y alcanzar un desarrollo integral.

Tabla 97: Matriz de sistematización de problemas.

Problema	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Contaminación de ríos, quebradas y pozos con productos y desechos de agroquímicos.	Garantizar la calidad del agua para consumo humano y agrícola. Reducir los contaminantes hasta el 2027.	Implementar políticas de manejo y uso de agroquímicos; establecer sistemas de monitoreo y control de la calidad del agua.	COOTAD: Art. 42.- d) La gestión ambiental provincial
Erosión en Quebrada Grande debido a la falta de muro de gaviones.	Prevenir la erosión del suelo y proteger las infraestructuras cercanas. Reducir la erosión hasta el 2027.	Construir y mantener muros de gaviones y otras estructuras de contención.	COOTAD: Art. 55.- k) Preservación y garantía a playas, riveras y cuerpos de agua
Contaminación por quema de basura e insuficiente recolección (una vez a la semana).	Reducir la contaminación ambiental y mejorar la gestión de residuos sólidos. Incrementar el reciclaje hasta el 2027.	Implementar un sistema eficiente de recolección de basura y promover prácticas de reciclaje y compostaje.	COOTAD: Art. 55.- d) Prestación de servicios básicos públicos
Escasez de recursos financieros para apoyar nuevos emprendimientos y del turismo local.	Fomentar el desarrollo económico local y la diversificación de fuentes de ingreso. Incrementar los nuevos emprendimientos hasta el 2027.	Crear programas de financiamiento y capacitación para emprendedores locales.	COOTAD Art. 65.- d) Fomento de Actividades Productivas
Años de malas cosechas provocan escasez de recursos económicos en áreas sin acceso al canal de riego Zapotillo.	Asegurar la estabilidad económica de los agricultores mediante la mejora del acceso al riego. Incrementar la cobertura de riego hasta el 2027.	Desarrollar y mantener infraestructuras de riego, así como programas de apoyo técnico y financiero para agricultores.	COOTAD Art. 65.- d) Fomento de Actividades Productivas
Dificultad en la comercialización de productos locales debido al contrabando.	Promover la comercialización justa y segura de los productos locales. Reducir el contrabando hasta el 2027.	Fortalecer los mecanismos de control aduanero y crear canales de comercialización seguros y justos para productores locales.	COOTAD Art. 65.- d) Fomento de Actividades Productivas
Poco incentivo al deporte y el esparcimiento de la comunidad, por falta de intervenciones en programas deportivos, sociales y culturales.	Fomentar el bienestar social y la salud física y mental de la comunidad. Incrementar la participación en programas recreativos hasta el 2027.	Desarrollar y financiar programas deportivos, sociales y culturales accesibles para toda la comunidad.	Art. 55.- g) Infraestructura para el desarrollo social, cultural, deportivo, salud y educación
Mala administración de asociaciones de la parroquia dificulta la dinamización de la economía local.	Mejorar la eficiencia y transparencia en la administración de las asociaciones locales. Reducir las ineficiencias administrativas hasta el 2027.	Implementar capacitaciones en gestión administrativa y financiera para líderes de asociaciones y fomentar la participación comunitaria.	COOTAD Art. 65.- f) Promoción de la Participación Ciudadana
Difícil acceso de los niños a los centros educativos, por falta de transporte escolar	Garantizar el acceso universal a la educación para todos los niños de la parroquia. Incrementar la asistencia escolar hasta el 2027.	Establecer servicios de transporte escolar seguros y accesibles para todas las comunidades.	COOTAD: Art. 55.- g) Infraestructura para el desarrollo social, cultural, deportivo, salud y educación

Problema	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Inseguridad ciudadana debido a robos, asaltos y contrabando, creando un ambiente inseguro en la parroquia.	Crear un ambiente seguro y protegido para todos los habitantes. Reducir los índices de criminalidad hasta el 2027.	Fortalecer la presencia policial y comunitaria, y desarrollar programas de prevención y rehabilitación para delincuentes.	COOTAD: Art. 55.- m) Gestión de servicios de prevención y protección
Falta de cobertura de servicios de salud, para cubrir la necesidad de la parroquia	Asegurar el acceso a servicios de salud de calidad para todos los habitantes. Incrementar la cobertura de servicios de salud hasta el 2027.	Ampliar la infraestructura sanitaria y asegurar la disponibilidad de personal médico capacitado.	COOTAD: Art. 55.- g) Infraestructura para el desarrollo social, cultural, deportivo, salud y educación
Falta de cerramiento, y adecuaciones de las escuelas, generan inseguridad en los niños.	Proporcionar un ambiente educativo seguro y adecuado. Reducir los incidentes de inseguridad hasta el 2027.	Realizar mejoras estructurales en las escuelas, incluyendo cerramientos y adecuaciones necesarias.	COOTAD: Art. 55.- g) Infraestructura para el desarrollo social, cultural, deportivo, salud y educación
Hacinamiento de estudiantes en la Unidad Educativa Zamora por falta de aulas	Garantizar espacios educativos adecuados para todos los estudiantes. Eliminar el hacinamiento hasta el 2027.	Construir nuevas aulas y expandir la capacidad de las infraestructuras educativas existentes.	COOTAD: Art. 55.- g) Infraestructura para el desarrollo social, cultural, deportivo, salud y educación
Falta de canchas y espacios recreativos, impiden la práctica deportiva de ciertas comunidades de la parroquia	Fomentar la actividad física y el esparcimiento saludable. Incrementar las instalaciones deportivas en 4 años.	Desarrollar y mantener instalaciones deportivas y recreativas accesibles para todas las comunidades.	COOTAD: Art. 55.- g) Infraestructura para el desarrollo social, cultural, deportivo, salud y educación
Existe Incomunicación entre los pueblos en invierno, por falta de mantenimiento en las vías de la parroquia	Mejorar la conectividad y la seguridad vial en todas las estaciones del año. Reducir los accidentes viales hasta el 2027.	Realizar mejoras constantes en la infraestructura vial y establecer planes de contingencia para emergencias climáticas.	COOTAD Art. 65.- c) Vialidad Rural
Difícil acceso a la Parroquia desde Ceiba Chica a Garzareal por mal estado de la vía	Asegurar el acceso rápido y seguro entre comunidades. Mejorar la transitabilidad de vías en 4 años.	Rehabilitar y mantener en buen estado las vías de acceso entre comunidades.	COOTAD Art. 42.- b) Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial...
Aumento de enfermedades respiratoria en verano por la presencia de polvo en las vías	Reducir los problemas de salud relacionados con la calidad del aire. Reducir las enfermedades respiratorias hasta el 2027.	Implementar medidas para controlar el polvo en vías y promover el uso de pavimentación adecuada.	COOTAD Art. 65.- c) Vialidad Rural
Calles de la cabecera parroquial en mal estado, dificultan la movilidad	Mejorar la movilidad y accesibilidad dentro de la cabecera parroquial. Reducir los tiempos de desplazamiento en 4 años.	Realizar mejoras y mantenimiento continuo en las calles de la cabecera parroquial.	COOTAD Art. 65.- c) Vialidad Rural
Enfermedades gastro intestinales por falta de unidades sanitarias en viviendas.	Mejorar las condiciones sanitarias y de salud en los hogares. Incrementar la cobertura de unidades sanitarias hasta el 2027.	Proveer y mantener unidades sanitarias adecuadas en todas las viviendas.	COOTAD Art. 55.- d) Prestación de servicios públicos básicos
Salud de los moradores de la parroquia, está afectada por la calidad y cantidad de agua	Asegurar el acceso a agua potable de calidad para todos los habitantes. Incrementar la cobertura de acceso a agua potable hasta el 2027.	Desarrollar y mantener infraestructuras de abastecimiento de agua potable y establecer programas de monitoreo y control de calidad del agua.	COOTAD Art. 55.- d) Prestación de servicios públicos básicos
Falta de equipamiento institucional, afecta a servicio al público	Desarrollar e implementar un plan integral de modernización y dotación de equipos para todas las dependencias institucionales en cinco años, asegurando sostenibilidad con un fondo de mantenimiento y actualización tecnológica.	Optimizar recursos disponibles mediante redistribución de equipos, capacitación del personal, y alianzas para donaciones, estableciendo un sistema de monitoreo para priorizar áreas urgentes.	COOTAD Art. 65.- f) Promoción de la Participación Ciudadana

Elaborado por: Equipo técnico consultor, actualización PDOT 2023 - 2027.

2.3.2. Priorización de potencialidades y problemas.

La parroquia Garzareal presenta un conjunto de potencialidades y desafíos que requieren ser priorizados para garantizar un desarrollo equilibrado y sostenible. Las oportunidades, como el compromiso de sus autoridades y la organización de sus comunidades, son elementos clave que

pueden aprovecharse para impulsar proyectos estratégicos que mejoren la calidad de vida de la población. No obstante, los problemas que afectan áreas críticas como los recursos hídricos, la economía local, la infraestructura y los servicios básicos exigen una atención urgente y un enfoque integral.

Para establecer prioridades, es esencial considerar tanto las fortalezas internas de la parroquia como los factores externos que influyen en su desarrollo. En este contexto, la colaboración entre los actores locales y el uso de tecnologías accesibles jugarán un papel crucial en la búsqueda de soluciones duraderas. De esta manera, se busca no solo enfrentar los problemas actuales, sino también potenciar las capacidades existentes para asegurar un futuro próspero y sostenible para Garzareal.

METODOLOGÍA

Para el proceso de priorización de potencialidades y problemas en la parroquia Garzareal, se utilizaron metodologías claras para esta priorización; incluyeron:

Criterios de Priorización: Se aplican criterios específicos que guían la priorización, como:

- **Apoyo de sectores involucrados:** Indica que se evaluó el nivel de compromiso de actores clave en el desarrollo.
- **Urgencia:** La priorización se basó en la necesidad de atender problemas o aprovechar oportunidades de manera inmediata.
- **Ámbito territorial:** Se considera la extensión o impacto geográfico de las potencialidades o problemas.
- **Capacidad institucional:** Evalúa la capacidad de las instituciones locales para abordar los problemas o aprovechar las oportunidades.
- **Criterio de crecimiento:** Indica un enfoque en potencialidades que están en expansión o tienen la capacidad de generar resultados positivos a largo plazo.

Uso de Ponderaciones: Cada criterio tiene un puntaje (del 1 al 25), lo que significa el uso de una **metodología de evaluación cuantitativa** para priorizar las potencialidades y problemas. La sumatoria de los puntajes genera una **valoración total** (alta, media, baja), que ayuda a identificar qué potencialidades deben ser priorizadas en términos de recursos y atención.

Evaluación Participativa: Corresponde al **apoyo logístico y la disposición de la ciudadanía** para colaborar en proyectos, lo que implica una metodología de participación activa de los habitantes locales en la toma de decisiones.

Colaboración Interinstitucional: La priorización también se basa en la **colaboración entre comunidades y autoridades locales**, aplicando una metodología basada en la coordinación entre actores locales e instituciones, probablemente a través de mesas de diálogo o planificación conjunta.

Enfoque Integral y Territorial: Además, el enfoque integral y el análisis del **ámbito territorial** corresponde a una metodología que considera la interrelación entre los sistemas (social, ambiental, económico) y su impacto en la parroquia.

En resumen, la metodología de priorización en este contexto está basada en **criterios cuantitativos de evaluación, participación ciudadana, colaboración institucional**, y un **análisis integral** de las potencialidades y problemas que afectan a la parroquia Garzareal.

2.3.2.1. Priorización de Potencialidades

La parroquia Garzareal cuenta con diversas potencialidades que deben ser aprovechadas de manera estratégica para impulsar su desarrollo sostenible. Entre los principales recursos destacan su riqueza natural, la organización comunitaria y el compromiso de las autoridades locales, quienes han mostrado disposición para colaborar en proyectos que mejoren la calidad de vida de los habitantes. Estas fortalezas ofrecen una base sólida para enfrentar los desafíos que la parroquia enfrenta y, a su vez, generar oportunidades en áreas clave como la agricultura, la gestión del agua, la conectividad y los servicios básicos.

La prioridad de estas potencialidades radica en su capacidad para generar un impacto positivo y duradero en el bienestar de la población. Al enfocar esfuerzos en el desarrollo de infraestructura sostenible, la mejora de los servicios públicos y la promoción de actividades productivas, Garzareal podrá fortalecer su economía local y garantizar un futuro más equitativo y próspero para sus comunidades. La clave estará en gestionar de manera eficiente estos recursos, promoviendo la participación de la población y la colaboración interinstitucional.

Tabla 98: Priorización de potencialidades.

Potencialidad	Criterios de priorización						Valoración total (alta, media, baja)
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Criterio n...	Sumatoria	
La parroquia cuenta con áreas protegidas y ecosistemas únicos del bosque seco.	25	10	25	10	Creciente	70	Media
La comunidad participa activamente en emprendimientos agrícolas y ganaderos, incluyendo la siembra de arroz, maíz, cebolla, limón y camote. Además, cuentan con un canal de riego que apoya estas actividades.	25	20	25	20	Creciente	90	Alta
Existe una fuerte colaboración entre las comunidades y las autoridades locales para la realización de actividades socioculturales.	15	10	20	20	Creciente	65	Media
La comunidad está dispuesta a ayudar y aportar con apoyo logístico para la ejecución de obras de infraestructura y vialidad.	10	25	25	15	Creciente	75	Media
Las autoridades locales demuestran un interés genuino en solucionar los problemas del territorio, contando con la aceptación y respaldo de la comunidad.	20	15	25	15	Creciente	75	Media

Elaborado por: Equipo técnico consultor, actualización PDOT 2023 - 2027.

2.3.2.2. Priorización de problemas

La parroquia Garzareal enfrenta una serie de problemas que afectan su desarrollo integral, los cuales han sido evaluados y clasificados de acuerdo con su nivel de urgencia, utilizando una escala de prioridad que va de 0 a 100. Los problemas que presentan una prioridad alta, con un puntaje entre 80 y 100, son aquellos que requieren una intervención inmediata debido a su impacto negativo en la calidad de vida de la población y el entorno natural. Entre estos se encuentran la contaminación de los recursos hídricos, el mal estado de la infraestructura vial y el acceso limitado a servicios básicos de salud y educación.

Los desafíos de prioridad media, con un rango de 50 a 79, incluyen problemas que, aunque no son críticos, deben ser abordados para evitar que se agraven a largo plazo. Estos

incluyen la falta de actividades culturales y deportivas, la inadecuada gestión de residuos sólidos y las dificultades en la inclusión social y participación ciudadana.

Finalmente, los problemas de prioridad baja, con un puntaje de 0 a 49, son aquellos que, aunque presentes, no representan una amenaza inmediata para el desarrollo de la parroquia, pero que podrían ser abordados de manera progresiva, como la mejora de espacios recreativos y el fortalecimiento de las asociaciones comunitarias.

Esta clasificación permite identificar los problemas más apremiantes y priorizar las acciones necesarias para garantizar un desarrollo equilibrado y sostenible en Garzareal, con el objetivo de mejorar progresivamente la calidad de vida de sus habitantes.

Tabla 99: Priorización de problemas.

Problemas	Criterios de priorización						Valoración total (alta, media, baja)
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Criterio n...	Sumatoria	
Contaminación de ríos, quebradas y pozos con productos y desechos de agroquímicos.	20	25	25	15	Decreciente	85	Alta
Erosión en Quebrada Grande debido a la falta de muro de gaviones.	25	25	25	20	Decreciente	95	Alta
Contaminación por quema de basura e insuficiente recolección (una vez a la semana).	10	25	25	5	Creciente	65	Media
Escasez de recursos financieros para apoyar nuevos emprendimientos y del turismo local.	20	25	20	10	Creciente	75	Media
Años de malas cosechas provocan escasez de recursos económicos en áreas sin acceso al canal de riego Zapotillo.	15	25	25	10	Creciente	75	Media
Dificultad en la comercialización de productos locales debido al contrabando.	15	25	25	5	Decreciente	70	Media
Poco incentivo al deporte y el esparcimiento de la comunidad, por falta de intervenciones en programas deportivos, sociales y culturales,	20	15	20	10	Creciente	65	Media
Mala administración de asociaciones de la parroquia dificulta la dinamización de la economía local,	10	15	15	15	Decreciente	55	Media
Difícil acceso de los niños a los centros educativos, por falta de transporte escolar	25	25	25	20	Creciente	95	Alta
Inseguridad ciudadana debido a robos, asaltos y contrabando, creando un ambiente inseguro en la parroquia.	15	25	25	5	Decreciente	70	Media
Falta de cobertura de servicios de salud, para cubrir la necesidad de la parroquia	25	25	25	15	Creciente	90	Alta
Falta de cerramiento, y adecuaciones de las escuelas, generan inseguridad en los niños.	15	20	15	10	Creciente	60	Media
Hacinamiento de estudiantes en la Unidad Educativa Zamora por falta de aulas	20	25	15	15	Decreciente	75	Media
Falta de canchas y espacios recreativos, impiden la práctica deportiva de ciertas comunidades de la parroquia	15	20	15	10	Creciente	60	Media
Existe Incomunicación entre los pueblos en invierno, por falta de mantenimiento en las vías de la parroquia	25	25	25	15	Decreciente	90	Alta
Difícil acceso a la Parroquia desde Ceiba Chica a Garzareal por mal estado de la vía	25	25	25	5	Creciente	80	Alta

Problemas	Criterios de priorización						
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Criterio n...	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
Aumento de enfermedades respiratoria en verano por la presencia de polvo en las vías	25	25	25	15	Decreciente	90	Alta
Calles de la cabecera parroquial en mal estado, dificultan la movilidad	25	25	25	5	Decreciente	80	Alta
Enfermedades gastro intestinales por falta de unidades sanitarias en viviendas.	25	25	25	15	Creciente	90	Alta
Salud de los moradores de la parroquia, está afectada por la calidad y cantidad de agua	25	25	25	15	Creciente	90	Alta
Falta de equipamiento institucional, afecta a servicio al público	0	10	10	25	Creciente	45	Baja

Elaborado por: Equipo técnico consultor, actualización PDOT 2023 - 2027.

2.3.2.3. Potencialidad/problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión

Garzareal enfrenta desafíos clave en su desarrollo, especialmente en problemas de alta prioridad (80-100), como la contaminación de los recursos hídricos por agroquímicos, el mal estado de las vías que limita el acceso a servicios y encarece el transporte, y la insuficiencia de servicios de salud y educación para los más vulnerables. En la categoría de prioridad media (50-79), la falta de actividades socioculturales y deportivas afecta la cohesión social, mientras que la inadecuada gestión de residuos sólidos podría agravarse si no se toman medidas.

A pesar de estos problemas, Garzareal tiene importantes potencialidades de alta prioridad, como la organización comunitaria y el compromiso de las autoridades, que permiten cofinanciar proyectos de agua potable y saneamiento. Además, la conectividad tecnológica facilita la solución de problemas en educación y proyectos productivos. En el nivel medio, la disposición de las comunidades para recibir capacitaciones en temas como agua y desarrollo de infraestructura es clave para garantizar la sostenibilidad de los proyectos. Con un enfoque estratégico y colaborativo, Garzareal puede superar sus desafíos y aprovechar estas oportunidades para un desarrollo sostenible.

Tabla 100: Matriz de potencialidad/problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión.

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
La parroquia cuenta con áreas protegidas y ecosistemas únicos del bosque seco.	Media	Implementar programas de conservación y protección ambiental, así como promover la educación y sensibilización ambiental.	Conservar y proteger los ecosistemas del bosque seco. Incrementar la cobertura de áreas protegidas hasta el 2027.
La comunidad participa activamente en emprendimientos agrícolas y ganaderos, incluyendo la siembra de arroz, maíz, cebolla, limón y camote. Además, cuentan con un canal de riego que apoya estas actividades.	Alta	Desarrollar programas de capacitación y apoyo técnico, además de mejorar el acceso a mercados y financiamiento.	Aumentar la producción agrícola y ganadera sostenible. Incrementar la producción hasta el 2027.
Existe una fuerte colaboración entre las comunidades y las autoridades locales para la realización de actividades socioculturales.	Media	Fomentar y apoyar la organización de eventos culturales y sociales; mejorar la infraestructura cultural y deportiva.	Fortalecer la cohesión social y la identidad cultural. Incrementar la participación en eventos socioculturales hasta el 2027.

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
La comunidad está dispuesta a ayudar y aportar con apoyo logístico para la ejecución de obras de infraestructura y vialidad.	Media	Planificar y ejecutar proyectos de infraestructura y vialidad con participación comunitaria.	Mejorar la infraestructura y la conectividad vial. Con la participación de la ciudadanía hasta el 2027.
Las autoridades locales demuestran un interés genuino en solucionar los problemas del territorio, contando con la aceptación y respaldo de la comunidad.	Media	Promover la transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública y fomentar la participación ciudadana activa.	Incrementar la confianza y participación ciudadana en la gestión local. Incrementar la participación ciudadana hasta el 2027.
Contaminación de ríos, quebradas y pozos con productos y desechos de agroquímicos.	Alta	Implementar políticas de manejo y uso de agroquímicos; establecer sistemas de monitoreo y control de la calidad del agua.	Garantizar la calidad del agua para consumo humano y agrícola. Reducir los contaminantes hasta el 2027.
Erosión en Quebrada Grande debido a la falta de muro de gaviones.	Alta	Construir y mantener muros de gaviones y otras estructuras de contención.	Prevenir la erosión del suelo y proteger las infraestructuras cercanas. Reducir la erosión hasta el 2027.
Contaminación por quema de basura e insuficiente recolección (una vez a la semana).	Media	Implementar un sistema eficiente de recolección de basura y promover prácticas de reciclaje y compostaje.	Reducir la contaminación ambiental y mejorar la gestión de residuos sólidos. Incrementar el reciclaje hasta el 2027.
Escasez de recursos financieros para apoyar nuevos emprendimientos y del turismo local.	Media	Crear programas de financiamiento y capacitación para emprendedores locales.	Fomentar el desarrollo económico local y la diversificación de fuentes de ingreso. Incrementar los nuevos emprendimientos hasta el 2027.
Años de malas cosechas provocan escasez de recursos económicos en áreas sin acceso al canal de riego Zapotillo.	Media	Desarrollar y mantener infraestructuras de riego, así como programas de apoyo técnico y financiero para agricultores.	Asegurar la estabilidad económica de los agricultores mediante la mejora del acceso al riego. Incrementar la cobertura de riego hasta el 2027.
Dificultad en la comercialización de productos locales debido al contrabando.	Media	Fortalecer los mecanismos de control aduanero y crear canales de comercialización seguros y justos para productores locales.	Promover la comercialización justa y segura de los productos locales. Reducir el contrabando hasta el 2027.
Poco incentivo al deporte y el esparcimiento de la comunidad, por falta de intervenciones en programas deportivos, sociales y culturales,	Media	Desarrollar y financiar programas deportivos, sociales y culturales accesibles para toda la comunidad.	Fomentar el bienestar social y la salud física y mental de la comunidad. Incrementar la participación en programas recreativos hasta el 2027.
Mala administración de asociaciones de la parroquia dificulta la dinamización de la economía local,	Media	Implementar capacitaciones en gestión administrativa y financiera para líderes de asociaciones y fomentar la participación comunitaria.	Mejorar la eficiencia y transparencia en la administración de las asociaciones locales. Reducir las ineficiencias administrativas hasta el 2027.
Difícil acceso de los niños a los centros educativos, por falta de transporte escolar	Alta	Establecer servicios de transporte escolar seguros y accesibles para todas las comunidades.	Garantizar el acceso universal a la educación para todos los niños de la parroquia. Incrementar la asistencia escolar hasta el 2027.
Inseguridad ciudadana debido a robos, asaltos y contrabando, creando un ambiente inseguro en la parroquia.	Media	Fortalecer la presencia policial y comunitaria, y desarrollar programas de prevención y rehabilitación para delincuentes.	Crear un ambiente seguro y protegido para todos los habitantes. Reducir los índices de criminalidad hasta el 2027.
Falta de cobertura de servicios de salud, para cubrir la necesidad de la parroquia	Alta	Ampliar la infraestructura sanitaria y asegurar la disponibilidad de personal médico capacitado.	Asegurar el acceso a servicios de salud de calidad para todos los habitantes. Incrementar la cobertura de servicios de salud hasta el 2027.
Falta de cerramiento, y adecuaciones de las escuelas, generan inseguridad en los niños.	Media	Realizar mejoras estructurales en las escuelas, incluyendo cerramientos y adecuaciones necesarias.	Proporcionar un ambiente educativo seguro y adecuado. Reducir los incidentes de inseguridad hasta el 2027.
Hacinamiento de estudiantes en la Unidad Educativa Zamora por falta de aulas	Media	Construir nuevas aulas y expandir la capacidad de las infraestructuras educativas existentes.	Garantizar espacios educativos adecuados para todos los estudiantes. Eliminar el hacinamiento hasta el 2027.
Falta de canchas y espacios recreativos, impiden la práctica deportiva de ciertas comunidades de la parroquia	Media	Desarrollar y mantener instalaciones deportivas y recreativas accesibles para todas las comunidades.	Fomentar la actividad física y el esparcimiento saludable. Incrementar las instalaciones deportivas en 4 años.
Existe Incomunicación entre los pueblos en invierno, por falta de mantenimiento en las vías de la parroquia	Alta	Realizar mejoras constantes en la infraestructura vial y establecer planes de contingencia para emergencias climáticas.	Mejorar la conectividad y la seguridad vial en todas las estaciones del año. Reducir los accidentes viales hasta el 2027.

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
Difícil acceso a la Parroquia desde Ceiba Chica a Garzareal por mal estado de la vía	Alta	Rehabilitar y mantener en buen estado las vías de acceso entre comunidades.	Asegurar el acceso rápido y seguro entre comunidades. Mejorar la transitabilidad de vías en 4 años.
Aumento de enfermedades respiratoria en verano por la presencia de polvo en las vías	Alta	Implementar medidas para controlar el polvo en vías y promover el uso de pavimentación adecuada.	Reducir los problemas de salud relacionados con la calidad del aire. Reducir las enfermedades respiratorias hasta el 2027.
Calles de la cabecera parroquial en mal estado, dificultan la movilidad	Alta	Realizar mejoras y mantenimiento continuo en las calles de la cabecera parroquial.	Mejorar la movilidad y accesibilidad dentro de la cabecera parroquial. Reducir los tiempos de desplazamiento en 4 años.
Enfermedades gastro intestinales por falta de unidades sanitarias en viviendas.	Alta	Proveer y mantener unidades sanitarias adecuadas en todas las viviendas.	Mejorar las condiciones sanitarias y de salud en los hogares. Incrementar la cobertura de unidades sanitarias hasta el 2027.
Salud de los moradores de la parroquia, está afectada por la calidad y cantidad de agua	Alta	Desarrollar y mantener infraestructuras de abastecimiento de agua potable y establecer programas de monitoreo y control de calidad del agua.	Asegurar el acceso a agua potable de calidad para todos los habitantes. Incrementar la cobertura de acceso a agua potable hasta el 2027.

Elaborado por: Equipo técnico consultor, actualización PDOT 2023 - 2027.

2.4. Modelo territorial actual.

La parroquia Garzareal posee diversas potencialidades para impulsar su desarrollo sostenible, contando con una sólida organización de autoridades locales, Juntas de Agua, mano de obra calificada y acceso a tecnología. Estas entidades están comprometidas con la construcción de infraestructuras sostenibles, mientras que la población está dispuesta a capacitarse en áreas clave. Además, el acceso a internet y telefonía móvil facilita el desarrollo integral de la parroquia.

No obstante, Garzareal enfrenta importantes desafíos. La contaminación de los recursos hídricos y la inadecuada gestión de residuos sólidos, junto con la falta de infraestructura, limitan el crecimiento económico y turístico. La ausencia de actividades socioculturales, la inseguridad, y la baja participación ciudadana agravan estos problemas. Asimismo, personas con discapacidad y otros sectores vulnerables tienen dificultades para acceder a servicios de salud, mientras la desnutrición infantil sigue siendo una preocupación.

Por ello, tanto las instituciones como la ciudadanía deben enfocar sus esfuerzos en áreas clave como la conservación del medio ambiente, la igualdad de derechos y la gestión de riesgos, para asegurar un modelo territorial completo y funcional. El Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) del cantón Zapotillo busca implementar un Modelo Territorial que conecte el desarrollo parroquial con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantonal (PDOT), garantizando un crecimiento ordenado y sostenible.

Bajo la visión estratégica hacia 2035, Garzareal se proyecta como una parroquia inclusiva, con un desarrollo económico basado en actividades turísticas y productivas sostenibles, planificando sus asentamientos humanos de manera organizada y promoviendo la participación activa de la comunidad. El Modelo Territorial establece políticas de uso del suelo que toman en cuenta las características biofísicas, ambientales, socioeconómicas y culturales, asegurando un crecimiento equitativo y armónico para todos sus habitantes.

PROMOVER UN CRECIMIENTO URBANO COMPACTO Y EQUILIBRADO:

- **Optimizar el Uso del Suelo.** El objetivo es Implementar una política de uso del suelo que promueva un desarrollo urbano compacto, maximizando la utilización eficiente del espacio y minimizando la expansión desordenada, con acciones como establecer zonas de desarrollo prioritarias, fomentar la densificación en áreas urbanas existentes y restringir el uso extensivo de tierras agrícolas o naturales para nuevos desarrollos.
- **Mejora de la Infraestructura y Servicios Básicos:** Su objetivo es desarrollar y mantener una infraestructura adecuada que garantice la cobertura y calidad de servicios básicos (agua, saneamiento, electricidad, y transporte) en todas las áreas de la parroquia, con actividades de Planificar y ejecutar proyectos de infraestructura que atiendan tanto áreas urbanas como rurales, asegurando el acceso equitativo y sostenible a los servicios básicos.
- **Promoción de la Sostenibilidad Ambiental:** El objetivo es de implementar prácticas y políticas que protejan los recursos naturales y promuevan el desarrollo sostenible, integrando medidas de conservación en el plan territorial, estableciendo áreas protegidas, promover la gestión sostenible de los recursos hídricos y fomentar el uso de energías renovables y prácticas ecológicas en la construcción y el urbanismo.
- **Desarrollo Económico Inclusivo:** Su objetivo es crear un entorno que apoye el crecimiento económico local, incentivando actividades productivas y comerciales que beneficien a toda la comunidad, con énfasis en la inclusión y la equidad, facilitando el acceso a financiamiento y capacitación para emprendedores locales, promover zonas de desarrollo económico y apoyar la diversificación de la base económica de la parroquia.
- **Fortalecimiento de la Participación Ciudadana y Gobernanza:** El objetivo es fomentar una participación activa y responsable de la ciudadanía en la planificación y gestión del territorio, asegurando que las decisiones reflejen las necesidades y prioridades locales, para establecer mecanismos de participación ciudadana en la toma de decisiones, promover la transparencia en la gestión territorial y fortalecer las capacidades de las autoridades locales y asociaciones comunitarias.

Estos objetivos están diseñados para garantizar un desarrollo equilibrado y sostenible, alineado con los principios del PDOT y el crecimiento urbano compacto

LIMITAR EL CRECIMIENTO URBANO PROTEGIENDO EL SUELO RURAL

Este objetivo se enfoca en ralentizar la expansión de la mancha urbana y consolidar la estructura de la ciudad mediante una regulación eficaz de la urbanización en el ámbito rural, con el fin de proteger estas áreas y evitar la proliferación de asentamientos en zonas no autorizadas. Para lograr esto, el Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) llevará a cabo las siguientes acciones:

- **Establecer Límites Claros:** Definir un límite urbano y rural fijo para los próximos 12 años, de acuerdo con la Ley de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo (LOOTUGS).
- **Regular el Suelo Rural:** Consolidar el suelo rural destinado a expansión urbana mediante la implementación de estándares mínimos que incluyan el fraccionamiento adecuado, la creación de áreas verdes y un trazado vial continuo para asegurar un crecimiento ordenado y adaptado al entorno urbano.
- **Delimitar Áreas Urbanas:** Establecer claramente los límites del área urbana en las cabeceras parroquiales para prevenir un crecimiento desordenado hacia el suelo rural.
- **Promover la Consolidación Urbana:** Implementar medidas que fortalezcan y consoliden el desarrollo urbano dentro de los límites establecidos

PROMOVER UN DESARROLLO URBANO Y RURAL EQUILIBRADO

Para abordar la necesidad de regular el desarrollo y crecimiento tanto urbano como rural, este objetivo busca promover un crecimiento equilibrado y sostenible, teniendo en cuenta las características geográficas y naturales del territorio. Las acciones previstas son las siguientes:

- **Proteger el Suelo Rural:** Regular la urbanización en el área rural mediante la asignación de tratamientos urbanísticos especiales. Esto tiene como fin proteger el territorio, las actividades productivas, y el entorno natural.
- **Planificar Servicios y Equipamientos:** Distribuir de manera planificada los servicios y equipamientos en el sector rural para fomentar un desarrollo equilibrado entre la población y el entorno natural.
- **Lograr un Equilibrio Sostenible:** Promover un equilibrio entre los elementos naturales y construidos en el área urbana para garantizar un desarrollo y crecimiento sostenible.

PROMOVER UN ACCESO EQUITATIVO A SERVICIOS BÁSICOS, EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS EN LOS SECTORES URBANO Y RURAL

Este objetivo busca asegurar que todos los habitantes del cantón Pindal tengan acceso equitativo a servicios básicos, equipamientos y espacios públicos, tanto en áreas urbanas como rurales. La distribución de estos recursos debe ser planificada y uniforme, considerando los estándares urbanísticos adecuados para cada realidad territorial y el tamaño de la población beneficiaria. Para lograrlo, se llevarán a cabo las siguientes acciones:

- **Clasificación del Suelo:** Establecer la sub clasificación del suelo urbano y rural según la LOOTUGS, asignando los tratamientos necesarios para una planificación e intervención efectiva.
- **Identificación de Necesidades:** Evaluar el déficit de servicios y equipamientos en los asentamientos humanos y regular su provisión, considerando las diferentes escalas de intervención (zonal, sectorial, parroquial o barrial) y ajustando la planificación a la consolidación y densidad poblacional.

- **Establecimiento de Estándares:** Definir estándares urbanísticos adecuados a la realidad del cantón para guiar el desarrollo y la distribución de servicios.
- **Financiación y Gestión:** Identificar mecanismos de financiación y gestión para crear o recuperar espacios públicos, garantizando su sostenibilidad a largo plazo.

ASEGURAR LA SOSTENIBILIDAD EN LA GESTIÓN DE RECURSOS NATURALES

Este objetivo busca abordar problemas recurrentes en las regiones amazónicas, como la deforestación, la degradación de los ecosistemas y los riesgos naturales. Para lograr una gestión ambiental sostenible, es esencial colaborar eficazmente entre el sector público, privado y la comunidad. Para ello, se llevarán a cabo las siguientes acciones:

- **Definir Áreas de Conservación:** Establecer claramente las zonas que requieren conservación y protección para preservar su integridad ecológica.
- **Implementar Medidas de Conservación:** Promover estrategias de conservación, restauración y gestión específicas para cada área protegida, asegurando su mantenimiento a largo plazo.
- **Evaluar Zonas de Riesgo:** Identificar las áreas vulnerables a riesgos naturales y desarrollar medidas para su mitigación y manejo adecuado.
- **Proteger Espacios Naturales Urbanos:** Localizar las áreas de protección dentro del entorno urbano y diseñar estrategias para conservar y restaurar estos espacios naturales.

IMPULSAR UN DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO SOSTENIBLE EN EL CANTÓN

Este objetivo se enfoca en aprovechar las características del territorio, donde se han identificado áreas adecuadas para la producción y el desarrollo turístico, con el fin de mejorar la capacidad económica de la población. Para lograr esto, se llevarán a cabo las siguientes acciones:

- **Zonificación de Suelo para Producción:** Establecer una zonificación adecuada para las áreas destinadas a la producción.
- **Zonificación en la Cabecera Cantonal:** Implementar una zonificación en la cabecera cantonal que facilite la generación de actividades económicas en sectores que necesitan reactivación.
- **Corredores Verdes y Turísticos:** Identificar y desarrollar corredores verdes y turísticos que fomenten el crecimiento económico y productivo de la comunidad.
- **Actividades Económicas Productivas:** Reconocer las principales actividades económicas en cada territorio, en coordinación con las cabeceras parroquiales, para implementar estrategias que impulsen su desarrollo productivo.

Con base en la visión del PDOT y los objetivos mencionados, el Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) establecerá las directrices para el uso y ocupación del territorio, contribuyendo al desarrollo de los componentes estructurales y urbanísticos.

Para ello, se analizará el sistema de centralidades que sustenta el modelo de asentamientos humanos, incluyendo sus ejes de conexión, la distribución de actividades, los corredores verdes y las densidades poblacionales propuestas.

Centralidades

Las centralidades son espacios multifuncionales que atraen a personas de otras áreas, facilitando intercambios colectivos. Para clasificarlas según su jerarquía, consolidación y localización, se han definido dos tipos: urbanas y parroquiales. Esta clasificación se basa en su capacidad de atraer visitantes, la presencia de equipamientos, accesibilidad, grado de consolidación y ubicación.

En el ámbito nacional, la Ciudad de Pindal se destaca como una centralidad de articulación regional, esencial para la conexión local, regional y nacional. Atrae a personas por turismo, trabajo y servicios, y ofrece equipamientos básicos como educación, salud y comercio.

Dentro del cantón, se han identificado las siguientes centralidades:

Tabla 101: Centralidades del cantón Zapotillo

ESCALA	LOCALIZACIÓN	CONSOLIDACIÓN	DETALLE
Centralidad Urbana (Regional existente)	Zona central de la ciudad de ZAPOTILLO, ubicada dentro del asentamiento de tipo Ciudad	Centralidad existente. Atrae población de todo el cantón, desde el exterior y desde el interior del cantón, esto debido a que se ubica en la zona central comercial y cuenta con equipamientos de tipo zonal.	Principales equipamientos: Varios edificios administrativos gubernamentales y no gubernamentales y de servicios como el edificio municipal, CNT, Empresa eléctrica, instituciones financieras, su oferta de servicios es bastante diversificada y permite una buena conexión con el resto de la ciudad y cantón ya que también se ubican aquí los principales mercados e infraestructura de transporte lo que genera constante movimiento e intercambio de productos y servicios.

- Fomentar la consolidación de centralidades de menor jerarquía (parroquiales), de manera que puedan ofrecer un mejor apoyo a los asentamientos cercanos y servir como modelos de desarrollo para otras comunidades en proceso de consolidación.
- Priorizar aquellas centralidades que presenten un déficit de equipamientos y que puedan considerarse en crecimiento o formación, con el fin de reducir los desplazamientos, especialmente de la población rural.
- Promover la provisión de bienes y servicios públicos que complementen proyectos privados o públicos, contribuyendo al desarrollo local.

Centralidad Urbana

Dado que esta centralidad ya está consolidada, es necesario implementar un plan urbano que revitalice el espacio público en esta zona. Siendo el área central de la ciudad, su intervención es clave para fortalecer el comercio. Alineado con los objetivos del Modelo Territorial, que promueve una ciudad verde, se recomienda replantear el centro priorizando a los peatones y aumentando las áreas verdes, generando espacios de encuentro saludables. Asimismo, es esencial aumentar los recursos para inversión mediante la aplicación de nuevos instrumentos de financiamiento para obras públicas. Se necesitan incentivos que fomenten la inversión privada, complementando el buen funcionamiento de esta centralidad, junto con la capacitación de los sectores públicos para ofrecer una atención de calidad a los usuarios y visitantes.

Centralidad Parroquial

Al estar en proceso de consolidación, esta centralidad requiere la implementación de planes administrativos en coordinación con las Juntas Parroquiales, promoviendo su desarrollo armónico y sostenible. Es fundamental garantizar que el uso del suelo y los equipamientos sean adecuados a cada centralidad, priorizando el acceso a servicios básicos de calidad. Además, es necesario identificar las necesidades particulares de cada centralidad para gestionar los recursos que aseguren un desarrollo parroquial urbano adecuado, sirviendo como soporte tanto para otras centralidades como para los asentamientos humanos cercanos.

Densidad Poblacional Propuesta

Conforme al reglamento de la LOOTUGS, para justificar la delimitación del área urbana es fundamental determinar la densidad poblacional, la capacidad de carga del suelo, la provisión de servicios, así como los factores de riesgo y productivos. Estos aspectos ayudarán a definir si es necesario extender, reducir o mantener el límite urbano. Por lo tanto, se realizará un análisis proyectado del crecimiento y densidad poblacional del cantón Zapotillo hasta el año 2035, horizonte del PUGS. Cabe destacar que, ante la ausencia de un catastro actualizado, el límite urbano se establecerá con los registros de población más recientes, que serán redistribuidos y ajustados después de la implementación del nuevo catastro, respetando las normas y proyecciones del PDOT y PUGS vigente. *Ver tabla 102.*

Tabla 102: Densidad Poblacional parroquia Garzareal

Parroquia	Población 2020	Superficie km2	Densidad poblacional
Garzareal	1913	190	10

Fuente: INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda de 2022.

Elaborado por: Equipo técnico consultor, actualización PDOT 2023 - 2027.

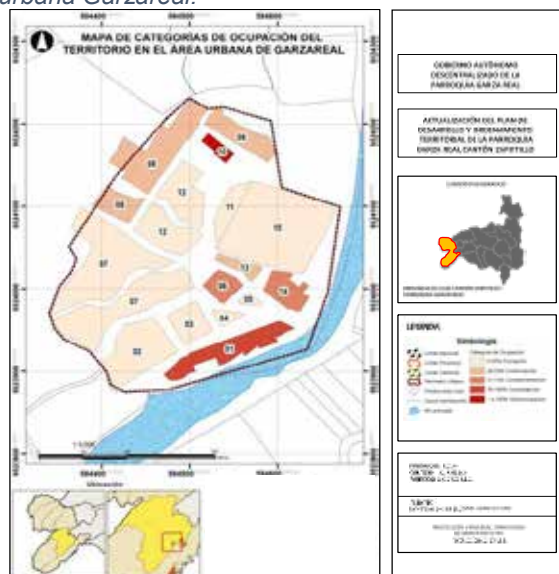
La densidad en la parroquia Garzareal es de 10 hab/km2 al 2022, que está determinada como una densidad media hacia abajo (rango de 20-80 hab/km2), información tomada del VIII Censo Poblacional y VII de Vivienda 2022.

Definición del Límite Urbano

Según lo establecido en la LOOTUGS, el suelo urbano corresponde a aquellas áreas ocupadas por asentamientos humanos concentrados, que cuentan total o parcialmente con infraestructura básica y servicios públicos y privados. Estos asentamientos pueden variar en escala e incluir núcleos urbanos situados en suelo rural. En el caso del cantón Zapotillo, el área urbana comprende tanto la cabecera cantonal como las cabeceras parroquiales, las cuales se consideran áreas urbanas dentro de jurisdicciones conocidas como parroquias rurales.

Área Urbana de la Cabecera Cantonal.

Mapa 24: Categoría de ocupación del territorio - área urbana Garzareal.



Fuentes: PUGS 2020 – Cantón Zapotillo 2024

Elaborado por: Equipo técnico consultor, actualización PDOT 2023 - 2027.

La delimitación del área urbana se ha basado principalmente en la disponibilidad de servicios básicos, los cuales han ido expandiéndose conforme ha crecido el cantón Zapotillo. Actualmente, cerca del 90% de la zona urbana cuenta con servicios como agua potable, sistemas de tratamiento, energía eléctrica y telecomunicaciones. Se ha evaluado el uso del suelo establecido por Planifica Ecuador y el MAAE, asignando un uso residencial que favorece la consolidación de los asentamientos humanos. En la ilustración a continuación se destacan la infraestructura de servicios básicos, equipamientos y edificaciones ubicadas en las zonas más densamente pobladas del cantón, lo que define visualmente el límite urbano actual. Para delimitar el área urbana de la cabecera parroquial de Garzareal, se han tomado en

cuenta las zonas ya consolidadas, habitadas o subdivididas según el tamaño mínimo del lote establecido, y que disponen de redes de servicios básicos. El análisis de la densidad poblacional muestra que la cabecera parroquial con menor extensión territorial presenta

una mayor densidad en comparación con las demás, buscando implementar políticas que promuevan la consolidación de la parroquia y de los asentamientos humanos concentrados dentro de los límites actuales. Cualquier expansión deberá justificarse técnicamente, demostrando que el centro poblado está consolidado y que al menos el 80% de su territorio cuenta con servicios básicos, lo que indicaría la necesidad de ampliar el área.

Vinculación del Nivel Parroquial con los Circunvecinos

El nivel parroquial se vincula con sus territorios vecinos a través de varios mecanismos:

1. Coordinación Interinstitucional:

- El gobierno parroquial debe articularse con los **Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) cantonales y provinciales**, así como con otras parroquias, para asegurar que las políticas de desarrollo y las soluciones a problemas compartidos (como infraestructura vial, gestión de recursos naturales o la provisión de servicios básicos) estén alineadas. Esta coordinación es clave en zonas rurales donde los recursos y capacidades son limitados.

2. Gestión Compartida de Recursos:

- Muchos de los recursos naturales y económicos no respetan límites administrativos, lo que obliga a la parroquia a gestionar de manera compartida áreas como cuencas hidrográficas, sistemas de riego, o incluso corredores ecológicos. Por ejemplo, en el caso de Garzareal, el **sistema de riego Zapotillo** es un recurso clave cuya administración involucra tanto a la parroquia como a otros territorios circundantes.

3. Desarrollo de Proyectos Conjuntos:

- Para abordar problemáticas comunes o aprovechar oportunidades de desarrollo, la parroquia puede impulsar proyectos conjuntos con otras parroquias circunvecinas. Estos proyectos pueden estar enfocados en áreas como el desarrollo agropecuario, la reforestación, la preservación del patrimonio cultural, o la mejora de infraestructuras compartidas, como caminos o sistemas de transporte.

4. Planificación Territorial Integrada:

- La planificación territorial parroquial no puede desarrollarse de manera aislada. El gobierno parroquial debe asegurarse de que las acciones que se planifiquen dentro de sus unidades territoriales estén en consonancia con los planes del cantón y de las parroquias vecinas. Esto incluye la identificación de áreas de expansión urbana, zonas de protección ambiental, o corredores productivos que afecten a varios territorios.

5. Participación en Redes y Consejos Regionales:

- A nivel regional, las parroquias suelen formar parte de **consejos de planificación o redes de cooperación**, que les permiten intercambiar información y colaborar en la resolución de problemas. Estos espacios de participación son fundamentales para garantizar que las acciones locales estén alineadas con las prioridades regionales y para gestionar de manera más eficaz las capacidades institucionales.

6. Conectividad y Movilidad:

- Las infraestructuras viales y de transporte que conectan a la parroquia con sus vecinos son fundamentales para la articulación territorial. La parroquia puede vincularse con los territorios vecinos a través de la mejora de la red vial, facilitando el intercambio de productos, servicios y mano de obra, así como la participación en mercados regionales.

La vinculación del nivel parroquial con sus circunvecinos es un proceso esencial que depende de la coordinación institucional, la gestión compartida de recursos, y la implementación de proyectos comunes. Estos esfuerzos permiten que las potencialidades de cada territorio se complementen y que los problemas comunes puedan ser abordados de manera conjunta para generar un desarrollo más equilibrado y sostenible.

3. PROPUESTA

La propuesta de gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) para la parroquia Garzareal es fundamental para garantizar la correcta implementación de las acciones planteadas. Este modelo busca asegurar la coherencia, eficiencia y sostenibilidad de las intervenciones, coordinando con los actores clave.

El Gobierno Parroquial de Garzareal liderará la movilización de recursos y la participación comunitaria, trabajando en conjunto con instituciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y la comunidad. El enfoque incluye estrategias para mitigar riesgos, promover la igualdad de derechos y enfrentar el cambio climático y la desnutrición crónica.

La participación ciudadana será esencial, adaptándose a las circunstancias para asegurar que las necesidades locales sean atendidas. Además, se priorizará la transparencia y la comunicación constante con todos los actores, ejecutando proyectos de acuerdo con un cronograma que maximice el impacto positivo en la comunidad.

Este enfoque busca no solo mejorar la calidad de vida en Garzareal, sino también fomentar un desarrollo sostenible que sirva como ejemplo en la región

3.1. Propuesta de largo plazo

3.1.1. Visión de desarrollo

La Parroquia Garzareal al año 2035 es un territorio inclusivo, resiliente y sustentable, donde todas las personas disfrutan de igualdad de derechos y oportunidades. La comunidad está protegida frente a riesgos y desastres, con especial enfoque en la prevención de desnutrición crónica infantil, y adopta medidas proactivas frente al cambio climático, garantizando un entorno seguro y próspero para las generaciones presentes y futuras. Con una ordenación territorial equilibrada, sus centros poblados, áreas productivas y de conservación ambiental se desarrollan en armonía, respaldados por infraestructura moderna, con vías asfaltadas y servicios básicos eficaces que mejoran la calidad de vida. Las instituciones locales, plenamente competentes y comprometidas, trabajan en colaboración con una ciudadanía empoderada y orgullosa de su patrimonio turístico, natural y cultural, asegurando que Garzareal sea un modelo de progreso y sustentabilidad económica en la región, preservando sus recursos naturales como un legado para el futuro.

3.1.1.1. Proceso de Elaboración de la Visión de Desarrollo

El proceso para definir la visión de desarrollo de la parroquia inició con convocatorias abiertas a todos los sectores, promovidas por líderes comunitarios para garantizar una participación amplia. Se llevaron a cabo talleres participativos donde los moradores expresaron sus ideas y se identificaron problemáticas y oportunidades mediante un diagnóstico colectivo. Junto con la comunidad, se definieron valores fundamentales como la equidad, sostenibilidad e inclusión, y se tomaron en cuenta enfoques transversales como el cambio climático, la igualdad de derechos y la lucha contra la desnutrición infantil. A partir de esta información, se formuló una visión de desarrollo orientada al bienestar

integral, la preservación ambiental y el crecimiento económico sostenible. Esta visión fue validada por la ciudadanía y aprobada formalmente por las autoridades locales, integrándose al PDOT.

3.1.1.2. Visión de Desarrollo para la Parroquia Garzareal

El punto de partida fue el análisis del estado actual de la parroquia Garzareal hasta el 2023, La parroquia ya cuenta con un desarrollo integral basado en un ordenamiento territorial que guía el crecimiento de sus centros poblados y la conservación ambiental. Además, posee infraestructura y servicios básicos que aseguran una buena calidad de vida, con instituciones que desempeñan sus funciones en favor del desarrollo comunitario. La comunidad está empoderada, orgullosa de su tierra y su legado, buscando un progreso sustentable para las generaciones futuras.

3.1.1.3. Identificación de Áreas Claves para el Futuro

A partir del contexto descrito, se identificaron los elementos críticos que necesitaban ser integrados o reforzados en la visión para garantizar un desarrollo más inclusivo, resiliente y sostenible en el futuro:

- **Igualdad de Derechos:**

En un desarrollo integral es esencial que todas las personas, sin distinción, tengan acceso igualitario a oportunidades y recursos. Esto asegura que el progreso sea equitativo y que ninguna parte de la población quede rezagada.

- **Protección Frente a Riesgos y Desastres:**

Considerando la importancia de la seguridad y la resiliencia, se incluyó la necesidad de estar preparados y protegidos contra riesgos naturales, antrópicos y desastres, que son cada vez más frecuentes e intensos debido al cambio climático.

- **Desnutrición Crónica Infantil:** La desnutrición es un desafío de salud pública que tiene repercusiones a largo plazo. Hay que asegurar que todos los niños crezcan saludables es vital para un desarrollo sostenible y equitativo.

- **Cambio Climático:**

La adopción de medidas frente al cambio climático es crucial para la sostenibilidad a largo plazo. Esto incluye la protección del entorno natural, la reducción de emisiones de carbono y la promoción de prácticas agrícolas y de desarrollo que sean respetuosas con el medio ambiente.

3.1.1.4. Integración de los Enfoques Clave en la Visión

La visión estratégica se construyó integrando los enfoques clave identificados, asegurando que se mantuviera la esencia del desarrollo integral actual, pero proyectando a la parroquia hacia un futuro que aborde de manera efectiva los desafíos emergentes:

- **Inclusividad y Equidad:**

Se aseguró que la visión reflejara un futuro donde la igualdad de derechos y oportunidades sea una realidad para todos los habitantes de Garzareal.

- **Resiliencia y Seguridad:**

Se incorporó la necesidad de proteger a la comunidad de riesgos y desastres, lo que implica desarrollar infraestructura y planes de emergencia adecuados.

- **Salud Infantil y Nutrición:**

Se subrayó la importancia de erradicar la desnutrición crónica infantil, lo cual es fundamental para garantizar un desarrollo humano completo y equitativo.

- **Sostenibilidad Ambiental:**

Se hizo hincapié en la adopción de medidas proactivas frente al cambio climático, asegurando que la economía y las prácticas de desarrollo sean sostenibles y respetuosas con el medio ambiente.

3.1.1.5. Proyección hacia el Futuro

Finalmente, la visión proyecta a Garzareal como un modelo de progreso, donde la preservación del entorno natural no solo asegura la sostenibilidad ambiental, sino que también se convierte en un pilar económico para la parroquia. Esto se conecta con el orgullo comunitario y la necesidad de asegurar que las futuras generaciones disfruten de un entorno seguro, equitativo y próspero.

Este análisis explica la lógica y los enfoques que se combinaron para crear una visión estratégica que no solo respeta la identidad actual de Garzareal, sino que también la prepara para enfrentar los desafíos del futuro de manera inclusiva y sostenible.

3.1.1.6. Visión Estratégica para la Parroquia Garzareal

“La Parroquia Garzareal al año 2035 es un territorio inclusivo, resiliente y sustentable, donde todas las personas disfrutan de igualdad de derechos y oportunidades. La comunidad está protegida frente a riesgos y desastres, con especial enfoque en la prevención de desnutrición crónica infantil, y adopta medidas proactivas frente al cambio climático, garantizando un entorno seguro y próspero para las generaciones presentes y futuras. Con una ordenación territorial equilibrada, sus centros poblados, áreas productivas y de conservación ambiental se desarrollan en armonía, respaldados por infraestructura moderna, con vías asfaltadas y servicios básicos eficaces que mejoran la calidad de vida. Las instituciones locales, plenamente competentes y comprometidas, trabajan en colaboración con una ciudadanía empoderada y orgullosa de su patrimonio turístico, natural y cultural, asegurando que Garzareal sea un modelo de progreso y sustentabilidad económica en la región, preservando sus recursos naturales como un legado para el futuro.”

3.1.2. Objetivos de desarrollo

Objetivo para el Sistema Físico Ambiental

Conservar y restaurar los ecosistemas naturales de Garzareal, promoviendo el uso sostenible de los recursos y la protección del medio ambiente. Se implementarán prácticas agrícolas sostenibles, se protegerán las fuentes de agua y se fomentará la biodiversidad local.

Objetivo del Sistema Económico Productivo

Diversificar y fortalecer la economía local apoyando a pequeños y medianos productores, promoviendo la agroindustria y desarrollando el turismo sostenible. El objetivo es mejorar la competitividad y autosuficiencia económica, elevando la calidad de vida en la parroquia.

Objetivo del Sistema Social Cultural

Promover la inclusión social y el acceso equitativo a servicios básicos como educación, salud y cultura. Se enfocará en preservar las tradiciones culturales y fortalecer la identidad comunitaria para mejorar el tejido social.

Objetivo para el Sistema de Asentamientos Humanos

Gestionar el crecimiento urbano de manera ordenada, garantizando acceso a vivienda digna, infraestructura adecuada y servicios públicos de calidad. Se busca crear asentamientos seguros y resilientes, ofreciendo un entorno saludable para los habitantes.

Objetivo del Sistema Político Institucional.

Mejorar la gobernanza local a través de la transparencia, participación ciudadana y eficiencia administrativa. Esto incluye capacitar a los funcionarios del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial y establecer mecanismos de rendición de cuentas y participación en la toma de decisiones.

Para definir los objetivos de desarrollo del PDOT para la Parroquia Garzareal, se realizó un proceso exhaustivo que incluyó la identificación de problemas y oportunidades mediante actividades participativas. Se organizaron talleres en diversas localidades como Garzareal Centro, Los Álvarez, La Paz, y San Pedro, donde los residentes compartieron sus preocupaciones y aspiraciones. Estas sesiones fueron complementadas con entrevistas a líderes locales y visitas de campo para una comprensión integral del territorio.

El análisis de estas actividades permitió priorizar los problemas más urgentes y las oportunidades más prometedoras. Estos desafíos fueron alineados con la metodología del PDOT para garantizar que los objetivos sean realistas y relevantes para Garzareal. Se incorporaron enfoques clave como igualdad de derechos, gestión de riesgos, cambio climático y nutrición, asegurando un desarrollo inclusivo y sostenible.

Así, los objetivos de desarrollo proporcionan una base sólida para la visión de Garzareal, enfocándose en mejorar la calidad de vida, proteger el medio ambiente y fortalecer la economía y cohesión social de la parroquia. El PDOT servirá como herramienta estratégica para guiar el desarrollo equitativo y sostenible hasta el 2027.

Tabla 103: Objetivos de desarrollo

SISTEMA	Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
FÍSICO AMBIENTAL	Conservar y proteger los ecosistemas del bosque seco. Incrementar la cobertura de áreas protegidas hasta el 2027.	Implementar programas de conservación y protección ambiental, aumentando la educación y sensibilización ambiental.	COOTAD. Art. 42.- d) La gestión ambiental provincial
	Garantizar la calidad del agua para consumo humano y agrícola. Reducir los contaminantes hasta el 2027.	Implementar sistemas de tratamiento y monitoreo del agua y promover prácticas agrícolas sostenibles.	COOTAD: Art. 42.- d) La gestión ambiental provincial
	Prevenir la erosión del suelo y proteger las infraestructuras cercanas. Reducir la erosión hasta el 2027.	Construir obras de infraestructuras de protección e implementar prácticas de manejo sostenible del suelo.	COOTAD: Art. 55.- k) Preservación y garantía a playas, riveras y cuerpos de agua
	Reducir la contaminación ambiental y mejorar la gestión de residuos sólidos. Incrementar el reciclaje hasta el 2027.	Desarrollar programas de reciclaje y educación ambiental y mejorar la infraestructura para la gestión de residuos sólidos.	COOTAD: Art. 55.- d) Prestación de servicios básicos públicos
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Aumentar la producción agrícola y ganadera sostenible. Incrementar la producción hasta el 2027.	Desarrollar programas de capacitación y apoyo técnico para agricultores, mejorando el acceso a mercados y financiamiento para actividades agrícolas y ganaderas.	COOTAD Art. 65.- d) Fomento de Actividades Productivas
	Fomentar el desarrollo económico local y la diversificación de fuentes de ingreso. Incrementar los nuevos emprendimientos hasta el 2027.	Desarrollar programas de capacitación, asesoramiento financiero, ofrecimiento de incentivos, apoyo para nuevos emprendimientos y fomento del turismo local.	COOTAD Art. 65.- d) Fomento de Actividades Productivas
	Asegurar la estabilidad económica de los agricultores mediante la mejora del acceso al riego. Incrementar la cobertura de riego hasta el 2027.	Promover prácticas de manejo eficiente del agua, para ampliar y mantener la infraestructura de riego.	COOTAD Art. 65.- d) Fomento de Actividades Productivas
	Promover la comercialización justa y segura de los productos locales. Reducir el contrabando hasta el 2027.	Mejorar las rutas y redes de comercialización.	COOTAD Art. 65.- d) Fomento de Actividades Productivas
SOCIAL CULTURAL	Fortalecer la cohesión social y la identidad cultural. Incrementar la participación en eventos socioculturales hasta el 2027.	Fomentar y apoyar la organización de eventos culturales y sociales, adecuando la infraestructura cultural y deportiva.	COOTAD Art. 65.- f) Promoción de la Participación Ciudadana
	Fomentar el bienestar social y la salud física y mental de la comunidad. Incrementar la participación en programas recreativos hasta el 2027.	Desarrollar y mantener instalaciones deportivas, recreativas y promover programas de salud y bienestar. Social	Art. 55.- g) Infraestructura para el desarrollo social, cultural, deportivo, salud y educación
	Mejorar la eficiencia y transparencia en la administración de las asociaciones locales. Reducir las ineficiencias administrativas hasta el 2027.	Implementar sistemas de gestión eficiente a través de la capacitación a líderes de asociaciones locales.	COOTAD Art. 65.- f) Promoción de la Participación Ciudadana
	Garantizar el acceso universal a la educación para todos los niños de la parroquia. Incrementar la asistencia escolar hasta el 2027.	Mejorar la infraestructura educativa y ofrecer transporte escolar. Implementar programas de retención y motivación escolar.	COOTAD: Art. 55.- g) Infraestructura para el desarrollo social, cultural, deportivo, salud y educación
	Crear un ambiente seguro y protegido para todos los habitantes. Reducir los índices de criminalidad hasta el 2027.	Mejorar los sistemas de seguridad y vigilancia comunitaria. Promover la cooperación entre la comunidad y las autoridades.	COOTAD: Art. 55.- m) Gestión de servicios de prevención y protección
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Asegurar el acceso a servicios de salud de calidad para todos los habitantes. Incrementar la cobertura de servicios de salud hasta el 2027.	Ampliar y mejorar la infraestructura de salud. Ofrecer programas de salud preventiva y educación sanitaria.	COOTAD: Art. 55.- g) Infraestructura para el desarrollo social, cultural, deportivo, salud y educación
	Proporcionar un ambiente educativo seguro y adecuado. Reducir los incidentes de inseguridad hasta el 2027.	Mejorar la infraestructura escolar y la seguridad en las escuelas y fomentar la participación de la comunidad en la vigilancia escolar.	COOTAD: Art. 55.- g) Infraestructura para el desarrollo social, cultural, deportivo, salud y educación
	Garantizar espacios educativos adecuados para todos los estudiantes. Eliminar el hacinamiento hasta el 2027.	Construir y mantener aulas suficientes y adecuadas. Implementar políticas para la distribución equitativa de los estudiantes.	COOTAD: Art. 55.- g) Infraestructura para el desarrollo social, cultural, deportivo, salud y educación
	Fomentar la actividad física y el esparcimiento saludable. Incrementar las instalaciones deportivas en 4 años.	Construir y mantener instalaciones deportivas. Promover programas de deportes y recreación.	COOTAD: Art. 55.- g) Infraestructura para el desarrollo social, cultural, deportivo, salud y educación

SISTEMA	Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
	Mejorar la conectividad y la seguridad vial en todas las estaciones del año. Reducir los accidentes viales hasta el 2027.	Mejorar y mantener las infraestructuras viales. Implementar programas de educación y concienciación vial.	COOTAD Art. 65.- c) Vialidad Rural
	Asegurar el acceso rápido y seguro entre comunidades. Mejorar la transitabilidad de vías en 4 años.	Planificar y ejecutar proyectos de mejora y mantenimiento vial. Promover la participación comunitaria en el mantenimiento de las vías.	COOTAD Art. 42.- b) Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial...
	Reducir los problemas de salud relacionados con la calidad del aire. Reducir las enfermedades respiratorias hasta el 2027.	Implementar programas de control de la contaminación del aire. Promover prácticas sostenibles y saludables.	COOTAD Art. 65.- c) Vialidad Rural
	Mejorar la movilidad y accesibilidad dentro de la cabecera parroquial. Reducir los tiempos de desplazamiento en 4 años.	Mejorar la infraestructura vial y de transporte público. Promover el uso de medios de transporte alternativos y sostenibles.	COOTAD Art. 65.- c) Vialidad Rural
	Mejorar las condiciones sanitarias y de salud en los hogares. Incrementar la cobertura de unidades sanitarias hasta el 2027.	Construir y mantener unidades sanitarias adecuadas. Promover la educación sanitaria y la higiene en los hogares.	COOTAD Art. 55.- d) Prestación de servicios públicos básicos
	Asegurar el acceso a agua potable de calidad para todos los habitantes. Incrementar la cobertura de acceso a agua potable hasta el 2027.	Ampliar y mantener la infraestructura de suministro de agua potable. Implementar programas de tratamiento y monitoreo de la calidad del agua.	COOTAD Art. 55.- d) Prestación de servicios públicos básicos
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Mejorar la infraestructura y la conectividad vial. Con la participación de la ciudadanía hasta el 2027.	Planificar y ejecutar proyectos participativos de infraestructura y vialidad, asegurando el empoderamiento de la comunidad.	COOTAD Art. 65.- f) Promoción de la Participación Ciudadana
	Incrementar la confianza y participación ciudadana en la gestión local. Incrementar la participación ciudadana hasta el 2027.	Promover la transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública, fomentando la participación ciudadana activa.	COOTAD Art. 65.- f) Promoción de la Participación Ciudadana

Fuente: Talleres de diagnóstico participativo.

Elaborado por: Equipo técnico consultor, actualización PDOT 2023 - 2027.

3.2. Propuesta de Gestión a Mediano Plazo para la Parroquia Garzareal

La propuesta de gestión a mediano plazo del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) para la Parroquia Garzareal está diseñada para abordar de manera integral los principales desafíos que enfrenta la parroquia. Su objetivo central es implementar estrategias concretas que promuevan un desarrollo sostenible y mejoren la calidad de vida de los habitantes, asociando la colaboración entre entidades gubernamentales, organizaciones no gubernamentales (ONG) y la comunidad local. Esta coordinación es esencial para intervenir eficazmente en áreas clave como la gestión de recursos hídricos, prevención de riesgos, y mejora de infraestructura sanitaria y turística, así como el impulso económico.

El plan de acción incluye campañas de concienciación, colaboración en obras de mitigación, desarrollo de nuevas infraestructuras, y programas de emprendimiento. Se fomentará la identidad cultural y la integración comunitaria a través de actividades culturales y deportivas, mejorando la atención a grupos prioritarios y servicios de salud.

Además, se gestionarán espacios públicos y se coordinarán recursos para mantener la infraestructura vial y asegurar la seguridad en la parroquia. La participación ciudadana será esencial, con la implementación de instancias de participación y la inclusión activa de la comunidad en todas las fases del proceso.

En resumen, esta propuesta de gestión para Garzareal busca un desarrollo equilibrado y sostenible, promoviendo la colaboración y el compromiso comunitario para enfrentar los desafíos y mejorar el bienestar de todos los habitantes.

3.2.1. Análisis Funcional de Unidades Territoriales en Garzareal

El análisis funcional de las unidades territoriales en Garzareal se enfoca en identificar y abordar los desafíos específicos de cada área, estableciendo competencias, objetivos, políticas y metas claras. Este enfoque estratégico garantiza una gestión eficiente, transparente y adaptada a criterios técnicos, sociales y ambientales. A continuación, se detallan los principales desafíos y estrategias:

- **Recurso Hídrico:** Se implementarán proyectos para la protección y conservación del agua, limitando la expansión agrícola desmedida. La estrategia se centra en una gestión eficiente y transparente del recurso. La meta es intervenir en las fuentes hídricas para el año 2027.
- **Agua Potable:** Se promoverá la colaboración entre instituciones y la comunidad para proteger y conservar fuentes de agua. La política busca reforzar la gestión profesional y tecnológica. El objetivo es mejorar los sistemas de agua potable para 2027.
- **Residuos Sólidos:** Se organizarán talleres para la correcta gestión de residuos y agroquímicos, con el fin de educar a la población para el año 2027. La política enfatiza una planificación eficiente y transparente en el manejo de residuos.
- **Suelos:** Se trabajará en la regulación de la minería y la extracción de materiales, con el objetivo de apoyar la regularización de las minas extractivas en la parroquia hasta 2027.
- **Económico Productivo:** Se promoverán programas para transformar la agricultura en una práctica ecológica y sostenible. La meta es capacitar a los agricultores en técnicas sostenibles para 2027.
- **Turismo y Cultura:**

Promoción del Turismo: Desarrollo de iniciativas de turismo en áreas destacadas de la parroquia.

Actividades Culturales y Recreativas: Organización de eventos culturales y deportivos para fortalecer la identidad y cohesión social.

- **Inclusión Social:** Se implementarán programas para atender prioritariamente a grupos vulnerables, como adultos mayores y personas con discapacidad, garantizando un desarrollo integral y equitativo.
- **Espacios Públicos y Equipamiento:** La gestión incluirá la construcción y mantenimiento de espacios públicos y aulas escolares, con el objetivo de desarrollar nuevos espacios y aulas para 2027.

- **Participación Ciudadana:** Se fomentará la colaboración efectiva entre ciudadanos y autoridades mediante marcos normativos y talleres que promuevan la participación activa.
- **Fortalecimiento Institucional:** Firma de acuerdos con entidades locales para una planificación y ejecución más efectiva de proyectos.

Este análisis funcional proporciona un marco integral para abordar los desafíos de Garzareal de manera ordenada y sostenible, optimizando el uso de recursos y promoviendo un desarrollo equilibrado para toda la comunidad.

Tabla 104: Análisis funcional cantonal y parroquial

SISTEMA	Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*							Todo el territorio	Articulación
			Suelo Urbano			Suelo Rural					
			Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
FÍSICO AMBIENTAL	Implementar programas de conservación y protección ambiental, así como promover la educación y sensibilización ambiental.	COOTAD. Art. 42.- d) La gestión ambiental provincial								X	Gad Cantonal Ong, MAATE Comunidad
	Implementar políticas de manejo y uso de agroquímicos; establecer sistemas de monitoreo y control de la calidad del agua.	COOTAD: Art. 42.- d) La gestión ambiental provincial								X	Gad Cantonal MAATE Comunidad
	Construir y mantener muros de gaviones y otras estructuras de contención.	COOTAD: Art. 55.- k) Preservación y garantía a playas, riveras y cuerpos de agua								X	SGR, Gad Cantonal. Comunidad
	Implementar un sistema eficiente de recolección de basura y promover prácticas de reciclaje y compostaje.	COOTAD: Art. 55.- d) Prestación de servicios básicos públicos								X	Gad Cantonal, Comunidad
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Desarrollar programas de capacitación y apoyo técnico, además de mejorar el acceso a mercados y financiamiento.	COOTAD Art. 65.- d) Fomento de Actividades Productivas								X	MAG, Gad Cantonal. GPL, Comunidad
	Crear programas de financiamiento y capacitación para emprendedores locales.	COOTAD Art. 65.- d) Fomento de Actividades Productivas								X	MAG, Gad Cantonal. GPL, Comunidad
	Desarrollar y mantener infraestructuras de riego, así como programas de apoyo técnico y financiero para agricultores.	COOTAD Art. 65.- d) Fomento de Actividades Productivas								X	MAG, Gad Cantonal. GPL, Comunidad
	Fortalecer los mecanismos de control aduanero y crear canales de comercialización seguros y justos para productores locales.	COOTAD Art. 65.- d) Fomento de Actividades Productivas								X	MAG, Gad Cantonal. GPL, Comunidad
SOCIAL CULTURAL	Fomentar y apoyar la organización de eventos culturales y sociales; mejorar la infraestructura cultural y deportiva.	COOTAD Art. 65.- f) Promoción de la Participación Ciudadana								X	Clubes Deportivos, Comunidad
	Desarrollar y financiar programas deportivos, sociales y culturales accesibles para toda la comunidad.	Art. 55.- g) Infraestructura para el desarrollo social, cultural, deportivo, salud y educación								X	Gad cantonal, clubes deportivos, comunidad
	Implementar capacitaciones en gestión administrativa y financiera para líderes de asociaciones y fomentar la participación comunitaria.	COOTAD Art. 65.- f) Promoción de la Participación Ciudadana								X	Asociaciones, comunidad

SISTEMA	Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
			Suelo Urbano			Suelo Rural			Todo el territorio		
			Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana		Protección	
	Establecer servicios de transporte escolar seguros y accesibles para todas las comunidades.	COOTAD: Art. 55.- g) Infraestructura para el desarrollo social, cultural, deportivo, salud y educación								X	Distrito de Educación, Gad Cantonal
	Fortalecer la presencia policial y comunitaria, y desarrollar programas de prevención y rehabilitación para delinquentes.	COOTAD: Art. 55.- m) Gestión de servicios de prevención y protección								X	Policía Nacional, Tenencia Política Comunidad
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Ampliar la infraestructura sanitaria y asegurar la disponibilidad de personal médico capacitado.	COOTAD: Art. 55.- g) Infraestructura para el desarrollo social, cultural, deportivo, salud y educación								X	Distrito de Salud, Gad cantonal
	Realizar mejoras estructurales en las escuelas, incluyendo cerramientos y adecuaciones necesarias.	COOTAD: Art. 55.- g) Infraestructura para el desarrollo social, cultural, deportivo, salud y educación								X	Distrito de Educación, Gad Cantonal, líderes escolares
	Construir nuevas aulas y expandir la capacidad de las infraestructuras educativas existentes.	COOTAD: Art. 55.- g) Infraestructura para el desarrollo social, cultural, deportivo, salud y educación								X	Distrito de Educación, Gad Cantonal, líderes escolares
	Desarrollar y mantener instalaciones deportivas y recreativas accesibles para todas las comunidades.	COOTAD: Art. 55.- g) Infraestructura para el desarrollo social, cultural, deportivo, salud y educación								X	Distrito de Salud, Gad cantonal
	Realizar mejoras constantes en la infraestructura vial y establecer planes de contingencia para emergencias climáticas.	COOTAD Art. 65.- c) Vialidad Rural								X	Gad Cantonal. GPL, Comunidad
	Rehabilitar y mantener en buen estado las vías de acceso entre comunidades.	COOTAD Art. 42.- b) Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial...								X	Gad Cantonal. GPL, Comunidad
	Implementar medidas para controlar el polvo en vías y promover el uso de pavimentación adecuada.	COOTAD Art. 65.- c) Vialidad Rural								X	Gad Cantonal. GPL, Comunidad
	Realizar mejoras y mantenimiento continuo en las calles de la cabecera parroquial.	COOTAD Art. 65.- c) Vialidad Rural								X	Gad Cantonal. GPL, Comunidad
	Proveer y mantener unidades sanitarias adecuadas en todas las viviendas.	COOTAD Art. 55.- d) Prestación de servicios públicos básicos								X	Gad Cantonal, Comunidad

SISTEMA	Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
			Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
			Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
	Desarrollar y mantener infraestructuras de abastecimiento de agua potable y establecer programas de monitoreo y control de calidad del agua.	COOTAD Art. 55.- d) Prestación de servicios públicos básicos								X	Gad Cantonal, Comunidad
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Planificar y ejecutar proyectos de infraestructura y vialidad con participación comunitaria.	COOTAD Art. 65.- f) Promoción de la Participación Ciudadana								X	Gad Cantonal, GPL, Comunidad
	Promover la transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública y fomentar la participación ciudadana activa.	COOTAD Art. 65.- f) Promoción de la Participación Ciudadana								X	Comunidad

Elaborado por: Equipo técnico consultor, actualización PDOT 2023 - 2027.

3.2.2. Objetivos, políticas, metas, indicadores

Para la parroquia Garzareal, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) para el periodo 2023-2027 se estructura en objetivos, políticas, metas e indicadores, proporcionando una guía estratégica para alcanzar un desarrollo integral y sostenible. A continuación, se detallan estos componentes esenciales:

3.2.2.1. Objetivos:

Los objetivos son los propósitos generales y a largo plazo que aspiramos alcanzar. En el caso de Garzareal, estos objetivos están dirigidos a:

- Mejorar la calidad de vida de los residentes.
- Impulsar el desarrollo económico local.
- Preservar el medio ambiente natural.
- Fortalecer la capacidad de las instituciones locales.

3.2.2.2. Políticas:

Las políticas son las directrices y estrategias que orientan nuestras acciones para cumplir los objetivos. En Garzareal, estas políticas se desarrollan a partir de un análisis exhaustivo de la situación local y se enfocan en:

- Abordar los problemas principales del territorio.
- Aprovechar las oportunidades disponibles para el crecimiento y mejora.

3.2.2.3. Metas:

Las metas son logros específicos que pretendemos alcanzar en plazos definidos. Estas son:

- Cuantificables y medibles.
- Permiten un seguimiento detallado del progreso del PDOT.

3.2.2.4. Indicadores:

Los indicadores son herramientas clave para evaluar el avance hacia las metas. En Garzareal, estos indicadores:

- Ofrecen datos objetivos sobre el progreso.
- Facilitan ajustes necesarios y decisiones informadas para el éxito del plan.

Esta estructura organizada de objetivos, políticas, metas e indicadores garantizará la eficacia del PDOT en Garzareal, promoviendo una gestión eficiente y transparente que favorezca el desarrollo sostenible y el bienestar integral de la parroquia.

Tabla 105: Objetivos, políticas y metas.

SISTEMA	Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión *	Política	Indicador	Meta	Línea base	A o LB	Anualización de metas			
									A o 1	A o 2	A o 3	A o 4
FÍSICO AMBIENTAL	Implementar programas de conservación y protección ambiental, así como promover la educación y sensibilización ambiental.	COOTAD. Art. 42.- d) La gestión ambiental provincial	Aumentar la conciencia y participación de la comunidad en la protección del medio ambiente y la conservación de ecosistemas.	Implementar programas de conservación y protección ambiental, así como promover la educación y sensibilización ambiental.	Porcentaje de la población que participa activamente en programas de conservación y protección ambiental.	Lograr que al menos el 60% de la población participe activamente en programas de conservación y protección del medio ambiente para 2027	20%	2023	30%	40%	50%	60%
	Implementar políticas de manejo y uso de agroquímicos; establecer sistemas de monitoreo y control de la calidad del agua.	COOTAD: Art. 42.- d) La gestión ambiental provincial	Crear un ambiente seguro y protegido para todos los habitantes.	Implementar políticas de manejo y uso de agroquímicos; establecer sistemas de monitoreo y control de la calidad del agua.	Porcentaje de calidad del agua	Reducir la contaminación al agua al 50% para 2027.	100%	2023	80.00%	70%	60%	50%
	Construir y mantener muros de gaviones y otras estructuras de contención.	COOTAD: Art. 55.- k) Preservación y garantía a playas, riberas y cuerpos de agua	Prevenir la erosión del suelo y proteger infraestructuras cercanas.	Construir y mantener muros de gaviones y otras estructuras de contención.	Porcentaje de nivel de erosión	Reducir la erosión del suelo al 80% para 2027.	100%	2023	95.00%	90%	85%	80%
	Implementar un sistema eficiente de recolección de basura y promover prácticas de reciclaje y compostaje.	COOTAD: Art. 55.- d) Prestación de servicios básicos públicos	Reducir la contaminación ambiental y mejorar la gestión de residuos sólidos.	Implementar un sistema eficiente de recolección de basura y promover prácticas de reciclaje y compostaje.	Porcentaje de tasa de reciclaje	Aumentar el reciclaje al 30% para 2027.	10%	2023	15%	20%	25%	30%
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Desarrollar programas de capacitación y apoyo técnico, además de mejorar el acceso a mercados y financiamiento.	COOTAD Art. 65.- d) Fomento de Actividades Productivas	Incrementar la productividad y sostenibilidad de la agricultura y ganadería local, así como facilitar el acceso a mercados competitivos.	Desarrollar programas de capacitación y apoyo técnico, además de mejorar el acceso a mercados y financiamiento.	Porcentaje de incremento en la producción agrícola y ganadera	Aumentar la producción agrícola y ganadera sostenible al 40% para 2027.	20%	2023	25%	30%	35%	40%
	Crear programas de financiamiento y capacitación para emprendedores locales.	COOTAD Art. 65.- d) Fomento de Actividades Productivas	Fomentar el desarrollo económico local y la diversificación de fuentes de ingreso.	Crear programas de financiamiento y capacitación para emprendedores locales.	Número de nuevos emprendimientos	Aumentar 4 nuevos emprendimientos para 2027.	1	2023	2	3	4	5
	Desarrollar y mantener infraestructuras de riego, así como programas de apoyo técnico y financiero para agricultores.	COOTAD Art. 65.- d) Fomento de Actividades Productivas	Asegurar la estabilidad económica de los agricultores mediante la mejora del acceso al riego.	Desarrollar y mantener infraestructuras de riego, así como programas de apoyo técnico y financiero para agricultores.	Porcentaje de cobertura de riego	Incrementar la cobertura de riego al 30% para 2027.	20%	2023	22%	25%	28%	30%

SISTEMA	Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión *	Política	Indicador	Meta	Línea base	A o LB	Anualización de metas			
									A o 1	A o 2	A o 3	A o 4
	Fortalecer los mecanismos de control aduanero y crear canales de comercialización seguros y justos para productores locales.	COOTAD Art. 65.- d) Fomento de Actividades Productivas	Promover la comercialización justa y segura de los productos locales.	Fortalecer los mecanismos de control aduanero y crear canales de comercialización seguros y justos para productores locales.	Porcentaje de comercio ilegal	Reducir el comercio ilegal al 80% para el 2027.	100%	2023	95%	90%	85%	80%
SOCIAL CULTURAL	Fomentar y apoyar la organización de eventos culturales y sociales; mejorar la infraestructura cultural y deportiva.	COOTAD Art. 65.- f) Promoción de la Participación Ciudadana	Fortalecer la cohesión social y promover la identidad cultural a través de actividades recreativas y culturales.	Fomentar y apoyar la organización de eventos culturales y sociales; mejorar la infraestructura cultural y deportiva.	Número de eventos organizados	Incrementar la participación en 10 eventos socioculturales para 2027.	1	2023	2	5	8	10
	Desarrollar y financiar programas deportivos, sociales y culturales accesibles para toda la comunidad.	Art. 55.- g) Infraestructura para el desarrollo social, cultural, deportivo, salud y educación	Fomentar el bienestar social y la salud física y mental de la comunidad.	Desarrollar y financiar programas deportivos, sociales y culturales accesibles para toda la comunidad.	Porcentaje de participación en programas socioculturales	Aumentar la participación en programas socioculturales al 50% para el 2027.	30%	2023	35%	40%	45%	50%
	Implementar capacitaciones en gestión administrativa y financiera para líderes de asociaciones y fomentar la participación comunitaria.	COOTAD Art. 65.- f) Promoción de la Participación Ciudadana	Mejorar la eficiencia y transparencia en la administración de las asociaciones locales.	Implementar capacitaciones en gestión administrativa y financiera para líderes de asociaciones y fomentar la participación comunitaria.	Porcentaje de mejora en la resolución de procesos administrativos.	Mejorar la eficiencia administrativa de organizaciones al 60% para el 2027.	20%	2023	30%	40%	50%	60%
	Establecer servicios de transporte escolar seguros y accesibles para todas las comunidades.	COOTAD: Art. 55.- g) Infraestructura para el desarrollo social, cultural, deportivo, salud y educación	Garantizar el acceso universal a la educación para todos los niños de la parroquia.	Establecer servicios de transporte escolar seguros y accesibles para todas las comunidades.	Porcentaje de asistencia escolar	Aumentar la asistencia escolar al 100% para 2027.	80%	2023	85%	90%	95%	100%
	Fortalecer la presencia policial y comunitaria, y desarrollar programas de prevención y rehabilitación para delincuentes.	COOTAD: Art. 55.- m) Gestión de servicios de prevención y protección	Crear un ambiente seguro y protegido para todos los habitantes.	Fortalecer la presencia policial y comunitaria, y desarrollar programas de prevención y rehabilitación para delincuentes.	Porcentajes de índices de inseguridad	Reducir los índices de inseguridad en un 50% para 2027.	100%	2023	90%	70%	60%	50%
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Ampliar la infraestructura sanitaria y asegurar la disponibilidad de personal médico capacitado.	COOTAD: Art. 55.- g) Infraestructura para el desarrollo social, cultural, deportivo, salud y educación	Asegurar el acceso a servicios de salud de calidad para todos los habitantes.	Ampliar la infraestructura sanitaria y asegurar la disponibilidad de personal médico capacitado.	Porcentaje de cobertura de servicios de salud	Aumentar la cobertura de servicios de salud al 80% para 2027.	60%	2023	65%	70%	75%	80%
	Realizar mejoras estructurales en las escuelas, incluyendo cerramientos y adecuaciones necesarias.	COOTAD: Art. 55.- g) Infraestructura para el desarrollo social, cultural, deportivo, salud y educación	Proporcionar un ambiente educativo seguro y adecuado.	Realizar mejoras estructurales en las escuelas, incluyendo cerramientos y adecuaciones necesarias.	Número de instituciones educativas mejoradas	Mejorar la infraestructura educativa en 5 instituciones educativas para 2027.	1	2023	2	3	4	5

SISTEMA	Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión *	Política	Indicador	Meta	Línea base	A o LB	Anualización de metas			
									A o 1	A o 2	A o 3	A o 4
	Construir nuevas aulas y expandir la capacidad de las infraestructuras educativas existentes.	COOTAD: Art. 55.- g) Infraestructura para el desarrollo social, cultural, deportivo, salud y educación	Garantizar espacios educativos adecuados para todos los estudiantes.	Construir nuevas aulas y expandir la capacidad de las infraestructuras educativas existentes.	Número de aulas construidas.	Mejorar la infraestructura educativa en 5 instituciones educativas para 2027.	1	2023	2	3	4	5
	Desarrollar y mantener instalaciones deportivas y recreativas accesibles para todas las comunidades.	COOTAD: Art. 55.- g) Infraestructura para el desarrollo social, cultural, deportivo, salud y educación	Fomentar la actividad física y el esparcimiento saludable.	Desarrollar y mantener instalaciones deportivas y recreativas accesibles para todas las comunidades.	Número de instalaciones deportivas	Incrementar 2 escenarios deportivos en 4 años.	12	2023	12	13	13	14
	Realizar mejoras constantes en la infraestructura vial y establecer planes de contingencia para emergencias climáticas.	COOTAD Art. 65.- c) Vialidad Rural	Mejorar la conectividad y la seguridad vial en todas las estaciones del año.	Realizar mejoras constantes en la infraestructura vial y establecer planes de contingencia para emergencias climáticas.	Porcentaje de accidentes viales	Mantener y mejorar la vialidad rural de la parroquia en un 50%	20%	2023	55%	60%	65%	70%
	Rehabilitar y mantener en buen estado las vías de acceso entre comunidades.	COOTAD Art. 42.- b) Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial...	Asegurar el acceso rápido y seguro entre comunidades.	Rehabilitar y mantener en buen estado las vías de acceso entre comunidades.	Porcentaje de transitabilidad de vías	Mantener y mejorar la vialidad rural de la parroquia en un 50%	20%	2023	55%	60%	65%	70%
	Implementar medidas para controlar el polvo en vías y promover el uso de pavimentación adecuada.	COOTAD Art. 65.- c) Vialidad Rural	Reducir los problemas de salud relacionados con la calidad del aire.	Implementar medidas para controlar el polvo en vías y promover el uso de pavimentación adecuada.	Porcentaje de incidencia de enfermedades respiratorias	Mantener y mejorar la vialidad rural de la parroquia en un 50%	20%	2023	55%	60%	65%	70%
	Realizar mejoras y mantenimiento continuo en las calles de la cabecera parroquial.	COOTAD Art. 65.- c) Vialidad Rural	Mejorar la movilidad y accesibilidad dentro de la cabecera parroquial.	Realizar mejoras y mantenimiento continuo en las calles de la cabecera parroquial.	Porcentaje de tiempo de desplazamiento	Mantener y mejorar la vialidad rural de la parroquia en un 50%	20%	2023	55%	60%	65%	70%
	Proveer y mantener unidades sanitarias adecuadas en todas las viviendas.	COOTAD Art. 55.- d) Prestación de servicios públicos básicos	Mejorar las condiciones sanitarias y de salud en los hogares.	Proveer y mantener unidades sanitarias adecuadas en todas las viviendas.	Porcentaje de cobertura de unidades sanitarias	Asegurar la cobertura del 100% en unidades sanitarias para 2027.	85%	2023	85%	90%	95%	100%
	Desarrollar y mantener infraestructuras de abastecimiento de agua potable y establecer programas de monitoreo y control de calidad del agua.	COOTAD Art. 55.- d) Prestación de servicios públicos básicos	Asegurar el acceso a agua potable de calidad para todos los habitantes.	Desarrollar y mantener infraestructuras de abastecimiento de agua potable y establecer programas de monitoreo y control de calidad del agua.	Porcentaje de cobertura de agua potable	Asegurar la cobertura del 100% en acceso a agua potable	85%	2023	85%	90%	95%	100%
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Planificar y ejecutar proyectos de infraestructura y vialidad con participación comunitaria.	COOTAD Art. 65.- f) Promoción de la Participación Ciudadana	Lograr el empoderamiento de la comunidad en proyectos de	Planificar y ejecutar proyectos de infraestructura y vialidad con participación comunitaria.	Porcentaje de participación ciudadana	Aumentar en un 50% la participación ciudadana para 2027.	10%	2023	20.00%	30%	40%	50%

SISTEMA	Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión *	Política	Indicador	Meta	Línea base	A o LB	Anualización de metas			
									A o 1	A o 2	A o 3	A o 4
			infraestructura y vialidad de la parroquia.									
	Promover la transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública y fomentar la participación ciudadana activa.	COOTAD Art. 65.- f) Promoción de la Participación Ciudadana	Incrementar la confianza y participación de la ciudadanía en la toma de decisiones locales.	Promover la transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública y fomentar la participación ciudadana activa.	Número de instancias de participación ciudadana	Implementar 4 instancias de participación ciudadana para 2027.	1	2023	2	3	4	5

Elaborado por: Equipo técnico consultor, actualización PDOT 2023 - 2027.

3.2.3. Planes, programas, proyectos y presupuestos

En la parroquia Garzareal, se ha diseñado una estructura integral que abarca planes, programas, proyectos y presupuestos destinados a cumplir con los objetivos de desarrollo local. A continuación, se detallan los principales componentes de esta planificación, sus objetivos específicos, y la manera en que se integran con las políticas y competencias territoriales:

Objetivo Principal: El objetivo fundamental del PDOT es fomentar la conservación y restauración de los ecosistemas naturales de Garzareal, garantizando el uso responsable de los recursos naturales y la mitigación de impactos ambientales negativos hasta el año 2027. Este objetivo se concretará a través de varias iniciativas clave, como la implementación de prácticas agrícolas sostenibles, la protección de fuentes de agua y la promoción de la biodiversidad local.

Objetivo de Desarrollo: Proyectos orientados a la mejora y el bienestar de la comunidad en diferentes aspectos: medio ambiente, infraestructura, economía, educación, salud y seguridad.

Objetivo de Gestión: Cómo se implementan estos objetivos a través de metas específicas y acciones concretas, como capacitaciones, construcción de infraestructura, y programas de sensibilización:

- **Protección de Recursos Hídricos:** Ejecutar proyectos de regeneración para conservar y proteger el recurso hídrico de Garzareal, con una gestión integral del agua.
- **Mejora de Infraestructura:** Desarrollar y mantener infraestructuras eficientes, incluyendo la reubicación del relleno sanitario y la gestión adecuada de residuos sólidos.
- **Economía Local:** Diversificar y fortalecer la economía local mediante el apoyo a emprendedores y la regulación de actividades extractivas.
- **Inclusión y Equidad:** Promover la inclusión social con un acceso equitativo a servicios básicos y oportunidades para todos los habitantes.
- **Desarrollo Urbano:** Garantizar un crecimiento urbano ordenado y sostenible, mejorando la gobernanza local con transparencia y participación ciudadana.

Política: Refleja las estrategias y directrices para alcanzar los objetivos. Incluye temas como conservación ambiental, desarrollo agropecuario, y fortalecimiento de infraestructura cultural.

Competencia: Define el área responsable de llevar a cabo los proyectos, como Gestión Ambiental, Cultura y Deportes, o Educación.

Meta: Resultados específicos que se desean alcanzar. Por ejemplo, “Aumentar la participación en 10 eventos socioculturales para 2027” o “Reducir la contaminación ambiental y mejorar la gestión de residuos sólidos”.

Plan/Programa: Estrategias generales para alcanzar las metas, como “Educación Ambiental” o “Desarrollo Agropecuario”.

Proyecto: Se definen actividades concretas a realizar, como:

- **Educación:** Construcción de Aulas para reducir el hacinamiento escolar.
- **Recursos Hídricos:** Conservación y protección.
- **Residuos Sólidos:** El manejo adecuado de los residuos sólidos y la Educación Ambiental.
- **Economía Local:** Apoyo a emprendedores y regulación minera.
- **Infraestructura:** Mejoramiento de la red vial y construcción de espacios públicos.
- **Cultura y Deporte:** Organización de eventos y actividades para fortalecer la cohesión social.

Presupuestos Referenciales: Los presupuestos están asignados en función de las prioridades y necesidades de cada proyecto. Por ejemplo, \$8,000 para eventos culturales o, mientras que la mejora de la red vial se estima en \$108,800.00, para la construcción de aulas \$27,000. Esto muestra la inversión requerida para lograr los objetivos.

Unidad de Intervención: El alcance territorial de los proyectos, que en todos los casos es “Todo el territorio parroquial”, indicando que los proyectos están destinados a beneficiar a toda la comunidad en esa área.

Articulación con ODS y Políticas Nacionales: Los proyectos están alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Plan Nacional de Desarrollo (PND), y las Estrategias Territoriales Nacionales (ETN). Esto asegura que las acciones locales contribuyan a los objetivos nacionales e internacionales en desarrollo sostenible y bienestar social.

Recomendaciones:

Priorizar Proyectos: Dado el presupuesto limitado, priorizar proyectos que tengan un impacto más inmediato o que aborden necesidades críticas.

Monitoreo y Evaluación: Establecer mecanismos para evaluar el progreso de los proyectos y ajustar según sea necesario.

Participación Comunitaria: Asegurar que la comunidad esté involucrada en la planificación y ejecución para mejorar la eficacia y aceptación de los proyectos.

Esta planificación integral para Garzareal refleja un compromiso con el desarrollo equilibrado y sostenible, abordando de manera efectiva los desafíos y aprovechando las oportunidades para mejorar la calidad de vida en la parroquia. *Ver tabla 106.*

Tabla 106: Definición de planes y programas.

SIS TEMA	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
FÍSICO AMBIENTAL	Implementar programas de conservación y protección ambiental, aumentando la educación y sensibilización ambiental.	Aumentar la conciencia y participación de la comunidad en la protección del medio ambiente y la conservación de ecosistemas.	Implementar programas de conservación y protección ambiental, así como promover la educación y sensibilización ambiental.	COOTAD. Art. 42.- d) La gestión ambiental provincial	Lograr que al menos el 60% de la población participe activamente en programas de conservación y protección del medio ambiente para 2027	Educación Ambiental	Capacitación en temas de Conservación Ambiental y ecosistemas		Todo el territorio parroquial	Objetivos PND: 7 Y 8	Metas PND: 7.9; 7.11; 7.13 8.5	Directriz ETN 3: Propiciar la mejora de infraestructura y uso eficiente de energía en el territorio, garantizando sustentabilidad ambiental.	Objetivos ODS: 6; 7;11;12; 13; 15; 17 3;9
	Implementar sistemas de tratamiento y monitoreo del agua y promover prácticas agrícolas sostenibles.	Crear un ambiente seguro y protegido para todos los habitantes.	Implementar políticas de manejo y uso de agroquímicos; establecer sistemas de monitoreo y control de la calidad del agua.	COOTAD: Art. 42.- d) La gestión ambiental provincial	Reducir la contaminación al agua al 50% para 2027.	Gestión Hídrica	Tratamiento y Monitoreo para la protección de las fuentes de agua de la parroquia		Todo el territorio parroquial	Objetivos PND: 7 Y 8	Metas PND: 7.9; 7.11; 7.13 8.5	Directriz ETN 3: Propiciar la mejora de infraestructura y uso eficiente de energía en el territorio, garantizando sustentabilidad ambiental.	Objetivos ODS: 6; 7;11;12; 13; 15; 17 3;9
	Construir obras de infraestructuras de protección e implementar prácticas de manejo sostenible del suelo.	Prevenir la erosión del suelo y proteger infraestructuras cercanas.	Construir y mantener muros de gaviones y otras estructuras de contención.	COOTAD: Art. 55.- k) Preservación y garantía a playas, riveras y cuerpos de agua	Reducir la erosión del suelo al 80% para 2027.	Protección del Suelo	Infraestructuras de obras en las áreas de Protección de los suelos erosionados	\$ 10,000.00	Todo el territorio parroquial	Objetivos PND: 7 Y 8	Metas PND: 7.9; 7.11; 7.13 8.5	Directriz ETN 3: Propiciar la mejora de infraestructura y uso eficiente de energía en el territorio, garantizando sustentabilidad ambiental.	Objetivos ODS: 6; 7;11;12; 13; 15; 17 3;9
	Desarrollar programas de reciclaje y educación ambiental y mejorar la infraestructura para la gestión de residuos sólidos.	Reducir la contaminación ambiental y mejorar la gestión de residuos sólidos.	Implementar un sistema eficiente de recolección de basura y promover prácticas de reciclaje y compostaje.	COOTAD: Art. 55.- d) Prestación de servicios básicos públicos	Aumentar el reciclaje al 30% para 2027.	Gestión de Residuos	Implementación de reciclaje, para el manejo adecuado de los residuos sólidos y la Educación Ambiental		Todo el territorio parroquial	Objetivos PND: 7 Y 8	Metas PND: 7.9; 7.11; 7.13 8.5	Directriz ETN 3: Propiciar la mejora de infraestructura y uso eficiente de energía en el territorio, garantizando sustentabilidad ambiental.	Objetivos ODS: 6; 7;11;12; 13; 15; 17 3;9
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Desarrollar programas de capacitación y apoyo técnico para agricultores, mejorando el acceso a mercados y financiamiento para actividades	Incrementar la productividad y sostenibilidad de la agricultura y ganadería local, así como facilitar el acceso a	Desarrollar programas de capacitación y apoyo técnico, además de mejorar el acceso a mercados y financiamiento.	COOTAD Art. 65.- d) Fomento de Actividades Productivas	Aumentar la producción agrícola y ganadera sostenible al 40% para 2027.	Desarrollo Agropecuario	Capacitación y Apoyo (ferias agropecuarias) a Agricultores y ganaderos de la parroquia	\$ 5,000.00	Todo el territorio parroquial	Objetivos PND: 4,5 Y 6	Metas PND: 4.10 5.1; 5.2; 5.3; 5.5; 5.9; 5.12 6.1; 6.2	Directriz ETN 2: Impulsar productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidad del territorio	Objetivos ODS 2; 6; 8; 9; 12,17.

SIS TEMA	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
	agrícolas y ganaderas.	mercados competitivos.											
	Desarrollar programas de capacitación, asesoramiento financiero, ofrecimiento de incentivos, apoyo para nuevos emprendimientos y fomento del turismo local.	Fomentar el desarrollo económico local y la diversificación de fuentes de ingreso.	Crear programas de financiamiento y capacitación para emprendedores locales.	COOTAD Art. 65.- d) Fomento de Actividades Productivas	Aumentar 4 nuevos emprendimientos para 2027.	Emprendimiento y Turismo	Capacitación y apoyo a emprendedores y fomento del turismo local	\$ 5,000.00	Todo el territorio parroquial	Objetivos PND: 4,5 Y 6	Metas PND: 4.10 5.1; 5.2; 5.3; 5.5; 5.9; 5.12 6.1; 6.2	Directriz ETN 2: Impulsar productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidad del territorio	Objetivos ODS 2; 6; 8; 9; 12,17.
	Promover prácticas de manejo eficiente del agua, para ampliar y mantener la infraestructura de riego.	Asegurar la estabilidad económica de los agricultores mediante la mejora del acceso al riego.	Desarrollar y mantener infraestructuras de riego, así como programas de apoyo técnico y financiero para agricultores.	COOTAD Art. 65.- d) Fomento de Actividades Productivas	Incrementar la cobertura de riego al 30% para 2027.	Infraestructura de Riego	Mantenimiento de canal de Riego y Expansión en zonas agrícolas que no han sido beneficiadas		Todo el territorio parroquial	Objetivos PND: 4,5 Y 6	Metas PND: 4.10 5.1; 5.2; 5.3; 5.5; 5.9; 5.12 6.1; 6.2	Directriz ETN 2: Impulsar productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidad del territorio	Objetivos ODS 2; 6; 8; 9; 12,17.
	Mejorar las rutas y redes de comercialización.	Promover la comercialización justa y segura de los productos locales.	Fortalecer los mecanismos de control aduanero y crear canales de comercialización seguros y justos para productores locales.	COOTAD Art. 65.- d) Fomento de Actividades Productivas	Reducir el comercio ilegal al 80% para el 2027.	Comercialización Justa	Fortalecimiento del control de la Comercialización en la línea de frontera		Todo el territorio parroquial	Objetivos PND: 4,5 Y 6	Metas PND: 4.10 5.1; 5.2; 5.3; 5.5; 5.9; 5.12 6.1; 6.2	Directriz ETN 2: Impulsar productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidad del territorio	Objetivos ODS 2; 6; 8; 9; 12,17.
SOCIAL CULTURAL	Fomentar y apoyar la organización de eventos culturales y sociales, adecuando la infraestructura cultural y deportiva.	Fortalecer la cohesión social y promover la identidad cultural a través de actividades recreativas y culturales.	Fomentar y apoyar la organización de eventos culturales y sociales; mejorar la infraestructura cultural y deportiva.	COOTAD Art. 65.- f) Promoción de la Participación Ciudadana	Incrementar la participación en 10 eventos socioculturales para 2027.	Desarrollo Cultural	Promoción de Eventos Culturales, sociales y deportivos	\$ 8,000.00	Todo el territorio parroquial	Objetivos PND: 1,2 Y 3	Metas PND 1.1; 1.2; 1.4; 1.14 2.2; 2.4; 2.14; 2.15 3.16	Directriz ETN 1: Reducir inequidades sociales y territoriales	Objetivos ODS: 1, 2; 3; 11. 4; 8; 9. 5; 10; 11; 16.
	Desarrollar y mantener instalaciones deportivas, recreativas y promover programas de salud y bienestar. Social	Fomentar el bienestar social y la salud física y mental de la comunidad.	Desarrollar y financiar programas deportivos, sociales y culturales accesibles para toda la comunidad.	Art. 55.- g) Infraestructura para el desarrollo social, cultural, deportivo, salud y educación	Aumentar la participación en programas socioculturales al 50% para el 2027.	Salud y Bienestar Social	Organización e implementación de programas y proyectos sociales con especial atención a los adultos mayores.	\$ 30,000.00	Todo el territorio parroquial	Objetivos PND: 1,2 Y 3	Metas PND 1.1; 1.2; 1.4; 1.14 2.2; 2.4; 2.14; 2.15 3.16	Directriz ETN 1: Reducir inequidades sociales y territoriales	Objetivos ODS: 1, 2; 3; 11. 4; 8; 9. 5; 10; 11; 16.

SIS TEMA	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
	Implementar sistemas de gestión eficiente a través de la capacitación a líderes de asociaciones locales.	Mejorar la eficiencia y transparencia en la administración de las asociaciones locales.	Implementar capacitaciones en gestión administrativa y financiera para líderes de asociaciones y fomentar la participación comunitaria.	COOTAD Art. 65.- f) Promoción de la Participación Ciudadana	Mejorar la eficiencia administrativa de organizaciones al 60% para el 2027.	Gestión de Asociaciones	Capacitación en Gestión Administrativa y fortalecimiento Organizacional		Todo el territorio parroquial	Objetivos PND: 1,2 Y 3	Metas PND 1.1; 1.2; 1.4; 1.14 2.2; 2.4; 2.14; 2.15 3.16	Directriz ETN 1: Reducir inequidades sociales y territoriales	Objetivos ODS: 1, 2; 3; 11; 4; 8; 9; 5; 10; 11; 16.
	Mejorar la infraestructura educativa y ofrecer transporte escolar. Implementar programas de retención y motivación escolar.	Garantizar el acceso universal a la educación para todos los niños de la parroquia.	Establecer servicios de transporte escolar seguros y accesibles para todas las comunidades.	COOTAD: Art. 55.- g) Infraestructura para el desarrollo social, cultural, deportivo, salud y educación	Aumentar la asistencia escolar al 100% para 2027.	Transporte Escolar	Financiamiento del transporte escolar	\$ 18,000.00	Todo el territorio parroquial	Objetivos PND: 1,2 Y 3	Metas PND 1.1; 1.2; 1.4; 1.14 2.2; 2.4; 2.14; 2.15 3.16	Directriz ETN 1: Reducir inequidades sociales y territoriales	Objetivos ODS: 1, 2; 3; 11; 4; 8; 9; 5; 10; 11; 16.
	Mejorar los sistemas de seguridad y vigilancia comunitaria. Promover la cooperación entre la comunidad y las autoridades.	Crear un ambiente seguro y protegido para todos los habitantes.	Fortalecer la presencia policial y comunitaria, y desarrollar programas de prevención y rehabilitación para delincuentes.	COOTAD: Art. 55.- m) Gestión de servicios de prevención y protección	Reducir los índices de inseguridad en un 50% para 2027.	Seguridad Comunitaria	Proyecto Integral de Vigilancia y Prevención		Todo el territorio parroquial	Objetivos PND: 1,2 Y 3	Metas PND 1.1; 1.2; 1.4; 1.14 2.2; 2.4; 2.14; 2.15 3.16	Directriz ETN 1: Reducir inequidades sociales y territoriales	Objetivos ODS: 1, 2; 3; 11; 4; 8; 9; 5; 10; 11; 16.
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Ampliar y mejorar la infraestructura de salud. Ofrecer programas de salud preventiva y educación sanitaria.	Asegurar el acceso a servicios de salud de calidad para todos los habitantes.	Ampliar la infraestructura sanitaria y asegurar la disponibilidad de personal médico capacitado.	COOTAD: Art. 55.- g) Infraestructura para el desarrollo social, cultural, deportivo, salud y educación	Aumentar la cobertura de servicios de salud al 80% para 2027.	Salud y Bienestar Social	Expansión de la cobertura de Salud (jornadas médicas), ampliación y mejoramiento de la infraestructura.	\$ 5,000.00	Todo el territorio parroquial	Objetivos PND: 7;8.	Metas PND 7.1; 7.6 8.1	Directriz ETN 3: Propiciar la mejora de infraestructura y uso eficiente de energía en el territorio, garantizando sustentabilidad ambiental.	Objetivos ODS: 6; 7;11;12; 13; 15; 17 3;9

SIS TEMA	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
	Mejorar la infraestructura escolar y la seguridad en las escuelas y fomentar la participación de la comunidad en la vigilancia escolar.	Proporcionar un ambiente educativo seguro y adecuado.	Realizar mejoras estructurales en las escuelas, incluyendo cerramientos y adecuaciones necesarias.	COOTAD: Art. 55.- g) Infraestructura para el desarrollo social, cultural, deportivo, salud y educación	Mejorar la infraestructura educativa en 5 instituciones educativas para 2027.	Infraestructura Escolar	Adecantamiento o y repotenciación de infraestructura en instituciones educativas.	\$ 5,000.00	Todo el territorio parroquial	Objetivos PND: 7;8.	Metas PND 7.1; 7.6 8.1	Directriz ETN 3: Propiciar la mejora de infraestructura y uso eficiente de energía en el territorio, garantizando sustentabilidad ambiental.	Objetivos ODS: 6; 7;11;12; 13; 15; 17 3;9
	Construir y mantener aulas suficientes y adecuadas. Implementar políticas para la distribución equitativa de los estudiantes.	Garantizar espacios educativos adecuados para todos los estudiantes.	Construir nuevas aulas y expandir la capacidad de las infraestructuras educativas existentes.	COOTAD: Art. 55.- g) Infraestructura para el desarrollo social, cultural, deportivo, salud y educación	Mejorar la infraestructura educativa en 5 instituciones educativas para 2027.	Infraestructura Escolar	Construcción de 3 Aulas, para la reducción del hacinamiento escolar	\$ 30,000.00	Todo el territorio parroquial	Objetivos PND: 7;8.	Metas PND 7.1; 7.6 8.1	Directriz ETN 3: Propiciar la mejora de infraestructura y uso eficiente de energía en el territorio, garantizando sustentabilidad ambiental.	Objetivos ODS: 6; 7;11;12; 13; 15; 17 3;9
	Construir y mantener instalaciones deportivas. Promover programas de deportes y recreación.	Fomentar la actividad física y el esparcimiento saludable.	Desarrollar y mantener instalaciones deportivas y recreativas accesibles para todas las comunidades.	COOTAD: Art. 55.- g) Infraestructura para el desarrollo social, cultural, deportivo, salud y educación	Incrementar 2 escenarios deportivos en 4 años.	Desarrollo Deportivo	Mejoramiento y construcción de escenarios Deportivos	\$ 15,000.00	Todo el territorio parroquial	Objetivos PND: 7;8.	Metas PND 7.1; 7.6 8.1	Directriz ETN 3: Propiciar la mejora de infraestructura y uso eficiente de energía en el territorio, garantizando sustentabilidad ambiental.	Objetivos ODS: 6; 7;11;12; 13; 15; 17 3;9
	Mejorar y mantener las infraestructuras viales. Implementar programas de educación y concienciación vial.	Mejorar la conectividad y la seguridad vial en todas las estaciones del año.	Realizar mejoras constantes en la infraestructura vial y establecer planes de contingencia para emergencias climáticas.	COOTAD Art. 65.- c) Vialidad Rural	Mantener y mejorar la vialidad rural de la parroquia en un 50%	Seguridad Vial	Educación Vial para los estudiantes de unidades educativas de la parroquia		Todo el territorio parroquial	Objetivos PND: 7;8.	Metas PND 7.1; 7.6 8.1	Directriz ETN 3: Propiciar la mejora de infraestructura y uso eficiente de energía en el territorio, garantizando sustentabilidad ambiental.	Objetivos ODS: 6; 7;11;12; 13; 15; 17 3;9
	Planificar y ejecutar proyectos de mejora y mantenimiento vial. Promover la participación comunitaria en el mantenimiento de las vías.	Asegurar el acceso rápido y seguro entre comunidades.	Rehabilitar y mantener en buen estado las vías de acceso entre comunidades.	COOTAD Art. 42.- b) Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial...	Mantener y mejorar la vialidad rural de la parroquia en un 50%	Infraestructura Vial	Mejoramiento y mantenimiento Vial de la parroquia	\$108,800.00	Todo el territorio parroquial	Objetivos PND: 7;8.	Metas PND 7.1; 7.6 8.1	Directriz ETN 3: Propiciar la mejora de infraestructura y uso eficiente de energía en el territorio, garantizando sustentabilidad ambiental.	Objetivos ODS: 6; 7;11;12; 13; 15; 17 3;9

SIS TEMA	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
	Implementar programas de control de la contaminación del aire. Promover prácticas sostenibles y saludables.	Reducir los problemas de salud relacionados con la calidad del aire.	Implementar medidas para controlar el polvo en vías y promover el uso de pavimentación adecuada.	COOTAD Art. 65.- c) Vialidad Rural	Mantener y mejorar la vialidad rural de la parroquia en un 50%	Infraestructura Vial	Asfaltado de la vía de Ceiba Chica a Garzareal - Paletillas		Todo el territorio parroquial	Objetivos PND: 7;8.	Metas PND 7.1; 7.6 8.1	Directriz ETN 3: Propiciar la mejora de infraestructura y uso eficiente de energía en el territorio, garantizando sustentabilidad ambiental.	Objetivos ODS: 6; 7;11;12; 13; 15; 17 3;9
	Mejorar la infraestructura vial y de transporte público. Promover el uso de medios de transporte alternativos y sostenibles.	Mejorar la movilidad y accesibilidad dentro de la cabecera parroquial.	Realizar mejoras y mantenimiento continuo en las calles de la cabecera parroquial.	COOTAD Art. 65.- c) Vialidad Rural	Mantener y mejorar la vialidad rural de la parroquia en un 50%	Movilidad Urbana	Regeneración Urbana en la cabecera parroquial de Garzareal y mejoramiento de espacios e instituciones públicas.	\$ 60,000.00	Todo el territorio parroquial	Objetivos PND: 7;8.	Metas PND 7.1; 7.6 8.1	Directriz ETN 3: Propiciar la mejora de infraestructura y uso eficiente de energía en el territorio, garantizando sustentabilidad ambiental.	Objetivos ODS: 6; 7;11;12; 13; 15; 17 3;9
	Construir y mantener unidades sanitarias adecuadas. Promover la educación sanitaria y la higiene en los hogares.	Mejorar las condiciones sanitarias y de salud en los hogares.	Proveer y mantener unidades sanitarias adecuadas en todas las viviendas.	COOTAD Art. 55.- d) Prestación de servicios públicos básicos	Asegurar la cobertura del 100% en unidades sanitarias para 2027.	Saneamiento Básico	Mejoramiento y ampliación de la infraestructura Sanitaria de la parroquia	\$ 50,000.00	Todo el territorio parroquial	Objetivos PND: 7;8.	Metas PND 7.1; 7.6 8.1	Directriz ETN 3: Propiciar la mejora de infraestructura y uso eficiente de energía en el territorio, garantizando sustentabilidad ambiental.	Objetivos ODS: 6; 7;11;12; 13; 15; 17 3;9
	Ampliar y mantener la infraestructura de suministro de agua potable. Implementar programas de tratamiento y monitoreo de la calidad del agua.	Asegurar el acceso a agua potable de calidad para todos los habitantes.	Desarrollar y mantener infraestructuras de abastecimiento de agua potable y establecer programas de monitoreo y control de calidad del agua.	COOTAD Art. 55.- d) Prestación de servicios públicos básicos	Asegurar la cobertura del 100% en acceso a agua potable	Abastecimiento de Agua	Mejoramiento y construcción de los Sistemas de Agua de la parroquia	\$ 2,500.00	Todo el territorio parroquial	Objetivos PND: 7;8.	Metas PND: 7.1; 7.6 8.1	Directriz ETN 3: Propiciar la mejora de infraestructura y uso eficiente de energía en el territorio, garantizando sustentabilidad ambiental.	Objetivos ODS: 6; 7;11;12; 13; 15; 17 3;9
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Planificar y ejecutar proyectos participativos de infraestructura y vialidad, asegurando el empoderamiento de la comunidad.	Lograr el empoderamiento de la comunidad en proyectos de infraestructura y vialidad de la parroquia.	Planificar y ejecutar proyectos de infraestructura y vialidad con participación comunitaria.	COOTAD Art. 65.- f) Promoción de la Participación Ciudadana	Aumentar en un 50% la participación ciudadana para 2027.	Participación comunitaria	Organización y empoderamiento de la comunidad en las obras de la parroquia	\$ 600.00	Todo el territorio parroquial	Objetivo PND: 9;	Metas PND: 9.1; 9,2; 9,9	Directriz ETN 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	Objetivos ODS: 10; 11; 14.

SIS TEMA	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competenci a	Meta	Plan/Progr ama	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervenci ón	PND		ETN	ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
	Promover la transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública, fomentando la participación ciudadana activa.	Incrementar la confianza y participación de la ciudadanía en la toma de decisiones locales.	Promover la transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública y fomentar la participación ciudadana activa.	COOTAD Art. 65.- f) Promoción de la Participación Ciudadana	Implementar 4 instancias de participación ciudadana para 2027.	Transparencia y Participación	Aplicación de instancias de participación ciudadana		Todo el territorio parroquial	Objetivo PND: 9;	Metas PND: 9.1; 9,2; 9.9	Directriz ETN 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	Objetivos ODS; 10; 11; 14.

Elaborado por: Equipo técnico consultor, actualización PDOT 2023 - 2027.

3.2.3.1. Alineación, Agendas Nacionales para la Igualdad, Planificación Territorial Diferenciada y Agendas de Coordinación Zonal.

La gestión efectiva del desarrollo y la igualdad social requiere una coordinación integral y multifacética entre distintos niveles de gobierno, políticas públicas y planificación territorial. En este contexto, la alineación de agendas nacionales para la igualdad, la planificación territorial diferenciada y las agendas de coordinación zonal emergen como pilares fundamentales para abordar las desigualdades y optimizar el uso de los recursos disponibles.

Alineación de Agendas Nacionales para la Igualdad

La alineación de agendas nacionales para la igualdad se refiere al proceso de asegurar que las políticas y programas a nivel nacional estén integrados y orientados hacia la promoción de la equidad y la justicia social. Este enfoque busca que todos los esfuerzos gubernamentales y sociales converjan en un objetivo común: reducir las disparidades de género, étnicas, socioeconómicas y regionales. En muchos países, esto implica coordinar políticas en áreas como educación, salud, empleo y derechos humanos para garantizar que todos los ciudadanos tengan acceso a las mismas oportunidades y servicios.

Las agendas nacionales para la igualdad suelen estar respaldadas por compromisos internacionales y normativas locales que buscan garantizar la inclusión y equidad. Estas agendas no solo promueven la igualdad en términos de acceso a recursos y oportunidades, sino que también buscan eliminar barreras estructurales y culturales que perpetúan la discriminación y la exclusión.

Planificación Territorial Diferenciada

La planificación territorial diferenciada es un enfoque que reconoce la diversidad y las necesidades específicas de diferentes regiones dentro del país. En lugar de aplicar un modelo uniforme en todo el territorio, esta metodología adapta las políticas y planes a las características y contextos particulares de cada región. La planificación territorial diferenciada permite abordar las desigualdades regionales y locales, teniendo en cuenta factores como el desarrollo económico, la infraestructura, el acceso a servicios y las particularidades culturales.

Este enfoque es esencial para enfrentar desafíos como la concentración de recursos en áreas urbanas en detrimento de zonas rurales, o para adaptarse a las condiciones geográficas y económicas específicas de cada región. Al implementar una planificación territorial diferenciada, se busca no solo mejorar la eficiencia en el uso de recursos, sino también fomentar un desarrollo más equitativo y sostenible.

Agendas de Coordinación Zonal

Las agendas de coordinación zonal son estrategias de planificación y gestión que se enfocan en la colaboración entre diferentes regiones y niveles de gobierno dentro de una zona geográfica específica.

Estas agendas buscan mejorar la cooperación intergubernamental y entre sectores para abordar problemas comunes y promover el desarrollo regional. A través de la coordinación zonal, se busca armonizar políticas y acciones, optimizar el uso de recursos y lograr un impacto más significativo en áreas específicas.

Las agendas de coordinación zonal suelen incluir mecanismos para el intercambio de información, la coordinación de proyectos y la resolución de conflictos entre entidades gubernamentales y otros actores relevantes. Este enfoque permite una mejor alineación de esfuerzos y recursos, así como una respuesta más eficaz a las necesidades y desafíos particulares de cada zona.

Interrelación y Sinergias

La interrelación entre la alineación de agendas nacionales para la igualdad, la planificación territorial diferenciada y las agendas de coordinación zonal es crucial para el éxito en la promoción de la igualdad y el desarrollo equitativo.

La alineación de agendas proporciona el marco general y los objetivos estratégicos, mientras que la planificación territorial diferenciada adapta estos objetivos a las realidades locales. Las agendas de coordinación zonal facilitan la implementación efectiva de políticas y la cooperación entre regiones, asegurando que los esfuerzos se complementen y refuercen mutuamente.

En conjunto, estos enfoques permiten una gestión más efectiva y equitativa del desarrollo, garantizando que las políticas y programas no solo sean inclusivos en teoría, sino también adaptados a las necesidades y contextos específicos de cada región y grupo social. Esto no solo contribuye a la igualdad y justicia social, sino que también fortalece la cohesión y la resiliencia de las sociedades al abordar de manera integral y coordinada los desafíos del desarrollo.

A continuación, presentamos la matriz de articulación de la parroquia Garzareal. Donde podemos evidenciar como se alinean los objetivos de desarrollo y de gestión, con las Agendas Nacionales para la Igualdad, Planificación Territorial Diferenciada y Agendas de Coordinación Zonal.

Tabla 107: Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal.

SISTEMA	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
				Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
FÍSICO AMBIENTAL	Implementar programas de conservación y protección ambiental, aumentando la educación y sensibilización ambiental.	Aumentar la conciencia y participación de la comunidad en la protección del medio ambiente y la conservación de ecosistemas.	COOTAD. Art. 42.- d) La gestión ambiental provincial	Agenda Ambiental. eje ambiente y cambio climático:	Promover la gestión integral del ambiente y los recursos naturales, asegurando la conservación de ecosistemas y biodiversidad, mitigando los efectos del cambio climático, y garantizando la sostenibilidad ambiental a largo plazo.	Conservación de ecosistemas frágiles	Fomentar la protección y restauración de ecosistemas vulnerables, asegurando su integridad ecológica	ACZ 7	Media
	Implementar sistemas de tratamiento y monitoreo del agua y promover prácticas agrícolas sostenibles.	Crear un ambiente seguro y protegido para todos los habitantes.	COOTAD: Art. 42.- d) La gestión ambiental provincial	Agenda Ambiental. eje ambiente y cambio climático:	Promover la gestión integral del ambiente y los recursos naturales, asegurando la conservación de ecosistemas y biodiversidad, mitigando los efectos del cambio climático, y garantizando la sostenibilidad ambiental a largo plazo.	Gestión sostenible del agua	Promover el uso racional y eficiente del agua en actividades productivas y en la gestión de recursos hídricos	ACZ 2	Alta
	Construir obras de infraestructuras de protección e implementar prácticas de manejo sostenible del suelo.	Prevenir la erosión del suelo y proteger infraestructuras cercanas.	COOTAD: Art. 55.- k) Preservación y garantía a playas, riveras y cuerpos de agua	Agenda Ambiental. eje ambiente y cambio climático:	Promover la gestión integral del ambiente y los recursos naturales, asegurando la conservación de ecosistemas y biodiversidad, mitigando los efectos del cambio climático, y garantizando la sostenibilidad ambiental a largo plazo.	Conservación de recursos naturales	Desarrollar políticas de conservación que aseguren la sostenibilidad de los recursos para generaciones futuras	ACZ 1	Alta
	Desarrollar programas de reciclaje y educación ambiental y mejorar la infraestructura para la gestión de residuos sólidos.	Reducir la contaminación ambiental y mejorar la gestión de residuos sólidos.	COOTAD: Art. 55.- d) Prestación de servicios básicos públicos	Agenda Ambiental. eje ambiente y cambio climático:	Promover la gestión integral del ambiente y los recursos naturales, asegurando la conservación de ecosistemas y biodiversidad, mitigando los efectos del cambio climático, y garantizando la sostenibilidad ambiental a largo plazo.	Gestión integral de residuos sólidos	Fomentar el reciclaje y la reducción de residuos, mejorando la infraestructura de gestión de desechos	ACZ 4	Media
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Desarrollar programas de capacitación y apoyo técnico para agricultores, mejorando el acceso a mercados y financiamiento para actividades agrícolas y ganaderas.	Incrementar la productividad y sostenibilidad de la agricultura y ganadería local, así como facilitar el acceso a mercados competitivos.	COOTAD Art. 65.- d) Fomento de Actividades Productivas	Agenda de Inclusión Económica	Garantizar la inclusión económica y financiera de todos los sectores de la población, promoviendo el acceso equitativo a recursos productivos, empleo digno, y condiciones justas para mejorar la calidad de vida, con especial atención a las poblaciones vulnerables.	Fortalecimiento del sector agrícola	Impulsar prácticas agrícolas sostenibles que aumenten la productividad y preserven los recursos naturales	ACZ 4	Alta
	Desarrollar programas de capacitación, asesoramiento financiero, ofrecimiento de incentivos, apoyo para nuevos emprendimientos y fomento del turismo local.	Fomentar el desarrollo económico local y la diversificación de fuentes de ingreso.	COOTAD Art. 65.- d) Fomento de Actividades Productivas	Agenda de Inclusión Económica	Garantizar la inclusión económica y financiera de todos los sectores de la población, promoviendo el acceso equitativo a recursos productivos, empleo digno, y condiciones justas para mejorar la calidad de vida, con especial atención a las poblaciones vulnerables.	Impulso al emprendimiento o al turismo local	Crear incentivos para el emprendimiento local y fomentar el turismo como motor de desarrollo económico	ACZ 3	Media

SISTEMA	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
				Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
	Promover prácticas de manejo eficiente del agua, para ampliar y mantener la infraestructura de riego.	Asegurar la estabilidad económica de los agricultores mediante la mejora del acceso al riego.	COOTAD Art. 65.- d) Fomento de Actividades Productivas	Agenda Productiva	Fortalecer el desarrollo productivo nacional con un enfoque sostenible e inclusivo, promoviendo la innovación, el acceso a mercados y el fortalecimiento de cadenas de valor, asegurando la competitividad de sectores estratégicos como la agricultura, la industria y el turismo.	Mejora de infraestructuras de riego	Invertir en la modernización y expansión de sistemas de riego para garantizar una distribución eficiente del agua	ACZ 7	Media
	Mejorar las rutas y redes de comercialización.	Promover la comercialización justa y segura de los productos locales.	COOTAD Art. 65.- d) Fomento de Actividades Productivas	Agenda de Inclusión Económica	Garantizar la inclusión económica y financiera de todos los sectores de la población, promoviendo el acceso equitativo a recursos productivos, empleo digno, y condiciones justas para mejorar la calidad de vida, con especial atención a las poblaciones vulnerables.	Fortalecimiento de cadenas de comercialización	Promover la creación de redes de comercialización que beneficien a los productores locales y mejoren el acceso a mercados	ACZ 5	Media
SOCIAL CULTURAL	Fomentar y apoyar la organización de eventos culturales y sociales, adecuando la infraestructura cultural y deportiva.	Fortalecer la cohesión social y promover la identidad cultural a través de actividades recreativas y culturales.	COOTAD Art. 65.- f) Promoción de la Participación Ciudadana	Agenda Cultural	Fomentar la diversidad cultural y la identidad de los pueblos a través de la preservación del patrimonio cultural, la promoción de las artes y las manifestaciones culturales, así como el acceso a espacios de desarrollo cultural para toda la población.	Integración y cohesión social	Promover actividades culturales y sociales que refuercen la identidad y cohesión entre los miembros de la comunidad.	ACZ 5	Media
	Desarrollar y mantener instalaciones deportivas, recreativas y promover programas de salud y bienestar. Social	Fomentar el bienestar social y la salud física y mental de la comunidad.	Art. 55.- g) Infraestructura para el desarrollo social, cultural, deportivo, salud y educación	Agenda de Salud y Bienestar	Mejorar la calidad de vida de la población mediante el acceso universal a servicios de salud, la implementación de políticas preventivas, y la promoción de estilos de vida saludables, con un enfoque en el bienestar integral.	Desarrollo de infraestructura recreativa	Asegurar la construcción y mantenimiento de espacios recreativos para promover el bienestar comunitario	ACZ 6	Media
	Implementar sistemas de gestión eficiente a través de la capacitación a líderes de asociaciones locales.	Mejorar la eficiencia y transparencia en la administración de las asociaciones locales.	COOTAD Art. 65.- f) Promoción de la Participación Ciudadana	Agenda de Gobernabilidad	Consolidar la gobernabilidad democrática y el respeto por los derechos humanos, garantizando la estabilidad institucional, la transparencia en la administración pública, y la efectiva implementación de políticas que fomenten el bienestar de la población.	Fortalecimiento de asociaciones locales	Capacitar y apoyar a las organizaciones comunitarias para que participen activamente en el desarrollo local.	ACZ 2	Media
	Mejorar la infraestructura educativa y ofrecer transporte escolar. Implementar programas de retención y motivación escolar.	Garantizar el acceso universal a la educación para todos los niños de la parroquia.	COOTAD: Art. 55.- g) Infraestructura para el desarrollo social, cultural, deportivo, salud y educación	Agenda de Educación	Asegurar el acceso universal a una educación de calidad, inclusiva y equitativa, promoviendo el desarrollo integral de los estudiantes, con énfasis en la innovación pedagógica y la equidad en el acceso a infraestructura y recursos educativos.	Mejora de acceso y calidad educativa	Garantizar que todos los estudiantes tengan acceso a una educación de calidad mediante la mejora de infraestructuras y recursos	ACZ 3	Alta

SISTEMA	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
				Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Líneamiento	ACZ #	Prioridad territorial
	Mejorar los sistemas de seguridad y vigilancia comunitaria. Promover la cooperación entre la comunidad y las autoridades.	Crear un ambiente seguro y protegido para todos los habitantes.	COOTAD: Art. 55.- m) Gestión de servicios de prevención y protección	Agenda de Seguridad y Convivencia	Promover la seguridad ciudadana y la convivencia pacífica, mediante la prevención de la violencia y el delito, el fortalecimiento de la cooperación entre la ciudadanía y las autoridades, y el respeto a los derechos humanos.	Fortalecimiento de seguridad local	Implementar medidas de seguridad comunitaria para mejorar la protección y convivencia en los territorios.	ACZ 1	Media
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Ampliar y mejorar la infraestructura de salud. Ofrecer programas de salud preventiva y educación sanitaria.	Asegurar el acceso a servicios de salud de calidad para todos los habitantes.	COOTAD: Art. 55.- g) Infraestructura para el desarrollo social, cultural, deportivo, salud y educación	Agenda de Salud y Bienestar	Mejorar la calidad de vida de la población mediante el acceso universal a servicios de salud, la implementación de políticas preventivas, y la promoción de estilos de vida saludables, con un enfoque en el bienestar integral.	Fortalecimiento del sistema de salud local	Mejorar la infraestructura sanitaria y promover programas de prevención para garantizar el bienestar de la comunidad.	ACZ 5	Alta
	Mejorar la infraestructura escolar y la seguridad en las escuelas y fomentar la participación de la comunidad en la vigilancia escolar.	Proporcionar un ambiente educativo seguro y adecuado.	COOTAD: Art. 55.- g) Infraestructura para el desarrollo social, cultural, deportivo, salud y educación	Agenda de Educación y conocimiento.	Asegurar el acceso universal a una educación de calidad, inclusiva y equitativa, promoviendo el desarrollo integral de los estudiantes, con énfasis en la innovación pedagógica y la equidad en el acceso a infraestructura y recursos educativos.	Seguridad y calidad en infraestructuras educativas	Asegurar entornos educativos seguros y de calidad a través de la mejora y mantenimiento de las instalaciones	ACZ 6	Media
	Construir y mantener aulas suficientes y adecuadas. Implementar políticas para la distribución equitativa de los estudiantes.	Garantizar espacios educativos adecuados para todos los estudiantes.	COOTAD: Art. 55.- g) Infraestructura para el desarrollo social, cultural, deportivo, salud y educación	Agenda de Educación y conocimiento.	Asegurar el acceso universal a una educación de calidad, inclusiva y equitativa, promoviendo el desarrollo integral de los estudiantes, con énfasis en la innovación pedagógica y la equidad en el acceso a infraestructura y recursos educativos.	Distribución equitativa de recursos educativos	Garantizar que todos los estudiantes reciban recursos educativos de manera equitativa, sin discriminación	ACZ 4	Media
	Construir y mantener instalaciones deportivas. Promover programas de deportes y recreación.	Fomentar la actividad física y el esparcimiento saludable.	COOTAD: Art. 55.- g) Infraestructura para el desarrollo social, cultural, deportivo, salud y educación	Agenda de Salud y Bienestar	Mejorar la calidad de vida de la población mediante el acceso universal a servicios de salud, la implementación de políticas preventivas, y la promoción de estilos de vida saludables, con un enfoque en el bienestar integral.	Mejora de infraestructura deportiva	Desarrollar y mantener instalaciones deportivas que fomenten la actividad física y la salud en la comunidad	ACZ 5	Media
	Mejorar y mantener las infraestructuras viales. Implementar programas de educación y concienciación vial.	Mejorar la conectividad y la seguridad vial en todas las estaciones del año.	COOTAD Art. 65.- c) Vialidad Rural	Agenda de Movilidad	Desarrollar una movilidad sostenible que garantice la conectividad, el acceso equitativo a infraestructuras de transporte y servicios, y la reducción de emisiones contaminantes, mejorando la calidad de vida y el desarrollo territorial.	Mejora de conectividad y seguridad vial	Mejorar la infraestructura vial para asegurar la conectividad entre comunidades y reducir los riesgos de accidentes	ACZ 2	Alta
	Planificar y ejecutar proyectos de mejora y mantenimiento vial. Promover la participación comunitaria en el mantenimiento de las vías.	Asegurar el acceso rápido y seguro entre comunidades.	COOTAD Art. 42.- b) Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial...	Agenda de Movilidad	Desarrollar una movilidad sostenible que garantice la conectividad, el acceso equitativo a infraestructuras de transporte y servicios, y la reducción de emisiones contaminantes, mejorando la calidad de vida y el desarrollo territorial.	Participación en el mantenimiento vial	Fomentar la participación comunitaria en el mantenimiento y conservación de la infraestructura vial.	ACZ 3	Alta

SISTEMA	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
				Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
	Implementar programas de control de la contaminación del aire. Promover prácticas sostenibles y saludables.	Reducir los problemas de salud relacionados con la calidad del aire.	COOTAD Art. 65.- c) Vialidad Rural	Agenda Ambiental. eje ambiente y cambio climático:	Promover la gestión integral del ambiente y los recursos naturales, asegurando la conservación de ecosistemas y biodiversidad, mitigando los efectos del cambio climático, y garantizando la sostenibilidad ambiental a largo plazo.	Mejora de calidad del aire	Implementar políticas que reduzcan la contaminación atmosférica y promuevan un ambiente saludable.	ACZ 4	Alta
	Mejorar la infraestructura vial y de transporte público. Promover el uso de medios de transporte alternativos y sostenibles.	Mejorar la movilidad y accesibilidad dentro de la cabecera parroquial.	COOTAD Art. 65.- c) Vialidad Rural	Agenda de Movilidad	Desarrollar una movilidad sostenible que garantice la conectividad, el acceso equitativo a infraestructuras de transporte y servicios, y la reducción de emisiones contaminantes, mejorando la calidad de vida y el desarrollo territorial.	Promoción de medios de transporte sostenibles	Fomentar el uso de transporte público y medios alternativos que sean sostenibles y respetuosos con el medio ambiente	ACZ 6	Alta
	Construir y mantener unidades sanitarias adecuadas. Promover la educación sanitaria y la higiene en los hogares.	Mejorar las condiciones sanitarias y de salud en los hogares.	COOTAD Art. 55.- d) Prestación de servicios públicos básicos	Agenda de Salud y Bienestar	Mejorar la calidad de vida de la población mediante el acceso universal a servicios de salud, la implementación de políticas preventivas, y la promoción de estilos de vida saludables, con un enfoque en el bienestar integral.	Saneamiento y educación sanitaria	Mejorar las condiciones sanitarias mediante la infraestructura y la educación en prácticas de higiene	ACZ 1	Alta
	Ampliar y mantener la infraestructura de suministro de agua potable. Implementar programas de tratamiento y monitoreo de la calidad del agua.	Asegurar el acceso a agua potable de calidad para todos los habitantes.	COOTAD Art. 55.- d) Prestación de servicios públicos básicos	Agenda de Salud y Bienestar	Mejorar la calidad de vida de la población mediante el acceso universal a servicios de salud, la implementación de políticas preventivas, y la promoción de estilos de vida saludables, con un enfoque en el bienestar integral.	Gestión eficiente del recurso hídrico	Promover una gestión integral y sostenible de los recursos hídricos, garantizando su disponibilidad a largo plazo.	ACZ 7	Alta
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Planificar y ejecutar proyectos participativos de infraestructura y vialidad, asegurando el empoderamiento de la comunidad.	Lograr el empoderamiento de la comunidad en proyectos de infraestructura y vialidad de la parroquia.	COOTAD Art. 65.- f) Promoción de la Participación Ciudadana	Agenda de Participación Ciudadana	Fortalecer la democracia participativa mediante el fomento de la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones, asegurando mecanismos de control social y la transparencia en la gestión pública.	Desarrollo territorial sostenible	Implementar estrategias de planificación que equilibren el desarrollo económico, social y ambiental.	ACZ 3	Media
	Promover la transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública, fomentando la participación ciudadana activa.	Incrementar la confianza y participación de la ciudadanía en la toma de decisiones locales.	COOTAD Art. 65.- f) Promoción de la Participación Ciudadana	Agenda de Gobernabilidad	Consolidar la gobernabilidad democrática y el respeto por los derechos humanos, garantizando la estabilidad institucional, la transparencia en la administración pública, y la efectiva implementación de políticas que fomenten el bienestar de la población.	Fortalecimiento institucional	Reforzar la capacidad de las instituciones locales para una gestión eficiente y transparente del territorio	ACZ 6	Media

Elaborado por: Equipo técnico consultor, actualización PDOT 2023 - 2027.

3.2.4. Modelo Territorial Deseado

Con la finalidad de garantizar el ordenamiento, uso y ocupación adecuada del suelo en el cantón Zapotillo, organizar el territorio de acuerdo con su uso actual, capacidad de la tierra, problemas y potencialidades, y potenciar el uso del suelo, estratégicamente al cantón se lo ha dividido en Categorías de Ordenamiento Territorial (COT), las cuales para su implementación deben ajustarse al marco legal nacional vigente y disponer del marco legal jurídico respectivo local.

El suelo urbano, como componente esencial del desarrollo territorial, se clasifica en diferentes categorías según su nivel de consolidación y las acciones que requieren para su gestión sostenible.

En el suelo consolidado, las intervenciones se enfocan en la conservación, el sostenimiento y la renovación de áreas ya desarrolladas, asegurando su funcionalidad y preservación a largo plazo. Por otro lado, el suelo no consolidado necesita una estrategia de mejoramiento integral, que incluya procesos de consolidación y desarrollo para optimizar las condiciones urbanísticas y habitacionales. Finalmente, en las zonas de protección, el enfoque se orienta hacia la conservación y recuperación de áreas que requieren un tratamiento especial para mantener su equilibrio ecológico y prevenir su degradación.

El suelo rural de la parroquia Garzareal juega un papel fundamental en el desarrollo territorial, al estar vinculado tanto a actividades productivas como a procesos de expansión. En cuanto a la producción, se busca impulsar la promoción productiva, implementando prácticas sostenibles que permitan aumentar la eficiencia agrícola y ganadera, así como la recuperación o mitigación de áreas degradadas. En el ámbito del aprovechamiento extractivo, es esencial combinar la promoción productiva con esfuerzos de recuperación o mitigación para garantizar que la explotación de los recursos naturales se realice de manera responsable y sostenible. Por último, en las áreas destinadas a la expansión urbana, el enfoque se orienta hacia el desarrollo planificado, que integre armónicamente las necesidades de crecimiento con la preservación de los recursos rurales.

El enfoque de protección en el territorio de Garzareal se centra en la conservación y recuperación de áreas estratégicas, asegurando su sostenibilidad ambiental y su aporte al bienestar de la parroquia.

Tabla 108: Categorías de Ordenamiento Territorial de la Parroquia Garzareal

Nivel de uso	Categorías de ordenamiento	Área (ha)	Porcentaje (%)
Suelo Rural de Expansión	Áreas de expansión urbana	1354.540	1.12
	Asentamientos e infraestructura rural existente	58.953	0.05
	Total	1413.493	1.17
Suelo rural de producción	Áreas agrícolas bajo riego	1380.571	1.14
	Áreas agrícolas de temporal	16136.422	13.32
	Áreas con sistemas agroforestales	5815.974	4.80
	Áreas con sistemas silvopastoriles	877.468	0.72
	Áreas pecuarias	2515.644	2.08
	Áreas de aprovechamiento no forestal	1871.332	1.51
	Total	28597.413	23.57
Suelo rural de protección	Áreas de conservación natural	18663.015	15.40
	Áreas de conservación natural controlada	33273.078	27.46
	Áreas de conservación voluntaria (Cazaderos)	8392.800	6.93

Nivel de uso	Categorías de ordenamiento	Área (ha)	Porcentaje (%)
	Áreas de conservación voluntaria (La Ceiba)	9172.846	7.57
	Áreas de protección en convenio con el estado	2552.115	2.11
	Áreas protegidas por el GADM (AECMLG)	13823.624	11.41
	Área de protección de cuerpos de agua (ríos y lagunas)	2064.476	1.70
	Áreas de protección de fuentes de agua	268.010	0.22
	Áreas de restauración forestal	1953.918	1.61
	Total	90163.882	74.41
Suelo urbano	Áreas urbanas	983.031	0.81
	Total	983.031	0.81

Elaborado por: Equipo técnico consultor, actualización PDOT 2023 - 2027.

Políticas Públicas según las categorías de Ordenamiento Territorial enmarcado dentro de las categorías de ordenamiento territorial y como parte de la propuesta para obtener el modelo territorial deseado, se plantea las siguientes políticas públicas de territorio:

Tabla 109: Políticas públicas según categoría de Ordenamiento Territorial.

Categoría de Ordenamiento Territorial-COT	Política Pública
Área Urbana	Consolidar el uso ordenado del espacio urbano, garantizando el acceso a los servicios básicos de calidad para mejorar las condiciones de vida de la población.
Áreas silvopastoriles	Promover el manejo y uso sostenible de las zonas de pastizales bajo un enfoque de desarrollo comunitario.
Área de regeneración y protección absoluta y zonas de reserva; conservación controlada y natural voluntaria	Fortalecer la conservación y uso sostenible del patrimonio natural bajo un contexto cantonal mancomunado y transfronterizo.
Área Agrícola bajo riego y de temporal.	Impulsar el acceso equilibrado a los medios y factores de producción para garantizar la seguridad, soberanía alimentaria y acceso a mercados locales, nacionales e internacionales.
Áreas rurales de expansión urbana	Promover el crecimiento urbano y rural en armonía con el entorno paisajístico, ecológico y turístico, que garantice condiciones equitativas, seguras y sostenibles.
Áreas de Protección de cuerpos y fuentes de agua	Conservar, manejar y distribuir equitativamente los recursos hídricos para riego y consumo humano en coordinación con los GAD Parroquiales y las instituciones afines a esta competencia.
Áreas de explotación minera (áridos y pétreos)	Ejecutar eficientemente la competencia de áridos y pétreos con mecanismos participativos y de responsabilidad social, garantizando un proceso amigable con el ambiente.

Elaborado por: Equipo técnico consultor, actualización PDOT 2023 - 2027.

Estrategias

Tabla 110: Estrategias

Componente	Política	Estrategias
Biofísico	1.Fortalecer la conservación y uso sostenible del patrimonio natural bajo un contexto cantonal mancomunado y transfronterizo. 2.Gestionar de manera sustentable y participativa el recurso hídrico con enfoque de microcuencas y caudales ecológicos para garantizar el derecho al agua. 3.Ejecutar eficientemente la competencia de áridos y pétreos con mecanismos participativos y de	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar zonas de interés para la conservación cantonal. • Establecer programas de restauración eco sistémica. • Coordinar con otras entidades la gestión de las áreas de patrimonio natural a nivel cantonal, mancomunado y transfronterizo. • Involucrar a la población en el manejo y uso sostenible de las áreas de conservación. • Gestionar y articular el manejo integral de las microcuencas abastecedoras de agua del cantón. • Establecer programas de restauración forestal en las zonas de recarga hídrica y/o degradadas.

Componente	Política	Estrategias
	responsabilidad social, garantizando un proceso amigable con el ambiente.	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer la organización social para el uso sostenible y protección del recurso hídrico. Identificar zonas de explotación de áridos y pétreos, para regular su uso. Incorporar medidas de mitigación que permitan equilibrar los efectos de la actividad extractiva en el medio ambiente.
Económico Productivo	<ol style="list-style-type: none"> Promover el manejo y uso sostenible de las zonas agropecuarias bajo un enfoque de desarrollo comunitario. Impulsar el acceso equilibrado a los medios y factores de producción para garantizar la seguridad, soberanía alimentaria y acceso a mercados locales, nacionales e internacionales. 	<ul style="list-style-type: none"> Implementar mecanismos de participación comunitaria en la cadena productiva cantonal. Gestionar y articular acciones interinstitucionales para garantizar el desarrollo sostenible del territorio. Dinamizar la economía con la implementación de programas en comercialización local, nacional e internacional.
Socio Cultural	1. Garantizar los derechos socio culturales a través de la prestación y protección de bienes y servicios con un enfoque de género, interculturalidad y equidad.	<ul style="list-style-type: none"> Establecer programas de desarrollo equitativo e inclusivo para toda la población Motivar y fomentar la participación activa de los ciudadanos que pertenecen a grupos vulnerables. Impulsar el desarrollo turístico cantonal. Fortalecer la cooperación interinstitucional para garantizar la prestación de servicios de atención social a grupos de atención prioritaria. Mejorar e implementar programas integrales de capacitación, difusión y prevención de problemas sociales, de género, salud sexual y reproductiva. Garantizar la seguridad ciudadana y la convivencia social. Promover el desarrollo de la investigación, la sistematización, el rescate, la conservación, difusión de la historia del cantón y sus raíces culturales. Promover la preservación del patrimonio tangible e intangible.
Asentamientos Humanos	<ol style="list-style-type: none"> Consolidar el uso ordenado del espacio urbano, garantizando el acceso a los servicios básicos de calidad para mejorar las condiciones de vida de la población. Promover el crecimiento urbano y rural en armonía con el entorno paisajístico, ecológico y turístico, que garantice condiciones equitativas, seguras y sostenibles. 	<ul style="list-style-type: none"> Planificar el uso y gestión del suelo. Garantizar el acceso a los servicios básicos en zonas poco y medianamente consolidadas. Regular el crecimiento ordenado de los centros poblados de cabeceras cantonales, parroquiales y centros poblados de mediana consolidación. Fortalecer la conectividad y movilidad en coordinación con los diferentes niveles de gobierno.
Político Institucional	1. Garantizar la gobernabilidad local sustentada en procesos participativos eficientes, que sean determinantes en la toma de decisiones.	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer el tejido social que active una verdadera representatividad territorial, inclusiva, equitativa en todo el proceso de gobernanza local. Instaurar una cultura institucional que responda a las demandas de la ciudadanía, de forma oportuna, inclusiva, transparente, eficiente, eficaz y de excelencia. Propiciar las condiciones necesarias para una adecuada participación ciudadana, con base en los diferentes mecanismos de representatividad territorial establecidos en la ley.
Riesgos	1. - Desarrollar acciones ante la existencia de amenazas naturales dentro del territorio, que permitan garantizar la seguridad de las y los ciudadanos.	<ul style="list-style-type: none"> Focalizar los puntos críticos bajo amenaza de riesgo, para garantizar la intervención inmediata en caso de una emergencia. Identificar zonas seguras para construcción de infraestructuras. Asegurar la estabilidad de taludes afectados por deslizamientos accionados por agentes naturales y antrópicos.
Cambio Climático	1.- Articular las acciones en el marco de las competencias del GAD Parroquial que aporten a la adaptación y mitigación del cambio climático.	<ul style="list-style-type: none"> Promover iniciativas productivas, turísticas, comerciales, u otras que fortalezcan la asociatividad y reduzcan la vulnerabilidad de la población y el territorio a los efectos del cambio climático.

Elaborado por: Equipo técnico consultor, actualización PDOT 2023 - 2027.

La vinculación con los circunvecinos

La parroquia Garzareal y su relación con los circunvecinos en el desarrollo de redes de infraestructura logística, productiva y de servicios, como el transporte, movilidad, energía y telecomunicaciones, es fundamental para asegurar un crecimiento inclusivo y sostenible. Estas infraestructuras, que incluyen equipamientos claves en sectores como el social, educativo, salud, productivo y de seguridad, juegan un papel estratégico en el bienestar de las comunidades, facilitando su integración y mejorando su calidad de vida.

La correcta planificación y ejecución de estas redes están alineadas con las necesidades y expectativas de los habitantes de las áreas vecinas, a fin de evitar impactos negativos y maximizar los beneficios compartidos. Por un lado, la mejora en la conectividad y el acceso a servicios dinamizan la economía local, fortalece el tejido social y eleva los niveles de desarrollo humano. Siendo importante gestionar adecuadamente los posibles efectos adversos, como la alteración de entornos naturales, el aumento del tráfico o las desigualdades en el acceso a estos servicios.

Una relación constructiva con los circunvecinos se basa en el diálogo, la participación comunitaria y la transparencia, involucrando a las comunidades en el proceso de planificación y toma de decisiones, lo que fomenta la confianza, y garantiza que las redes de infraestructura se adapten a las particularidades del territorio, promoviendo un desarrollo más equilibrado y equitativo. De esta manera, las redes de infraestructura mejoran la funcionalidad y competitividad del territorio, generando también cohesión social y un impacto positivo en la calidad de vida de todos los habitantes.

Explotación de Recursos.

En la parroquia Garzareal la vinculación con los circunvecinos en las áreas de explotación de recursos naturales es un aspecto crucial para asegurar un desarrollo equilibrado y sostenible. La interacción entre las comunidades locales y las actividades extractivas, como la minería, explotación forestal o la agricultura intensiva, genera oportunidades como desafíos. Por un lado, los proyectos de explotación de recursos naturales pueden traer consigo inversiones, empleo y mejoras en infraestructura; sin embargo, también desencadenan impactos ambientales, sociales y económicos que afectan directamente a los habitantes de las zonas circundantes.

Es importante establecer diálogos continuos entre las empresas explotadoras, las autoridades y los circunvecinos para minimizar los efectos negativos y potenciar los beneficios, implementando medidas de compensación ambiental, programas de desarrollo comunitario y la participación activa de las comunidades en la toma de decisiones son elementos esenciales para promover una coexistencia armónica y equilibrada entre el hombre y el medio ambiente.

Una relación basada en la transparencia, el respeto mutuo y la equidad será clave para garantizar que las actividades de explotación de los recursos naturales contribuyen al bienestar social y económico, sin comprometer el entorno ni los derechos de las comunidades locales.

Redes de Infraestructura

- **Transporte y Movilidad:** Fortalecer la vialidad interna y las conexiones hacia centros poblados mayores, asegurando el mantenimiento continuo de las vías y desarrollando rutas alternas que favorezcan la movilidad segura y eficiente para el transporte de personas y productos.
 - ✓ **Meta:** Mejorar un 30% la conectividad vial en los próximos 5 años.
 - ✓ **Indicador:** Kilómetros de vías pavimentadas o mantenidas.
- **Energía:** Ampliar la cobertura de electricidad, asegurando una distribución eficiente en las áreas rurales, además de considerar la instalación de energías renovables (solar o eólica) en zonas donde sea factible.
 - ✓ **Meta:** Aumentar un 20% la cobertura de energía eléctrica, especialmente en sectores alejados.
 - ✓ **Indicador:** Porcentaje de viviendas con acceso a energía eléctrica.
- **Telecomunicaciones:** Expandir la infraestructura de telecomunicaciones, implementando antenas para mejorar la cobertura de internet y redes móviles en todas las comunidades.
 - ✓ **Meta:** Cobertura total de internet en áreas urbanas y un 80% en áreas rurales.
 - ✓ **Indicador:** Porcentaje de hogares con acceso a servicios de telecomunicación.

Equipamientos

- **Social y Educativo:** Fortalecer la infraestructura educativa y de salud, asegurando el mantenimiento de escuelas y centros de salud ya existentes, y creando nuevos espacios en zonas que lo requieran.
 - ✓ **Meta:** Incrementar en un 15% el número de centros educativos y de salud.
 - ✓ **Indicador:** Cantidad de nuevos equipamientos construidos o rehabilitados.
- **Salud:** Mejorar la atención primaria en salud con la implementación de brigadas médicas móviles y la creación de un centro de atención en salud integral.
 - ✓ **Meta:** Aumentar el acceso a servicios de salud para el 90% de la población.
 - ✓ **Indicador:** Población cubierta por los servicios de salud.
- **Seguridad:** Implementar sistemas de vigilancia y mejorar la capacidad de respuesta de las brigadas de seguridad, en conjunto con el fortalecimiento de la infraestructura para la gestión de riesgos.

- ✓ **Meta:** Disminuir un 10% la tasa de incidentes de inseguridad.
- ✓ **Indicador:** Número de sistemas de vigilancia instalados y operativos.

Áreas de Explotación de Recursos Naturales

- **Áreas de Explotación de Recursos Naturales:** Identificar zonas de explotación sostenible de recursos naturales, como el cultivo de productos agrícolas o la extracción de recursos minerales de bajo impacto.
 - ✓ **Meta:** Promover un uso sostenible de los recursos, implementando prácticas amigables con el medio ambiente.
 - ✓ **Indicador:** Número de hectáreas gestionadas bajo prácticas sostenibles.

Gestión Territorial

- **Categorías de Suelo:** Delimitar las áreas de expansión urbana y rural, así como las zonas de protección y producción. Impulsar el uso del suelo de manera organizada y conforme a las potencialidades del territorio, tal como lo propuesto en los instrumentos de ordenamiento territorial.
 - ✓ **Meta:** Consolidar un 100% la categorización del uso del suelo.
 - ✓ **Indicador:** Hectáreas de suelo urbanizable, agrícola, y de conservación.

Gobernanza y Articulación Intergubernamental

- **Competencias:** Alinear el modelo territorial deseado con las competencias específicas de los diferentes niveles de gobierno (parroquial, cantonal, provincial) para asegurar la coherencia en la gestión del territorio.
 - ✓ **Meta:** Garantizar la coordinación intergubernamental en al menos un 80% de los proyectos de desarrollo territorial.
 - ✓ **Indicador:** Proyectos coordinados con otros niveles de gobierno.

Estos elementos pueden adaptarse a las necesidades y realidad territorial de Garzareal, considerando las dinámicas sociales, económicas y ambientales ya establecidas en el PDOT.

3.2.5. Consolidación de la propuesta.

3.2.5.1. Proyectos de gestión

En la siguiente tabla, titulada "Matriz de consolidación de la fase de propuesta (Proyectos de gestión)", abarca iniciativas orientadas a diferentes sistemas territoriales, vinculadas a los objetivos de desarrollo y gestión territorial bajo los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo (PND) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Los proyectos se enfocan

en áreas clave como el sistema físico-ambiental, económico-productivo, social-cultural, asentamientos humanos, y político-institucional.

Cada proyecto está diseñado para cumplir con metas específicas para el año 2027, con líneas base que permiten monitorear su progreso. Por ejemplo, en el sistema físico-ambiental, se planean programas de conservación ambiental con el fin de aumentar la participación ciudadana del 20% al 60%. También se proyectan iniciativas como la gestión de residuos sólidos y el monitoreo de la calidad del agua.

En el ámbito económico-productivo, se busca mejorar la infraestructura de riego y fortalecer el comercio seguro, mientras que el área social-cultural tiene un enfoque en la capacitación de líderes locales y la mejora de la seguridad comunitaria. Los proyectos de asentamientos humanos incluyen mejoras en la infraestructura vial y la educación vial para reducir los accidentes de tráfico.

Aunque los proyectos presentan metas claras y bien definidas, un detalle relevante es la ausencia de presupuesto asignado a la mayoría de ellos, lo cual podría obstaculizar su implementación efectiva.

Tabla 111: Matriz de consolidación de la fase de propuesta (Proyectos de gestión)

SISTEMA	PND	ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/Programa/Proyecto	Presupuesto referencial
	Objetivo	Objetivo									
FÍSICO AMBIENTAL	Objetivos PND: 7 Y 8	Objetivos ODS: 6; 7;11;12; 13; 15; 17 3;9	Implementar programas de conservación y protección ambiental, aumentando la educación y sensibilización ambiental.	Aumentar la conciencia y participación de la comunidad en la protección del medio ambiente y la conservación de ecosistemas.	COOTAD. Art. 42.- d) La gestión ambiental provincial	Implementar programas de conservación y protección ambiental, así como promover la educación y sensibilización ambiental.	Porcentaje de la población que participa activamente en programas de conservación y protección ambiental.	20%	Lograr que al menos el 60% de la población participe activamente en programas de conservación y protección del medio ambiente para 2027	PLAN/PROGRAMA: Educación Ambiental PROYECTO: Capacitación en temas de Conservación Ambiental y ecosistemas	\$ -
	Objetivos PND: 7 Y 8	Objetivos ODS: 6; 7;11;12; 13; 15; 17 3;9	Implementar sistemas de tratamiento y monitoreo del agua y promover prácticas agrícolas sostenibles.	Crear un ambiente seguro y protegido para todos los habitantes.	COOTAD: Art. 42.- d) La gestión ambiental provincial	Implementar políticas de manejo y uso de agroquímicos; establecer sistemas de monitoreo y control de la calidad del agua.	Porcentaje de calidad del agua	100%	Reducir la contaminación al agua al 50% para 2027.	PLAN/PROGRAMA: Gestión Hídrica PROYECTO: Tratamiento y Monitoreo para la protección de las fuentes de agua de la parroquia	\$ -
	Objetivos PND: 7 Y 8	Objetivos ODS: 6; 7;11;12; 13; 15; 17 3;9	Desarrollar programas de reciclaje y educación ambiental y mejorar la infraestructura para la gestión de residuos sólidos.	Reducir la contaminación ambiental y mejorar la gestión de residuos sólidos.	COOTAD: Art. 55.- d) Prestación de servicios básicos públicos	Implementar un sistema eficiente de recolección de basura y promover prácticas de reciclaje y compostaje.	Porcentaje de tasa de reciclaje	10%	Aumentar el reciclaje al 30% para 2027.	PLAN/PROGRAMA: Gestión de Residuos PROYECTO: Implementación de reciclaje, para el manejo adecuado de los residuos sólidos y la Educación Ambiental	\$ -
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Objetivos PND: 4,5 Y 6	Objetivos ODS 2; 6; 8; 9; 12,17.	Promover prácticas de manejo eficiente del agua, para ampliar y mantener la infraestructura de riego.	Asegurar la estabilidad económica de los agricultores mediante la mejora del acceso al riego.	COOTAD Art. 65.- d) Fomento de Actividades Productivas	Desarrollar y mantener infraestructuras de riego, así como programas de apoyo técnico y financiero para agricultores.	Porcentaje de cobertura de riego	20%	Incrementar la cobertura de riego al 30% para 2027.	PLAN/PROGRAMA: Infraestructura de Riego PROYECTO: Mantenimiento de canal de Riego y Expansión en a zonas agrícolas que no han sido beneficiadas	\$ -
	Objetivos PND: 4,5 Y 6	Objetivos ODS 2; 6; 8; 9; 12,17.	Mejorar las rutas y redes de comercialización.	Promover la comercialización justa y segura de los productos locales.	COOTAD Art. 65.- d) Fomento de Actividades Productivas	Fortalecer los mecanismos de control aduanero y crear canales de comercialización seguros y justos para productores locales.	Porcentaje de comercio ilegal	100%	Reducir el comercio ilegal al 80% para el 2027.	PLAN/PROGRAMA: Comercialización Justa PROYECTO: Fortalecimiento del control de la Comercialización en la línea de frontera	\$ -

SISTEMA	PND	ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/Programa/Proyecto	Presupuesto referencial
	Objetivo	Objetivo									
SOCIAL CULTURAL	Objetivos PND: 1, 2 Y 3	Objetivos ODS: 1, 2; 3; 11. 4; 8; 9. 5; 10; 11; 16.	Implementar sistemas de gestión eficiente a través de la capacitación a líderes de asociaciones locales.	Mejorar la eficiencia y transparencia en la administración de las asociaciones locales.	COOTAD Art. 65.- f) Promoción de la Participación Ciudadana	Implementar capacitaciones en gestión administrativa y financiera para líderes de asociaciones y fomentar la participación comunitaria.	Porcentaje de mejora en la resolución de procesos administrativos.	20%	Mejorar la eficiencia administrativa de organizaciones al 60% para el 2027.	PLAN/PROGRAMA: Gestión de Asociaciones PROYECTO: Capacitación en Gestión Administrativa y fortalecimiento Organizacional	\$ -
	Objetivos PND: 1, 2 Y 3	Objetivos ODS: 1, 2; 3; 11. 4; 8; 9. 5; 10; 11; 16.	Mejorar los sistemas de seguridad y vigilancia comunitaria. Promover la cooperación entre la comunidad y las autoridades.	Crear un ambiente seguro y protegido para todos los habitantes.	COOTAD: Art. 55.- m) Gestión de servicios de prevención y protección	Fortalecer la presencia policial y comunitaria, y desarrollar programas de prevención y rehabilitación para delincuentes.	Porcentajes de índices de inseguridad	100%	Reducir los índices de inseguridad en un 50% para 2027.	PLAN/PROGRAMA: Seguridad Comunitaria PROYECTO: Proyecto Integral de Vigilancia y Prevención	\$ -
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Objetivos PND: 7;8.	Objetivos ODS: 6; 7;11;12; 13; 15; 17 3;9	Mejorar y mantener las infraestructuras viales. Implementar programas de educación y concienciación vial.	Mejorar la conectividad y la seguridad vial en todas las estaciones del año.	COOTAD Art. 65.- c) Vialidad Rural	Realizar mejoras constantes en la infraestructura vial y establecer planes de contingencia para emergencias climáticas.	Porcentaje de accidentes viales	20%	Mantener y mejorar la vialidad rural de la parroquia en un 50%	PLAN/PROGRAMA: Seguridad Vial PROYECTO: Educación Vial para los estudiantes de unidades educativas de la parroquia	\$ -
	Objetivos PND: 7;8.	Objetivos ODS: 6; 7;11;12; 13; 15; 17 3;9	Implementar programas de control de la contaminación del aire. Promover prácticas sostenibles y saludables.	Reducir los problemas de salud relacionados con la calidad del aire.	COOTAD Art. 65.- c) Vialidad Rural	Implementar medidas para controlar el polvo en vías y promover el uso de pavimentación adecuada.	Porcentaje de incidencia de enfermedades respiratorias	20%	Mantener y mejorar la vialidad rural de la parroquia en un 50%	PLAN/PROGRAMA: Infraestructura Vial PROYECTO: Asfaltado de la vía de Ceiba Chica a Garzareal - Paletillas	\$ -
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Objetivo PND: 9;	Objetivos ODS: 10; 11; 14.	Promover la transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública, fomentando la participación ciudadana activa.	Incrementar la confianza y participación de la ciudadanía en la toma de decisiones locales.	COOTAD Art. 65.- f) Promoción de la Participación Ciudadana	Promover la transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública y fomentar la participación ciudadana activa.	Número de instancias de participación ciudadana	1	Implementar 4 instancias de participación ciudadana para 2027.	PLAN/PROGRAMA: Transparencia y Participación PROYECTO: Aplicación de instancias de participación ciudadana	\$ -

Elaborado por: Equipo técnico consultor, actualización PDOT 2023 - 2027.

3.2.5.2. Proyectos con presupuesto

En la siguiente tabla, denominada "Matriz de consolidación de la fase de propuesta (Proyectos con presupuesto)", proporciona una descripción detallada de los proyectos de desarrollo, esta vez con presupuestos asignados. Los sectores incluidos abarcan desde el físico-ambiental hasta el político-institucional, con montos que varían desde \$600 hasta \$108,800.

En el área físico-ambiental, uno de los proyectos destacados es la construcción de infraestructuras de protección contra la erosión del suelo, con un presupuesto de \$10,000.

En el ámbito económico-productivo, se asignan \$5,000 para programas de apoyo a agricultores y ganaderos, con el objetivo de aumentar la producción sostenible.

El sector social-cultural incluye proyectos orientados a la promoción de eventos culturales y deportivos, con presupuestos como \$30,000 para el bienestar social y \$8,000 para actividades culturales.

En cuanto a asentamientos humanos, se asignan fondos para mejorar la infraestructura educativa y la atención sanitaria, como el proyecto de transporte escolar (\$18,000) y la mejora de los sistemas de agua potable (\$2,500).

Finalmente, en el ámbito político-institucional, se busca fomentar la participación ciudadana en proyectos de infraestructura, aunque con un presupuesto modesto de \$600. Estos proyectos buscan empoderar a la comunidad y asegurar la transparencia en la gestión pública.

En resumen, la tabla de Matriz de consolidación de la fase de propuesta (Proyectos con presupuesto) demuestra una clara planificación con metas definidas y recursos asignados, lo cual aumenta la viabilidad de las propuestas en comparación con la Tabla Matriz de consolidación de la fase de propuesta (Proyectos de gestión), donde la falta de presupuestos limita el potencial de ejecución.

Tabla 112: Matriz de consolidación de la fase de propuesta (Proyectos con presupuesto)

SISTEMA	PND	ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/Programa/Proyecto	Presupuesto referencial
	Objetivo	Objetivo									
FÍSICO AMBIENTAL	Objetivos PND: 7 Y 8	Objetivos ODS: 6; 7;11;12; 13; 15; 17 3;9	Construir obras de infraestructuras de protección e implementar prácticas de manejo sostenible del suelo.	Prevenir la erosión del suelo y proteger infraestructuras cercanas.	COOTAD: Art. 55.- k) Preservación y garantía a playas, riberas y cuerpos de agua	Construir y mantener muros de gaviones y otras estructuras de contención.	Porcentaje de nivel de erosión	100%	Reducir la erosión del suelo al 80% para 2027.	PLAN/PROGRAMA: Protección del Suelo PROYECTO: Infraestructuras de obras en las áreas de Protección de los suelos erosionados	\$ 10,000.00
	Objetivos PND: 4,5 Y 6	Objetivos ODS 2; 6; 8; 9; 12,17.	Desarrollar programas de capacitación y apoyo técnico para agricultores, mejorando el acceso a mercados y financiamiento para actividades agrícolas y ganaderas.	Incrementar la productividad y sostenibilidad de la agricultura y ganadería local, así como facilitar el acceso a mercados competitivos.	COOTAD Art. 65.- d) Fomento de Actividades Productivas	Desarrollar programas de capacitación y apoyo técnico, además de mejorar el acceso a mercados y financiamiento.	Porcentaje de incremento en la producción agrícola y ganadera	20%	Aumentar la producción agrícola y ganadera sostenible al 40% para 2027.	PLAN/PROGRAMA: Desarrollo Agropecuario PROYECTO: Capacitación y Apoyo (ferias agropecuarias) a Agricultores y ganaderos de la parroquia	\$ 5,000.00
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Objetivos PND: 4,5 Y 6	Objetivos ODS 2; 6; 8; 9; 12,17.	Desarrollar programas de capacitación, asesoramiento financiero, ofrecimiento de incentivos, apoyo para nuevos emprendimientos y fomento del turismo local.	Fomentar el desarrollo económico local y la diversificación de fuentes de ingreso.	COOTAD Art. 65.- d) Fomento de Actividades Productivas	Crear programas de financiamiento y capacitación para emprendedores locales.	Número de nuevos emprendimientos	1	Aumentar 4 nuevos emprendimientos para 2027.	PLAN/PROGRAMA: Emprendimiento y Turismo PROYECTO: Capacitación y apoyo a emprendedores y fomento del turismo local	\$ 5,000.00
	Objetivos PND: 1,2 Y 3	Objetivos ODS: 1, 2; 3; 11; 4; 8; 9; 5; 10; 11; 16.	Fomentar y apoyar la organización de eventos culturales y sociales, adecuando la infraestructura cultural y deportiva.	Fortalecer la cohesión social y promover la identidad cultural a través de actividades recreativas y culturales.	COOTAD Art. 65.- f) Promoción de la Participación Ciudadana	Fomentar y apoyar la organización de eventos culturales y sociales; mejorar la infraestructura cultural y deportiva.	Número de eventos organizados	1	Incrementar la participación en 10 eventos socioculturales para 2027.	PLAN/PROGRAMA: Desarrollo Cultural PROYECTO: Promoción de Eventos Culturales, sociales y deportivos	\$ 8,000.00
SOCIAL CULTURAL	Objetivos PND: 1,2 Y 3	Objetivos ODS: 1, 2; 3; 11; 4; 8; 9; 5; 10; 11; 16.	Desarrollar y mantener instalaciones deportivas, recreativas y promover programas de salud y bienestar. Social	Fomentar el bienestar social y la salud física y mental de la comunidad.	Art. 55.- g) Infraestructura para el desarrollo social, cultural, deportivo, salud y educación	Desarrollar y financiar programas deportivos, sociales y culturales accesibles para toda la comunidad.	Porcentaje de participación en programas socioculturales	30%	Aumentar la participación en programas socioculturales al 50% para el 2027.	PLAN/PROGRAMA: Salud y Bienestar Social PROYECTO: Organización e implementación de programas y proyectos sociales con especial atención a los adultos mayores.	\$ 30,000.00

SISTEMA	PND Objetivo	ODS Objetivo	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/Programa/Proyecto	Presupuesto referencial
	Objetivos PND: 1,2 Y 3	Objetivos ODS: 1, 2; 3; 11. 4; 8; 9. 5; 10; 11; 16.	Mejorar la infraestructura educativa y ofrecer transporte escolar. Implementar programas de retención y motivación escolar.	Garantizar el acceso universal a la educación para todos los niños de la parroquia.	COOTAD: Art. 55.- g) Infraestructura para el desarrollo social, cultural, deportivo, salud y educación	Establecer servicios de transporte escolar seguros y accesibles para todas las comunidades.	Porcentaje de asistencia escolar	80%	Aumentar la asistencia escolar al 100% para 2027.	PLAN/PROGRAMA: Transporte Escolar PROYECTO: Financiamiento del transporte escolar	\$ 18,000.00
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Objetivos PND: 7;8.	Objetivos ODS: 6; 7;11;12; 13; 15; 17 3;9	Ampliar y mejorar la infraestructura de salud. Ofrecer programas de salud preventiva y educación sanitaria.	Asegurar el acceso a servicios de salud de calidad para todos los habitantes.	COOTAD: Art. 55.- g) Infraestructura para el desarrollo social, cultural, deportivo, salud y educación	Ampliar la infraestructura sanitaria y asegurar la disponibilidad de personal médico capacitado.	Porcentaje de cobertura de servicios de salud	60%	Aumentar la cobertura de servicios de salud al 80% para 2027.	PLAN/PROGRAMA: Salud y Bienestar Social PROYECTO: Expansión de la cobertura de Salud (jornadas médicas), ampliación y mejoramiento de la infraestructura.	\$ 5,000.00
	Objetivos PND: 7;8.	Objetivos ODS: 6; 7;11;12; 13; 15; 17 3;9	Mejorar la infraestructura escolar y la seguridad en las escuelas y fomentar la participación de la comunidad en la vigilancia escolar.	Proporcionar un ambiente educativo seguro y adecuado.	COOTAD: Art. 55.- g) Infraestructura para el desarrollo social, cultural, deportivo, salud y educación	Realizar mejoras estructurales en las escuelas, incluyendo cerramientos y adecuaciones necesarias.	Número de instituciones educativas mejoradas	1	Mejorar la infraestructura educativa en 5 instituciones educativas para 2027.	PLAN/PROGRAMA: Infraestructura Escolar PROYECTO: Adecantamiento y repotenciación de infraestructura en instituciones educativas.	\$ 5,000.00
	Objetivos PND: 7;8.	Objetivos ODS: 6; 7;11;12; 13; 15; 17 3;9	Construir y mantener aulas suficientes y adecuadas. Implementar políticas para la distribución equitativa de los estudiantes.	Garantizar espacios educativos adecuados para todos los estudiantes.	COOTAD: Art. 55.- g) Infraestructura para el desarrollo social, cultural, deportivo, salud y educación	Construir nuevas aulas y expandir la capacidad de las infraestructuras educativas existentes.	Número de aulas construidas.	100%	Mejorar la infraestructura educativa en 5 instituciones educativas para 2027.	PLAN/PROGRAMA: Infraestructura Escolar PROYECTO: Construcción de 3 Aulas, para la reducción del hacinamiento escolar	\$ 30,000.00
	Objetivos PND: 7;8.	Objetivos ODS: 6; 7;11;12; 13; 15; 17 3;9	Construir y mantener instalaciones deportivas. Promover programas de deportes y recreación.	Fomentar la actividad física y el esparcimiento saludable.	COOTAD: Art. 55.- g) Infraestructura para el desarrollo social, cultural, deportivo, salud y educación	Desarrollar y mantener instalaciones deportivas y recreativas accesibles para todas las comunidades.	Número de instalaciones deportivas	12	Incrementar 2 escenarios deportivos en 4 años.	PLAN/PROGRAMA: Desarrollo Deportivo PROYECTO: Mejoramiento y construcción de escenarios Deportivos	\$ 15,000.00
	Objetivos PND: 7;8.	Objetivos ODS: 6; 7;11;12; 13; 15; 17 3;9	Planificar y ejecutar proyectos de mejora y mantenimiento vial. Promover la participación comunitaria en el mantenimiento de las vías.	Asegurar el acceso rápido y seguro entre comunidades.	COOTAD Art. 42.- b) Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial...	Rehabilitar y mantener en buen estado las vías de acceso entre comunidades.	Porcentaje de transitabilidad de vías	20%	Mantener y mejorar la vialidad rural de la parroquia en un 50%	PLAN/PROGRAMA: Infraestructura Vial PROYECTO: Mejoramiento y mantenimiento Vial de la parroquia	\$ 108,800.00

SISTEMA	PND	ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/Programa/Proyecto	Presupuesto referencial
	Objetivo	Objetivo									
	Objetivos PND: 7;8.	Objetivos ODS: 6; 7;11;12; 13; 15; 17 3;9	Mejorar la infraestructura vial y de transporte público. Promover el uso de medios de transporte alternativos y sostenibles.	Mejorar la movilidad y accesibilidad dentro de la cabecera parroquial.	COOTAD Art. 65.- c) Vialidad Rural	Realizar mejoras y mantenimiento continuo en las calles de la cabecera parroquial.	Porcentaje de tiempo de desplazamiento	20%	Mantener y mejorar la vialidad rural de la parroquia en un 50%	PLAN/PROGRAMA: Movilidad Urbana PROYECTO: Regeneración Urbana en la cabecera parroquial de Garzareal y mejoramiento de espacios e instituciones públicas.	\$ 60,000.00
	Objetivos PND: 7;8.	Objetivos ODS: 6; 7;11;12; 13; 15; 17 3;9	Construir y mantener unidades sanitarias adecuadas. Promover la educación sanitaria y la higiene en los hogares.	Mejorar las condiciones sanitarias y de salud en los hogares.	COOTAD Art. 55.- d) Prestación de servicios públicos básicos	Proveer y mantener unidades sanitarias adecuadas en todas las viviendas.	Porcentaje de cobertura de unidades sanitarias	85%	Asegurar la cobertura del 100% en unidades sanitarias para 2027.	PLAN/PROGRAMA: Saneamiento Básico PROYECTO: Mejoramiento y ampliación de la infraestructura Sanitaria de la parroquia	\$ 50,000.00
	Objetivos PND: 7;8.	Objetivos ODS: 6; 7;11;12; 13; 15; 17 3;9	Ampliar y mantener la infraestructura de suministro de agua potable. Implementar programas de tratamiento y monitoreo de la calidad del agua.	Asegurar el acceso a agua potable de calidad para todos los habitantes.	COOTAD Art. 55.- d) Prestación de servicios públicos básicos	Desarrollar y mantener infraestructuras de abastecimiento de agua potable y establecer programas de monitoreo y control de calidad del agua.	Porcentaje de cobertura de agua potable	85%	Asegurar la cobertura del 100% en acceso a agua potable	PLAN/PROGRAMA: Abastecimiento de Agua PROYECTO: Mejoramiento y construcción de los Sistemas de Agua de la parroquia	\$ 2,500.00
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Objetivo PND: 9;	Objetivos ODS: 10; 11; 14.	Planificar y ejecutar proyectos participativos de infraestructura y vialidad, asegurando el empoderamiento de la comunidad.	Lograr el empoderamiento de la comunidad en proyectos de infraestructura y vialidad de la parroquia.	COOTAD Art. 65.- f) Promoción de la Participación Ciudadana	Planificar y ejecutar proyectos de infraestructura y vialidad con participación comunitaria.	Porcentaje de participación ciudadana	10%	Aumentar en un 50% la participación ciudadana para 2027.	PLAN/PROGRAMA: Participación comunitaria PROYECTO: Organización y empoderamiento de la comunidad en las obras de la parroquia	\$ 600.00

Elaborado por: Equipo técnico consultor, actualización PDOT 2023 - 2027.

4. MODELO DE GESTIÓN

El modelo de gestión de la Parroquia Garzareal, es fundamental para la administración efectiva de programas y proyectos, proporcionando un marco estructurado que guía la toma de decisiones, la asignación de recursos y el cumplimiento de objetivos, los mismos que definen la forma en que una entidad se organiza y opera para alcanzar sus metas, incorporando principios, políticas y prácticas que aseguran la coherencia y eficiencia en el manejo de procesos y actividades.

En un entorno en constante cambio, caracterizado por la globalización, la innovación tecnológica y la creciente complejidad, el modelo de gestión de Garzareal, según la jerarquía y el control, priorizan la flexibilidad, la colaboración y la sostenibilidad, el diseño y la implementación de un modelo adecuado siendo crucial para la supervivencia y el éxito de la parroquia.

El modelo de gestión de Garzareal, no solo es para las empresas privadas, sino también para las entidades públicas, organizaciones no gubernamentales y proyectos comunitarios. En cada uno de estos contextos, es un modelo de gestión eficaz que permite alinear los recursos humanos, financieros y materiales con la misión y visión de la parroquia, facilitando el cumplimiento de sus objetivos de manera eficiente y efectiva.

En conclusión, el modelo de gestión de la parroquia Garzareal está bien diseñado es un pilar clave que sustenta el desarrollo sostenible y el logro de metas frente a los problemas del territorio, asegurando su adaptabilidad y resiliencia frente a los desafíos contemporáneos.

Los convenios establecidos por el GAD Parroquial de Garzareal con diversas instituciones públicas y privadas buscan fortalecer la ejecución de proyectos de desarrollo territorial. Estos convenios permiten gestionar recursos y recibir apoyo técnico en áreas clave como infraestructura, producción agrícola, conservación ambiental, telecomunicaciones, y atención a grupos vulnerables. La colaboración interinstitucional se convierte en un factor determinante para implementar iniciativas que sobrepasan las competencias directas del GAD, asegurando un impacto positivo y sostenido en la comunidad.

En la siguiente tabla muestra una serie de convenios que reflejan el esfuerzo del GAD Parroquial por articularse con instituciones de distintos niveles de gobierno y el sector privado.

Tabla 113: Convenios de cooperación y articulación interinstitucional público - privadas

Institución / Organización	Tipo de Convenio	Área de Colaboración	Estado del Convenio	Observaciones
Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)	Convenio Interinstitucional	Capacitación técnica en agricultura, riego y ganadería	Activo	Capacitaciones en mejora agrícola y gestión de riego
Gobierno Provincial de Loja (GPL)	Convenio Interinstitucional	Mejoramiento y mantenimiento de vías rurales	Activo	Prioridades establecidas para mejoras en carreteras

Gobierno Provincial de Loja (GPL)	Convenio de Co ejecución	Asistencia técnica para la producción agrícola y mantenimiento vial	Activo	Apoyo en infraestructuras y vías rurales
Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE)	Financiamiento	Construcción de obras públicas, saneamiento, agua potable	En fase de gestión	Créditos para obras en saneamiento y vialidad
Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)	Asistencia Técnica	Atención a grupos vulnerables (niños, adultos mayores, personas con discapacidad)	En gestión	Convenios de atención prioritaria en zonas rurales
Naturaleza y Cultura Internacional (NCI)	Cooperación Ambiental	Conservación de áreas protegidas y proyectos de reforestación	Activo	Protección de reservas y manejo de cuencas hídricas
Ministerio de Telecomunicaciones (MINTEL)	Convenio de Expansión de Servicios	Ampliación de redes de internet y telecomunicaciones	En gestión	Mejora en cobertura digital en zonas rurales
Secretaría de Gestión de Riesgos	Convenio de Asistencia Humanitaria	Gestión de riesgos y respuesta a emergencias	Activo	Capacitación en gestión de riesgos
Junta de Riego Zapotillo y Gobierno Provincial de Loja (GPL)	Convenio Comunitario	Administración del sistema de riego	Activo	Gestión del canal de riego Zapotillo
Ministerio de Educación	Convenio de Cooperación Educativa	Mantenimiento de infraestructura educativa y transporte escolar	Activo	Construcción y mantenimiento de aulas

Fuente: GADPR de Garzareal

Elaborado por: Equipo técnico consultor, actualización PDOT 2023 - 2027.

- **Áreas de infraestructura y producción:** Los convenios con el **Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)** y el **Gobierno Provincial de Loja (GPL)** destacan por su enfoque en mejorar la capacidad productiva de la zona, con proyectos de capacitación técnica y mantenimiento de infraestructuras vitales, como caminos rurales y sistemas de riego.
- **Financiamiento y recursos naturales:** La colaboración con el **Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE)** para proyectos de saneamiento y agua potable, actualmente en fase de gestión, muestra la importancia de contar con financiamiento para mejorar servicios básicos. Además, el convenio con **Naturaleza y Cultura Internacional (NCI)** apoya la conservación ambiental, una prioridad para la parroquia.
- **Inclusión social y tecnología:** La asistencia técnica del **Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)** busca atender a los grupos más vulnerables de la comunidad, mientras que el convenio en gestión con el **Ministerio de Telecomunicaciones (MINTEL)** apunta a mejorar la cobertura digital en las zonas rurales, cerrando la brecha tecnológica.

- Gestión de riesgos y educación:** La colaboración con la **Secretaría de Gestión de Riesgos** y el **Ministerio de Educación** refleja el compromiso del GAD con la seguridad y la educación, áreas esenciales para el desarrollo humano en Garzareal.

Los convenios no solo responden a las necesidades actuales de la parroquia, sino que también apuntan a un desarrollo sostenible a largo plazo, abarcando aspectos cruciales para la vida de los habitantes, como la infraestructura, la producción, la inclusión social, el medio ambiente, la educación y la gestión de riesgos.

4.1. Inserción estratégica territorial.

Para abordar los temas planteados en la imagen y fomentar una articulación institucional eficiente, podemos emplear los siguientes mecanismos:

Tabla 114: Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación.

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Ambiental: Naturaleza y Cultura, Conservación y protección del bosque	Conservar el medio ambiente enfrentando los desafíos asociados con el cambio climático y otros problemas ambientales.	Capacitación y Sensibilización: Desarrollar programas de formación dirigidos a funcionarios y actores clave con el objetivo de fortalecer la gobernanza, mejorar la planificación y fomentar una visión conjunta para enfrentar desafíos complejos como la desigualdad social, el cambio climático, la equidad de género y el envejecimiento poblacional.
Económico: Junta de Regantes Zapotillo, Administración del canal de riego	Optimizar los recursos y aunar esfuerzos, mediante la coordinación entre instituciones públicas y privadas para responder de manera integral a las necesidades de los regantes	Asocios: Promover la interacción continua entre instituciones para mejorar la comunicación, el seguimiento de actividades y la evaluación conjunta de las acciones implementadas.
Económico: GPL - Granja Agropecuaria	Fomentar y promover las actividades agropecuarias en la parroquia para apoyar el desarrollo económico local y fortalecer el sector agropecuario.	Apoyo a las actividades Agropecuarias: Brindar asistencia a los agricultores y ganaderos caprinos de la parroquia mediante servicios de inseminación, crianza en estabulación y prácticas de siembra pastoril.
Salud: Jornadas Medicas - Fundación Rodríguez With	Fortalecer redes de trabajo y mejorar la gobernanza mediante la colaboración interinstitucional, facilitando así la planificación y evaluación de acciones que garanticen la salud y el bienestar de la parroquia.	Convenios de colaboración: Firmar acuerdos entre instituciones para optimizar los recursos disponibles y evitar la duplicación de esfuerzos, lo que permitirá una mejor respuesta a las necesidades sociales, y de salud.
Ayuda Social: MIES	Abordar y enfrentar desafíos sociales como la desigualdad, género y el bienestar de los adultos mayores a través de una articulación efectiva entre las distintas instituciones.	Sistemas de monitoreo y evaluación integrados: Implementar herramientas de evaluación que permitan medir el impacto y la efectividad de las políticas y acciones conjuntas, asegurando que los objetivos relacionados con el acceso equitativo a servicios y la respuesta a los desafíos globales sean alcanzados.
Vialidad: GPL-Vial Sur, Mantenimiento vial	Firmar convenios para el mantenimiento vial de la parroquia Garzareal para asegurar la adecuada infraestructura y facilitar el transporte y acceso en la zona.	Mesas de trabajo interinstitucionales: para planificar y coordinar el aporte en políticas, programas y proyectos, para el desarrollo sostenible y mejorar el acceso a las comunidades de la parroquia.

Elaborado por: Equipo técnico consultor, actualización PDOT 2023 - 2027.

Estos mecanismos permitirían una articulación más robusta y efectiva entre las instituciones, facilitando el cumplimiento de los objetivos planteados en las áreas clave mencionadas en Garzareal.

4.2. Formas de gestión - articulación para la gestión.

Componente Biofísico

Objetivo Estratégico: Gestionar los recursos para la conservación y protección de los recursos hídricos y medio ambiente, con mucho énfasis en el manejo del agua y suelo.

Tabla 115: Formas de gestión - Composte Biofísico.

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés para qué?		
PLAN/PROGRAMA: Educación Ambiental PROYECTO: Capacitación en temas de Conservación Ambiental y ecosistemas	GAD Cantonal, GAD Provincial, MAATE, ONG	Uno de los potenciales que existe en la parroquia es la presencia activa de ONG que trabajan por el bosque Seco y el GPL y Otras organizaciones es de vital interés para el Gad Parroquial el involucramiento con estos actores para trabajar en los proyectos ambientales de Garzareal	Convenios Interinstitucionales con el Gobierno Provincial, GAD Cantonal, Ministerio de Ambiente y Cooperación Internacional	Gad Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Gestión Hídrica PROYECTO: Tratamiento y Monitoreo para la protección de las fuentes de agua de la parroquia	GAD Parroquial, GAD Cantonal, GAD Provincial, MAATE, Ciudadanía	La ciudadanía de la parroquia tiene interés por estos proyectos y las organizaciones que están involucrados por trabajar en la protección de las fuentes de agua	Convenios Interinstitucionales con el Gobierno Provincial, GAD Cantonal y Ministerio de Ambiente	Gad Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Protección del Suelo PROYECTO: Infraestructuras de obras en las áreas de Protección de los suelos erosionados	GAD Parroquial, GAD Cantonal, GAD Provincial, MAATE, SGR	La preocupación de las autoridades, por trabajar en obras de protección de las riberas de la quebrada, considerada zona de riesgo.	Convenios Interinstitucionales con el Gobierno Provincial, GAD Cantonal, Ministerio de Ambiente y Cooperación Internacional	Gad Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Gestión de Residuos PROYECTO: Implementación de reciclaje, para el manejo adecuado de los residuos sólidos y la Educación Ambiental	GAD Parroquial, GAD Cantonal, GAD Provincial, MAATE, ONG, Ciudadanía	El interés de la ciudadanía y de autoridades por que se maneje de forma integral los residuos sólidos y en la parroquia	Convenios Interinstitucionales con GAD Cantonal, Ministerio de Ambiente, MSP y Cooperación Internacional	Gad Parroquial

Elaborado por: Equipo técnico consultor, actualización PDOT 2023 - 2027.

Conclusiones: Se ha evidenciado una disminución drástica de los bosques nativos en la parroquia debido al monocultivo, ocasionando una interrupción al proceso hídrico afectando las microcuencas de la zona. La estrategia tiene la función de recuperar las fuentes de recursos naturales y reservas de agua en la zona.

Recomendaciones: Fortalecer la articulación entre los diferentes niveles de gobierno tanto Cantonal como Provincial con la finalidad de coordinar y tomar las mejores decisiones en beneficio de la ciudadanía y con el apoyados de Organizaciones No Gubernamentales.

Componente Económico Productivo.

Objetivo Estratégico Impulsar el desarrollo productivo y económico mediante el aprovechamiento eficiente de los recursos en el marco de la soberanía alimentaria, la economía popular y solidaria.

Tabla 116: Formas de gestión - Componente Económico Productivo.

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés para qué?		
PLAN/PROGRAMA: Desarrollo Agropecuario PROYECTO: Capacitación y Apoyo (ferias agropecuarias) a Agricultores y ganaderos de la parroquia	GAD Parroquial GAD Cantonal, MAGAP, GPL, Junta de Regantes de Zapotillo Empresa Privada	Las organizaciones gubernamentales y privadas que están en la parroquia realizando proyectos y actividades agropecuarias tienen mucho interés en la promoción de la producción local	Convenios Interinstitucionales con el Gobierno Provincial, GAD Cantonal, Ministerio de Ambiente, Ministerio de Agricultura y La Junta de Regantes Zapotillo	Gad Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Emprendimiento y Turismo PROYECTO: Capacitación y apoyo a emprendedores y fomento del turismo local	GAD Parroquial, GAD Cantonal, GAD Provincial, ONG, Ministerio De Turismo	Es de interés del GAD, involucrarse en asocio y convenios para promocionar los destinos turísticos de la parroquia	Convenios Interinstitucionales con el Gobierno Provincial, GAD Cantonal, Ministerio de Ambiente, Ministerio de Agricultura y La Junta de Regantes Zapotillo. Ministerio De Turismo	Gad Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Infraestructura de Riego PROYECTO: Mantenimiento de canal de Riego y Expansión en a zonas agrícolas que no han sido beneficiadas	Junta de Regantes GAD Parroquial, GAD Provincial de Loja MAGAP	Es de interés del GAD, involucrarse en asocio y convenios para reforzar la gestión en apoyo a las actividades productivas de la parroquia	Convenios Interinstitucionales con el Gobierno Provincial, GAD Cantonal, Ministerio de Ambiente, Ministerio de Agricultura y La Junta de Regantes Zapotillo	Junta de regantes
PLAN/PROGRAMA: Comercialización Justa PROYECTO: Fortalecimiento del control de la Comercialización en la línea de frontera	GAD Parroquial, GAD Cantonal, MAG, Aduana	Interés de los agricultores de la parroquia para que se controle el paso de productos de la frontera, debido a que esa actividad abarata los costos de comercialización.	Convenios Interinstitucionales con el GAD Cantonal, Ministerio de Agricultura, del Interior y Gobierno (Fuerzas del Orden y de Control).	Aduana

Elaborado por: Equipo técnico consultor, actualización PDOT 2023 - 2027.

Conclusiones: Dado el limitado presupuesto asignado, se hace imprescindible coordinar esfuerzos con otros niveles de gobierno presentes en la parroquia, tales como el Gobierno Cantonal, el Gobierno Provincial, el Ministerio de Agricultura y Ganadería, y el Ministerio de Ambiente.

Recomendaciones: Fortalecer la colaboración entre los distintos niveles de gobierno, tanto Cantonal como Provincial, con el fin de mejorar la coordinación y tomar decisiones óptimas en beneficio de la ciudadanía.

Componente Socio Cultural

Objetivo Estratégico: Garantizar la inclusión, la equidad social y la reducción de las desigualdades, promoviendo el ejercicio pleno de los derechos para mejorar las condiciones de vida de la población. Impulsar la preservación del patrimonio, la promoción de la cultura, las artes, y el desarrollo de actividades deportivas y recreativas, en beneficio de la comunidad parroquial

Tabla 117: Formas de gestión - Componente Socio Cultural

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés para qué?		
PLAN/PROGRAMA: Desarrollo Cultural PROYECTO: Promoción de Eventos Culturales, sociales y deportivos	GAD Parroquial, Clubes y Organizaciones	La ciudadanía tiene interés por las actividades deportivas y sociales como una forma de recreación	Convenios entre GAD parroquial, Clubes Deportivos y Organizaciones	Gad Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Salud y Bienestar Social PROYECTO: Organización e implementación de programas y proyectos sociales con especial atención a los adultos mayores.	GAD Parroquial, GAD Cantonal, MIES	El interés que tiene el GAD Parroquial por atender a la comunidad vulnerable de la parroquia, por la falta atención de otros entes públicos que tienen la competencia	Convenios Interinstitucionales con el GAD Cantonal, Ministerio de El Ministerio de Inclusión Económica y Social	Gad Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Gestión de Asociaciones PROYECTO: Capacitación en Gestión Administrativa y fortalecimiento Organizacional	GAD Parroquial, Organizaciones	Las Autoridades tienen interés por fortalecer la asociatividad, para trabajar en convenios	Convenios entre GAD parroquial y las Organizaciones sociales de la parroquia	Gad Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Transporte Escolar PROYECTO: Financiamiento del transporte escolar	GAD Parroquial, GAD Cantonal Distrito de Educación, Padres de familia	El Gad Cantonal y Parroquial, tienen interés por apoyar al transporte escolar, debido a que no existe transporte público en la parroquia	Convenios con el GAD Cantonal y el Distrito de Educación	Gad Cantonal
PLAN/PROGRAMA: Seguridad Comunitaria PROYECTO: Proyecto Integral de Vigilancia y Prevención	GAD Parroquial, GAD Cantonal, Ministerio del Interior	Interés de la ciudadanía para velar por la seguridad ciudadana, por los riesgos que implica al encontrarse la parroquia en zona de frontera	Convenios con el GAD Cantonal y Representantes de los Ministerio de Gobierno y del Interior.	Policía Nacional
PLAN/PROGRAMA: Salud y Bienestar Social PROYECTO: Expansión de la cobertura de Salud (jornadas médicas), ampliación y mejoramiento de la infraestructura.	GAD Parroquial, GAD Cantonal, MSP Fundación Rodríguez Witt, Clínica San Agustín	El interés de la empresa privada por apoyar a la parroquia, motiva a las autoridades locales para organizar las jornadas médicas	Convenios con el GAD Cantonal, distrito de Salud, Fundaciones (Rodríguez Witt, Clínica San Agustín)	Gad Parroquial

Elaborado por: Equipo técnico consultor, actualización PDOT 2023 - 2027.

Conclusiones: Es fundamental promover de manera efectiva el desarrollo social y cultural mediante la creación y mejora de espacios públicos de calidad que fomenten la integración

comunitaria. Además, se deben implementar estrategias que incentiven el turismo sostenible, aprovechando el potencial de los recursos naturales, históricos y culturales de la parroquia, lo que a su vez generará oportunidades económicas para los habitantes.

Recomendaciones: Es crucial fortalecer la colaboración y coordinación entre los diferentes niveles de gobierno Cantonal, Provincial y Nacional, para garantizar una toma de decisiones más eficiente y orientada al bienestar ciudadano. Este esfuerzo debe contribuir con recursos, conocimientos y experiencia para el desarrollo integral de la comunidad

Componente Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad.

Objetivo Estratégico: Impulsar el crecimiento adecuado del territorio, garantizando el acceso a infraestructura y servicios públicos básicos de calidad.

Tabla 118: Formas de gestión Componente Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés para qué?		
PLAN/PROGRAMA: Infraestructura Escolar PROYECTO: Mejoramiento de infraestructura escolar	GAD Parroquial. GAD Cantonal Distrito de Educación	A pesar de que el Distrito de Educación tiene la competencia, sin embargo, existe el interés del Gad parroquial y cantonal por atender a centros educativos de la parroquia.	Convenios con el GAD Cantonal y el Distrito de Educación	Gad Cantonal
PLAN/PROGRAMA: Infraestructura Escolar PROYECTO: Construcción de Aulas, para la reducción del hacinamiento escolar	GAD Parroquial, GAD Cantonal Distrito de Educación	A pesar de que el Distrito de Educación tiene la competencia, sin embargo, existe el interés del Gad parroquial y cantonal por atender a centros educativos de la parroquia.	Convenios con el GAD Cantonal y el Distrito de Educación	Gad Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Desarrollo Deportivo PROYECTO: Mejoramiento y construcción de escenarios Deportivos	GAD Parroquial, GAD Cantonal, Clubes Deportivos	El Gad parroquial tiene interés de apoyar el deporte, que es una de las actividades más importantes de la juventud de la parroquia	Convenios con los GAD Cantonal, Clubes deportivos	Gad Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Seguridad Vial PROYECTO: Educación Vial para los estudiantes de unidades educativas de la parroquia	Policía Nacional, Gad Parroquial, instituciones educativas	Existe predisposición de autoridades por capacitar, para evitar accidentes	Coordinación con el Gad Cantonal, Policía Nacional e instituciones educativas	Policía Nacional
PLAN/PROGRAMA: Infraestructura Vial PROYECTO: Mejoramiento y mantenimiento Vial de la parroquia	GAD Parroquial. GAD Cantonal, GPL, Comunidad	La comunidad tiene como prioridad el mantenimiento vial y existe la coyuntura para atender esta demanda	Convenios con el GAD Provincial, Cantonal y MTOP	Gad Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Infraestructura Vial PROYECTO: Asfaltado de la vía de Ceiba Chica a Garzareal - Paletillas	GAD Parroquial, GAD Cantonal GPL.	Existe ofrecimiento por parte del GPL, para completar el tramo de esta importante vía	Convenios con el GAD Provincial, Cantonal	Gad Provincial

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés para qué?		
PLAN/PROGRAMA: Movilidad Urbana PROYECTO: Regeneración Urbana en la cabecera parroquial de Garzareal y mejoramiento de espacios e instituciones públicas.	GAD Parroquial. GAD Cantonal GPL.	El GPL, tiene el compromiso de asfaltar las calles donde se encuentran las instituciones públicas en el centro de la parroquia, que se complementaría con un crédito al BDE	Convenios con el GAD Provincial, Cantonal, Préstamo al BDE	Gad Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Saneamiento Básico PROYECTO: Mejoramiento y ampliación de la infraestructura Sanitaria de la parroquia	GAD Parroquial, GAD Cantonal, MSP	Interés de autoridades cantonales para atender la demanda, en los lugares que carecen del servicio	Convenios con el GAD Cantonal y ONGs	Gad Cantonal
PLAN/PROGRAMA: Abastecimiento de Agua PROYECTO: Mejoramiento y construcción de los Sistemas de Agua de la parroquia	GAD Parroquial, GAD Cantonal, AME MSP, MAATE ONG	Existe el interés de autoridades locales por atender la demanda de agua potable en la parroquia	Convenios con el GAD Cantonal y AME	Gad Cantonal

Elaborado por: Equipo técnico consultor, actualización PDOT 2023 - 2027.

Conclusiones: Es esencial mejorar los servicios básicos de la comunidad mediante la recuperación y optimización de la infraestructura existente. Esto incluye no solo los espacios físicos y la vialidad, sino también el sistema de agua potable, alcantarillado, y otros servicios esenciales. La adecuada planificación y rehabilitación de estas estructuras permitirá un desarrollo social ordenado y sostenible, facilitando una mejor calidad de vida para los ciudadanos y promoviendo el crecimiento de la parroquia de manera integral.

Recomendaciones: Es imprescindible fortalecer la coordinación entre los distintos niveles de gobierno Cantonal, Provincial y Nacional, así como con otras entidades públicas y privadas. Esta articulación debe tener como objetivo garantizar la planificación eficiente y la toma de decisiones acertadas, con un enfoque en maximizar los beneficios para la ciudadanía. La participación de organizaciones técnicas, sociales, ONG y comunitarias también resulta clave para asegurar un desarrollo inclusivo y equitativo.

Componente Político Institucional

Tabla 119: Formas de gestión Componente Político Institucional.

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés para qué?		
PLAN/PROGRAMA: Participación comunitaria PROYECTO: Organización y empoderamiento de la comunidad en las obras de la parroquia	GAD Parroquial. GAD Cantonal, GPL.	El asocio mancomunado es de interés para las autoridades y ciudadanía para proteger el apoyo en el desarrollo de la parroquia	Convenios con el GAD Provincial, Cantonal y MTOP	Gad Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Transparencia y Participación PROYECTO: Aplicación de instancias de participación ciudadana	Gad Parroquial Ciudadanía	Interés de autoridades parroquiales por transparentar la administración parroquial.	Convenios entre GAD parroquial, Ciudadanía para elaborar mesas de trabajo	Gad Parroquial

Elaborado por: Equipo técnico consultor, actualización PDOT 2023 - 2027.

Conclusiones: Es crucial impulsar el desarrollo institucional a través de la implementación efectiva del Plan de Desarrollo, que debe ser una herramienta dinámica para fortalecer las capacidades administrativas, técnicas y operativas de la parroquia. Este enfoque no solo garantizará una gestión más eficiente y transparente, sino que también fomentará el crecimiento sostenible a largo plazo. Asimismo, es esencial promover la inclusión social de los grupos prioritarios como mujeres, niños, personas con discapacidad y adultos mayores, en el proceso de desarrollo socioeconómico, brindándoles oportunidades que mejoren su calidad de vida y participación en la comunidad.

Recomendaciones: Se debe reforzar la coordinación entre los diferentes niveles de gobierno, con el fin de asegurar una toma de decisiones conjunta que beneficie directamente a la ciudadanía. Esta articulación interinstitucional debe estar orientada a la planificación estratégica y a la gestión eficiente de recursos, en colaboración con actores clave como organizaciones comunitarias y entidades privadas. Solo a través de un esfuerzo conjunto se podrán implementar soluciones integrales que aborden de manera efectiva las necesidades de la población.

4.3. Estrategias transversales

Para la parroquia Garzareal, la transversalización de enfoques estratégicos es clave para asegurar que los proyectos del PDOT integren aspectos críticos como igualdad, cambio climático, y la lucha contra la desnutrición crónica infantil. A continuación, se detalla cómo incorporar estas estrategias transversales en los planes y proyectos de la parroquia.

1) Enfoque de Igualdad: El objetivo es asegurar que los proyectos y planes se implementen de manera equitativa, brindando **igualdad de oportunidades** para todos los habitantes, sin discriminación por género, etnia, edad o condición socioeconómica.

Estrategias:

- **Acceso equitativo a servicios básicos:** Garantizar que los proyectos de infraestructura (agua potable, saneamiento, electricidad) lleguen tanto a las zonas rurales como urbanas, y que beneficien a las poblaciones más vulnerables, como mujeres, niños, adultos mayores, y personas con discapacidad.
- **Participación ciudadana inclusiva:** Asegurar que todas las intervenciones cuenten con espacios participativos que incluyan la voz de grupos tradicionalmente excluidos, como mujeres y jóvenes, en la toma de decisiones comunitarias.
- **Capacitación y empoderamiento:** Implementar programas de capacitación para fortalecer las capacidades de liderazgo y participación de mujeres y jóvenes en la gestión de proyectos locales.

2) Enfoque de Cambio Climático: Dado el impacto del cambio climático en sectores como la agricultura, los recursos hídricos y la infraestructura, este enfoque debe integrarse para garantizar la **resiliencia climática** en los proyectos del PDOT.

Estrategias:

- **Gestión sostenible de los recursos naturales:** Promover prácticas de agricultura sostenible, conservación de suelos, reforestación y manejo de cuencas hidrográficas para reducir la vulnerabilidad de la parroquia frente a eventos climáticos extremos como sequías e inundaciones.
- **Infraestructura resiliente:** Asegurar que todos los proyectos de infraestructura (vialidad, agua, saneamiento) consideren medidas de adaptación al cambio climático, como el uso de materiales resistentes y diseños que mitiguen el impacto de eventos climáticos adversos.
- **Fomento de energías limpias:** Incluir la promoción de **energías renovables** (como paneles solares) en la planificación territorial, reduciendo la dependencia de combustibles fósiles y las emisiones de gases de efecto invernadero.

3) Enfoque de Combate a la Desnutrición Crónica Infantil: La desnutrición crónica infantil es un problema prioritario en muchas zonas rurales. Incorporar este enfoque significa actuar desde múltiples frentes para mejorar la **seguridad alimentaria** y las condiciones de vida de los niños y niñas de Garzareal.

Estrategias:

- **Programas de seguridad alimentaria:** Desarrollar proyectos productivos que fomenten la producción de alimentos saludables a nivel local, integrando huertos familiares, sistemas de riego sostenibles y capacitación en técnicas agrícolas.
- **Salud y nutrición infantil:** Articular con los Ministerios de Salud y Educación para implementar programas de atención integral a la infancia, que incluyan monitoreo nutricional, educación alimentaria, y acceso a suplementos y alimentos fortificados.

- **Acceso a agua potable y saneamiento:** Mejorar la infraestructura de agua potable y saneamiento en las comunidades rurales para reducir la incidencia de enfermedades que afectan la nutrición de los niños, como la diarrea y otras infecciones intestinales.

a) Enfoque de Desarrollo Económico Sostenible:

- **Fomento de economías locales:** Desarrollar proyectos que promuevan el emprendimiento local y el desarrollo de economías sostenibles, como el ecoturismo, la producción orgánica y el comercio justo.
- **Capacitación y acceso a financiamiento:** Implementar programas que ofrezcan capacitación técnica y acceso a microcréditos para los habitantes que deseen emprender actividades económicas sostenibles.

b) Enfoque de Participación Comunitaria:

- **Gobernanza participativa:** Asegurar la **participación activa de la comunidad** en todas las etapas de los proyectos (desde el diseño hasta la evaluación), a través de talleres y asambleas que permitan recoger las necesidades y propuestas de los habitantes.
- **Empoderamiento comunitario:** Fortalecer la capacidad de las organizaciones locales para gestionar proyectos y defender sus derechos, mediante formación en liderazgo y gestión territorial.

Implementación de las Estrategias Transversales en el PDOT:

1. Integración en el Diagnóstico Territorial:

Durante la fase de diagnóstico del PDOT, se debe analizar cómo afectan las desigualdades, el cambio climático y la desnutrición crónica a cada sector de la parroquia. Esto permitirá identificar puntos críticos de intervención.

2. Definición de Políticas y Proyectos Prioritarios:

Los proyectos diseñados en el PDOT deben responder directamente a los desafíos identificados con los enfoques transversales. Esto incluye la planificación de proyectos de infraestructura verde, el fortalecimiento de redes de salud pública y programas sociales.

3. Monitoreo y Evaluación con Indicadores Transversales:

Incorporar **indicadores específicos** en el PDOT para evaluar el avance en igualdad de género, adaptación al cambio climático, reducción de la desnutrición infantil, y otros temas prioritarios.

Establecer un **sistema de monitoreo** participativo que permita la retroalimentación constante de la comunidad y ajuste de los proyectos cuando sea necesario.

Estas estrategias transversales garantizan que los proyectos del PDOT en Garzareal no solo aborden problemas estructurales, sino que también se enfoquen en mejorar la equidad, la resiliencia frente al cambio climático y la calidad de vida de los habitantes más vulnerables.

Sistema de Riesgos:

Tabla 120: Deslizamiento en masa de la parroquia Garzareal

Riesgo: Deslizamiento en masa.	
Categoría:	Alta
	Media x
	Baja
Incidencia	
Afecta una superficie con comunidades aledañas a la cabecera parroquial de Garzareal.	
Estrategia de mitigación:	
Caracterización y jerarquización del nivel de daño para la implementación de medidas de estabilización de las zonas de incidencia como: estabilidad de taludes, barreras naturales, drenajes, construcción de barreras de gaviones.	
Sensibilización y educación al ciudadano.	
Ejecución:	
GAD PARROQUIAL, GPL, GAD CANTONAL.	
Seguimiento:	
GAD PARROQUIAL, UNIDAD DE RIESGOS DEL GAD ZAPOTILLO.	
Conclusión:	
El territorio presenta amenazas por deslizamientos que ya se han presentado durante la época lluviosa por las fuertes precipitaciones en años posteriores, razón por la cual es necesario tomar las medidas correspondientes para prevenir futuros daños.	
Recomendación:	
Articulación del departamento de riesgos cantonal, con los Gad parroquiales.	

Elaborado por: Equipo técnico consultor, actualización PDOT 2023 - 2027.

Inundaciones.

Tabla 121: Inundaciones de la parroquia Garzareal

Riesgo: Inundaciones.	
Categoría:	Alta
	Media x
	Baja
Incidencia	
En valles aluviales, cauces abandonados, cuerpos de agua de transición con pendientes de 0 % a 2 %. Presentan muy alta amenaza al anegamiento con periodos de retorno anuales.	
Estrategia de mitigación:	
Caracterización y jerarquización del nivel de daño para la implementación de medidas preventivas de contención como: drenajes, desvío de cauces, canales de desahogo, barreras naturales.	
Ejecución:	
GAD PARROQUIAL, GPL, GAD CANTONAL	
Seguimiento:	
GAD PARROQUIAL UNIDAD DE RIESGOS DEL GAD ZAPOTILLO.	
Conclusión:	
El territorio presenta amenazas por inundaciones bajas, por sus pendientes elevadas que permiten que el escurrimiento superficial del agua, hasta llegar al cauce de río / quebrada.	
Recomendación:	
Articulación del departamento de riesgos cantonal, con los Gad parroquiales.	

Elaborado por: Equipo técnico consultor, actualización PDOT 2023 - 2027.

Tabla 122: Incendios Forestales de la parroquia Garzareal.

Riesgo: Incendios Forestales	
Categoría:	Alta
	Media X
	Baja
Incidencia	
El territorio de la parroquia Garzareal presenta todas las condiciones estáticas suficientes para la ocurrencia de incendios forestales. Procesos de ignición latentes.	
Estrategia de mitigación:	
Implementación de un sistema de alerta temprana enfocado en la prevención, control, remediación y sanción ante la ocurrencia de incendios forestales.	
Ejecución:	
GAD PARROQUIAL. GAD CANTONAL.	
Seguimiento:	
GAD PARROQUIAL	
UNIDAD DE RIESGOS DEL GAD ZAPOTILLO.	
Conclusión:	
Dentro de la circunscripción territorial a nivel de cantón no existe un sistema de alerta temprana para la ocurrencia de incendios forestales.	
Recomendación:	
Implementación de programas de restauración forestal en articulación con los diferentes niveles de gobierno.	

Elaborado por: Equipo técnico consultor, actualización PDOT 2023 - 2027.

Tabla 123: Contaminación Ambiental de la parroquia Garzareal

Riesgo: Contaminación Ambiental.	
Categoría:	Alta
	Media x
	Baja
Incidencia	
Afecta directamente a la población de la cabecera parroquial.	
Estrategia de mitigación:	
Articular acciones con el GAD cantonal a través de los Departamentos correspondientes como son Departamento de Gestión Ambiental y la Comisaría Municipal, para regular la cría de animales domésticos en este sector.	
Ejecución:	
GAD PARROQUIAL. GAD CANTONAL.	
Seguimiento:	
GAD PARROQUIAL. GAD CANTONAL ZAPOTILLO.	
Conclusión:	
Las fuentes hídricas de la parroquia son contaminadas por el uso doméstico, ocasionando graves daños al ecosistema.	
Recomendación:	
Implementación de programas de protección al ambiente en conjunto con el Gad Cantonal y otras entidades relacionadas al tema.	
Implementación de programas de restauración forestal en articulación con los diferentes niveles de gobierno.	

Elaborado por: Equipo técnico consultor, actualización PDOT 2023 - 2027.

Conclusión:

Las estrategias de mitigación de los riesgos identificados deben considerarse una prioridad en la gestión tanto parroquial como cantonal. Implementar acciones preventivas permitirá fortalecer la capacidad de respuesta ante desastres naturales, garantizando que los equipos técnicos y logísticos estén debidamente preparados y equipados, con una adecuada planificación y preparación contribuirán a reducir los impactos negativos en la población y en la infraestructura, asegurando un manejo más eficiente de emergencias y situaciones críticas.

Recomendaciones:

Es bueno tener una mesa de gestión de riesgos a nivel cantonal, que incluya la participación activa de todos los sectores relevantes, como organismos gubernamentales, entidades privadas, sensibilizando y educar a la ciudadanía e instituciones sobre los riesgos específicos que enfrenta el cantón Zapotillo y sus parroquias. A través de una mayor conciencia y conocimiento, se logrará una comunidad más resiliente y preparada para enfrentar posibles amenazas, impulsando la adopción de medidas preventivas y una cultura de prevención de riesgos.

Desnutrición Infantil.

Tabla 124: Desnutrición Infantil de la parroquia Garzareal.

Riesgo: Desnutrición Infantil	
Categoría:	Alta
	Media x
	Baja
Incidencia	
Afecta directamente a la población de la parroquia Garzareal.	
Estrategia de mitigación:	
Articular acciones con el GAD cantonal través de los Departamentos correspondientes como son oficina del de MIES y los Ministerios de Salud, para fortalecer el servicio de Salud y poder erradicar la Desnutrición Infantil.	
Ejecución:	
GAD PARROQUIAL. GAD CANTONAL ZAPOTILLO.	
Seguimiento:	
GAD PARROQUIAL. GAD CANTONAL ZAPOTILLO.	
Conclusión:	
Las deficiencias alimentarias y las enfermedades causadas por consumo de aguas entubadas no tratadas de la parroquia y la insalubridad	
Recomendación:	
Implementación de programas de protección a la niñez en temas contra la Desnutrición Infantil por parte del Ministerio del MIES y MSP, en conjunto con el Gad Cantonal y otras entidades relacionadas al tema.	
Implementación de programas para la Desnutrición Infantil, en articulación con los diferentes niveles de gobierno.	

Elaborado por: Equipo técnico consultor, actualización PDOT 2023 - 2027.

Conclusiones:

Se han identificado algunos casos de desnutrición infantil en la parroquia de Garzareal, los cuales están siendo atendidos por los puestos y centros de salud.

Recomendaciones:

Es necesario que las autoridades gestionen ante las entidades competentes la erradicación de la desnutrición infantil en la parroquia, vinculándose a programas y proyectos que benefician a la sociedad civil y contribuyan al desarrollo sostenible de la comunidad.

4.4. Estrategias de seguimiento y evaluación

La Parroquia Garzareal, en la implementación de su **Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)**, las estrategias para el seguimiento y evaluación de su desempeño son esenciales para garantizar su efectividad y sostenibilidad, las más claves que se pueden considerar:

1. Definición de indicadores claros y medibles

- **Indicadores de desempe** : Definir indicadores específicos que permitan medir los avances en áreas como infraestructura, desarrollo económico, equidad social, y protección ambiental.
- **Indicadores de impacto**: Enfocarse en los resultados a largo plazo, como el aumento de la calidad de vida, la sostenibilidad ambiental o la reducción de riesgos naturales.

2. Monitoreo participativo

- **Involucrar a la comunidad**: La parroquia fomenta la participación de actores locales, incluyendo gobiernos locales, comunidades, organizaciones civiles, y otros actores clave, en el monitoreo y evaluación.
- **Espacios de retroalimentación**: Crear canales de comunicación y reuniones periódicas donde la comunidad pueda proporcionar retroalimentación y sugerencias.

3. Uso de tecnología y herramientas digitales

- **Sistemas de información geográfica (SIG)**: Utilizar herramientas SIG para monitorear el uso del suelo, la expansión urbana y las áreas de riesgo.
- **Plataformas en línea**: Implementar plataformas que permitan la recolección y visualización de datos en tiempo real, facilitando el análisis y la toma de decisiones.

4. Evaluaciones periódicas y flexibilidad

- **Revisiones trimestrales o anuales**: Programar evaluaciones periódicas para revisar el cumplimiento de metas, identificar desviaciones y hacer ajustes cuando sea necesario.
- **Capacidad de ajuste**: Mantener flexibilidad en el plan para adaptarse a cambios en las condiciones socioeconómicas o ambientales.

5. Control presupuestario y financiero

- **Monitoreo del uso de recursos**: Asegurar que los fondos destinados al PDOT sean utilizados de manera eficiente y transparente, con controles financieros regulares.

- **Evaluación costo-beneficio:** Implementar evaluaciones de costo-beneficio para asegurar que los proyectos de inversión estén generando el impacto esperado.

6. Evaluación de riesgos y adaptación

- **Análisis de riesgos:** Incluir la evaluación continua de riesgos como desastres naturales, cambio climático y vulnerabilidades socioeconómicas, permitiendo acciones preventivas.
- **Planes de contingencia:** Incorporar planes de contingencia en caso de que se identifiquen nuevas amenazas o situaciones críticas.

7. Capacitación continua

- **Fortalecimiento institucional:** Capacitar constantemente a los actores involucrados en la ejecución del PDOT para mejorar su capacidad de gestión y evaluación.
- **Formación comunitaria:** Organizar talleres y capacitaciones para que la población local entienda los objetivos del PDOT y participe activamente en su seguimiento.

8. Transparencia y rendición de cuentas

- **Informes públicos:** Generar informes de seguimiento accesibles al público, permitiendo un control ciudadano sobre la implementación del PDOT.
- **Auditorías externas:** Realizar auditorías periódicas por terceros para asegurar la transparencia en los procesos y la asignación de recursos.

9. Enfoque en el desarrollo sostenible

- **Balance entre lo económico, social y ambiental:** Evaluar los proyectos dentro del marco del desarrollo sostenible, asegurando que no se comprometan recursos para las generaciones futuras.

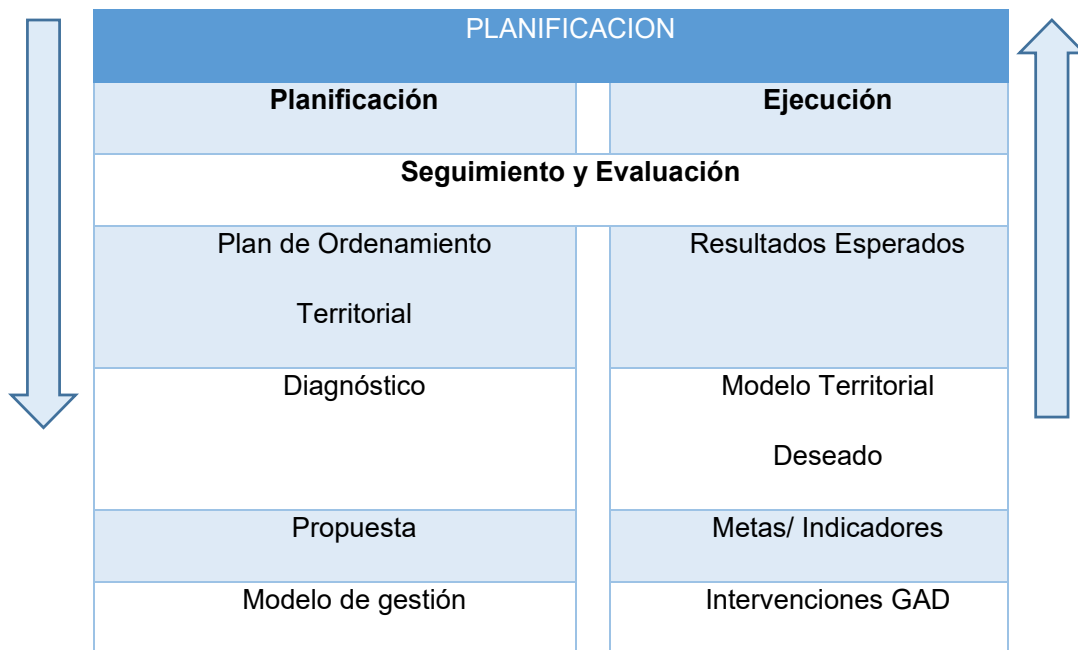
10. Coordinación interinstitucional

- **Sinergia entre niveles de gobierno:** Facilitar la coordinación entre diferentes niveles de gobierno (nacional, provincial y local) para la implementación efectiva del PDOT.
- **Colaboración con instituciones académicas y ONG:** Involucrar a organizaciones que puedan aportar en investigación, análisis y evaluación técnica del plan.

Estas estrategias asegurarían una implementación eficiente, permitiendo que el PDOT cumpla con sus objetivos y se ajuste a las realidades cambiantes del territorio.

La estrategia de seguimiento y evaluación se fundamenta en las disposiciones de la Constitución de la República del Ecuador, el Código orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, el Código de Planificación y Finanzas Públicas.

Ilustración 24: Seguimiento y evaluación



Elaborado por: Equipo técnico consultor, actualización PDOT 2023 - 2027.

El seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) es fundamental en las etapas de formulación y ejecución del plan, asegurando su consistencia y monitoreando los efectos a corto, mediano y largo plazo. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) deben implementar estrategias para verificar el avance y resultados de sus planes, identificando las causas de incumplimientos o demoras.

Objetivo.

Es proporcionar directrices para la elaboración del Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación del PDOT.

Este informe, elaborado por el GAD parroquial, debe incluir un análisis del cumplimiento de las metas, identificar posibles causas de desviaciones, y ofrecer alertas y recomendaciones para acciones correctivas. El proceso contará con la participación del presidente del GAD o su delegado, y la secretaria de la institución. Las recomendaciones obtenidas orientarán futuras evaluaciones de las políticas implementadas en el territorio

El informe deberá contener, al menos:

- Seguimiento al Cumplimiento de Metas.
- Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos.
- Conclusiones.
- Recomendaciones.
- Plan de Acción.

Seguimiento al cumplimiento de metas

El seguimiento al cumplimiento de las metas implica comparar el valor objetivo establecido para un año determinado (t) con el valor real alcanzado por el indicador en ese mismo periodo, tomando en cuenta su tendencia y línea base. Si la evolución del indicador o el logro de la meta no cumplen con las expectativas, es necesario analizar las posibles causas y consecuencias de esta desviación. Posteriormente, se deberá incorporar información adicional y relevante para enriquecer el análisis y facilitar la toma de decisiones correctivas.

<p>Indicadores Crecientes</p> $VA = \frac{MF - LB}{A o (MF) - A o (LB)}$	<p>Indicadores Decrecientes</p> $VA = \frac{LB - MF}{A o (MF) - A o (LB)}$
---	---

Para identificar el cumplimiento de la meta se deberán realizar los siguientes procedimientos:

Anualización de metas: El proceso para identificar metas anuales se compone de dos partes:

- Cálculo de la variación anual: consiste en realizar una distribución de los puntos porcentuales que se deben alcanzar desde la línea base (LB) hasta llegar a la meta final (MF), en función al número de años entre la línea base y la meta final. Para ello se utiliza las siguientes fórmulas dependiendo de la tendencia que debe tener el indicador:
- siguientes fórmulas dependiendo de la tendencia que debe tener el indicador:
Fórmula 1. Cálculo de Variación.

Dónde:

VA: Variación anual
LB: Línea Base
MF: Meta final

Cálculo de la meta anual: Una vez calculada la variación anual, se aplica las siguientes fórmulas para obtener la meta para cada año:

Fórmula 2. Cálculo de Meta Anual.

Indicadores crecientes

Meta año1 = *LB* + *VA*, donde el *año1* = año de la línea base más 1

Meta año2 = *Meta Año1* + *VA*

Meta año n = *Meta Año n-1* + *VA*, donde n = año de meta final.

Indicadores decrecientes

Meta año1 = *LB* - *VA*, donde el *año1* = año de la línea base más 1

Meta año2 = *Meta Año1* - *VA*

Meta año n = *Meta Año n-1* - *VA*, donde n = año de meta final.

Meta: Alcanzar el 70% de viviendas del cantón con servicio de eliminación de excretas hasta el 2023. La línea base es 2019 y a continuación se detalla la información disponible:

GAD	Serie del Indicador			Meta	Metas anualizadas			
	2020	2021	2022 (LB)	2023 (MF)	2024	2025	2026	2027
GAD "x"	63,7%	65,6%	66,6%	70,0%	-	-	-	70,0%

Aplicando la fórmula para "indicadores crecientes":

$$VA = \frac{70,0 - 66,6}{2023 - 2019} = \frac{3,4}{4} = 0,85$$

Es decir, anualmente, el indicador debe incrementarse **0,85** para llegar a la meta de 2027. Posteriormente, para calcular las metas anuales, se aplican las siguientes fórmulas:

Meta año1 = LB + VA; à

A 2017: 66,6 + 0,85 = **67,5%**

Meta año2 = Meta Año1 + VA; à

A 2018: 67,5 + 0,85 = **68,3%**

<i>Meta a o3 = Meta a o2 + VA;</i>	→	Año 2019:	68,3 + 0,85 = 69,2%
<i>Meta a o4 = Meta a o3 + VA;</i>	→	A 2020:	69,2 + 0,85 = 70,0% (MF)

Ejemplos Prácticos

Para este ejemplo, las metas anuales serán:

GAD	Serie del Indicador			Meta	Metas anualizadas			
	2020	2021	2022 (LB)	2023 (MF)	2024	2025	2026	2027
GAD "x"	63,7%	65,6%	66,6%	70,0%	67,5%	68,3%	69,2%	70,0%

Elaborado por: Equipo técnico consultor.

Meta: Reducir la congestión vehicular al 33,8% hasta el 2027. A continuación, el detalle de la información disponible:

GAD	Serie del Indicador	Meta	Metas anualizadas
-----	---------------------	------	-------------------

GAD	Serie del Indicador				Meta anual 2023	Meta Final (MF) 2027	Semaforización Cumplimiento de la meta anual	% de Cumplimiento de la meta
	2019	2020	2021 (LB)	2022 (UD)				
GAD ZAPOTILLO	10.2%	11.3%	12.5%	11.9%	14.4%	20.00%	-	-

Posteriormente se aplica la fórmula 2, indicadores decrecientes, para calcular las metas anuales:

	2020	2021	2022 (LB)	2023 (MF)	2024	2025	2026	2027
GAD "x"	44,5%	44,2%	40,6%	33,8%	-	-	-	33,8%

Aplicando la fórmula para "indicadores decrecientes"

Fórmula 3. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta

$Meta\ año1 = LB - VA;$	A	$40,6 (LB) - 1,7 = 38,9\%$
$Meta\ año2 = Meta\ año1 - VA;$	Año 2021	$38,9 - 1,7 = 37,2\%$
$Meta\ año3 = Meta\ año2 - VA;$	Año 2022	$37,2 - 1,7 = 35,5\%$
$Meta\ año4 = Meta\ año3 - VA;$	Año 2023	$35,5 - 1,7 = 33,8\% (MF)$

Elaborado por: Equipo técnico consultor.

Para este ejemplo, las metas anuales serán:

GAD	Serie del Indicador			Meta	Metas anualizadas			
	2020	2021	2022 (LB)		2023 (MF)	2024	2025	2026
GAD "x"	44,5%	44,2%	40,6%	33,8%	38,9%	37,2%	35,5%	33,8%

2. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas

Para calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta, se aplicarán las siguientes fórmulas dependiendo de la tendencia del indicador

Fórmula 3. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta

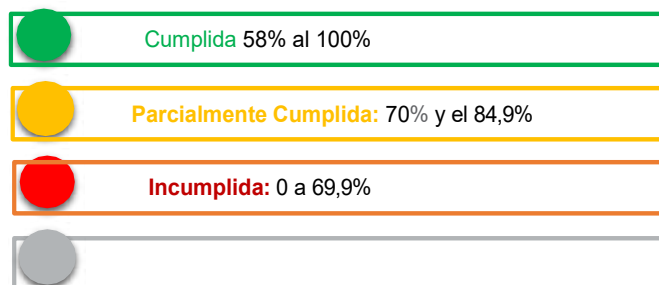
Indicadores Crecientes	Indicadores Decrecientes
$PCM = \frac{\text{Meta Alcanzada}}{\text{Meta Planificada}}$	$PCM = \frac{LB - \text{Meta Alcanzada}}{LB - \text{Meta Planificada}}$

Dónde: PCM: Porcentaje de Cumplimiento de la Meta

LB: Línea Base

Adicionalmente, se realiza la categorización del porcentaje de cumplimiento de la meta en función de los siguientes intervalos:

Gráfico 4: Línea Base




De acuerdo con lo anterior, cada uno de los estados de cumplimiento se define así

- Cumplida (●): Indicadores cuyos valores reales se encuentran en el mismo nivel o superan al valor esperado en la Anualización.
- Parcialmente Cumplida (●): Indicadores que, a pesar de registrar avances, éstos no fueron suficientes para cumplir la meta. Registraron alguna variación.
- Incumplida (●): Indicadores que registran cambios en la tendencia o cuyos valores reales se encuentran por debajo del valor esperado en la Anualización.
- Extemporánea (●): Indicadores de los cuales no se dispone de información actualizada.

Ejemplos Prácticos

Porcentaje de viviendas del cantón con servicio de eliminación de excretas


GAD	Serie del Indicador				Meta anual 2023	Meta Final (MF) 2027	Semaforización Cumplimiento de la meta anual	% de Cumplimiento de la meta
	2019	2020	2021 (LB)	2022 (UD)				
GAD "X"	63,7%	65,6%	66,6%	45,9%	67,5%	70,0%		INCUMPLIDA

% de cumplimiento de la meta a 2020: Para calcular el porcentaje alcanzado a 2020, se aplica la fórmula para indicadores *crecientes*.

$$Pcm = \frac{45,9}{67,5} * 100 = 68\%$$

Semaforización: Considerando que el porcentaje de cumplimiento es del 68,0%, la meta se encuentra como **INCUMPLIDA**, puesto que está entre los rangos de 0% al 69,9%.


Reducir la congestión vehicular

GAD	Serie del Indicador				Meta anual 2020	Meta Final (MF) 2023	Semaforización Cumplimiento de la meta anual	% de Cumplimiento de la meta
	2017	2018	2019 (LB)	2020 (UD)				
GAD P	44,5%	44,2%	40,6%	39,0%	38,9%	33,8%		- INCUMPLIDA

% de cumplimiento de la meta a 2020: aplicando la fórmula para indicadores *decrecientes*.

$$\frac{40,6 - 39,0}{40,6 - 38} * 100 = 94,2\%$$

Semaforización: Considerando que el porcentaje de cumplimiento es del 94,2%, la meta se encuentra como **CUMPLIDA**, puesto que está entre los rangos de 85,0% al 100%.


GAD	Serie del Indicador				Meta Anual 2023	Meta Anual (MF) 2027	Semaforización Cumplimiento de la meta anual	% de Cumplimiento de la meta
	2017	2018	2019 (LB)	2020 (UD)				
GAD ZAPOTILLO	44,5%	44,2%	40,6%	39,0%	38,9%	33,8%		94.2%

Ejemplo: Porcentaje de hectáreas reforestadas.

% de cumplimiento de la meta a 2020: Para calcular el porcentaje alcanzado a 2020, se aplica la fórmula para indicadores **crecientes**.

$$\frac{11,9}{14,4} * 100 = 82,6\%$$

Semaforización: Considerando que el porcentaje de cumplimiento es del 82,6%, la meta se encuentra como **PARCIALMENTE CUMPLIDA**, puesto que está entre los rangos de 70% al 84,9%

GAD	Serie del Indicador				Meta ant 2023	Meta Fir (MF) 2027	Semaforización Cumplimiento de meta anual	% Cumplimiento la meta
	2017	2018	2019 (LB)	2020 (UD)				
GAD ZAPOTILLO	10.2%	11.3%	12.5%	11.9%	14.4%	20.00%		82.6%




Para la sistematización de la información del seguimiento de metas, se propone utilizar la siguiente tabla de matriz modelo:

Indicador	Dirección Indicador	Datos Indicador	Condición del indicador. Porcentaje y semaforización	Análisis cualitativo: Breve descripción de la calidad de la meta, causas y efectos del cumplimiento o incumplimiento, problemas.	Recomendaciones

Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos.

El seguimiento de las intervenciones del PDOT implica recopilar información sobre la ejecución presupuestaria y el avance físico de los programas y proyectos. Cuando el avance físico o presupuestario es menor al 100%, es necesario analizar las causas y consecuencias de esta situación.

Este proceso incluye un análisis detallado del porcentaje de avance físico o cobertura de los programas y proyectos implementados durante el año, comparando los resultados alcanzados con las metas previstas para el mismo período.

-  **Cumplido:** 85% y el 100%
-  **Parcialmente Cumplido:** 70% y el 84,9%
-  **Incumplido:** 0 a 69,9%

Para definir la semaforización, se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance o de cobertura del programa y/o proyecto, según la siguiente fórmula:

Fórmula 4. Porcentaje de avance físico

$$PAF = \frac{AMFi}{VMFi} * 100$$

PAF: Porcentaje de avance físico

AMF: Avance real de la metafísica en el año

i **VMF:** Valor de la metafísica planificada para el año i. **i:** Año de análisis

Ejemplos Prácticos

1. Lastrado de 10 kilómetros de vía principal de la parroquia.

Avance a 2025: **4km**

$$(40) * 100 = 40\%$$

% de avance o cobertura del proyecto: Para calcular el porcentaje de avance o cobertura del proyecto, se aplica la fórmula citada anteriormente.

$$\left(\frac{4}{10} \right) * 100 = 40\%$$

Semaforización: Considerando que el porcentaje de avance en los kilómetros de pavimentación es del 40%, la ejecución de la intervención se encuentra como **INCUMPLIDO**.

1. Reconstrucción del parque central de la parroquia (100%) **Avance a 2020:** 70% Dónde **% de avance o cobertura del proyecto:** Aplicando la fórmula.

$$\frac{70}{100} * 100 = 70\%$$

Semaforización: Considerando que el porcentaje de avance es del 70%, la ejecución de la intervención se encuentra como **PARCIALMENTE CUMPLIDO**.

2. Reforestar 20 has

Avance a 2020: 18 has

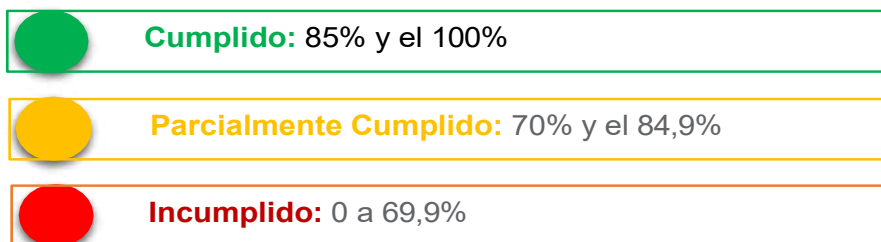
% de avance o cobertura del proyecto: Aplicando la fórmula

$$\frac{18}{20} * 100 = 90\%$$

Semaforización: Considerando que el porcentaje de avance en la reforestación es del 90%, la ejecución de la intervención se encuentra como **CUMPLIDO**.

Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados:

Consiste en realizar un análisis entre el monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y, los valores devengados para el mismo período, según las siguientes categorizaciones:



A fin de que el proceso de seguimiento permita generar alertas oportunas, se sugiere que los análisis de ejecución presupuestaria y de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos, se realicen con una periodicidad mensual o trimestral.

Para definir la categoría, se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance presupuestario, según la siguiente fórmula:

$$AP = \frac{\text{Devengado anual}}{\text{Codificado final}} * 100$$

Dónde:

AP: Avance presupuestario

Ejemplos Prácticos

Lastrado de 10 kilómetros de vía principal de la parroquia.

Codificado final: \$10.000

Devengado anual: \$2.500

% de avance presupuestario: Para calcular el porcentaje de avance presupuestario, se aplica la fórmula citada anteriormente.

$$\frac{25.00}{10.000} * 100 = 25\%$$

Semaforización: El porcentaje de ejecución presupuestaria es del 25%, por lo que se categoriza como **INCUMPLIDO**.

Implementación de proyectos productivos, agropecuarios, familiares y comunitarios.

Codificado final: \$10.000

Devengado anual: \$5.700

% de avance o cobertura del proyecto: Aplicando la fórmula.

$$\frac{5700}{10000} * 100 = 57\%$$

Semaforización: El porcentaje de ejecución presupuestaria es del 71.25%, por lo que se categoriza como **INCUMPLIDO**.

Gestión para la implementación de infraestructura deportiva.

Codificado final: \$10.000

Devengado anual: \$8.700

% de avance o cobertura del proyecto: Aplicando la fórmula

$$\frac{8.700}{10.000} * 100 = 87\%$$

Semaforización: El porcentaje de ejecución presupuestaria es del 98,55%, por lo que se categoriza como **CUMPLIDO**.

Fórmula 5. Porcentaje de avance presupuestario

Finalmente, se sugiere analizar conjuntamente el avance de la intervención en físico y presupuestario a fin de evidenciar la concordancia en la ejecución del programa y/o proyecto. A continuación, se presenta la matriz sugerida para el seguimiento o evaluación de programas o proyectos.

Componente	Objetivo o estratégico	Programa o proyecto	Datos de los resultados del proyecto		Porcentaje de cumplimiento del resultado	Semaforización	Datos presupuestos del proyecto		Porcentaje de cumplimiento del resultado	Semaforización	Análisis cualitativo: Breve descripción de la calidad del resultado causas y efectos del cumplimiento o incumplimiento problema.	Recomendaciones
			Resultado planificado	Resultado ejecutado			Presupuesto planificado	Presupuesto ejecutado				

Análisis de la variación del indicador:

Este proceso implica identificar y examinar las causas o factores que han provocado cambios en los indicadores, como el número de programas o proyectos implementados por el GAD Parroquial y factores externos que pueden haber influido en estas variaciones.

El Sistema de Información de Gestión Administrativa (SIGAD) es clave para la administración pública, facilitando la gestión de recursos. Los reportes al SIGAD incluyen datos sobre la gestión administrativa, financiera y operativa de las entidades públicas, cuyo objetivo es proporcionar información precisa y actualizada para mejorar la toma de decisiones, garantizar la transparencia y cumplir con las normativas legales y presupuestarias.

En los reportes se evalúan los siguientes aspectos:

- Financieros: Informes sobre ingresos, gastos, presupuestos y balances.
- Administrativos: Gestión de recursos humanos y materiales.
- Presupuestarios: Ejecución del presupuesto y sus diferencias.
- Operativos: Cumplimiento de metas y estado de proyectos.

Deben contener datos Cuantitativos: Estadísticas sobre ingresos y gastos. Datos Cualitativos: Evaluaciones del desempeño administrativo y operativo. Análisis Comparativo: Comparaciones entre datos planificados y ejecutados.

Por ello es importante que se alinean los programas y proyectos, en función de estos aspectos, por lo que presentamos, la siguiente Matriz de la parroquia Garzareal:

Tabla 125: Matriz de reporte de SIGAD

SISTEMA	Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de Gestión	Meta	Indicador	Línea base	A LB	Meta anualizada	Meta anualizada	Meta anualizada	Meta anualizada	Nombre del programa / proyecto
FÍSICO AMBIENTAL	Objetivos ODS: 6; 7;11;12; 13; 15; 17 3;9	Objetivos PND: 7 Y 8	Metas PND: 7.9; 7.11; 7.13 8.5	COOTAD. Art. 42.- d) La gestión ambiental provincial	Aumentar la conciencia y participación de la comunidad en la protección del medio ambiente y la conservación de ecosistemas.	Lograr que al menos el 60% de la población participe activamente en programas de conservación y protección del medio ambiente para 2027	Porcentaje de la población que participa activamente en programas de conservación y protección ambiental.	20%	2023	30%	40%	50%	60%	PLAN/PROGRAMA: Educación Ambiental PROYECTO: Capacitación en temas de Conservación Ambiental y ecosistemas
	Objetivos ODS: 6; 7;11;12; 13; 15; 17 3;9	Objetivos PND: 7 Y 8	Metas PND: 7.9; 7.11; 7.13 8.5	COOTAD: Art. 42.- d) La gestión ambiental provincial	Crear un ambiente seguro y protegido para todos los habitantes.	Reducir la contaminación al agua al 50% para 2027.	Porcentaje de calidad del agua	100%	2023	80%	70%	60%	50%	PLAN/PROGRAMA: Gestión Hídrica PROYECTO: Tratamiento y Monitoreo para la protección de las fuentes de agua de la parroquia
	Objetivos ODS: 6; 7;11;12; 13; 15; 17 3;9	Objetivos PND: 7 Y 8	Metas PND: 7.9; 7.11; 7.13 8.5	COOTAD: Art. 55.- k) Preservación y garantía a playas, riveras y cuerpos de agua	Prevenir la erosión del suelo y proteger infraestructuras cercanas.	Reducir la erosión del suelo al 80% para 2027.	Porcentaje de nivel de erosión	100%	2023	95%	90%	85%	80%	PLAN/PROGRAMA: Protección del Suelo PROYECTO: Infraestructuras de obras en las áreas de Protección de los suelos erosionados
	Objetivos ODS: 6; 7;11;12; 13; 15; 17 3;9	Objetivos PND: 7 Y 8	Metas PND: 7.9; 7.11; 7.13 8.5	COOTAD: Art. 55.- d) Prestación de servicios básicos públicos	Reducir la contaminación ambiental y mejorar la gestión de residuos sólidos.	Aumentar el reciclaje al 30% para 2027.	Porcentaje de tasa de reciclaje	10%	2023	15%	20%	25%	30%	PLAN/PROGRAMA: Gestión de Residuos PROYECTO: Implementación de reciclaje, para el manejo adecuado de los residuos sólidos y la Educación Ambiental

SISTEMA	Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de Gestión	Meta	Indicador	Línea base	A LB	Meta anualizada	Meta anualizada	Meta anualizada	Meta anualizada	Nombre del programa / proyecto
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Objetivos ODS 2; 6; 8; 9; 12,17.	Objetivos PND: 4,5 Y 6	Metas PND: 4.10 5.1; 5.2; 5.3; 5.5; 5.9; 5.12 6.1; 6.2	COOTAD Art. 65.- d) Fomento de Actividades Productivas	Incrementar la productividad y sostenibilidad de la agricultura y ganadería local, así como facilitar el acceso a mercados competitivos.	Aumentar la producción agrícola y ganadera sostenible al 40% para 2027.	Porcentaje de incremento en la producción agrícola y ganadera	20%	2023	25%	30%	35%	40%	PLAN/PROGRAMA: Desarrollo Agropecuario PROYECTO: Capacitación y Apoyo (ferias agropecuarias) a Agricultores y ganaderos de la parroquia
	Objetivos ODS 2; 6; 8; 9; 12,17.	Objetivos PND: 4,5 Y 6	Metas PND: 4.10 5.1; 5.2; 5.3; 5.5; 5.9; 5.12 6.1; 6.2	COOTAD Art. 65.- d) Fomento de Actividades Productivas	Fomentar el desarrollo económico local y la diversificación de fuentes de ingreso.	Aumentar 4 nuevos emprendimientos para 2027.	Número de nuevos emprendimientos	1	2023	2	3	4	5	PLAN/PROGRAMA: Emprendimiento y Turismo PROYECTO: Capacitación y apoyo a emprendedores y fomento del turismo local
	Objetivos ODS 2; 6; 8; 9; 12,17.	Objetivos PND: 4,5 Y 6	Metas PND: 4.10 5.1; 5.2; 5.3; 5.5; 5.9; 5.12 6.1; 6.2	COOTAD Art. 65.- d) Fomento de Actividades Productivas	Asegurar la estabilidad económica de los agricultores mediante la mejora del acceso al riego.	Incrementar la cobertura de riego al 30% para 2027.	Porcentaje de cobertura de riego	20%	2023	22%	25%	28%	30%	PLAN/PROGRAMA: Infraestructura de Riego PROYECTO: Mantenimiento de canal de Riego y Expansión en a zonas agrícolas que no han sido beneficiadas
	Objetivos ODS 2; 6; 8; 9; 12,17.	Objetivos PND: 4,5 Y 6	Metas PND: 4.10 5.1; 5.2; 5.3; 5.5; 5.9; 5.12 6.1; 6.2	COOTAD Art. 65.- d) Fomento de Actividades Productivas	Promover la comercialización justa y segura de los productos locales.	Reducir el comercio ilegal al 80% para el 2027.	Porcentaje de comercio ilegal	100%	2023	95%	90%	85%	80%	PLAN/PROGRAMA: Comercialización Justa PROYECTO: Fortalecimiento del control de la Comercialización en la línea de frontera
SOCIAL CULTURAL	Objetivos ODS: 1, 2; 3; 11. 4; 8; 9. 5; 10; 11; 16.	Objetivos PND: 1,2 Y 3	Metas PND 1.1; 1.2; 1.4; 1.14 2.2; 2.4; 2.14; 2.15 3.16	COOTAD Art. 65.- f) Promoción de la Participación Ciudadana	Fortalecer la cohesión social y promover la identidad cultural a través de actividades recreativas y culturales.	Incrementar la participación en 10 eventos socioculturales para 2027.	Número de eventos organizados	1	2023	2	5	8	10	PLAN/PROGRAMA: Desarrollo Cultural PROYECTO: Promoción de Eventos Culturales, sociales y deportivos

SISTEMA	Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de Gestión	Meta	Indicador	Línea base	A LB	Meta anualizada	Meta anualizada	Meta anualizada	Meta anualizada	Nombre del programa / proyecto
	Objetivos ODS: 1, 2; 3; 11. 4; 8; 9. 5; 10; 11; 16.	Objetivos PND: 1,2 Y 3	Metas PND 1.1; 1.2; 1.4; 1.14 2.2; 2.4; 2.14; 2.15 3.16	Art. 55.- g) Infraestructura para el desarrollo social, cultural, deportivo, salud y educación	Fomentar el bienestar social y la salud física y mental de la comunidad.	Aumentar la participación en programas socioculturales al 50% para el 2027.	Porcentaje de participación en programas socioculturales	30%	2023	35%	40%	45%	50%	PLAN/PROGRAMA: Salud y Bienestar Social PROYECTO: Organización e implementación de programas y proyectos sociales con especial atención a los adultos mayores.
	Objetivos ODS: 1, 2; 3; 11. 4; 8; 9. 5; 10; 11; 16.	Objetivos PND: 1,2 Y 3	Metas PND 1.1; 1.2; 1.4; 1.14 2.2; 2.4; 2.14; 2.15 3.16	COOTAD Art. 65.- f) Promoción de la Participación Ciudadana	Mejorar la eficiencia y transparencia en la administración de las asociaciones locales.	Mejorar la eficiencia administrativa de organizaciones al 60% para el 2027.	Porcentaje de mejora en la resolución de procesos administrativos.	20%	2023	30%	40%	50%	60%	PLAN/PROGRAMA: Gestión de Asociaciones PROYECTO: Capacitación en Gestión Administrativa y fortalecimiento Organizacional
	Objetivos ODS: 1, 2; 3; 11. 4; 8; 9. 5; 10; 11; 16.	Objetivos PND: 1,2 Y 3	Metas PND 1.1; 1.2; 1.4; 1.14 2.2; 2.4; 2.14; 2.15 3.16	COOTAD: Art. 55.- g) Infraestructura para el desarrollo social, cultural, deportivo, salud y educación	Garantizar el acceso universal a la educación para todos los niños de la parroquia.	Aumentar la asistencia escolar al 100% para 2027.	Porcentaje de asistencia escolar	80%	2023	85%	90%	95%	100%	PLAN/PROGRAMA: Transporte Escolar PROYECTO: Financiamiento del transporte escolar
	Objetivos ODS: 1, 2; 3; 11. 4; 8; 9. 5; 10; 11; 16.	Objetivos PND: 1,2 Y 3	Metas PND 1.1; 1.2; 1.4; 1.14 2.2; 2.4; 2.14; 2.15 3.16	COOTAD: Art. 55.- m) Gestión de servicios de prevención y protección	Crear un ambiente seguro y protegido para todos los habitantes.	Reducir los índices de inseguridad en un 50% para 2027.	Porcentajes de índices de inseguridad	100%	2023	90%	70%	60%	50%	PLAN/PROGRAMA: Seguridad Comunitaria PROYECTO: Proyecto Integral de Vigilancia y Prevención

SISTEMA	Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de Gestión	Meta	Indicador	Línea base	A LB	Meta anualizada	Meta anualizada	Meta anualizada	Meta anualizada	Nombre del programa / proyecto
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Objetivos ODS: 6; 7;11;12; 13; 15; 17 3;9	Objetivos PND: 7;8.	Metas PND 7.1; 7.6 8.1	COOTAD: Art. 55.- g) Infraestructura para el desarrollo social, cultural, deportivo, salud y educación	Asegurar el acceso a servicios de salud de calidad para todos los habitantes.	Aumentar la cobertura de servicios de salud al 80% para 2027.	Porcentaje de cobertura de servicios de salud	60%	2023	65%	70%	75%	80%	PLAN/PROGRAMA: Salud y Bienestar Social PROYECTO: Expansión de la cobertura de Salud (jornadas médicas), ampliación y mejoramiento de la infraestructura.
	Objetivos ODS: 6; 7;11;12; 13; 15; 17 3;9	Objetivos PND: 7;8.	Metas PND 7.1; 7.6 8.1	COOTAD: Art. 55.- g) Infraestructura para el desarrollo social, cultural, deportivo, salud y educación	Proporcionar un ambiente educativo seguro y adecuado.	Mejorar la infraestructura educativa en 5 instituciones educativas para 2027.	Número de instituciones educativas mejoradas	1	2023	2	3	4	5	PLAN/PROGRAMA: Infraestructura Escolar PROYECTO: Adecuamiento y repotenciación de infraestructura en instituciones educativas.
	Objetivos ODS: 6; 7;11;12; 13; 15; 17 3;9	Objetivos PND: 7;8.	Metas PND 7.1; 7.6 8.1	COOTAD: Art. 55.- g) Infraestructura para el desarrollo social, cultural, deportivo, salud y educación	Garantizar espacios educativos adecuados para todos los estudiantes.	Mejorar la infraestructura educativa en 5 instituciones educativas para 2027.	Número de aulas construidas.	100%	2023	200%	300%	400%	500%	PLAN/PROGRAMA: Infraestructura Escolar PROYECTO: Construcción de 3 Aulas, para la reducción del hacinamiento escolar
	Objetivos ODS: 6; 7;11;12; 13; 15; 17 3;9	Objetivos PND: 7;8.	Metas PND 7.1; 7.6 8.1	COOTAD: Art. 55.- g) Infraestructura para el desarrollo social, cultural, deportivo, salud y educación	Fomentar la actividad física y el esparcimiento saludable.	Incrementar 2 escenarios deportivos en 4 años.	Número de instalaciones deportivas	12	2023	12	13	13	14	PLAN/PROGRAMA: Desarrollo Deportivo PROYECTO: Mejoramiento y construcción de escenarios Deportivos

SISTEMA	Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de Gestión	Meta	Indicador	Línea base	A LB	Meta anualizada	Meta anualizada	Meta anualizada	Meta anualizada	Nombre del programa / proyecto
	Objetivos ODS: 6; 7;11;12; 13; 15; 17 3;9	Objetivos PND: 7;8.	Metas PND 7.1; 7.6 8.1	COOTAD Art. 65.- c) Vialidad Rural	Mejorar la conectividad y la seguridad vial en todas las estaciones del año.	Mantener y mejorar la vialidad rural de la parroquia en un 50%	Porcentaje de accidentes viales	20%	2023	55%	60%	65%	70%	PLAN/PROGRAMA: Seguridad Vial PROYECTO: Educación Vial para los estudiantes de unidades educativas de la parroquia
	Objetivos ODS: 6; 7;11;12; 13; 15; 17 3;9	Objetivos PND: 7;8.	Metas PND 7.1; 7.6 8.1	COOTAD Art. 42.- b)Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial...	Asegurar el acceso rápido y seguro entre comunidades.	Mantener y mejorar la vialidad rural de la parroquia en un 50%	Porcentaje de transitabilidad de vías	20%	2023	55%	60%	65%	70%	PLAN/PROGRAMA: Infraestructura Vial PROYECTO: Mejoramiento y mantenimiento Vial de la parroquia
	Objetivos ODS: 6; 7;11;12; 13; 15; 17 3;9	Objetivos PND: 7;8.	Metas PND 7.1; 7.6 8.1	COOTAD Art. 65.- c) Vialidad Rural	Reducir los problemas de salud relacionados con la calidad del aire.	Mantener y mejorar la vialidad rural de la parroquia en un 50%	Porcentaje de Incidencia de enfermedades respiratorias	20%	2023	55%	60%	65%	70%	PLAN/PROGRAMA: Infraestructura Vial PROYECTO: Asfaltado de la vía de Ceiba Chica a Garzareal - Paletillas
	Objetivos ODS: 6; 7;11;12; 13; 15; 17 3;9	Objetivos PND: 7;8.	Metas PND 7.1; 7.6 8.1	COOTAD Art. 65.- c) Vialidad Rural	Mejorar la movilidad y accesibilidad dentro de la cabecera parroquial.	Mantener y mejorar la vialidad rural de la parroquia en un 50%	Porcentaje de tiempo de desplazamiento	20%	2023	55%	60%	65%	70%	PLAN/PROGRAMA: Movilidad Urbana PROYECTO: Regeneración Urbana en la cabecera parroquial de Garzareal y mejoramiento de espacios e instituciones públicas.
	Objetivos ODS: 6; 7;11;12; 13; 15; 17 3;9	Objetivos PND: 7;8.	Metas PND 7.1; 7.6 8.1	COOTAD Art. 55.- d) Prestación de servicios públicos básicos	Mejorar las condiciones sanitarias y de salud en los hogares.	Asegurar la cobertura del 100% en unidades sanitarias para 2027.	Porcentaje de cobertura de unidades sanitarias	85%	2023	85%	90%	95%	100%	PLAN/PROGRAMA: Saneamiento Básico PROYECTO: Mejoramiento y ampliación de la infraestructura Sanitaria de la parroquia

SISTEMA	Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de Gestión	Meta	Indicador	Línea base	A LB	Meta anualizada	Meta anualizada	Meta anualizada	Meta anualizada	Nombre del programa / proyecto
	Objetivos ODS: 6; 7;11;12; 13; 15; 17 3;9	Objetivos PND: 7;8.	Metas PND 7.1; 7.6 8.1	COOTAD Art. 55.- d) Prestación de servicios públicos básicos	Asegurar el acceso a agua potable de calidad para todos los habitantes.	Asegurar la cobertura del 100% en acceso a agua potable	Porcentaje de cobertura de agua potable	85%	2023	85%	90%	95%	100%	PLAN/PROGRAMA: Abastecimiento de Agua PROYECTO: Mejoramiento y construcción de los Sistemas de Agua de la parroquia
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Objetivos ODS; 10; 11; 14.	Objetivo PND: 9;	Metas PND: 9.1; 9,2; 9.9	COOTAD Art. 65.- f) Promoción de la Participación Ciudadana	Lograr el empoderamiento de la comunidad en proyectos de infraestructura y vialidad de la parroquia.	Aumentar en un 50% la participación ciudadana para 2027.	Porcentaje de participación ciudadana	10%	2023	20%	30%	40%	50%	PLAN/PROGRAMA: Participación comunitaria PROYECTO: Organización y empoderamiento de la comunidad en las obras de la parroquia
	Objetivos ODS; 10; 11; 14.	Objetivo PND: 9;	Metas PND: 9.1; 9,2; 9.9	COOTAD Art. 65.- f) Promoción de la Participación Ciudadana	Incrementar la confianza y participación de la ciudadanía en la toma de decisiones locales.	Implementar 4 instancias de participación ciudadana para 2027.	Número de instancias de participación ciudadana	1	2023	2	3	4	5	PLAN/PROGRAMA: Transparencia y Participación PROYECTO: Aplicación de instancias de participación ciudadana

Elaborado por: Equipo técnico consultor, actualización PDOT 2023 - 2027.

Conclusiones y recomendaciones:

El informe de seguimiento debe incluir conclusiones basadas en los resultados obtenidos y recomendaciones para abordar los problemas y desafíos críticos identificados durante el análisis.

Plan de acción:

El Plan de Acción debe detallar las medidas correctivas a corto plazo que se implementarán si se presentan problemas en el cumplimiento de metas o en la ejecución de programas y proyectos.

Este plan debe incluir una planificación clara que identifique los objetivos estratégicos del PDOT, las metas afectadas, los programas con dificultades, y las barreras que impidieron alcanzar los objetivos.

Además, debe proponer estrategias y acciones específicas para revertir los resultados desfavorables.

Conclusiones generales:

La estrategia de seguimiento y evaluación se basa en las directrices de Planifica Ecuador. Al final del año fiscal, se presentará un informe que incluirá una matriz de resultados, indicadores señalados con un sistema de semaforización para reflejar su estado, y una evaluación de los indicadores no alcanzados, que se remitirá al Consejo de Planificación para posibles ajustes.

Recomendaciones:

Es esencial socializar los resultados del seguimiento y evaluación, tanto internamente dentro del GAD como con la ciudadanía, de manera clara y precisa.

Estrategia de Promoción y Difusión del PDOT

Esta estrategia propone que el GAD Parroquial implemente actividades para comunicar a la población los objetivos y resultados del proceso de actualización y ejecución del PDOT. Las acciones, alineadas con las competencias y presupuesto de la entidad, deben ser ejecutadas por el presidente del GAD o su delegado, junto con el secretario/a, con el fin de difundir los resultados, asegurar la participación ciudadana, y fomentar el diálogo entre autoridades, líderes comunitarios, organizaciones sociales e instituciones públicas y privadas.

Tabla 126: Estrategias de promoción y difusión.

Acciones	Grupo	Actividades	Responsable	Descripción	Especificaciones técnicas
Generar información para elaboración del PDOT	Ciudadanía Autoridades y líderes	Visitas a los barrios y reuniones en la cabecera parroquia.	GAD parroquial. Equipo consultor	Recopilar información relevante para su incorporación en el PDOT	Socializar la construcción/actualización del PDOT con la ciudadanía
Difundir el PDOT	Ciudadanía	Elaboración e impresión de trípticos	GAD Parroquial.	Diagramación, diseño e impresión de tríptico interno y externo.	Facilitar trípticos a la población para que obtenga información. 100 unidades.
	Ciudadanía	Establecer mesas de diálogo.	GAD Parroquial.	Participar y socializar la importancia del PDOT	Vincular a la población con el PDOT
	Autoridades y líderes	Conformar grupos focales de trabajo	GAD Parroquial.	Coordinación interinstitucional	Socialización del PDOT para su anclaje con políticas públicas de otras instituciones.
	Ciudadanía	Difusión en redes sociales	GAD Cantonal	Comunicar por medio de las redes sociales los avances en la ejecución del PDOT	Elaboración de contenidos y estrategias de difusión
Generar espacios participativos informar resultados de la ejecución del PDOT	Ciudadanía	Espacios de información en radios locales.	GAD Parroquial.	Participar en espacios de información a través de la prensa radial.	Transmitir la información de la ejecución del PDOT a toda la población

Elaborado por: Equipo técnico consultor, actualización PDOT 2023 - 2027.

BIBLIOGRAFIA

- Secretaría Nacional de Planificación. Guía Metodológica para la Formulación y Actualización del PDOT. Ecuador, 2023.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). VIII Censo de Población y VII de Vivienda, Ecuador, 2022.
- Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Garzareal. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027. Ecuador, 2023.
- Ministerio de Finanzas de Ecuador. Acuerdo Ministerial Nro. 029. Ecuador, 2022.
- Constitución de la República del Ecuador. COOTAD (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización). Ecuador, 2008.
- Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica. Normativa para la Gestión del Recurso Hídrico y Conservación Ambiental. Ecuador, 2020.
- Planifica Ecuador. Estrategias de Desarrollo y Gestión Territorial. Ecuador, 2023.
- Plan de uso y gestión del suelo – Zapotillo 2020.

GLOSARIO

Cambio Climático: Variaciones a largo plazo en los patrones de temperatura y clima, que pueden ser causadas por procesos naturales y actividades humanas.

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD): Normativa legal que regula la organización territorial, las competencias y las funciones de los diferentes niveles de gobierno en Ecuador.

Desnutrición Crónica Infantil: Condición en la cual los niños sufren de retraso en el crecimiento debido a una alimentación inadecuada y persistente, afectando su desarrollo físico y cognitivo.

Diagnóstico: Proceso de identificación y análisis de las condiciones actuales del territorio, considerando aspectos físicos, sociales, económicos y ambientales.

Igualdad de Derechos: Principio que garantiza que todas las personas, independientemente de su género, raza, etnia o condición social, tengan las mismas oportunidades y acceso a recursos y servicios.

Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS): Ley que regula el uso, ocupación y gestión del suelo en Ecuador, promoviendo un desarrollo territorial sostenible y equilibrado.

Modelo de Gestión: Conjunto de mecanismos y estrategias diseñadas para la implementación, seguimiento y evaluación del PDOT, asegurando su viabilidad y sostenibilidad.

Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES): Institución gubernamental encargada de implementar políticas y programas de inclusión económica y social en Ecuador.

Participación Ciudadana: Proceso mediante el cual los habitantes de la parroquia participan activamente en las diferentes etapas de elaboración, validación e implementación del PDOT.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT): Herramienta de planificación que guía el desarrollo sostenible y equitativo de un territorio, considerando las necesidades y aspiraciones de la población.

Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS): Instrumento técnico que regula el uso del suelo y las actividades permitidas en cada zona del territorio, asegurando un desarrollo ordenado y sostenible.

Planifica Ecuador: Institución pública encargada de la planificación y coordinación del desarrollo nacional, estableciendo directrices y políticas para los planes de desarrollo territorial.

Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs): Entidades de gobierno local con autonomía administrativa y financiera, responsables de la gestión y desarrollo de sus respectivos territorios.

Riesgos Naturales: Peligros potenciales derivados de fenómenos naturales como terremotos, inundaciones, deslizamientos, entre otros, que pueden afectar la seguridad y bienestar de la población.

Sistemas de Información Geográfica (SIG): Herramientas tecnológicas que permiten la captura, almacenamiento, análisis y visualización de datos geográficos para la planificación territorial.

Sostenibilidad: Capacidad de satisfacer las necesidades presentes sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades, equilibrando los aspectos económicos, sociales y ambientales.

Transversalidad: Enfoque que integra consideraciones de igualdad de derechos, riesgos, cambio climático y desnutrición crónica infantil en todas las fases y componentes del PDOT.



Abg. Jaqueline Vargas Camacho
DIRECTORA (E)

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Atención ciudadana
Telf.: 3941-800
Exts.: 3133 - 3134

www.registroficial.gob.ec

MG/AM

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.